Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.o 9,367

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Variable, nuboso.

EDICION DE 26 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 29 DE JULIO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Fascistas combaten contra el ejército en Milán

"Badoglio tiene un sólo objetivo: la paz"

Así lo anunció Radio Roma. Estaría elaborándose una propuesta de paz

"NO SE HAN RECIBIDO OFRECIMIENTOS OFICIALES", DECLARO MR. CHURCHILL

Discusión de armisticio por medio del Papa, habría iniciado Badoglio

LONDRES, 28. — (U. P.). —La radio de Roma anunció esta noche que el Gobierno de Badoglio "tiene un solo objetivo: la paz" culminando así un día de miles de rumores sobre negociaciones de paz, y reforzando la creencia de los altos círculos diplomáticos de esta capital, de que una proposición de paz está "probablemente elaborándose en estos momentos."

Los círculos informados tienen pocas dudas de que el Gobierno de Badoglio está en contacto con las Naciones Unidas por intermedio de alguna tercera parte, pero no había información alguna que permitiera suponer que alguno de la media docena de posibles intermediarios estuviera actuando. El asunto fué presentado hoy en la Cámara de los Comunes, y el Primer Ministro Churchill incrementó la expectación al declarar que no se habían recibido ofrecimientos "formales" del Gobierno italiano. Este anuncio dió inmediatamente vigor a la creencia de que las negociaciones están en marcha pero que todavía se encuentran en una etapa preparatoria.

RUMORES DE PAZ

El anuncio de la radio de Roma dió el mayor ímpetu del día a los rumores de paz, pues ha sido la primera declaración oficial salida de Italia desde que Badoglio asumió el poder, en que la continuación de la guerra no fué recalcada como el principio básico de su política.

"Durante tres largos años de guerra, la propaganda aliada ha afirmado que las fuerzas aliadas no están combatiendo al pueblo italiano, sino al fascismo", dijo el locutor. "Churchill y Roosevelt confirmaron esto nuevamente en su reciente llamado al pueblo italiano.

"Ahora, como consecuencia del movimiento que nació a la vida en Italia misma, el régimen fascista ha sido reemplazado por un nuevo Gobierno, por hombres nuevos con ideas nuevas y un programa político diferente. El movimiento que la guerra ha traído consigo tiene un sólo objetivo: la paz. Una democracia puramente italiana está en formación, y el pueblo tendrá libertad de elegir cualquiera forma de gobierno que prefiera siempre que no sea fascista".

ARMISTICIO POR INTERMEDIO DEL VATICANO

Desde Madrid y Argel llegaron informaciones de que Badoglio ha iniciado ya las discusiones de un armisticio por intermedio del Vaticano, empleando los representantes británicos y americanos ante la Santa Sede. Madrid informó que los diplomáticos anglo-americanos han cablegrafiado a sus Gobiernos pidiéndoles las modalidades de una paz inmediata para Italia. El informe decía que Badoglio había enviado condiciones propuestas para la paz, pero no afirmaba conocer cuales eran.

El asunto fué presentado en los Comunes por Sir Charles Edward, quien preguntó si se había recibido alguna respuesta oficial a los repetidos pedidos aliados a los italianos para que capitularan.

"No, señor", respondió Churchill, y, después agregó: "No se ha recibido respuesta oficial al mensaje del Presidente Roosevelt y mío, a menos que la desaparición de Mussolini sea considerada su propia respuesta".

¿MUSSOLINI EN EL SUR DE IRLANDA?

El comandante O. S. Locker-Lampson preguntó entonces a Churchill "si podía informar si Mussolini está o nó en el sur de Irlanda". El miembro laborista G. A. Griffiths replicó: "Usted parece estar al corriente", provocando risas generales, pero Churchill no respondió.

Después de la sesión, Locker-Lampson dijo a la United Press que había tenido informaciones de que se desarrollaban negociaciones entre el Papa Pío XII y el Premier De Valera, del Eire, para establecer un santuario para el ex dictador en el Eire, pero rehusó revelar la fuente de su información.

Círculos autorizados británicos declararon que hasta las últimas horas de la tarde el nuevo Gobierno italiano no había hecho tentativas formales de acercamiento, e insistieron que no se había establecido contacto diplomático alguno entre los aliados y el régimen de Badoglio.

ACTIVIDADES DE GUARIGLIA EN ANGORA

Una de las mayores incógnitas de la cuestión de paz fué la actividad de Raffaele Guariglia, el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, quien no ha partido todavía hacia Roma desde Angora. La agencia informativa turca Anatolia dijo que el Guariglia postergaba su partida más allá de esta noche, "puede estar por producirse acontecimientos importantes". Guariglia estaba en situación de realizar cualesquiera negociaciones informales, en vista de su cargo de Ministro de Relaciones Exteriores.

DISOLUCION DEL PARTIDO FASCISTA

El nuevo Gabinete de Badoglio se reunió hoy por primera vez, presidido por el mariscal, según la Agencia Stefani, y prestó juramento en conjunto. El Gabinete emitió un decreto que disuelve oficialmente el Partido Fascista y suprime los tribunales especiales para la "defensa del Estado". Los casos que anteriormente eran vistos, por este tribunal, serán entregados a los tribunales militares. Los nuevos miembros prestaron el juramento de su cargo ante Víctor Manuel, a quien se dió el título de "Rey y Emperador".

El Gabinete que preside Badoglio ha tomado a su cargo el mantenimiento de las instituciones educacionales y de caridad que hasta ahora eran mantenidas por el Partido Fascista.

BADOGLIO TRATARIA QUE LOS ALEMANES DEJEN EL NORTE DE ITALIA

Una intensa lucha diplomática entre bastidores se desarrolla entre Badoglio y el Gobierno alemán acerca de la cuestión del retiro de Italia de la guerra, y sigue actualmente en Roma, según informaciones llegadas a fuentes diplomáticas generalmente dignas del mayor crédito. Se dice que Badoglio está tratando de inducir a los alemanes a evacuar todo el territorio italiano, incluso la línea del valle del Pó, con la esperanza de salvar a Italia de convertirse en un campo de batalla después de su capitulación. Los alemanes por intermedio del Embajador von Mackensen, se informa, están aplicando la máxima presión para mantener a Italia en la guerra, por lo menos por ahora, aparentemente para poder establecer una fuerte línea en el norte de Italia y evacuar hacia el norte a tres o cuatro divisiones alemanas que se tiene entendido están estacionadas al sur de Roma.

¿20 DIVISIONES ITALIANAS EN LOS BALCANES, REHENES DEL REICH?

Aunque hay pocos detalles sobre las negociaciones, se cree que los alemanes pueden estar utilizando como rehenes a más de una veintena de divisiones italianas de los Balcanes y a centenares de miles de obreros italianos que se encuentran en el Reich, como uno de los medios para presionar a Badoglio. Se cree que este juego de cuerda, explica la actual situación confusa de Italia, cuyo resultado ha sido, que Badoglio no haya dado hasta ahora ninguna indicación clara sobre su futura política. Los observadores diplomáticos competentes están convencidos, sin embargo, que la actual pausa aparente no puede durar en forma indefinida.

Aun en el caso de que el mariscal Badoglio sinceramente esperará mantener a Italia en la guerra, se cree que su plan sería imposibilitado por la ola del sentimiento antibélico que recorre el país. La situación militar se considera desesperada y, a menos que contrariando todas las actuales indicaciones, los alemanes estuvieran dispuestos a lanzar un gran número de tropas a la defensa de toda la península italiana, los observadores diplomáticos están convencidos de que Badoglio no tiene otra alternativa que hacer ofrecimientos de paz en un futuro cercano — dándose una semana como el plazo máximo.

MUSSOLINI NO ESTA EN EL EIRE

DUBLIN, 28. (U. P.) — Se ha informado en círculos oficiales que no hay la menor verdad en cualquie afirmaciones de que Mussolini se encuentre actualmente en el Eire.

Bandas de fascistas en armas han sostenido reñidos combates con las fuerzas del ejército regular en las calles de la ciudad de Milán. Desalojados de sus barricadas y edificios han seguido resistiendo en el "Popolo d'Italia", en donde se han atrincherado, después de tomar como rehenes a un grupo de civiles. Se han defendido lanzando bombas por las ventanas y haciendo funcionar sus ametralladoras y rifles automáticos. Hasta anoche no habían sido reducidos porque las autoridades militares no querían emplear artillería para no causar la muerte de los rehenes inocentes. Arriba, en el círculo Virginio Gayda, destacado periodista del régimen caído, quien se habría quitado la vida, como asimismo el director de la Agencia informativa Stéfani. En el ángulo inferior el célebre Duomo de Milán.

Badoglio habría enviado fuerzas a obstruir el paso de Brenner

Alemanes están cruzándolo para reforzar su guarnición en el Norte

GRAN IMPRESION EN ITALIA CAUSO EL DISCURSO DE WINSTON CHURCHILL

MADRID, 28. — (U. P.). — Noticias recibidas de la frontera italiano-francesa afirmaban que Badoglio ordenó que dos cuerpos de ejército de guarnición en Padua y Vicenza, se dirijan al norte hacia el Paso de Brenner, con la intención de oponerse a nuevas llegadas de tropas alemanas.

Según los despachos recibidos, Badoglio ordenó que los dos cuerpos de ejército obstruyan los caminos y dañen los ferrocarriles para evitar el avance de las tropas nazis.

Se ha afirmado que Badoglio telegrafió a Hitler, que, por cuanto Alemania se ha negado a defender a toda la Italia, él no podrá permitir ya que tropas alemanas entren al país, basándose en que ello tendría una mala influencia sobre todas las posibles decisiones que Italia, como país soberano, pueda adoptar en el futuro.

Se ha dicho que los alemanes han sido recibidos en el norte de Italia, con actos hostiles, tanto de los civiles como de los soldados italianos. Habrían encontrado oposición en los cerros de la Italia septentrional, por parte de los partidistas italianos y de unidades ligeras avanzadas del ejército italiano.

No se sabe hasta dónde han llegado los dos cuerpos de ejército de reserva, que representan alrededor de cinco divisiones. Se ha dicho que estas divisiones de Badoglio están equipadas con artillería pesada, y que sus jefes están autorizados para informar a los alemanes que no se les permitirá avanzar más dentro del territorio italiano. Cabe señalar, sin embargo, que queda por ver si estas divisiones pueden oponer una verdadera resistencia a las divisiones panzer de Hitler.

ALEMANES ESTAN REFORZANDO SU GUARNICION EN EL NORTE

Se ha informado que las retaguardias del ejército alemán en la Italia septentrional, que hasta ahora estaban limitadas al Tirol, ahora están cruzando el Paso de Brenner, con el fin de reforzar a los 60,000 alemanes que en los últimos meses han estado de guarnición en el norte de Italia, y que, primitivamente, estaban destinados a los campos de batalla de la Regencia de Túnez, y más tarde a los de Sicilia.

Se tiene entendido que el comando alemán ordenó que no se enviaran mayores refuerzos a Sicilia, y que las tropas de guarnición en el norte de Italia, debían ocupar posiciones de guerra. Estas órdenes deben ser cumplidas, según se ha declarado, cualquiera que sea la oposición que presenten los civiles o los militares italianos. Se ha dicho también que los refuerzos alemanes suman diez divisiones, aunque se cree que esta cifra es exagerada.

GRAN IMPRESION EN ITALIA CAUSO EL DISCURSO DE CHURCHILL

Viajeros llegados a España procedentes de Italia, han dicho que el discurso del Primer Ministro británico, Mr. Winston Churchill, ha producido la más honda impresión en Italia, como también se espera con la mayor expectación, el discurso de Roosevelt. Las últimas noticias recibidas respecto de la situación en la Italia septentrional, dicen que, aparentemente, la población allí no es ya tan partidaria del antiguo régimen, y que está deseosa de liquidar el pasado.

La prensa italiana publica los comunicados del alto comando alemán y los despachos noticiosos de Berlín, sobre las operaciones alemanas en el frente ruso, en el Mediterráneo y en el Atlántico.

La declaración de Churchill sobre la nueva situación de Italia, fué publicada en forma resumida, sin comentarios. La prensa también ha publicado resumidos algunos artículos de diarios británicos, sobre las condiciones de paz que se dice las Naciones Unidas desean imponer a Italia. La prensa hace hincapié en que la demanda del enemigo de rendición incondicional, transformaría a Italia en un campo de batalla, que sería utilizado para continuar la guerra contra Alemania.

CONDICIONES PARA UN ARMISTICIO

Las principales condiciones de un armisticio comprenderían: primero, rendición inmediata y total de todas las fuerzas armadas italianas; segundo, ocupación militar por los aliados, de toda Italia y las islas; tercero, cesación de la alianza militar con Alemania; cuarto, rendición de las tropas alemanas que todavía se encuentran en territorio italiano; quinto, concesión de facilidades a los aliados para que puedan hacer amplio uso de todo el territorio italiano, inclusives los puertos, aeródromos, ferrocarriles y otros medios de comunicación, para continuar la guerra contra Alemania, y sexto, destitución de todos los funcionarios fascistas u otras personas que tengan influencia en la vida pública italiana.

Encuentro naval frente a costa de Cherburgo

LONDRES, 28.— (U. P.). —El Almirantazgo dió cuenta que fuerzas costeras ligeras británicas lucharon con buques auxiliares y lanchas torpederas alemanas en un encuentro que se libró a corta distancia y a alta velocidad cerca de Cherburgo en la madrugada de ayer.

Expresa que dos de los buques alemanes quedaron en llamas; uno de los barcos británicos tuvo que ser remolcado a su base, a donde llegaron todos. Se sufrieron daños y baja.

Resumen de la guerra

NUEVA YORK, 28. — (U. P.). — Según las noticias recibidas o captadas por la United Press en el curso de las últimas 24 horas, la situación en los diferentes teatros de la guerra era esta noche la siguiente:

ITALIA:— La radio de Roma expresa que el gobierno del general Badoglio desea la paz, y se indica que ya va en dirección a Londres y Washington una solicitud de armisticio. Se anuncia asimismo que tropas italianas se dirigen hacia el Paso del Brenner con el fin de bloquear la entrada de mayor número de alemanes. Badoglio disolvió el Gran Consejo Fascista mientras las tropas del Ejército Italiano sostenían combates con los Camisas Negras en los suburbios de Milán.

EUROPA:— La ofensiva aérea más poderosa de la guerra entró a su quinto día. Fortalezas Aéreas norteamericanas destruyeron los blancos designados a 152 kilómetros de Berlín en su mayor penetración de toda la guerra. Hamburgo, todavía envuelto en llamas, fué bombardeado por sexta vez en las últimas 72 horas cuando la RFA envió sus bombarderos nocturnos a descargar 2.300 toneladas de explosivos sobre la ciudad.

BALCANES:— Los satélites del Eje bambolean ante la caída de Mussolini. El gabinete búlgaro está en crisis, Hungría informa estar efectuando sondeos de paz.

PACIFICO:— Terribles combates cuerpo a cuerpo se desarrollaron a través de dos mil metros del aeródromo de Munda al avanzar lentamente los norteamericanos venciendo la resistencia suicida de los japoneses. La isla Wake fué bombardeada por segunda vez en cuatro días, posiblemente preludiando operaciones de invasión. Kiska fué atacada en 19 raids con grandes formaciones de bombarderos.

SICILIA:— Las tropas norteamericanas avanzaron 24 kilómetros en el frente septentrional de Sicilia, tomando contacto con los canadienses frente a las últimas defensas del Eje en el sector Catania-Messina.

RUSIA:— El ejército rojo está a 18 kilómetros de Orel. Los alemanes informan que han retirado tropas de la ciudad sitiada para evitar otro desastre como el de Stalingrado.

CHINA:— Las tropas chinas dieron muerte a centenares de japoneses en un arriesgado raid muy por detrás de las líneas del frente en la provincia de Shantun. La radio alemana informa de un raid aéreo aliado contra la base de Hongkong, ocupada por los japoneses.

IMPEDIR CABEZAS DE PUENTE EN EL N. DESEA BADOGLIO

MADRID, 28.— (U. P.).— Informaciones dignas de crédito indican que el Mariscal Badoglio está haciendo cuanto le es posible por impedir que las tropas alemanas establezcan cabezas de puente de importancia en el norte de Italia, manteniendo así libres las manos para proseguir las negociaciones de rendición con los aliados.

Se señala que la mayoría de los despachos sobre movimientos de tropas alemanas a través del Paso del Brenner emanan de fuentes alemanas. Los últimos de tales despachos señalan que los alemanes defienden una línea que pasa por Susa, Turín, Alessandría, Mantua, Padua, Venecia y Trieste.

Debe tomarse en cuenta que la película de informaciones confusas hace muy difícil escoger cuáles deben descartarse, pero parece lógico suponer que los alemanes están ansiosos de defender sus cabezas de puente en el norte de Italia, ya que parecía absurdo que los alemanes pensaran siquiera en llegar por el sur siquiera a la altura de Florencia, Liorna y Roma con el fin de luchar con los aliados.

Lo que sí parece muy verídico es que los italianos están empeñados en convencer a los alemanes que no sería imposible hacer les luchar en su contra en breve.

Hay nuevas informaciones en el sentido que el Mariscal Badoglio ordenó la inmediata vuelta a Italia de cuatro divisiones italianas destacadas en Francia y 22 de los Balcanes. Ahora se comenta si no existen muchas probabilidades que esas divisiones tengan que luchar con su antiguo aliado, a fin de poder regresar a su país.

FUERON DESALOJADOS DE BARRICADAS Y EDIFICIOS, SALVO DEL "POPOLO D'ITALIA"

DISTURBIOS DESDE LOMBARDIA A CALABRIA

MILAN, TURIN Y GENOVA, CENTROS DEL MOVIMIENTO EN FAVOR DE LA PAZ

Se ha combatido en una veintena de ciudades.- Aumenta la tensión

BERNA, 28. — (U. P.). —Los disturbios antifascistas se han esparcido por todas las regiones industriales del norte de Italia y hacia el sur hasta Reggio di Calabria, en el Estrecho de Messina, culminando hoy en batallas campales en muchos lugares entre el ejército regular y los fascistas armados.

Milán, Turín y Génova parecen ser los centros del movimiento, pero es evidente además que todo Italia hierve en el mayor descontento exigiendo que el gobierno de Badoglio concerte de inmediato la paz con los aliados. Las luchas en las calles entre los fascistas y el Ejército comenzaron ayer en Milán y continuaron toda la noche y todo el día.

Esta noche se informa desde Milán que los fascistas, que se refugiaron en diversos edificios, han sido desalojados de todos ellos, salvo las oficinas del diario "Popolo d'Italia", donde aún resisten, armados de fusiles automáticos, ametralladoras y granadas de mano.

OLA DE HUELGAS INVADE EL PAIS

Aparte de las luchas callejeras y otros disturbios, una ola de huelgas invade todo el país, particularmente el norte. Asimismo, se indica que en Milán estalló la huelga general, abandonando los obreros sus herramientas a pesar de la intervención de las tropas del Ejército. Se indica que el Gobierno ha amenazado con aplicar la pena de muerte a los que rehusen reanudar el trabajo. Se dispuso la operación de los tranvías por tropas del Ejército.

La tensión a través de todo el país aumentó considerablemente por el hecho que la mayoría de los bancos italianos cerraron sus puertas, y las fábricas no pudieron, en consecuencia, pagar las planillas.

Sin duda, la situación producida en el norte de Italia es la peor, pero en veintenas de otras ciudades han ocurrido combates entre los fascistas y los antifascistas.

LOS FASCISTAS LANZAN GRANADAS CONTRA LA MUCHEDUMBRE

Como queda dicho, en Milán los fascistas se refugiaron en el último piso del edificio del diario "Popolo d'Italia", llevando consigo en calidad de rehenes a otros ocupantes del edificio, entre los que había mujeres y niños. A continuación dejaron caer granadas de mano sobre la multitud estacionada en la calle, produciendo severas bajas. La multitud se dispersó, pero el Ejército no disparó con la artillería contra el edificio por no herir a los rehenes. Previamente se había intentado aplacar a la multitud, lanzándole los fascistas a un dirigente ese partido, de apellido Bonomi, oriundo de Milán, sindicado como uno de los autores del asesinato de Giacomo Matteotti en 1924. Tan pronto estuvo entre la multitud Bonomi fué golpeado en tal forma que perdió la vida de inmediato.

Ayer los fascistas, además de ocupar varios grandes edificios, se refugiaron detrás de numerosas barricadas construídas en casas particulares por toda la ciudad. Sin embargo, esta noche habían sido eliminados en todas partes salvo el edificio del diario "Popolo d'Italia".

DEMOSTRACIONES EN FAVOR DE RUSIA

En Milán gran cantidad de público tomó parte en manifestaciones a favor de la Rusia Soviética, con la participación de obreros en huelga que llevaban banderas rojas a través de las calles y cantaban la Internacional. Los comandantes militares recibieron órdenes desde Roma de disparar contra los manifestantes si amenazaban el orden público, pero parece que no ha habido otras violencias que los choques entre los fascistas y el Ejército.

Los manifestantes distribuyeron folletos en que se exige la paz inmediata, la expulsión de los alemanes, el castigo de los fascistas, la liberación de los presos políticos y la restauración de las libertades democráticas. El folleto llevaba como firma la frase: "Representantes del pueblo italiano".

MANIFESTACIONES ANTI-ALEMANAS

Los acontecimientos de Milán se repitieron en menor escala en Turín, Génova, Nápoles, Bari, Taranto, Foggia y en pequeña escala en Roma. Las demostraciones en la capital fueron más anti-alemanas en su género, y algunos despachos indican que enormes multitudes efectuaron manifestaciones ante la Embajada alemana, sin que les opusieran resistencia las tropas del Ejército o la policía. Se tiene entendido que la Embajada alemana estaba vacía. Se informa, además, que 500 alemanes huyeron de Roma en dirección a Berlín.

ALEMANES SE HABRIAN NEGADO A RETIRAR SUS TROPAS DE ITALIA

La situación de las fuerzas armadas alemanas en Italia no estaba más clara que las actuales relaciones entre Roma y Berlín. Se rumorea que Badoglio exigió que se retiraran las tropas nazis, pero recibió, de parte del Embajador von Mackensen, la respuesta que eso era imposible por cuanto los alemanes tienen la intención de concentrar sus fuerzas a lo largo del río Po para la defensa contra los aliados.

Asimismo, se informa que Heinrich Himmler, jefe de la Gestapo, dictaminó que los obreros italianos que deseen volver a Italia podrán hacerlo. Ya han llegado varios trenes llenos de esos obreros.

No se ha vuelto a informar sobre la supuesta "invasión" de Italia por fuerzas alemanas a través del Paso del Brenner, pero los despachos procedentes de Chiasso en la frontera italo-suiza indican que dos divisiones italianas marchaban hacia el norte desde sus posiciones en Padua y Vicenza, para impedir la llegada de más nazis. Los despachos de la frontera indican que los comandantes nazis en el sur de Italia ordenaron la destrucción de abastecimientos e instalaciones que probablemente serán abandonadas por los alemanes, y también el arresto de oficiales italianos de quienes se sabe que son contrarios a los alemanes. No se han enviado alimentos desde Italia a Alemania desde el 26 de julio.

COMPLETA TRANSFORMACION DE LA PRENSA

Uno de los resultados principales de los vastos acontecimientos políticos de Italia fué la completa transformación de la prensa. Diarios que han estado suprimidos desde hace 20 años, han reaparecido de la noche a la mañana, y los principales voceros del fascismo fueron a su vez suprimidos o su dirección cambiada totalmente.

En Roma el famoso diario socialista "Lunedi", que fué saqueado e incendiado por los fascistas en 1922, fué publicado ayer. El diario "Lavoro Fascista" fué reemplazado por un nuevo rotativo titulado "Riscossa". Se efectuaron numerosísimos arrestos entre los periodistas fascistas, a todos los cuales se acusa de alta traición. Se informa que cuando Virginio Gayda, el vocero oficial de prensa de Mussolini, fué confrontado con la orden de detención, intentó suicidarse, hiriéndose con un arma de fuego, pero no se ha confirmado si efectivamente ha muerto, según se informa desde Madrid. Gayda era el editor del diario "Giornale d'Italia". Entre otros arrestados, cuyos nombres fueron famosos por sus explicaciones sobre el fascismo, se cuentan: Roberto Farinacci, quien además de ser uno de los más importantes dirigentes fascistas, era editor del "Régime Fascista"; Alessandro Pavolini, editor de "Il Messagero" y ex Ministro de Cultura Popular; Giovanni Ansaldo, editor de "Il Telégrafo"; Mario Appelius, comentarista del "Popolo d'Italia"; Aldo Morelli, editor del "Corriere della Sera", de Milán; Guido Baroni, editor del "Popolo di Roma", y Alfredo Signoretti, editor de "La Stampa", de Turín.

Manlio Morgagni, director de la Agencia Stefani, también se suicidó, como Gayda, al recibir la orden de detención.

Los periodistas serán juzgados por una corte militar especial.

Bajo su nueva inspiración, la prensa destaca la necesidad de tener calma y guardar el orden y pide al público que espere a que la situación esté mejor solucionada antes de preocuparse de la venganza personal.

El diario "Provincia di Commo" dice:

"Sin duda, los italianos tienen derecho a pedir el castigo de los fascistas, pero los ciudadanos tendrán que postergar sus deseos de venganza personal. La postergación no significa el olvido, pero en la actualidad hay cosas mucho más importantes que hacer, más bien que dedicarse a atacar los restos de ese ignominioso naufragio".

Tullio Giordana, nuevo editor de la "Gazetta del Popolo", en su primer editorial, urge al pueblo a obedecer a Badoglio, permitiéndole preparar el camino de la paz.

EL PAPA CONDENA NUEVAMENTE EL TOTALITARISMO

LONDRES, 28.— (U. P.). — La BBC informó que la radio del Vaticano en una transmisión dirigida a España, dijo que el Papa Pío XII, denunció a los dictadores y criticó a "aquéllos que se atreven a dejar el destino de una nación entera en las manos de un solo hombre".

La radio del Vaticano dijo: "Hay ocasiones en que los hombres llegan al poder con una tal actitud mental; hombres cuyo motivo es su propio interés. En esos casos, la mezquina voluntad de semejantes hombres reemplaza a la más alta ley natural.

"El Papa ha denunciado todas las tentativas de someter el sistema judicial a los deseos de las clases o movimientos individuales. Eso no significa, sin embargo, que el Papa denuncie todos los movimientos existentes en una nación. Semejantes movimientos bien pueden nacer de la necesidad de liberar a una nación.

"El Papa ha denunciado a aquellos que se atreven a dejar el destino de una nación entera en las manos de un sólo hombre, en forma que todos se conviertan en víctimas de sus pasiones, errores e imaginaciones fantásticas. El Papa ha denunciado a aquéllos que maltratan al pueblo y reclaman el derecho de desconocer los fundamentos de la ley. Es absolutamente necesario que haya leyes fundamentales que estén sobre el gobernante, y que sean intocables mediante cualquiera acción arbitraria".

LA MUJER

cuyo delicado organismo es más propenso a sufrir de estreñimiento y exceso de acidez, encuentra en la Leche de Magnesia de Phillips un método ideal para regular sus funciones digestivas y combatir el estreñimiento.

EXIJA LA LEGITIMA

LECHE DE MAGNESIA DE PHILLIPS

HIDROXIDO DE MAGNESIO

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

VENDO EN ÑUÑOA

60.000.— A 4 CUADRAS DE AV. MACUL, DETRAS del Estadio Nacional, casa un piso, con comedor, salón, 2 dormitorios, baño y dependencias, jardín, parrón y árboles frutales. Deuda 7.000 y facilidades. Ossandón.

120.000.— A UNA CUADRA DE AV. OSSA, CASA un piso, sólida, moderna, bien tenida, con living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y patio. Agustinas 1030.

150.000.— A CUADRA Y MEDIA DE AV. MACUL, bungalow recién terminado, asísmico, totalmente pintado al óleo. Tiene porch, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado con artefactos importados, dependencias, terraza, jardín, patio, entrada de auto, transferencia pagada. Ossandón.

150.000.— PROXIMO A LA PLAZA LOS GUINDOS, propiedad de renta, esquina, una casa con 3 piezas, patio y servicios, dos locales comerciales con puerta de cortina, y un sitio anexo. Facilidades de pago. Agustinas 1030.

180.000.— A MEDIA CUADRA DE LA PLAZA LOS Guindos, casa un piso, sólida, bien tenida, tiene hall, amplio living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, frutales, transferencia pagada. Agustinas 1030.

200.000.—CALLE BREMEN, BUNGALOW MODERNO, asísmico. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, jardín y patio. Ossandón.

240.000.— AV. MACUL, CASA DE 6 PIEZAS CON 4.000 m2. de terreno (40 x 100 metros). Facilidades de pago. Ossandón.

250.000.— A MEDIA CUADRA DE AV. LARRAIN, bungalow asísmico, recién terminado, tiene hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, closets, dependencias, jardín, árboles frutales, garage. Tiene deuda. Ossandón.

260.000.— AV. TOBALABA, ESQUINA, CASAQUINTA, con 4 piezas, dependencias, bodega, y 4.000 m2. de jardines, parrones, árboles frutales. Transferencia pagada, deuda 50.000. Ossandón.

270.000.— ENTRE PEDRO DE VALDIVIA Y CAMPOS de Sport, antes del Estadio Nacional, bungalow recién terminado, asísmico. Living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terrazas, jardín, patio, entrada de auto. Transferencia pagada. Agustinas 1030.

280.000.— ENTRE IRARRAZAVAL Y BOLIVAR, BUNgalow moderno, rodeado de 800 m2. de jardines y árboles frutales. Construcción asísmica. Tiene hall, living, comedor, costurero, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Deuda 70.000, y facilidades de pago. Ossandón.

285.000.—A UNA CUADRA DE IRARRAZAVAL, ANTES de Manuel Montt, chalet moderno, esquina, asísmico, amplio living, hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. Deuda 96.000. — Agustinas 1030.

290.000.— OBISPO ORREGO, BUNGALOW MODERno, aislado, asísmico. Tiene hall, living, comedor, galería, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, baño instalado de empleadas, jardín, garage. Deuda 70.000. Agustinas 1030.

295.000.— INMEDIATO A LA PLAZA ÑUÑOA, CHAlet moderno, asísmico. Calefacción a gas. Tiene living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, cocina a gas instalada, dependencias, jardín, patio, garage, terraza. Transferencia pagada. Deuda 140.000. Ossandón.

295.000.— AV. JOSE D. CAÑAS, CHALET ESQUINA, asísmico. Tiene living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, terrazas, jardín, parrón, garage. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda 69.000. Ossandón.

310.000.— INMEDIATO A LA PLAZA ÑUÑOA, BUNgalow recién terminado, aislado, construcción asísmica. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, jardín, patio, garage. Deuda 120.000. Ossandón.

320.000.—RESIDENCIAL BANCO DE CHILE, CHALET recién terminado, asísmico. Calefacción central y parquets, 2 halls, amplio living, comedor, escritorio, baño instalado, otro de lluvia, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Transferencia y pavimentación pagadas. Agustinas 1030.

340.000.— AVENIDA MACUL, INMEDIATO A IRARRAZAVAL, chalet asísmico, calefacción central. Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Agustinas 1030.

380.000.— AV. PEDRO DE VALDIVIA, CHALET SOlido, muy bien tenido. Tiene hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Transferencia y pavimentación pagadas. Agustinas 1030.

550.000.— AVENIDA MACUL, INMEDIATO A IRARRAZAVAL, casaquinta, con 3.000 m2. de jardines, parrón, árboles frutales y de sombra. Construcción asísmica. Tiene porch, vestíbulo, living con chimenea, amplio comedor, hall, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, garage. Deuda 70.000. Ossandón.

750.000.— AV. IRARRAZAVAL, ANTES DE PEDRO de Valdivia, residencia sólida, 2 pisos, muy bien tenida, con 2.200 m2. de jardines y árboles frutales. Amplio living, comedor, escritorio con biblioteca, salón, 9 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, garage. Facilidades de pago. Ossandón.

UN BONITO SITIO DE OPORTUNIDAD

80.000.— A METROS DE AV. IRARRAZAVAL, SITIO cerrado, 18 x 50 metros. Urbanizado. Facilidades de pago. Agustinas 1030.

CARLOS OSSANDON - Agustinas 1030

PLANCHAS FIERRO
NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE
S. SACK
SAN PABLO 1179

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICO, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o	82331
Director	" "	68474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Talleres	" "	82226
Fotografía	" "	83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Neumáticos, accesorios y garages.
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets.
—Departamentos y piezas.
—Locales, oficinas.
6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.
7.—Arboles y plantas.
8.—Armas caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.
10.—Aves y animales.
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compras y ventas. Varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo.
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos.
17.—Ocupaciones buscadas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
—Domésticos.
18.—Ocupaciones ofrecidas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
19.—Residencias, hoteles, restaurantes.
20.—Materiales de construcción.
21.—Metales y minerales.
22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser.
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25.—Modas e interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones.
—Compra y Venta.
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran.
—Casas y chalets.
—Quintas y sitios.
—Parcelas, chacras y fundos.
33.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares.
35.—Radios e instrumentos de música.
36.—Remates voluntarios.
37.—Notificaciones y citaciones.
38.—Sastrería e indumentarias.
39.—Talleres y composturas.
40.—Judiciales.

AGENCIAS DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3258
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostín. Nueva York 66. Jul 31

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates macizas grabadas, desde 170 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. Jul 31

COMPRO URGENTE BRILLANTES, joyas, oro, platino. Precios insuperables. Kardonsky. Estado 234. Jul 31

¡¡¡CASA REAL!!! ORO JOYAS BRIllantes, fantasías, compraventa composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. Jul 31

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta. Bandera 86. Jul 31

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS, compro urgente brillantes, oro, platino, boletos. Compañía 1029. Teléfono 66394. Jul 31

BRILLANTES, JOYAS, BOletos empeño compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. Jul 31

BOLETOS JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121. 4 Agt.

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

CONTRA DOLOR DE CABEZA: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Ag.

5.—Arriendos ofrecidos.

EN CASA DE FAMILIA HONORAble, arriendo piezas o departamentos a matrimonios sin niños o a caballeros solos.— Fono 60972. 31 Jul.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 15-11-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 15-11-44

OPTICA

NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES
AHUMADA 268
ROTTER

6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.

PARA FIAMBRES DE CALIDAD "Fiambrería Aránguiz". Moneda 2303. Fono 94898. Especialidad arrollado a la chilena, prietas, longanizas, talquinas, quesos, mantequillas, aceitunas, licores, etc. Esmerada atención. Remitimos domicilio. 29 Jl.

7.—Arboles y plantas.

EUCALIPTOS MACROCARPAS ESPEciales para cercos; pinos insignis para bosques; frutales, forestales.— Criadero "Santa Marta". San Diego 2299, teléfono 50677. 14 Agt.

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA, ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Viveros lado Estación Renca. Se atiende todos los días. 31 Julio

2.500 NARANJOS WASHINGTON, INjerto de 1 año, ofrece Criadero Linderos, Bandera 890. 8 Agt.

9.— Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES lápices arreglo.— Galería Alessandri 30. 5 Agt.

12.—Compras y ventas, varias.

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS, DIENtes sueltos, usados. Bandera 86. Jul 31

DENTADURAS, COMPOSTURAS rápidas.— Precios bajos.— Rosas 2033. 3 Agosto

Con solo **$ 100.** *Mensuales*
entregamos ternos y abrigos sobre medida y en fina confección.
SASTRERIA **DRINBERG**
SAN ANTONIO 470

SASTRERIA **ARGENTINA**
SAN PABLO 1279

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION
N.o 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn. PABLO 1179

TAMBORES ACEITEROS ABIERTOS, zunchos alambre, pasto, galvanizado negro, soldar diferentes dimensiones, cables, barriles, arpilleras, mueblista, recorte sacos, liquida.— Exposición 250. Fono 90905. 31 Julio

14.—Diversos.

MENTALISTA

QUIROMANCIA, CARTOMANCIA. — Consulte Madame Graciela.— Chacabuco 1009. 12 Agosto

MENTALISTA BOLIVIANA. CASOS difíciles, trabajos correctos, aseguro éxito.— Coquimbo 815. 29 Julio

Caída del cabello
No espere llegar a calvo. Use
Loción Capilar
DIONISIUS
y si ya es calvo, consulte sin compromiso. Absoluta seriedad, a
DIONISIUS ESTETICA
MONEDA 1920 — 2.o PISO
29 Julio.

MME. DUCCI, PSICOLOGA, MENtalista. Soluciono todo caso difícil. (No cobro si no acierto).— Arturo Prat 637. 1.o Agosto

GRATIS CONSULTE PROFESOR Neiser, desesperación, abandono amores, loterías, carreras, negocios, entierros, descubrimiento minas. — Contesto correspondencia. Rogelio Ugarte 1579. Teléfono 52506. 29 Julio

15.—Educación.

CONTRA DOLOR DE MUELAS: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 16 Ag.

¡TRIUNFE UD.! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primera Chile. Treinta años fundación. "No necesitan recomendarse". Quien tenga dudas, observe primeras lecciones. Visítenos. "Internado alumnas provincias". Títulos profesionales válidos. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Unicamente Santo Domingo 670. Teléfono 32468. Jul 31

Encárguenos la confección de sus muebles
VISITE NUESTRA SALA DE EXPOSICION
MUEBLES TRAIGUEN
MERCED-653
AL COSTADO DE LA BASILICA

PLANCHAS DE FIERRO
NEGRO LISO 1/8 - 3/16 y 1/4
PRECIOS SIN COMPETENCIA
GOMEZ y GIL
ALAMEDA 2451
13 agosto

ACEROS
PARA EJES
PARA PASADORES
PARA CIGUEÑALES
PARA RASTRILLOS
PARA TRASMISIONES
ACEROS CROMO NIQUEL
ACERO BLANDO, etc.
GOMEZ y GIL
ALAMEDA 2451
13 agosto

ACREDITADO INSTITUTO TECNIco Santo Domingo 1307. Cursos completos. Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte Confección, Peluquería, Manicure. 2 Agosto

CURSOS COMPLETOS TAQUIGRAFOS, Dactilógrafos, Contabilidad, Redacción, Aritmética, Ortografía, Escritura máquina 15 días. Enseñanza perfecta. Garantida. Solicite prospectos Instituto de Contabilidad. Fundado 1923.— Santo Domingo 1030, cerca Puente. 9 Agt.

SASTRERIA **GUINGUIS**
GRAN SURTIDO EN CASIMIRES PARA
ABRIGOS Y TERNOS CREDITOS
SAN DIEGO 71
TELEFONO 89137

17.—Ocupaciones buscadas.

ENFERMERA PRACTICANTE — Atiendo enfermos de noche.— Teléfono 86293. 29 Julio

18.—Ocupaciones ofrecidas.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 16 Ag.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

RESIDENCIAL EXTRANJERA, LOS Leones, Ricardo Lyon 1295, piezas amobladas, todo confort con pensión de primera, viandas, gran jardín, calefacción central. Mensual o por días. 29 Julio

CASA FAMILIA HONORABLE, OFREce pieza, pensión matrimonio.— Lord Cochrane 66. 31 Jul

20.—Materiales de construcción.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 16 Ag.

PARA FIERRO: SACK. Jul 31

FIERRO GALVANIZADO LISO SAN Pablo 1179. Jul 31

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. San Pablo 1179. Jul 31

ACEROS
PLANO REDONDO Y CUADRADO
PARA RESORTES
REDONDO Y CUADRADO PARA HERRAMIENTAS
GOMEZ y GIL
ALAMEDA 2451
13 Agosto

FIERRO ACANALADO, GALVANIZAdo. Morandé 817. Jul 31

FIERRO REDONDO. CONSTRUCción. Sack. Jul 31

PINTURA PASTA. SACK. Jul 31

CEMENTO MELON. SACK. Jul 31

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. Jul 31

FRAZADAS VENDE
por mayor y menor, fábrica a precios de ocasión
ROMAN DIAZ 059
EDIFICIO GARAGE PROVIDENCIA, ALTOS, FRENTE PARQUE JAPONES
29 Julio.

PIZARREÑO, SURTIDO COMPLETO tenemos. Precios bajos.— Chacabuco 11. 6 Agt.

CALARTON, TECHADO BUENO, ECOnómico.— Gran depósito: Chacabuco 11. 6 Agt.

FIERRO LISO, NEGRO, GALVANIZAdo, vendemos.— Chacabuco 11. 6 Agt.

CANALES, CUBETAS, CAÑONES, CAballetes, trabajos de hojalatería. — Chacabuco 11. 6 Agt.

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, galerías, gran existencia; entregas inmediatas; precio de fabricante.— San Diego 743. 1.o Agosto

¡¡GRAN DEMOLICION!! PARquets, cañerías, puertas, rejas, tablas piso y cielo robles, maderas, zinc, tejas y muchos materiales. — Santo Domingo 401. 1.o Agosto

FIERRO EN PLANCHAS, VIGAS doble T, cañerías, zinc, despuntes fierro todas clases y materiales demolición. Vendemos ocasión. San Diego 1260. 1.o Agto.

¡¡¡FIERRO REDONDO, PLANO, cuadrado, T, TT, U, L, rejas, cañerías, fittings, alambre liso y púas, resortes, picotas, etc.— San Diego 1671!!! 31 Julio

FAURÉ

CARMEN N.o 315
ARTICULOS Y MUEBLES PARA COCINA
(PASADO JOFRE)

LIQUIDAMOS TODOS LOS MATEriales de construcción.— Merced N.o 336. 30 Julio

VENDO 1.000 METROS DE CAÑERIA galvanizada de 1". Tratar: Mapocho 3202. Teléfono 91617. 29 Jul.

TALLERES "FENIX", PUERTAS, ventanas.— San Antonio 816. 26 Agosto

CANALES, CAÑONES, CABALLEtes galvanizados, 30 pesos tira. — Chacabuco 11. 27 Agosto

CAÑERIA GALVANIZADA 1/2", 3/4", 1", 1 1/4", 1 1/2".— Rosal 362. 30 Jul.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones, pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos. A. C. Libertad 58. 3 Agt.

FUNDICION GRAJALES.— GRAJALES 2548, Santiago, casilla 1794. Firma chilena al servicio de la industria nacional y de la minería, para confeccionar y reparar sus maquinarias. Sírvase pedirnos presupuestos. 8 Agt.

23.—Máquinas de escribir y coser.

MAQUINAS ESCRIBIR, BOLETOS empeño, cómpranse.— Bandera 517. Fono 85479. 10 Agosto

VENDO BALANZA PASTELERIA O fiambrería, 2 kilos.— San Diego 1830. 29 Jul.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 16 Ag.

MONEDA 1033

RODOLFO **OPTICA Pincus**
AL SERVICIO DE LA VISTA PERFECTA

REGIO LIVING, HALL CON COJInes. Santa Rosa 745. Jul 31

¡¡COLCHONES!! LANA, COLchonería Francesa. Refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. Jul 31

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa. Santa Rosa 745. Jul 31

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono N.o 51583. Jul 31

COMEDOR LUJOSO, ENCHAPADO muy elegante. Santa Rosa 745. Jul 31

PREPARASE UD. PARA SU DEFENSA
Si sus armas de fuego no funcionan bien, mándelas a la antigua
ARMERIA ITALIANA
AHUMADA 64
y se las dejarán como nuevas
SE ATIENDE A PROVINCIAS
11-ag.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Agt

MUEBLES NORMANDOS OFRECE. — Ignacio Brant. Av. Bernardo O'Higgins 1627. 9 Agt

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEbles de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles "Las Delicias". Av. Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. Jul 31

20 MESES PLAZO; DORMITORIOS, comedores, confortables.— Lira 219. 16 Agosto

URGENTE LIQUIDO DORMITORIO 650; comedor, 450; velador, 75; banqueta, 30; marquesa, 175; sillas, 50; ropero, 290; cómoda, 220; aparador, 350; bufet, 450; vitrina, 400; toilette, 400; confortable, 600; salita, 250. 617 Huérfanos 617.— Grandes facilidades. 29 Julio

COMPRE MUEBLES AL FABRIcante, ahorrará 50 o|o, todos estilos, especialidad en normandos.— Seminario 598.— Teléfono 490473. 1.o Agosto

¡¡MUEBLES NORMANDOS!! OFREcen sus fabricantes.— Riquelme 6. Teléfono 69235. 6 Agosto

SILLAS PASEO

Coches Cunas Ultimos Modelos Precios Bajos Facilidades de Pago
FCA LAS CLARAS MAC IVER
MANDAMOS a PROVINCIAS 162

¡¡OCASION VENDO!! DORMITORIO desarmable, comedor bombé, confortable felpa, lámparas, muebles sueltos. Doy facilidades.— Lira 219. 16 Agosto

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS cubierta espejo., juegos bombé desarmables.— Santa Rosa 563. 3 Agt.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR piezas, 1.100; dormitorio terciado 1.500; salita, 500; hall 800.— Serrano 188. 3 Agt.

20 MESES PLAZO VENDO DORMITOrios terciados, comedores bombé, juegos hall, muebles sueltos.—Santa Rosa 563. 3 Agt.

25.—Modas e interés para el hogar.

PIELES!!! CAPAS BOLEROS, ABRIgos, cueros para adornos. Hechuras, transformaciones. Trabajo garantido. Precios económicos.— "El Canadá" Merced 301. 17 Agt.

SASTRERIA LA MENDOCINA
SAN DIEGO 255
TELEFONO 66665
Solicite un crédito

¡¡¡MADAME ALICE!!! SANTO DOmingo 810. Liquida abrigos gruesos a $ 160. Abrigos lana de un color, $ 240-300. Batas, lana fina $ 220, $ 260. 31 Jul

"LA FEMME CHIC".— PIELES, CURtidos, teñidos, transformaciones garantidas, venta de pieles finas, facilidades.— Gran Avenida 2748. Fono 50407. 9 Agosto

27.— Negocios e instalaciones.

VENDO PATENTE DE ALMACEN, REnovada.— Sargento Aldea 1398. 29 Jul.

31.—Productos medicinales.

AFECCIONES AL HIGADO, ESTREÑImiento, recomiéndase Tabletas Jewel. Solicítela farmacias. Base: Aloes, etc. 10 Dic.

DEBILIDAD SEXUAL, AGOTAMIENTO nervioso, impotencia, falta energía vigor, está recomendado tónico reconstituyente Tabletas Strong.— Base: Calcio fósforo. 10 Dic

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 16 Ag

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS
Gran surtido para señoras, caballeros y niños. Capas para colegiales
MANTAS IMPERMEABLES Y DE CASTILLA

FABRICA MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY
BENAVENTE 308
Nota: Bajarse en Alameda esq. Simón Bolívar. Acera de los DR. PP. Franceses.
3 Agt.

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
San. PABLO 1179
MORANDE 817

¿UNA VOZ ARMONIOSA? "ORALGEne" aclara la voz, haciéndola suave y bien timbrada. Solicítelo en farmacias. Base: Trioximetileno. 10 Dic

CONTRA TOSES, BRONQUITIS PECtoral "As". Base: Tiocol. Codeína. Jul 31

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico, mental. Base: fósforo, fierro. Jul 31

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina Cubeba. Jul 31

"GASTRISAN", RECOMENDADO PAra contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestesina, alcalinos. Jul 31

32.—Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Sto. Domingo 1249. 15-11-44

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Sto. Domingo 1249. 15-11-44

CASA UTJES
COCHES para GUAGUAS
SILLAS de PASEO
JUGUETERIA
ARTURO PRAT 331
TELEFONO 62729

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios. Sto. Domingo 1249. 15-11-44

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIEtarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.

35.—Radios e instrumentos de música.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 16 Ag.

RADIOS: 100 PESOS PIE, SALDO grandes facilidades. Alameda 845, frente Iglesia San Francisco. 28 Agt.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICtor. Fco. Figueras y Cía., Santa Isabel 030-A, entre Avenidas Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago. Jul 31

37.—Notificaciones y citaciones.

"MUNICIPALIDAD DE SAN MIguel.— Se pone en conocimiento de los comerciantes de bebidas alcohólicas que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 138 de la Ley de Alcoholes vigente, las patentes que no sean canceladas dentro del presente mes quedarán nulas a contar del 1.o de Agosto próximo". 29 Julio

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITULOS N.os 16378 y 22206, por 2 acciones de la Cía. de Gas, a nombre de doña Elvira Court, quedan nulos por haberse dado aviso correspondiente. 30 Jul.

NUEVO DIRECTORIO DEL SINDICAto Profesional de Empleados de la Caja de Accidentes del Trabajo. Período 1943-1944.— En Santiago de Chile, con fecha 28 de julio de 1943, ante el Inspector del Trabajo don Laureano Cádiz Chacón, eligióse directorio del Sindicato Profesional de la Caja de Accidentes del Trabajo, quedando compuesto como sigue: presidente, Abel Peralta Opazo; secretario, Ramón Aranda Vargas; tesorero, Samuel Arenas Morris; directores, Héctor Gatica Contreras y Luz Gross del Pedregal. Se hacen estas publicaciones en conformidad a lo dispuesto en el artículo 375 del Código del Trabajo.— El Directorio. 31 Jul.

38.—Sastrería e indumentarias.

TERNOS ABRIGOS Y TRAJES SAStre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos sección: casimires, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. Jul 31

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONALES; desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica: Casa Salazar. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. Jul 31

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos, abriguitos, trajecitos, pantalones, le brinda la "Casa Salazar" en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad). Visite esta casa y economizará dinero. Jul 31

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANTIAGO LAZO. HUERFANOS 1294, Tercer piso. 13 Agt.

MEDICOS

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149
31 Diciembre

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2986. Fono 90188.

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago. Hígado. Broncopulmonares. Diabetes.
2 a 5.
Almirante Barroso 87.
7 Agt

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
23 Agosto

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269 Edificio LA NACION 4.o piso

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín.
Urinarias. Sexología.
(Impotencia) Teléfono 61473
Ahumada 47.
20 Agosto

DR. DIMITSTEIN
Exclusivamente señoras, partos
Rayos X. Ultratermia
Ahumada 47 Teléfono 64206
22 Oct.

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas
San Isidro 65
3 Agosto

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón. Rayos X. Estómago. Sífilis.—
Av. Bdo. O'Higgins 2294.
3.30 a 6.30
Teléfono N.o 94092.
3 Agosto

FAIVOVICH
Rayos X.
Corazón — Pulmón — Estómago
Nataniel 426.— Teléfono 63975.
30 Julio

DOCTOR THOMPSON SCHARZENBERG
Metabolismo, impotencia, sexual. Señoras, glándulas, obesidad, Arteriosclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486-A. Fono 33788.
3 Agosto

DENTISTAS

DR. ARMANDO RODRIGUEZ
Cirujano-Dentista
9 a 12 — 3 a 7.30
Bandera 620 Tercer piso Oficina 7
Placas completas sin paladar.
Succión neumática
Teléfono 80978.
3 Agosto

DR. HECTOR PACHECO F.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas
De 3 a 7 edificio LA NACION Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

MECANICA DENTAL
Composturas 2 horas
San Francisco 120
26 Agt.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones. Inyecciones.
San Antonio 281.
1.o En.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290.
2 Agosto

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas
San Diego 267.
Jul 31

MATERNIDAD PARTICULAR AV. España 324.— Teléfono 94094. 2 Agosto

MATERNIDAD VICENTINI
Partos, asistencia completa $ 800.— Vicuña Mackenna 615. 23 Agt.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
28 Agosto.

ELENA ROMERO
Ex jefe Maternidad
Masaje muscular facial.
Rosas 1737.
30 Agosto

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
General Mackenna 1038.
Departamento 1
Fono 85132.
Jul 31

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos
Monjitas 835. — Teléfono 81844.
2 Agosto

SEÑORA MATUS
Tratamientos especiales
Monjitas 467.
Teléfono 32129
3 Agosto

BLANSA FISHER
Avenida España 60.
Teléfono 92788
3 Agosto

PEDICUROS

MAGAN
Pedicuro — Huérfanos 874 —
Teléfono 33900
29 Julio

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 29 de julio de 1943

VENTA DE LAS MOTONAVES CHILENAS

Absolviendo la consulta del Ejecutivo, el Senado se pronunció —según ha informado la prensa— por la enajenación de nuestras naves mercantes. Aun cuando la discusión fué secreta, el texto del acuerdo de la Honorable Corporación ha sido dado a conocer, de modo que es posible formarse una idea clara del espíritu que primó durante la discusión, y que se concretó en el texto mencionado.

Tres ideas dominan en el documento aprobado por Senadores de todos los colores políticos. La primera es la de que "la posición internacional adoptada por el país lo obliga, aún a costa de sacrificios, a contribuir al esfuerzo bélico de las Naciones Unidas y a la defensa del Hemisferio". La segunda se refiere a la necesidad de asegurar, en la medida de lo posible, la destinación del producto total de la venta a la adquisición de naves nuevas. La tercera tiende a garantizar la sustitución, durante la guerra, de la capacidad de transporte de los barcos que se transfieren.

El análisis de estos puntos demuestra que el Honorable Senado ha enfocado la cuestión desde el mismo ángulo en que se había situado el Ejecutivo, y que sus puntos de vista concuerdan con los de éste. Es reconfortante, al respecto, destacar que —como lo hemos dicho— los Senadores que votaron el acuerdo pertenecen a distintas tiendas políticas, lo cual demuestra, una vez más, que cuando está de por medio el interés nacional las ideologías pliegan sus banderas y sólo hace oír su acento la voz de la patria.

Tiene importancia, además, la constatación anterior, por cuanto en torno a este asunto —que afecta a poderosas entidades comerciales— era fácil crear una atmósfera de dudas. Nadie ignora que, como no podía menos de acontecer, la Bolsa se ha mostrado agitada en torno a la venta o no venta de las naves, y que esta actividad, legítima por lo demás, daba a la cuestión proyecciones hacia un terreno en el que es fácil perturbar la visión de las cosas y su justa apreciación.

Evidentemente, la venta en oro es uno de los medios más seguros de garantizar la oportuna reposición de nuestras naves, aun cuando —tratándose de algo tan poco previsible como las condiciones que prevalecerán al final de la guerra— nada puede estimarse seguro. Acaso la fórmula ideal consistiría en establecer que los barcos serán repuestos por Estados Unidos en condiciones claramente determinadas, y nosotros esperamos que el Gobierno procure acercarse a ella, si su adopción integral es imposible.

Pero no basta con que, por uno u otro camino, el valor de las motonaves se destine a reemplazarlas cuando el momento llegue. Esto es de toda evidencia, lo lógico y natural. Pero no es ni lo único ni lo esencial. Lo que en realidad prima sobre todo es que la operación —junto con constituir una ayuda positiva a la causa de las Democracias— pueda servir de punto de partida para un desarrollo apreciable de nuestra marina mercante, cosa que puede obtenerse obligando a la Compañía Sud Americana a invertir en nuevos navíos —cuando el momento llegue— los fondos de amortización acumulados con tal objeto. Este aspecto de la cuestión fué tomado en cuenta por el Honorable Senado, el cual —en su dictamen— recomienda al Presidente de la República que obtenga de la Compañía que se comprometa "a destinar también sus actuales fondos de reserva a la adquisición futura de elementos de transporte".

Considerada en el conjunto de sus perspectivas, y siempre que se comprendan en la resolución gubernativa los aspectos que hemos analizado, la operación puede constituir el punto de partida del desarrollo futuro de nuestra marina mercante y la base del esfuerzo que, más tarde o más temprano, deberemos hacer para obtener nuestra total autonomía económica y comercial.

Por eso estimamos que el acuerdo del Senado —al mismo tiempo que sirve la causa de los pueblos que luchan por la libertad del espíritu humano— consulta los intereses vitales de nuestro país.

Obreros agrícolas especializados

El Ministro de Agricultura, en declaraciones formuladas a la prensa, ha manifestado el decidido propósito de reorganizar nuestra industria agrícola bajo un aspecto más moderno y más eficiente, de modo que el agudo período de postguerra no nos encuentre desprevenidos en un asunto que tanta importancia representa para la subsistencia y la economía del país.

Dentro de los proyectos a que se ha referido dicho Secretario de Estado, hay uno que estimamos de indudable interés, por cuanto él envuelve conjuntamente una apreciación de progreso económico y una realidad viva de adelanto social.

Estima el Ministro de Agricultura, con sobrado fundamento, que es necesario encarar la forma de especializar a los muchos obreros que trabajan en las labores agrícolas, y cuya labor, hasta el presente, se ha resentido de la falta de conocimientos más indispensables. En realidad, nuestro latente problema agrícola no será resuelto en toda su integridad ni con aumento o mejoras de semillas ni con elementos materiales más abundantes y modernos si quienes están encargados de preparar la tierra en forma conveniente carecen del conocimiento necesario para hacerla fructificar de manera que se aproveche mejor su rendimiento. Por lo tanto, es razonable el propósito de especializar al obrero agrícola en sus labores, por medio de una educación racional que, sin ser meramente teórica, sirva para aprovechar el principal elemento humano que influye en la recolección de frutos.

Esta idea no puede ser más atinada y digna de ser acogida como una inspiración favorable al desenvolvimiento y progreso de nuestra industria agropecuaria. Para realizarla, el Ministro de Agricultura ha esbozado un plan a base de un organismo simple y sencillo, que sería el encargado de aquella especialización, y el cual con la denominación de "Taller Rural" sería instalado en todos los fundos o haciendas que produzcan, en conjunto, más o menos el cincuenta por ciento de la producción agrícola. El aspecto más interesante de esta nueva escuela de especialización y perfeccionamiento del obrero agrícola es el que se refiere al hecho de que su dirección estaría a cargo de los mismos obreros, los que recibirían las indicaciones y pautas generales a través de un funcionario del Ministerio de Agricultura. Esta enseñanza práctica no sólo se referiría a los asuntos de índole agrícola, sino también a todos aquellos otros trabajos manuales que vendrían a servir y a beneficiar a los mismos obreros, gracias a su propio y directo trabajo. De este modo nuestros campesinos y sus familias obtendrían beneficios que hoy sólo pueden lograr en las ciudades, mediante crecidos desembolsos, mientras tienen a la mano todos los recursos para convertirse en pequeños industriales capaces de abastecerse a sí mismos.

Las proyecciones de este plan, por su aspecto económico y social, pueden comprenderse fácilmente, puesto que vendrán a beneficiar no sólo a la agricultura, sino a un gremio de obreros que, con sus familias, suman dos millones de individuos. El raciocinio más elemental nos advierte que si existen obreros especializados en cada una de las otras industrias, no hay motivo para que no existan en la industria madre del país.

UNIFICACION CONTINENTAL

Más que nunca se ha planteado ahora la necesidad de superar los particularismos políticos, geográficos y económicos en virtud de los peligros y de las zozobras brotadas de la guerra mundial. Un continente joven, ajeno a los prejuicios raciales, sin exceso de población, con grandes zonas deshabitadas, con enormes posibilidades financieras y que recibe la transformación provocada por la técnica moderna en rápida industrialización, no puede ser sometido a las normas arbitrarias de una parcelación en grupos políticos. Los esfuerzos de los pueblos y de los gobiernos han superado, en los últimos años, las diferencias y los desacuerdos provocados por actitudes antiguas y por malentendidos transitorios. Sorprende encontrar, en estos días, una iniciativa diplomática destinada a escindir el continente en dos grupos, sino hostiles, por lo menos separados por miras y por rumbos que dirige el propósito de agrupar, por un lado, a las repúblicas bolivarianas, y por el otro a las que se escapan a tan particular clasificación.

La historia enseña que los criterios locales y las escisiones artificiales no prosperaron nunca, y que más bien fueron los padres de la patria, los constructores de estas nacionalidades, quienes sintieron la unidad continental y la concordancia de sus propósitos en una vasta comunidad de naciones. La Gran Colombia, por ejemplo, se disolvió pronto por obra de diversas circunstancias que culminaron con el acuerdo del Congreso Constituyente de Valencia, que sancionó el 23 de septiembre de 1830 la Carta de la nueva República de Venezuela, y con el Congreso convocado en Riobamba, que aprobó el código político de la República que se llamó Ecuador. La muerte de Bolívar acabó por derribar esta idea peregrina, que consistió en agrupar bajo un solo Gobierno a territorios que obedecían a normas y tradiciones históricas inconciliables. Lo que no fué posible realizar a la sombra de la egregia figura del Libertador no tiene asidero en tiempos más modernos y con el agregado de comarcas que se escapan a la influencia que éste desenvolvió en vida.

Perú y Bolivia deben tanto a Bolívar como a San Martín y a Sucre. El Virreinato no se habría libertado sin el aporte y la colaboración de Chile, que destacó sus ejércitos y sus barcos en la empresa redentora y bajo la directiva tenaz y sagacísima de O'Higgins. La consolidación de la Independencia, en el sur del continente, permitió la creación de Bolivia, cuyo territorio dependió, en el período colonial, sucesivamente del Virreinato de Perú y del de Buenos Aires. Así se constituyó la República vecina, que en el período de la dominación española fué designada con el nombre de Alto Perú.

No hay ninguna razón política, de solidaridad americanista o de conveniencia continental para introducir, en nuestro tiempo, una agrupación de países que se llamen bolivarianos. Todos los americanos sienten y honran a Bolívar, y su gloria no es patrimonio de unos cuantos; sobre todo teniendo en cuenta que la libertad de América fué una empresa colectiva en que Chile y Argentina contribuyeron con su sangre, con su dinero y con sus sacrificios a la libertad de Perú, que hizo posible la consolidación de un grupo de Repúblicas soberanas.

La memoria del Libertador se empequeñece al ser colocada como el signo de una distribución política en Sud América, que no corresponde a la integridad de sus núcleos nacionales y de sus Estados libres. Al restringirse su grandeza y al monopolizarse su memoria, dentro de un cuadro geográfico, se contradice el genuino americanismo esencial que presidió sus campañas y la visión de totalidad que dirigió sus designios. No habría podido prosperar ninguna de sus campañas, por otra parte, sin el eco solidario que halló en las Repúblicas australes, cuyos dirigentes y soldados colaboraron con entusiasmo en todo lo que tendiera a la emancipación americana y a la organización independiente de sus países. La ejemplaridad de un San Martín, de un O'Higgins, de un Belgrano, de un Carrera, se identifican con la ideología americanista de un Bolívar y de un Sucre.

No es el momento más adecuado para establecer compartimentos estancos en la política de un continente que se debe a una nueva causa de rectificación de errores, de revisión de localismos, de comunidad económica, de liberación de barreras aduaneras, de intercambio fructuoso, de mancomunidad cultural e idiomática.

La memoria de Bolívar será mejor honrada a medida que se la adapte más a sus invictos principios, a sus fundamentales directivas. Y ellas fueron americanistas, no localistas, continentales y no limitadas por zonas de geografía política.

En 1818, dirigiéndose al Jefe del Gobierno argentino, escribía Bolívar estas magníficas palabras: nosotros nos apresuraremos, con el más vivo interés, a entablar, por nuestra parte, el **pacto americano**, que formando de todas nuestras repúblicas un Cuerpo Político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y de grandeza, sin ejemplo en las naciones antiguas".

Quería, como dijo un gran historiador hispánico, acuñar jurídicamente la unidad de la América española. La unión americana fué una idea madura que estuvo a la altura de su dilatado corazón. Cualquiera división que ahora brote en este continente sería contraria al sentido histórico que simbolizó en su tiempo con el mismo ímpetu que los demás libertadores.

Los precursores de la reconciliación chileno-peruana

Las ceremonias desarrolladas en la mañana de ayer, 28 de julio de 1943, por las tropas de la guarnición, cuerpo diplomático, personalidades del Gobierno y de la Embajada de Perú, al pie de las estatuas de San Martín y O'Higgins, en la que se colocó una artística placa que dice: "1842 —el escudo del Perú— 1942. El Perú, a la gloria de Bernardo O'Higgins, Capitán General de Chile y Mariscal del Perú, iniciador de la independencia de ambos pueblos; vivió y murió en tierra peruana, a la sombra de la fraternidad y de la libertad que contribuyó a fundar"; me han traído al recuerdo el histórico abrazo, que en un día como hoy, hace treinta años, los obreros chilenos se dieron con los obreros peruanos, en la hermosa capital del antiguo virreynato, ante la sorpresa y la desconfianza de la aristocrática sociedad limeña.

No se ha borrado de mi memoria el magnífico espectáculo del recibimiento que hicieron los obreros del Callao y de Lima a sus hermanos de Chile, a quienes he llamado, con toda la justicia histórica, los precursores de la feliz reconciliación de chilenos y peruanos. El pueblo llenaba las calles y los obreros lanzaban vivas a sus compañeros de trabajo, venidos del lejano Chile, para entablar relaciones directas e iniciar el más gran movimiento de fraternidad que se haya conocido en América: el "Centro Internacional Obrero de Solidaridad Latinoamericana", obra del magnífico luchador peruano, Víctor A. Pujazón, que concibió la magna empresa de la reconciliación de chilenos y peruanos, partiendo, como él decía, del corazón mismo de las clases trabajadoras.

El "compañero Pujazón", como le llamaban los obreros del Perú, luchó primero en Chile, hasta conseguir que las sociedades obreras de aquí, enviaran una delegación con plenos poderes, que a la vez que llevaran el abrazo de los trabajadores chilenos, llevaran también la firme resolución de fundar un centro de fraternidad obrera, no sólo entre los trabajadores de las dos naciones, sino de todos los obreros de Latino-América. Y el hombre triunfó. Formaron la delegación de los obreros chilenos: Pujazón, que la presidía como autor responsable del éxito, don Lindorfo Alarcón, por los obreros salitreros; don Nolasco Cárdenas, por los obreros de Valdivia y Osorno; Exequiel Jiménez por los obreros ferroviarios; Arturo Moreno Cerda, Wenceslao Muñoz, Agustín Mesa y Clodomiro Figueroa, por las sociedades obreras de Santiago, y Germán Larrachea, por las sociedades obreras católicas; Alejandro Bustamante, por los obreros de Antofagasta; Emeterio Urbina, José María Pizarro y Adolfo Arancibia Mayra, por las sociedades obreras de Valparaíso, y Celedonio González, por los obreros del Ferrocarril de Arica a la Paz.

Estos magníficos embajadores, de las manos sin guantes, llegaron a Lima y triunfaron plenamente. Trenzaron sus corazones con el de los obreros del Perú, fundaron el centro de fraternidad latinoamericana, y abrieron el camino para que los Gobiernos de Chile y el Perú entablaran relaciones cordialísimas que, con la visita de los obreros peruanos en septiembre del mismo año de 1913, a nuestra capital, abiertas quedaron las puertas de la leal reconciliación de estas dos naciones, que si un día las separó una nube, el aliento de la fraternidad de los obreros, que forjan la riqueza de los pueblos, la disipó para siempre.

Al leer el homenaje que el Gobierno del Perú ha colocado en la estatuta de nuestro héroe máximo, justamente en la fecha de su aniversario patrio, no he podido menos de trazar estas rápidas líneas, para llevar al recuerdo de mis conciudadanos los nombres de aquellos precursores de la fraternidad y la reconciliación de chilenos y peruanos, que, silenciosamente, abrieron el surco y arrojaron la semilla del árbol de la paz, a cuya sombra disfrutarán eternamente de sus beneficios los descendientes de Pizarro y de Atahualpa, y los hijos de Valdivia y de Caupolicán.

LISANDRO SANTELICES E.

Noticiario canadiense

OTTAWA.— Anuncio de un sistema de cobranza del impuesto sobre la renta en cuotas durante el año vigente, sin aumento en el impuesto, fué una novedad en el presupuesto del quinto año de la guerra, un presupuesto en el cual la parte pesada de los aumentos cae casi en su totalidad sobre los consumidores de licores y tabaco.

Aunque el Ministro pidió la suma record de $ 5,500.000.000 dólares por el año, empezando el 1.o de abril, los aumentos de impuestos fueron los más bajos de cualquier presupuesto durante la guerra actual. El Ministro dijo que alrededor de $ 2,748.000,000 dólares de la suma antedicha deben ser prestados por los habitantes.

El máximo de rendimiento de impuestos ya estaba en vista. Como resultado de unos cambios en las fuentes de impuestos, habría un aumento en las rentas de alrededor de $ 136.200,000 dólares. De esa suma $ 115.000,000, incluyendo ahorros obligatorios, vendrán de la modificación en la manera de cobrar el impuesto sobre la renta. Aunque la tasa del impuesto queda sin cambio, deducciones mayores del impuesto sobre la renta en su origen y otros ajustes, recaudarán más dinero durante el año fiscal venidero. El resto de las entradas aumentadas proporcionará las alzas de los impuestos sobre licores, cigarrillos, papel para cigarrillos, tabacos fabricados, cigarros tabaco en hoja; un centavo más en estampillas sobre todas las cartas, menos aquéllas dirigidas a los de los servicios armados en ultramar, y un aumento de 20 a 25 o|o en el impuesto sobre los clubes nocturnos.

No hay otros aumentos en impuestos, pero hay varios ajustes para el beneficio de los miembros de las fuerzas armadas, agricultores y los técnicos actualmente ocupados en busca de nuevas fuentes de petróleo y metales. La adopción del sistema "pagar a medida que gane" para el impuesto sobre la renta, trae consigo mayores deducciones de la fuente originaria de la renta, empezando el primero de abril.

Las deducciones mayores se hacen necesarias con el fin de cumplir la idea de recaudar casi el 100 o|o en la fuente originaria. En virtud de un sistema de cobranza anunciado el año pasado, el impuesto sobre la renta en cuanto a entradas del año calendario de 1942, se hizo pagadero durante los doce meses comprendidos entre el 1.o de septiembre 1942 y 31 de agosto de 1943. Este reemplazó el sistema anterior, por medio del cual las planillas del año calendario anterior se presentaron en los primeros meses del año siguiente.

El Ministro dijo que progreso hacia el plan de "pagar a medida que gane" se hizo en el programa de 1942, pero el desarrollo propuesto este año eliminaría los ocho meses de atraso, estableciendo la base corriente de cobranza en el 1.o de abril. En alcanzar la base corriente, el Gobierno cancelará el 50 o|o de la responsabilidad para impuesto sobre sueldos. De las rentas provenientes de inversiones que llegan a más de $ 3,000 dólares, el 50 o|o de la suma correspondiente a 1942 será postergado hasta el deceso del contribuyente. Debido a la dificultad, en el caso del agricultor, de calcular su renta en adelante, él debe pagar dos tercios de su impuesto, en cualquier época hasta el 31 de diciembre, sobre la base de un cálculo aproximado y el saldo cuando entrega su planilla final en marzo del año siguiente. No hay cambios en la tarifa aparte de unas pocas modificaciones, principalmente con el propósito de enmendar artículos pasado de la fecha.

En cuanto a la política comercial del Canadá de postguerra, el Ministro dijo: "Creemos que países como el Canadá, para los cuales el comercio mundial es una verdadera arteria de vida, deben estar preparados no sólo a aceptar arreglos convenientes, sino de tomar la iniciativa en la preparación de un plan de beneficio mutuo para nosotros y a los demás países. Creemos que los países con una experiencia larga de relaciones amistosas deben asociarse con aquella iniciativa, dando así ejemplos a otros de cumplimiento concreto de la repartición de los productos mundiales en beneficio mutuo de todos".

El Ministro dijo que el programa de empréstitos será dirigido por el Comité Nacional de Finanzas de Guerra, e incluirá la organización de dos campañas de Empréstitos de la Victoria en los próximos doce meses, y el aumento en la venta de Certificados de Ahorros de Guerra y Estampillas.

Para concluir, el Ministro dijo: "Sabemos que estamos en situación de golpear fuerte, paso a dar golpes aplastantes en 1943 en contra de aquellos que han cumplido su amenaza de saturar en sangre al mundo. Sabemos que el momento de aminorar nuestros esfuerzos en una guerra en contra de adversarios furiosos y astutos, es sólo cuando han depuesto las armas previa a su rendición incondicional. Nuestros soldados, nuestros marineros y nuestros aviadores, cumplirán con lo que les atañe. Pero para llevar a cabo su cometido necesitan la cooperación del agricultor en su trabajo el mecánico en su taller, la ama de casa en su hogar, en fin, de cada habitante del Canadá".

"Participarán en sus hazañas los canadienses, quienes, en este año, y hasta el fin de la guerra, llevarán a efecto con destreza y con implacabilidad la divisa de este presupuesto: Trabajen y Ahorren".

El Proyecto Económico y la Administración Pública

Desde hace bastante tiempo la opinión pública y el Ejecutivo vienen haciendo valer la urgencia que hay de abordar el estudio de la actual organización de los servicios administrativos, de manera que la Administración Pública presente una racional estructura y se ponga término a las aberraciones y absurdos que los intereses de círculo o la excesiva condescendencia de los legisladores han venido creando y abultando año a año.

Se espera con impaciencia la herramienta que para tal obra ha solicitado el Ejecutivo, y que se contiene en algunas disposiciones del llamado Proyecto Económico.

Es de lamentar, sí, desde luego, que tan pocos preceptos no hayan salido de la H. Cámara de Diputados con la redacción necesaria para el objeto previsto. Así, hemos observado que el proyecto aprobado incurre en el mismo vacío de la ley 7,200 en lo que respecta a la facultad otorgada al Presidente de la República para promulgar el nuevo Estatuto Administrativo. Porque tenemos que suponer que los H. Diputados desean que se dicte un cuerpo legal armónico, ecuánime y general para regular los derechos, deberes y normas generales a que deben ceñirse los empleados. Sin embargo, si insisten los legisladores en la redacción del Art. 44, del proyecto que dice: "Autorízase al Presidente de la República para que dentro del presente año **fije el texto definitivo del Estatuto Administrativo...**", y que es semejante al que contenía la ley 7,200, se corre el riesgo de que nuevamente el Presidente de la República se vea constreñido a una simple recopilación de lo ya existente, sin facultad para construir un cuerpo legal armónico de acuerdo con las necesidades reales y experiencias alcanzadas.

Por otra parte, hay necesidad de hacer notar un gran peligro que se comienza a vislumbrar. Ante la proximidad de la obra de reajuste y organización que se supone intentará el Ejecutivo, han surgido sectores o grupos interesados en obtener tales o cuales ventajas o en conseguir prerrogativas o sueldos. Son varios los proyectos que por ahí circulan, todos con pretensiones absolutistas. Uno hay que ha sido entregado a un Senador de la República, quien lo ha presentado a la consideración de aquella Corporación. Hacemos notar el confusionismo que estas actitudes acarrean y la necesidad de orientar los propósitos del Ejecutivo, que creemos bien intencionados, en el sentido de hacer saber que si se aspira a poner orden en la Administración Pública, no es el momento de pretender introducir mayor desorden, puesto que no otra cosa representan los proyectos dispersos, hechos algunos artificiosamente con disposiciones sibilinas que llevarían con su aprobación un paso hacia atrás en los sanos propósitos que inspiran la ley que se desea.

Por el momento no creemos necesario puntualizar algunos de tales preceptos, porque el propósito primario de estas líneas está en llamar, una vez más, la atención sobre la necesidad de abordar este delicado problema con un verdadero espíritu nacional y dentro de un sano propósito de poner fin a la secuela de contrasentidos y disposiciones anárquicas que hacen clamar un pronto y total reajuste de la Administración Pública.

CARLOS BEYTIA GEISSE.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

DICTADORES CAIDOS

Se suicidan los portavoces de Mussolini. El suicidio es una cobardía teológal; del punto de vista de lo teológal el suicida no merece sepultura en el cementerio de los justos. En Colombia el poeta suicida José Asunción Silva fué enterrado en lugar maldito. Ahí permanecieron sus despojos durante algunos años.

El poeta Zorrilla asistió al entierro del suicida Larra, cuando comenzaba su carrera literaria. Poco después escribió: "Nací como planta maldecida al borde de la tumba de un malvado". Muchos años más tarde le pesó haber escrito esa estupidez en verso.

Las religiones — y no todas — tienen razón para condenar el suicidio. A la hora que se extendiera la costumbra peligraría la sociedad. No obstante, algunos suicidios inspiran meditación respetuosa. Si son cobardías del punto de vista teológal, debemos añadir que se necesita bastante valor para cometer dichas cobardías. Ningún cobardote es capaz de escribir cartas a sus familiares, friamente, para después matarse en traje de etiqueta, como Balmaceda. Unamuno recordó al Presidente Azaña el gesto de Balmaceda; mejor dicho, le incitó a que lo imitara. Dictadores hubo muchos, antes y ahora; también hubo dictadoras, como Cleopatra. Esta última se dió muerte después de la derrota de Antonio, su amante, en Accio. Perfumada, semi inconsciente, envuelta en joyas y costosas telas, se hizo morder por un áspid. Nerón, incapaz de matarse por sí mismo, se hizo meter la daga del pretoriano. El final de los dictadores es casi siempre trágico; en el tiempo antiguo, Tiberio, Calígula y César murieron asesinados. El Ministro todopoderoso del rey José de Portugal, llamado Marqués de Pombal, terminó en el destierro; Robespierre, en la guillotina. Napoleón se entregó a los ingleses, después de huir a través de una Francia hostil. El dictador español Godoy, hombre de genio, al que atribuyeron en su tiempo todos los crímenes, fué amo absoluto de España en 1788, amigo de la reina Luisa María y del rey Carlos IV. Terminó en el destierro y en la miseria, abandonado de todo el mundo.

Los reyes cuando entregan el poder a un tirano se hacen cómplices, y en la caída de éstos arriesgan la corona: tales fueron los casos del último Braganza, en Portugal, muerto a tiros (don Carlos) y del último Borbón en España. En realidad el último Braganza fué el hijo menor de don Carlos, pero su reino efímero no merece tomarse en cuenta.

En nuestra América pocos dictadores tuvieron la suerte de terminar sus períodos, como Díaz, de México, Francia, de Paraguay, y Juan Vicente Gómez, de Venezuela.

Portales, impopular, encontró bajo las balas de sus asesinos la emotividad de la muerte y en seguida la gloria. Podría probar que es casi imposible, en Chile, un motín popular sin profundos arraigos civiles.

Las victorias militares afirman a los dictadores; las derrotas son fatales para ellos. Kemal Pachá, el Ataturk o Padre de los turcos, debió su prestigio a la aplastante victoria que obtuvo sobre los griegos en Esmirna; en dicha ocasión el Gobierno británico apoyó a Grecia. En la muerte de Kemal, como en la de Lenin, el pueblo en masa desfiló, profundamente emocionado. Las mujeres lloraban.

Pretender solamente hacer historia y derramar sentencias definitivas ahora, respecto a hechos de ayer, me parece absurdo. Estas crónicas de diario no pueden salir de la espontaneidad de las conversaciones. Nadie se explica nada todavía. Así por ejemplo: ¿cuál es la razón que movió al mundo para creer que el ejército ruso no servía y que el italiano era irresistible? ¿Cuál sería la situación del Mediterráneo y de Mussolini si Italia hubiera permanecido neutral?

¿Le hubiera convenido más a Alemania tener a España e Italia como enemigos?

¿Por qué es un criminal Mussolini y no Stalin?

Este último mandó asesinar a los generales y marinos zaristas. El fascio mantuvo al ejército de la monarquía lo mismo que la República española, lo cual significó la ruina de Azaña. ¿Por qué atacó Hitler a Rusia? Este último hecho me aparece obscuro, criminal, inexplicable.

La fuerza norteamericana se ha revelado irresistible. Los víveres y el material norteamericanos ganan las batallas en Rusia y en el Mediterráneo. Los soldados canadienses y norteamericanos son los mejores entre los aliados. América decide la suerte de Europa. ¿Es verdad todo esto? No digamos nada dogmático todavía y recordemos que esta guerra proviene de reiteradas equivocaciones y falsos pronósticos, entre los que ocupa lugar No. 1 el informe de Lindberg. Todas las desgracias de Europa provienen de miopías repetidas, desde Versalles hasta la locura española de 1936.

No olvido jamás que la revolución italiana se generó en el periodismo, y por eso lamento el suicidio de Gayda. Pocos pueblos son más patriotas que el italiano; he visto en Valparaíso una mujer italiana que lloraba mirando la bandera de su patria. Los camisas negras, con todos sus errores, mueren por amor a Italia.

J. E. B.

La semana en los frentes

La catástrofe de Sicilia. — Bruscamente, tras la captura de Enna, en el centro de la isla, los aliados quedaron en situación de imponer su superioridad de modo tan avasallador que el destino de Sicilia se decidió en 48 horas. Lo que resta a partir del 23, en efecto, es una mera cabeza de puente, desde Messina a Catania, apoyada en el monte Etna, apta hasta cierto punto para evacuar los efectivos derrotados hacia la península, e incluso para resistir los asaltos del vencedor, durante algún tiempo, pero sin valor alguno para el contraataque. Sicilia, pues, permanecería en poder de los aliados indefinidamente, aunque la guerra continuase y no se hubiesen producido los acontecimientos políticos que han derribado el fascismo italiano.

La captura del oeste siciliano —Marsala, Trapani, Palermo, Termini— fué un paseo militar para los norteamericanos, mera consecuencia de la batalla de Enna. Unidades enteras del Ejército italiano, y aún de las más reputadas, se rindieron íntegras y sin oponer resistencia; tal las divisiones Assietta y Duque de Aosta y el 12 Regimiento de Bersaglieri. El material capturado, sobre todo en Palermo, es fantástico y aún no ha sido clasificado por entero. Igual ocurre con las tropas prisioneras, cuya suma definitiva no ha llegado a publicarse. Y es que aún cuando se sigue combatiendo en el ángulo N. E de Sicilia, el aspecto meramente militar ha sido sobrepujado, en cuanto respecta a Italia, por la coyuntura política.

¿Habrá Paz con Italia?—No nos corresponde examinar la caída de Mussolini y el carácter del nuevo Gobierno italiano de Badoglio en su aspecto de liquidación del fascismo. Con todo, sí debemos señalar que, no obstante su impopularidad, el fascismo sólo se ha venido abajo por los desastres militares que ha sufrido en Africa y Sicilia, así como por su obstinación de utilizar a Roma como base de operaciones y de tránsito armado. Esta ha sido la causa visible y concreta. Lo demás ha sido temor, por parte de los poderes históricos, de que el fascismo, al prolongar su vida, les arrastrara en su fracaso.

Oficialmente, el mariscal Badoglio ha anunciado que continuará la guerra. Oficialmente los gobiernos aliados no tienen oferta alguna de paz hecha desde Italia, y se aprestan a intensificar la guerra mientras la esperan. La situación, por tanto, es confusa. Y a esto viene a añadirse la incógnita alemana. Las versiones que más circulan se refieren al propósito germano de ocupar al menos el valle del Pó, quieran o no los italianos, y sostener allí el embate de los aliados.

La aplastante superioridad de las Naciones Unidas.— Se produzca o no la rendición de Italia, las Naciones Unidas han desplegado en los últimos días tal alarde de fuerzas que han mostrado a las claras lo poco que este hecho puede influir en sus planes de conjunto contra el verdadero enemigo: el Reich alemán.

Los bombardeos aéreos a Creta, el día 23, y la actividad submarina en el mar Egeo, incluso muy dentro de la barrera de islas, son otras tantas señales de que el frente balcánico puede abrirse de un momento a otro. Unidades griegas cooperan con las británicas y norteamericanas en esta campaña.

Aun más sombría se presenta la amenaza en el área del Mar del Norte, hacia el corazón mismo de Alemania. Los bombardeos de Trondheim —en Noruega—, los cinco seguidos de Hamburgo, los de Essen, Colonia, Hanover y zonas costeras de Holanda, Bélgica y Francia, demuestran que la guerra del Mediterráneo no ha absorbido la potencia aliada, sino que tiene en esta otra parte de Europa su más poderosa reserva, presta a la acción. Tanto como el cariz desagradable de la campaña rusa, ha influído esta presión aérea nunca vista sobre la fachada atlántica en la vacilante actitud del Estado Mayor alemán durante los últimos días.

Balance soviético de Orel.— Desde que los rusos se apoderaron de Bolkhov, al norte de Orel, el día 22, se hizo visible que la contraofensiva había triunfado, en cuanto a arrebatar definitivamente a los alemanes la iniciativa. En efecto, el 24 publicaba Stalin, como jefe supremo del Ejército rojo, la orden del día en que daba por concluída victoriosamente la batalla de Orel y presentaba su balance.

De él resulta que los alemanes han perdido 70.000 hombres, 2.900 tanques, 195 cañones automotores, 844 ordinarios, 1.392 aviones y más de 5.000 camiones. Y se saca la legítima conclusión de que el Reich no podrá repetir sus intentos ofensivos en gran escala durante este verano europeo.

Esto no quiere decir que el frente germano-ruso esté, a partir de tal fecha, en calma. Como indicábamos más arriba, significa que ni existe iniciativa alemana ni posibilidad de la misma en bastante tiempo. Por lo demás, los rusos siguen presionando hacia Orel, según reconoce la misma radio de Berlín, presionan fuertemente en la cuenca del Don y han abierto, además, nuevas operaciones en el sector de Leningrado. La superioridad de elementos motorizados y blindados soviéticos parece ser especialmente grande en el sector más interesante, en el de Orel; pero los bombarderos del Ejército rojo son ahora tan abundante que no puede, en verdad, decirse que descuidan ninguna porción del extenso frente. A creer los informes alemanes, han sido especialmente reiterados y violentos los ataques de la aviación rusa a Lozovaya y Kramatorskaya, los dos nudos de ferrocarriles que sirven a los alemanes de Ucrania de principales bases estratégicas.

Extremo Oriente.—Se ha agudizado la situación de los japoneses en Nueva Georgia. Los bombarderos aliados han extendido su radio de acción hasta Subaraya, en Java, a más distancia que ninguno de los objetivos atacados hasta ahora partiendo de Australia.

La Srta. Amelia Bravo Padilla.-

Una nota dolorosa ha puesto en el círculo de sus numerosas relaciones sociales el fallecimiento de la señorita María Amelia Bravo Padilla.

En plena juventud, a las 17 años, cuando todo parecía sonreir a su paso, se han cerrado los ojos de esta niña, que fué modelo de hija amantísima y cuya nobleza de corazón se traslucía luminosa en cada uno de sus actos. Culta y hermosa, sumó a su alrededor todos los afectos y su breve paso por la vida deja un recuerdo que no habrá de morir entre cuantos la conocieron y supieron de sus infinitas bondades. Es el consuelo que le queda para su madre, al perder el único tesoro de su vida.

Los funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiara en su memoria en la capilla del mismo establecimiento.

Recepción en la Moneda.-

Con motivo de ser hoy el día onomástico de la Sra. Marta Ide de Ríos, esposa del Presidente de la República, habrá recepción en los salones de la Casa Presidencial, Morandé N.o 80.

Presentarán sus respetos a la distinguida dama representantes del Cuerpo Diplomático y relaciones sociales.

La recepción será de 11 a 12 horas.

MANIFESTACION.—

Con motivo de ser su día onomástico la señora Ana Whiting P., dió una manifestación en su residencia, Los Avellanos N.o 2786 en Macul, a la que asistieron las siguientes personas: Petronila P. de Whiting, Chelita Román de Whiting, Luchita de Vásquez, Adriana Whiting, Victoria Vives de Román, Marta Anriquez de Núñez, Filomena Vásquez de Nilson, Ester Muñoz de Nilson, Hortencia Susarte; Raquel Pérez Williams; Pedro Whiting; Jorge Román, Charie Román W. Carlos Nilson Ulson, Oscar Nilton Vásquez, Manuel Núñez, Sergio Maldonado, Hugo Whiting R. y Sergio Whiting R.

DOS GRANDES OPORTUNIDADES

$ 1.250,000.— Magnífica propiedad de renta. Vicuña Mackenna esquina, próximo Plaza Baquedano. 6 casas y esquina comercial.

$ 85,000.— Deuda $ 20,000.— Casa 3 dormitorios, hall, comedor, patio, baño y cocina.

Tratar:

VALDES, BUSTOS Y LOPEZ

Huérfanos 1142 — Of. 24 — Teléfono 68055

En el Carrera.-

Mañana se efectuará el té en honor de las señoras Marta Ostornol de Larenas y Marta García Huidobro de Soler, que les ofrece un grupo de sus amigas con motivo de ser su día onomástico. Las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel.

—Hoy, a las 17 horas, en el Living se efectuará como de costumbre un concierto de música selecta por la sinfónica que dirige el maestro Nogrady, con el siguiente programa: Gandhoso, de Kalman; Rapsodia Húngara N.o 14, de Liszt; la Tosca, de Puccini; Estudiantina; vals y canción sin palabras, de Techaikoski.

—Hoy se efectuará el almuerzo que ofrece el Subsecretario de Relaciones y señora de Gajardo en honor del señor Cecil Lyon y señora.

—Mañana se efectuará el té de despedida de soltera en honor de la señorita Ivonne Zurita Brown. Adhesiones en la Caja hasta las 16 horas.

—El sábado las amigas de la señorita Olga Formoso Murias, le ofrecen un té con motivo de su próximo matrimonio. Adhesiones en la Caja.

ALMUERZO.—

El diplomático don Martín Figueroa Anguita y Sra ofrecieron ayer, en el Club de la Unión, un almuerzo al que asistieron don Ernesto Barros Jarpa y señora Sara Vergara de Barros; Alberto Mackenna Subercaseaux y señora Victoria Manjón de Mackenna; Tulio Ureta y señora Cristina Morandé de Ureta; señora Raquel Echaurren de Yáñez y Julio Santander Pacheco.

EN LA EMBAJADA DEL PERU.-

S. E. el Presidente de la República, el Ministro de Relaciones y miembros de los círculos diplomáticos y sociales, en la recepción ofrecida ayer en la Embajada de Perú, con motivo del aniversario de ese país

MISA.—

Mañana viernes 30, primer aniversario del fallecimiento del benemérito sacerdote Monseñor Mateo Fortte F., se dirán misas por el eterno descanso de su alma en varios templos y conventos de esta ciudad. En la iglesia de la Visitación, Huérfanos N.o 2341, se dirán en todos los altares, a las 9 horas.

—Hoy jueves 29 de julio, cuarto aniversario del fallecimiento de la señorita Adelina del Villar de Jara, se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la iglesia de San Agustín, a las 10.30 horas.

EN EL CIRCULO ESPAÑOL

El sábado 31, a las 13 horas, se llevará a efecto en los salones del Círculo Español el "almuerzo de amistad", que mensualmente organizan los socios de la institución.

Las adhesiones se reciben solamente hasta mañana viernes, en la Administración del Círculo.

EN EL CRILLON.—

La señorita Clotilde Crespo Montero, será festejada por sus amigas con un té, que tendrá lugar en el Crillon, mañana viernes 30, a las 17 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

A ESTADOS UNIDOS.—

Vía aérea se dirige mañana a Estados Unidos, para continuar al Africa a enrolarse en el ejército francés, el joven don Luis de Mussy Cousiño.

BETTY Y CHILA BLAYA BARRIOS,

Dos chiquillas de la Escuela de Leyes, triunfan ampliamente en la interesante audición "Criquillas"

Desde hace unas pocas semanas se enquentran trabajando frente a los micrófonos de Radio La Americana, CB 130, Betty y Chila Blaya Barrios, hijas del conocido periodista don Joaquín Blaya Alende, quienes ransmiten por esa onda todos los jueves de 17 a 17.30 horas, un ameno y simpático programa dedicado a toda la juventud femenina del país. En esta audición, cuyo título es "Chiquillas", han encerrado capítulos como "Abuelitas de hoy... chiquillas de ayer"; "Anhelos de Chiquillas"; "Por los senderos del mundo"; "Correo Sentimental" y otros, que constituyen páginas radiales de exquisita sensibilidad y de delicado romanticismo.

Betty y Chila se propusieron crear un programa que fuera hecho por chiquillas, y en el cual tuvieran participación todas las muchachas que forman en la avanzada intelectual de la juventud femenina. Ya así como jueves a jueves presentan por los micrófonos de esta emisora, estudiantes de los principales liceos y colegios de la capital, que colaboran con su voz, con su palabra o con su ingenio, al éxito de este espacio radial ampliamente conocido a pesar del poco tiempo que se lleva transmitiendo.

Las opiniones de abuelitas de nuestra sociedad; los anhelos enviados por chiquillas de todo Chile y contestados en el micrófono por Betty y Chila; las consultas sentimentales y de otra índole que hacen las jovencitas a la sección de la revista radial y que se contestan por los micrófonos de Radio La Americana, suman minutos de gran colorido y femineidad que han dado nombre a este programa entre todas las muchachas de Chile, que ven en él un órgano de difusión de sus ideas y actividades a lo largo de todo el país.

Hoy, como todos los jueves, Betty y Chila transmitirán su revista radial de 17 a 17.30 horas, por los micrófonos de CB 130, Radio La Americana, y seguramente pondrán en ella toda la juvenil animación y entusiasmo que caracteriza estos treinta minutos.

KARDONSKY

ESTADO 384

PRESENTA:
JOYAS MODERNAS
Chevalier, en platino y brillantes, en oro, rubíes y brillantes. Relojes de oro, rubíes y brillantes, etc.

Gran surtido en pulseras de oro para Sras.

Además:

ANILLO 8 brillantes, desde	$ 1.700.—
ANILLO 5 brillantes y par argollas 18 kilates	2.000.—
ANILLO 5 diamantes y par argollas 18 kilates	1.000.—
PRENDEDOR de brillantes, desde ..	1.500.—
RELOJES de brillantes, desde ..	1.000.—
RELOJES de oro 18 kilates, señoras, desde	800.—
RELOJES de oro 18 kilates, para hombres, desde	850.—
RELOJES cromo para hombres, desde	180.—
RELOJES cromo, para señoras, desde	200.—

Entregamos exactamente lo que ofertamos.
Remitimos a provincias contra reembolso.

Para Ud. y su Familia

Más durables...
¡Qué confortables...!

El colchón elástico CIC es más liviano, más resistente y más higiénico que el mejor colchón de lana.

Conózcalo visitando nuestra Sección Comercial.

Colchones elásticos

Cía. INDUSTRIAL DE CATRES

BEAUCHEF 1621.

COMPRO

JOYAS VALIOSAS

BRILLANTES, ESMERALDAS ZAFIROS OBJETOS DE ORO PLATINO PLATA

TAMBIEN BOLETOS DE EMPEÑO CUALQUIERA CANTIDAD

PAGANDO COMO NADIE

AV. BDO. O'HIGGINS 857

¿NECESITA MAS RENTA?

Si su capital le produce una renta insuficiente inviértalo en préstamos hipotecarios por intermedio de mi oficina y obtendrá la mejor renta y el máximo de seguridad

Carlos Ossandon,
AGUSTINAS 1030

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
Telef. DELICIAS 2902 92340

3 Agt.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 24 al 31 de julio: Iberia, García y Cía., Estado 101; Marambio, L. Marambio, J. J. Pérez 4687; Salamovich, S. Salamovich, San Pablo 3242; Alemana, Quilodrán y Cía., Rosas 2902; Roma, P. Paze, B. O'Higgins 3702; Andacollo, L. Padilla, Mapocho 2310; Popular, A. Hupat, San Pablo 3857; Atenas, Villablanca y Cía., Portugal 1055; Belén P. Rojo Natanie 690; San Isidro, Araya y Cía., San Isidro 599; Santa Fé, C. Opazo, Carmen 1395; República, Román y Cía., Av. B. O'Higgins 2298; Caupolicán, R. Parada, Basuñán 1002; San Luis, A. Saavedra, B. Encalada 2190; Kanter, R. Kanter, G. Avenida 2599; Burgos, G. Burgos, G. Avenida 6264; Andes, P. Villalón, G. Avenida 9065; San Francisco, Berta Suazo, San Francisco 1604; Padig, P. Vuskovic, Av. Villagra 25, Los Guindos; San Luis, M. Basualto, Av. Holanda 647; Macul, Lagos y Cía. Av. J. P. Alessandri 2653; Irarrázaval, A. Navarrete, Av. Irarrázaval 1864; San Crescente, S. Bulat, Av. Italia 1501; Bauedano Marticonena y Cía., V. Mackenna 9; Gibaltino, Arriagada Cía. av. Providencia 1369; Dominica, M. Acevedo y Cía., Av. Recoleta 701; Matco, Gmo. Thumala y Cía., Av. Recoleta 2151; Prado, Suc. J. v. de Verzara, Av. Independencia 2598; Chile, M. Berríos, Av. Independencia 1798; O'Higgins, F. Ruiz B., F. Vivaceta 899; Bolnes, L. Espinosa, Borgoño 311, Población Buines.

JULIO

29

JUEVES

SANTOS DE HOY:

Félix y Simplicio

SANTOS DE MAÑANA:

Abdón y Zenón

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80 teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública Manuel esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 1 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017 teléfono N.o 61548. Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt N.o 803 teléfono 29953; Prefectura de Carabineros Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

SASTRERIA MODERNA, COPIAPO 1057 Fono 80241. Entrega abrigos y ternes a 10 meses plazo 3 Agt.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" Ternos y abrigos, con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585. jmi 8

SASTRERIA SALAZAR. CABALLEROS, niños, extenso surtido corte elegante precios incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. Jul 30

$ 850, HECHURAS, BUENOS FORROS, San Diego 837, al lado Teatro Caupolicán.— Guendelman Sastre. 28 Agt.

40.—Judiciales.

POR AUTO CUARTO JUZGADO Civil, concedióse posesión efectiva herencia de doña Carmela Avendaño González, a sus hijos legítimos: Alba Ester y Pedro Gilberto Avendaño Avendaño; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. El 31 del actual, a las 11 horas, practicaré inventario solemne en Secretaría Juzgado.— El Secretario. 29 Julio

DOCTOR SAAVEDRA
GALVEZ 178
Teléfono No 66811

SEGUNDO JUZGADO TRABAJO. — Treinta julio proximo, 10.30 horas martillero don Enrique González Echeverría, en San Martín 173, rematará especies embargadas por Caja Seguro Obligatorio, en juicios que se detallan: contra Luis Agurto, una cocina eléctrica, de tres platos, Belarmino Quiróz, un juego muebles salón; Oscar Preuss, una carabina "Mauser"; Manuel Soto, un reloj pulsera hombre "Olma-Standart"; Gerardo Cerda dos catres fierro; Mariano Quijano, una tabla operaciones aritmetica, metal "Durga" con su estuche madera; Alberto Becker, una máquina mano para cortar pasto, "Lanterjmez Ancise" Augusto Gómez, una máquina calculadora "Sundstrand"; Guillermo González, una máquina escribir portátil "Hermes"; Luis Humberto Agüero, una gata hidráulica "Black Hauk Yack".— Secretario. 29 Jul

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.— Habitación Barata.— El 12 de agosto de 1943, 15 horas, remataráse ante 3.er Juzgado Mayor Cuanta de Concepción, propiedad N.o 131, calle Cruz, Población Plaza Cruz de Concepción. Mínimum, $ 23.000. Pagaderos: reconociendo $ 10.337.62, saldo obligación Caja, con $ 3.000 al contado y saldo 6 meses. Bases, Secretaría Juzgado. Juicio Caja con Morales. Títulos, archivo Caja. Boleta garantía, 10% mínimum.— El Secretario. 29 Jul.

CUARTO JUZGADO CIVIL, MAYOR Cuantía, concedió a Eliana González Donoso, posesión efectiva herencia Manuel Jesús González Sánchez.— Secretario. 29 Julio

31 PRESENTE, DIEZ HORAS, ANTE Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, remataráse derechos pertenecientes a Augusto Gómez sobre propiedad ubicada calle San Borja Nos. 2123-33, esta ciudad.— Mínimum, $ 20.008.22.— Boleta: 10 o/o mínimum.— Antecedentes: Secretaría Juzgado indicado, juicio: "Manufacturera de Metales Mademsa con Gómez Augusto".— El Secretario. 30 Julio

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Mario Cornejo Núñez a Emeterio Cornejo y Julia Núñez. Tramítase conformidad art. 44, Ley 5,427.— El Secretario. 29 Jul.

REMATE JUDICIAL.— POR RESOLución Segundo Juzgado Civil Santiago juicio Caja de Retiros y Montepío Fuerzas Armadas con Patricio Lynch, se sacará a remate el 18 de agosto próximo, 15 horas, en Secretaría, propiedad de Antonio Varas N.o 1940 Mínimum $ 110.000. Boleta 10% Demás bases y antecedentes en Fiscalía Caja demandante y Juzgado.— El Secretario 31 Jul.

APERTURA DE SUCESION. — ANTE los propios interesados, en calle San Martín N.o 3002, de la comuna de Quinta Normal de este departamento, se encuentra abierta la sucesión de doña María de la Luz Guerrero Gallámez. Santiago, 27 de julio de 1943. 30 Jul.

NOTIFICACION. — ANTE SEGUNDO Juzgado Civil Santiago, presentóse Fernando Castro Alamos, en representación Caja Retiro y Montepío Fuerzas de Defensa Nacional solicitando en principal se despache mandamiento ejecución y embargo en contra de Salvador Giordano, por $ 3.324.51, más intereses y costas. Primer otrosí, designe domicilio demandado, bajo apercibimiento; segundo, designe depositario provisional, Olga Depassier; tercero, abogado. Juzgado proveyó: Santiago, 10 agosto 1940. A principal: despáchese; primer otrosí, como se pide; segundo y tercero téngase presente. N.o 85376.— Molina.— Letelier. Posteriormente presentóse Alfonso Rivo, representando Caja demandante, solicitando notificación avisos extractados. Tribunal ordenó practicar averiguaciones y efectuadas ordenó notificar avisos en "Nación", "Imparcial" y "Diario Oficial" En consecuencia, con mandamiento despachado, requiero a Salvador Giordano, fin pague Caja demandante $ 3.324.51, intereses y costas, apercibiéndolo designe domicilio dentro radio urbano Tribunal, dentro emplazamiento y bajo apercibimiento derecho. Hágole saber tiene cuatro días hábiles oponer excepciones.— El Secretario 30 Jul.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— AUTOS N.o 96318.— Aida Zavala y Margarita Araos, demandan sucesión Andrés Martínez, formada por Ramiro, Rafael, Isaura y Berta Martínez, estas últimas representadas por sus cónyuges Alejo Aránguiz y Arturo Puga, respectivamente, en prescripción crédito consta escritura pública 27 julio 1926, ante Roberto Molina, Notario Buin, y piden se ordene demandados fijar domicilio urbano, bajo apercibimiento legal dentro término emplazamiento. Juzgado ordenó notificar demandados avisos extractados publicados "Nación", "Chileno" y "Diario Oficial", traslado demanda y fijar domicilio forma pedida.— Secretario. 30 Jul.

INVENTARIO SOLEMNE. 30 ACTUAL, 15 horas, practicaré, Secretaría Segundo Juzgado Civil, inventario solemne bienes herencia Leopoldo Quezada.— Letelier, secretario. 30 Jul.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO DE Menor Cuantía, Martillero Hernán Calvo H. rematará 2 de agosto, 10 horas, en Huérfanos 1428, bienes Juicio Crenovich con Vásquez. 31 Jul

HABILITACION. — RESOLUCION 3.o Menor Cuantía, cítase parientes Defensor; Curador audiencia 29 presente, 16 horas, objeto deliberar privilegio habilitación edad solicitado por menor Sergio Escobar Barra. — Luis Silva P., Secretario subrogante. 29 Jul.

RESOLUCION 26 JULIO, QUINTO Juzgado, concedió a Jorge Raúl Carlos Humberto, María Teresa y Elia Raquel Führer Monzón posesión efectiva herencia Emilio Führer Torres, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Teresa Menzón.— Secretario. 31 Jul.

HABILITACION EDAD. — ANTECEdentes habilitación Oriana Ramírez. Primer Juzgado Menor Cuantía ordenado citar curador y Defensor audiencia dos agosto, 15 horas, objeto deliberar.— El Secretario. 30 Jul.

5.o JUZGADO CIVIL, POSESION EFECtiva Jaime Rosen Brito, designóse 31 del presente, 11 horas, para ampliación inventario solemne.— Secretario. 30 Jul.

INSCRIPCION. — ANTE SEGUNDO Juzgado Civil, Arturo Encalada expone: que posee más de 20 años un predio rústico en calle 12 Febrero 4841, Comuna Quinta Normal, que deslinda: Norte, en 21 metros, propiedades de Carlos Espinoza y Luis Duarte; Sur, igual extensión, calle 12 Febrero; Oriente, 44 metros Manuel Parada; y Poniente, en igual medida, Segundo Rivas. Que solicita la inscripción dicho predio en conformidad lo dispuesto en el Título IV de la Ley 6382, de 9 agosto 1939.— El Juzgado ordenó hacer publicaciones en "La Nación".— El Secretario. 29 Jul

VENTAJOSO REMATE JUDICIAL. — El 31 agosto próximo, 15 horas, se rematará ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, la propiedad de Avenida España N.o 293 esquina de Grajales de esta ciudad. Mínimum: $ 400.000, pagaderos con mitad contado y mitad seis meses plazo, con hipoteca propiedad e intereses 8%.— Boleta de $ 40.000. Demás bases, antecedentes N.o 95908, "Rodríguez Raúl — Autos chos cónyuge doña María Magdalena Perry Barrios. 31 Jul.

REQUERIMIENTO. — JUICIO ANAIS Gundian-Elsa Silva, N.o 850, 5.o Juzgado Civil, 23 julio 1943, ordénase ampliar avisos anteriores y enmendar cita artículo 457 por 456. En consecuencia, con mandamiento despachado requiero deudora Silva pague $ 34.000, intereses, costas. Le hazo saber tiene cuatro días hábiles deducir excepciones.— El Secretario. 31 Jul.

QUINTO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía.— Por resolución de 26 de julio en curso, concedióse posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Arturo Calvo Mackenna, fallecido intestado, a sus hijos legítimos don Arturo, don Hernán y doña Luz Calvo Hurtado, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente, doña Rebeca Hurtado de Calvo.— El Secretario. 31 Jul

POSESION EFECTIVA — QUINTO Juzgado Civil, auto 21 julio actual, concedió posesión efectiva herencia intestada Raúl Pérez de Arce, a hijos Archibaldo, Emilio, Federico Alberto y Ernesto Eugenio Pérez de Arce Gallo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Gallo de Pérez de Arce.— Secretario. 31 Jul.

BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Deber y Constancia".— Cito a la Compañía a ejercicio, para el viernes 30, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.— El Ayudante. 30 Jul.

"EXPRESO CHEVROLET"

RECIBE CARGA PARA DISTINTOS PUNTOS DEL PAIS.

Servicio: entre Santiago Valparaíso, Viña o viceversa.

Movilización dentro de la ciudad.

Tarifas: Santiago - Aduana $ 120 tonelada.

Santiago-Viña o Valparaíso $ 140 tonelada.

En estas tarifas está incluido retiro y entrega de las mercaderías a domicilio.

CIENFUEGOS N.o $ — TELEF. 61060 - 33425 — SANTIAGO ESTACION BARON — TFL. 6263 — VALPARAISO

29 Julio

20 años de

práctica le garantizan el exacto despacho de su receta oculista en la

OPTICA CHILENA
Sto. Domingo 819
PRECIOS BAJOS

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de don Ambrosio Rodríguez Zepeda, a don Ambrosio y doña Mercedes Eufemia Rodríguez Perry, sin perjuicio derechos cónyuge doña María Magdalena Perry Barrios. 31 Jul.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de doña Juana María Serrano a don José Segundo de la Cruz Morán Alvarado. 31 Jul

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de doña Albertina Haase viuda de Poblete a los señores: Alberto, Juana Elena, Luisa Gabriela Clara Valentina y Leontina Blanca Margarita Poblete Haase. 31 Jul.

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 16 agosto 1943, quince horas, practicaré inventario solemne bienes del señor Rafael Cañas Zañartu, en Secretaría Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía. — El Secretario. 2 Agt.

DON JUAN FRANCISCO HERNANDEZ PARRA.—

Un prestigioso industrial, formado con el esfuerzo constante de una labor que lo hizo prestigiarse en sus actividades, y también un jefe de hogar que dignificó con su ejemplo y su cariño, ha fallecido ayer.

Don Juan Hernández, baja a la tumba cuando sus sesenta y cuatro años no hacían esperar, que su naturaleza hasta hace poco enérgica y plena de dinamismo, pudiere doblegarla una cruel dolencia.

Sensiblemente para los suyos, a quienes amó con ternura, para sus hijos que alento en sus rutas del mundo, sabiamente, y para la noble compañera de su vida que lo alentara en las horas difíciles y fuera la que compartiera sus horas de alegría.

Sus amigos muchos, que supieron del afecto que supo prodigarles, lloran también con los suyos junto a su tumba, porque con su sensible deceso pierden a un varón, que destacó sus virtudes con bellos relieves.— M.

URGENTE
COMPRAMOS BRILLANTES JOYAS·ORO PLATINO
PARA SUPLIR ESCASEZ DEBIDO A LA GUERRA PAGAMOS PRECIOS EXCEPCIONALES
CASA KARDONSKY
384-ESTADO-384

PROF. CLAVEREL
REGRESO DEL EXTERIOR
Astro-Quiromancia y Grafología científicas. Hace horóscopos y también da clases. Reeducación moral, de la personalidad, etc.
CONSULTAS: DE 11 A 12 Y DE 2 A 7
CUEVAS 858 : Dpto. A
(Carros Portugal, bajarse esq. Copiapó)

Señorita Nirma Marín Casanueva, cuyo matrimonio con el señor Andrés Bustamante Contreras, se efectuó ayer, privadamente, en esta capital. Fueron padrinos, por la novia, la señora Ana Casanueva de Marín y el señor Julio Marín Sotomayor; y por el novio, la señora Julia Contreras de Rodríguez y don Guillermo Rodríguez

EXPOSICION DE CUADROS.—

Circula la siguiente invitación:

Luisa Besa de Donoso saluda atentamente a usted y tiene el agrado de invitarle a la inauguración de la exposición de sus cuadros, que tendrá lugar el jueves 29 del presente a las 18.30 horas, en la Casa Ramón Eyzaguirre, Agustinas 1444.

Santiago, julio de 1943.

La exposición estará abierta hasta el sábado 7 de agosto inclusive.

VIAJEROS.—

Procedente de Valparaíso ha llegado la señorita Lila Brougton. Fijará su residencia en esta ciudad.

BAUTIZO.—

Hoy será bautizada en la Parroquia de San Rafael, Ana Angélica, hija de don Humberto Quintana y señora Elvira Soto M. de Quintana. Serán sus padrinos don Domingo López F. y señorita Olga Orellana N.

FALLECIMIENTO.—

Ha fallecido en esta capital el señor Ernesto Díaz Valenzuela, vinculado a respetables familias de Santiago y Valparaíso.

Sus funerales se efectuaron en la tarde de ayer en el Cementerio Católico.

EN HONOR DEL DR GUSTAVO MENDEZ O.—

Sus amigos y colegas ofrecerán el viernes 30 del presente una comida en honor del doctor Gustavo Méndez Ochoa, con motivo de su reciente designación como profesor extraordinario de Física Médica.

La manifestación se efectuará en el Centro Republicano Español, y las adhesiones se reciben en el mismo local.

ALMUERZO.—

El Consejo Directivo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio ofreció ayer un almuerzo en honor de don Guillermo Moore M., ex Vicepresidente Ejecutivo de dicha institución y de don Camilo Olavarría Bravo, que ha sido designado en su reemplazo. Asistieron a esta manifestación el señor Ministro de Hacienda, don Guillermo del Pedregal y los Consejeros teñores Lucio Concha, Alberto Covarrubias, Domingo Contreras, Manuel Donoso Espejo, Desiderio González, Roberto Humeres, René de la Jara, Rubén Latorre, Arturo Lavín Urrutia y Alberto Risopatrón; el Gerente Técnico de la Corporación, don Julio Santa María, y el Secretario General, don Carlos Monreal Bello. Excusaron su inasistencia don Natalio Berman, don Julio Martínez Montt, don Servando Oyanedel y don Pedro Poblete Vera.

AGRADECIMIENTOS DEL MINISTRO DE POLONIA.—

Hemos recibido la siguiente comunicación:

Estimado señor Director:

Tengo el honor en mi nombre propio y en el de la colectividad polaca dar mis más sinceras gracias al estimado señor Director y su prestigioso diario, por la parte que han querido tomar en el duelo de Polonia, motivado por la trágica muerte del Primer Ministro de Polonia y Comandante en Jefe del Ejército polaco, general Sikorski que ha sido una desgracia muy grande para toda la nación polaca.

La prensa de esta capital como siempre nos ha querido acompañar y manifestar su simpatía por Polonia. Le estamos profundamente reconocidos. Lo saludo muy atentamente. (Fdo.): L. Mazurkewicz, Ministro de Polonia.

DESPEDIDA AL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA.—

Un grupo de abogados norteamericanos residentes en esta capital, ofreció hoy día un almuerzo en el Club de la Unión en honor del presidente de la Corte Suprema, Excmo. señor Carlos Alberto Novoa Sepúlveda, con motivo de su próximo viaje a Río de Janeiro para asistir al Congreso Interamericano de Abogados y a los festejos con que la Orden del Colegio de Abogados celebrará su primer centenario.

Asistió también a esta reunión el Ministro de Canadá, Excmo. señor Warick Chipman que concurrirá en representación de su país a la celebración aludida.

Este grupo de abogados norteamericanos no ejerce actualmente su profesión. Después del ataque a Pearl Harbour ofrecieron sus servicios a su Gobierno y fueron nombrados como técnicos administradores oficiales diplomáticos y consulares o adictos navales adjuntos, y ahora están agregados a la Embajada norteamericana.

El Pdte. Prado inauguró las sesiones del Congreso

ASISTIO A LA CEREMONIA EL PRESIDENTE MEDINA. — EL PERU Y SUS RELACIONES CON LOS PAISES AMERICANOS Y LAS NACIONES UNIDAS

LIMA, 28, (UP).— Con asistencia del Presidente Prado del Presidente de Venezuela, general Medina, de la misión militar colombiana presidida por el Ministro de Guerra de Colombia, doctor Ramón Santodomingo y de la comitiva que acompaña al general Medina, del cuerpo diplomático, altos jefes y oficiales de las fuerzas armadas, funcionarios de la Administración Pública, y el Gabinete en pleno, se instaló la Legislatura Ordinaria del Congreso Nacional, leyendo Prado el mensaje anual para dar cuenta de su gestión administrativa en el último año de Gobierno.

Antes de entrar a la materia de su mensaje, el Presidente Prado dió la bienvenida al Presidente Medina, diciéndole:

"Ha querido la lógica de la historia que en vuestra elevada investitura de Jefe del Estado venezolano, recibáis en el Palacio del Congreso y en el fin de mi patria la calurosa bienvenida que os doy en su nombre, y los aplausos vibrantes de la representación nacional, los altos cuerpos del Estado la Iglesia y la ciudadanía aquí reunida sellan la amistad indestructible de ambos países, prolongando las ovaciones que nuestros Libertadores tributaron a Simón Bolívar, el inmortal caraqueño, libertador de cinco pueblos y conductor invisible del continente en esta nueva lucha por la independencia que él contribuyó a fundar con su genio insuperable de estadista y guerrero".

Concluyó diciéndole al general Medina: "Estáis en el Perú, como en vuestra Patria".

LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Dando cuenta de la acción administrativa, Prado se refirió en forma especial a las relaciones amistosas del Perú con los países americanos, deteniéndose a recalcar la unidad de pensamiento del Perú con las Naciones Unidas, y reiteró la firme e inquebrantable adhesión" de este país a los principios democráticos. Agregó que su gestión administrativa se orientaba hacia la "ayuda decidida y eficaz al formidable esfuerzo bélico de las Naciones Unidas, para conquistar la victoria final de la causa democrática".

Expresó que "El Perú contribuirá resueltamente a la tarea ya iniciada para establecer las bases sobre las cuales habrá de levantarse el edificio de la nueva humanidad, redimida con la sangre, el dolor de las incomprensiones y los errores que generaron la tremenda conflagración mundial".

LAS FUERZAS ARMADAS PERUANAS

Manifestó el Presidente Prado que las instituciones armadas peruanas estaban cooperando al plan de la defensa continental, vigilando en el mar los puntos de acceso a los puertos, en el aire las rutas que conducen a las bases y custodiando en tierra los centros vitales de la defensa o previniendo cualquier intento de sabotaje. "El alto comando peruano, — dijo, trabaja incesantemente en perfeccionar la necesaria coordinación entre el ejército, la marina y la aviación, de acuerdo con las enseñanzas de las operaciones bélicas actuales y el gobierno incrementa el poderío meterial en las tres armas gracias a la ley de préstamos y arriendos de Estados Unidos".

Sostuvo que se estaba produciendo el cambio substancial de la estructura económica del Perú, citando las grandes obras de carácter industrial, portuario y minero que se realizan en el río Santa, en el puerto de Chimbote, en las minas de carbón de Ancash, las minas de hierro de Marcona y reveló que el Estado había asegurado con el Banco de Importaciones y Exportaciones de Washington la financiación de las obras de mayor aliento que jamás se hayan proyectado en el Perú.

El señor Prado mencionó la nueva organización dada a la iglesia católica peruana al conseguir la creación de los arzobispados de Arequipa, Cuzco y Trujillo y el otorgamiento del título de Primado de la Iglesia Peruana y Vicario de los Institutos Armados al Arzobispo de Lima. Seguidamente anunció la próxima concertación de un concordato "para completar esta obra de alto sentido espiritual".

"Creo conveniente, añadió, — el estudio de un instrumento de derecho que traduzca en normas internacionales la creciente e indestructible armonía entre el Vaticano y Perú".

Reveló que debido a la inmensa labor constructiva del Gobierno, las cifras presupuestarias calculadas para el año próximo duplicarán el presupuesto correspondiente a 1940, que fué el primero de su administración. En seguida pasó a enumerar las obras que está realizando el gobierno.

Antes de Prado habló el Presidente del Senado y del Congreso, señor Ernesto Diez Canseco, saludando al general Medina, quien inmediatamente agradeció en vibrantes y adecuadas palabras el homenaje del Congreso, que fueron recibidas en medio de una ovación.

FIERO HURACAN ASOLO LA COSTA DE GALVESTON, TEXAS

HOUSTON (Texas), 28. — (U. P.) Hubo seis muertos en la costa del Golfo en el peor huracán que se ha registrado desde 1915. Murieron dos personas en Houston, 3 en Galveston y una en Port Arthur, en tanto que muchas zonas se encuentran todavía aisladas, siendo muy lento un cálculo preciso de víctimas y perjuicios.

La draga de Galveston se hundió, pero la suerte de su tripulación, normal de 64 hombres no se conoce, debido a que los salvadores no lograron llegar a ella.

Los daños causados por la tempestad se estiman en millones de dólares. Cayendo 12 pulgadas (460 mm.) de lluvia en 24 horas. Muchas personas fueron heridas por objetos impulsados por el aire en alas del viento huracanado.

Profunda conmoción en España y Balcanes causó la crisis italiana

CRITICA SITUACION INTERNA EN BULGARIA.— EL REY HACE CARGOS AL PREMIER FILOFF.— GRAN NUMERO DE AVIONES ENVIA EL REICH A YUGOESLAVIA

LONDRES, 28. (U. P.) — La caída de Mussolini y el retiro inminente de Italia de la guerra han remecido hasta sus cimientos la hegemonía laboriosamente levantada por el Eje sobre el sureste de Europa y ha tenido profundas repercusiones en España, en donde el régimen de Franco encara crecientes disensiones.

Fuera del acostumbrado aumento del sabotaje anti-alemán y de la intranquilidad, los actuales acontecimientos envuelven repercusiones mucho más importantes entre los Gobiernos títeres de diferentes países del sureste de Europa, especialmente en Bulgaria y Hungría.

La radio de Budapest anunció que el Gabinete húngaro se reunió el martes en la noche bajo la presidencia del Primer Ministro, Nicholas von Kallay, y que "discutió asuntos corrientes" hasta la madrugada de hoy. Este anuncio oficial ha coincidido con la información, en altos círculos diplomáticos, de que Hungría hace sondeos de paz por intermedio del Gobierno turco, informando al Gobierno yugoeslavo que Hungría no tiene pretensiones territoriales con tra Yugoeslavia y que renunciará a la faja de territorio yugoeslavo arrebatado en 1941 cuando los alemanes invadieron Yugoeslavia.

Estos diplomáticos señalaron que la jerarquía húngara, incluso el almirante Horty, se dieron cuenta hace cuatro meses que el Eje había perdido definitivamente la guerra y que la caída de Mussolini había dado nuevos bríos a sus desesperados esfuerzos para llegar a una especie de arreglo con las Naciones Unidas. Estos esfuerzos parece que han llegado ahora a una etapa en que, según se tiene entendido, una nota oficial habría sido enviada al Gobierno yugoeslavo por intermedio de Turquía, anunciándole que Hungría fué "víctima de las circunstancias" y está pronta a retirar las tropas húngaras de la provincia al norte de Belgrado y del noreste de Croacia, que actualmente se encuentran bajo la administración húngara.

CRITICA SITUACION INTERNA EN BULGARIA

Acciones semejantes se esperan dentro de poco en Rumania e informaciones de Estocolmo dicen que una crisis de Gabinete se ha precipitado en Bulgaria con motivo de los acontecimientos de Italia. La información dice que el Rey Boris fué advertido con anticipación de la renuncia de Mussolini y que había llamado inmediatamente al Primer Ministro, Bogdan Filoff. El Rey Boris señaló que la caída del fascismo amenazaba colocar a Bulgaria en una posición peligrosa y abría atacado violentamente a Filoff por haber lanzado al país hacia la órbita del Eje, sosteniendo que esta política había llevado "al país y a la dinastía a una catástrofe". Las informaciones dicen que la audiencia se hizo tan violenta, que hubo de terminarse. Al próximo día fué reanudada; Filoff defendió su política asegurando que el propio Boris era altamente responsable de la situación pro Eje de Bulgaria, después de la visita de este último a Berchtesgaden. Boris continuó acusando a Filoff, especialmente por sus medidas anti-judías. Se considera ahora que la situación interna de Bulgaria es crítica y la mayoría de la gente mira hacia Moscú en la esperanza de ayuda pero, los políticos experimentados son partidarios de buscar un acercamiento con Londres o Washington.

Se ha estimado que si el retiro de los italianos se materializa, Alemania no habrá de hacer esfuerzo alguno para defender a los países satélites, pero que habrá de establecer una línea de defensa a lo largo de la antigua frontera de Austria y de Croacia y en el sur, hacia Italia, a lo largo del valle del Río Po.

ALEMANES CONCENTRAN AVIONES EN YUGOESLAVIA

Sin embargo, el general Draga Mihailovitch, cabeza de la resistencia de los guerrilleros yugoeslavos, informó a su Gobierno en ésta que los alemanes están trasladando centenares de Messerschmitts y Focke Wulff 190 a Yugoeslavia, dispersándolos entre los tres principales aeródromos del país, localizados en Nish, Scopia y Zemún, frente a Belgrado, en donde los hangares han sido construídos dentro de la montaña. Mihailovitch informó que las tropas de ocupación italianas se están reflrando rápidamente de Yugoeslavia, pero que los alemanes las están reemplazando con hombres de los "satélites".

La radio de Budapest informó que Atenas ha sido colocada bajo la orden de "queda", como "resultado de los acontecimientos de los últimos días", pero no especificó de qué "acontecimientos" se trataba.

PROFUNDA IMPRESION EN ESPAÑA

En España, los acontecimientos italianos han causado profunda impresión, según los despachos de la prensa de Lisboa y Estocolmo. Los corresponsales de Lisboa dicen que ha habido un aumento de la tensión y del descontento en Madrid y en otros lugares después de poderosas medidas de precaución que han sido tomadas contra los dirigentes monarquistas conocidos, pero no han informado que haya habido desórdenes. El corresponsal de la Oficina Telegráfica sueca pro nazi en Madrid dijo que los círculos españoles admiten "que no es imposible que los acontecimientos italianos puedan causar oposición a Franco", y que ésta fué la razón que se dió oficialmente al colocarse guardias alrededor de las residencias de los monarquistas prominentes.

BARCOS CHILENOS SERAN ENTREGADOS A EJERCITO DE EE. UU.

DECLARACIONES DEL EMBAJ. MICHELS

WASHINGTON, 28. (U. P.) — La Administración de Embarques Marítimos de Guerra declaró que en cuanto se complete la transacción con Chile sobre venta de barcos por dicho país, tres de los mismos serán entregados al Ejército.

El Embajador, don Rodolfo Mitchels, declaró a la prensa: "Este no es un asunto de negocios; se trata de otra demostración de cuán dispuesto está Chile a hacer cuanto le sea posible por ayudar a ganar la guerra. El servicio de pasajeros de Chile queda completamente dislocado con la entrega de esos barcos. Esos barcos son de un valor inapreciable para Chile. Su velocidad es un factor de tan gran importancia, que podrían venderse por cualquier precio, por alto que fuera. Pero Chile, como de costumbre, está dispuesto a cooperar con las naciones aliadas en su lucha contra el Eje, y por tanto, ha tratado su entrega a Estados Unidos, a fin de que puedan ser utilizados directamente en el esfuerzo de guerra".

M U S I C A

EL FESTIVAL BACH

En el Teatro Municipal se llevó a cabo ayer, un concierto que los Amigos del Arte habían preparado en homenaje a Juan Sebastián Bach, con motivo de conmemorarse ese día el 193.o aniversario de su fallecimiento.

En este concierto tomaron parte la Sinfónica de Chile, un coro numeroso y los solistas Willie Mac Dermontt, María Petit, Blanca Hauser, Laura Krahan, Ernesto Becker y Miguel Norero.

El programa anotaba el Concierto Brandenburgués N.o 4, el Concierto para violín y orquesta en Mi mayor, teniendo a Mac Dermott como solista; algunas arias a cargo de los intérpretes ya mencionados y el coro final de la Pasión según San Mateo, con la participación de Armando Carvajal en el atril directivo.

Todos los números se realizaron con una discreta corrección, sin que en ellos se advirtieran ni errores de fondo ni cualidades muy sobresalientes de interpretación musical.

Fué una audición agradable con números bien elegidos y en la cual intervinieron solistas y cantores movidos por un franco deseo de cooperación.

FUENTES PUMARINO

Hoy en la tarde debía efectuarse, en la Sala Cervantes, el concierto que el barítono chileno Francisco Fuentes Pumarino había preparado junto con la soprano Ruth Hennig. Desgraciadamente, la notable cantante ha caído en cama, con una fuerte afección, por lo cual este concierto ha debido ser postergado. Se ha fijado su fecha para el jueves 19 de agosto próximo.

FESTIVAL SCHUMANN

Como último concierto de abono de la presente temporada de la Sociedad de Música de Cámara, el Instituto de Extensión Musical presentará el lunes próximo, en la Sala Cervantes, un festival Schumann, en el que actuarán Herminia Raccanni, Ilse Pola y el "Cuarteto Chile". El programa contempla la ejecución del "Cuarteto en Fa mayor" y el "Cuarteto con piano op. 47", en el que actuará la pianista Herminia Raccanni.

Ilse Pola, acompañada al piano por Elvira Savi, cantará cinco escogidos lieders de Schumann.

KLEIBER DIRIGE ESTRENO DE RAVEL Y ROUSSEL

Mañana viernes 30, a las 18.30 horas, en el Teatro Municipal, el Instituto de Extensión Musical presenta el cuarto concierto de abono de la presente temporada de invierno. La Orquesta Sinfónica de Chile, dirigida por el maestro Kleiber, ejecutará un concierto dedicado a la música moderna francesa. Se estrenará el "Concierto para la mano izquierda", de Ravel, en el que actuará como solista la pianista Herminia Raccanni.

También se estrenará la "Suite en Fa", de Roussel. La "Demoiselle Elue", de Debussy, cantada por un selecto coro de alumnas del Conservatorio, con Ilse Pola y Marta Petit como solistas, y la suite "Ma Mere l'Oye", de Ravel, completan este programa.

CONCIERTOS SINFONICOS POPULARES

Varias personas se han acercado a este diario para manifestarnos un deseo que nos parece muy atendible. En vista del éxito que han obtenido los conciertos sinfónicos dirigidos por el maestro Kleiber creen que sería de gran utilidad para la cultura general santiaguina que tales audiciones se repitan a precios populares los días domingos por la mañana. Esta misma petición se la formularon al regidor señor Héctor Pacheco Pizarro quién la encontró acertada y prometió apoyarla en el seno de la Municipalidad y en el Consejo Artístico de nuestro primer Coliseo, donde el señor Pacheco goza del prestigio de ser un entusiasta propulsor de la cultura popular.

ESCUELA DE COROS Y ARTE LIRICO

Terminadas las audiciones de prueba de los postulantes de la Sección Arte Lírico de la Escuela, a continuación damos los nombres de los cantantes incorporados en dicha Sección: Hilda Angelici, María Barrientos F., Susana Bouquet de Norero, Zunilda Carrasco de Calvo, Milena Delpino, Delia Durán, Olga Fariña de Silva, Graciela Figueroa, Fanny Fischer S., Judith Fuentes, Rosa Garnitz, Berta Gisin S., María Glode, Marta González F., Ruth González L., Lidia Hameau V., Blanca Hauser, Laura Krahn, María E. Lazcano, Tosca Malinconi F., Regina Middleton A., Irma Munita, Celia Báez O., Olga Smith, Carmen Suárez, María Arancibia S., Samuel Arriagada M., Ernesto Becker, Juan Charles, Sergio Díaz, Humberto Duffau, Raúl Fábres, Enrique Fernández, Walter Gangas, Lautaro García, Oscar Ibáñez, Hugo Munita de la Vega, Miguel Norero, Humberto Hortenzi B., Mario Plazaola A., Aususto Rescaglio B., Tomás Ruiz M., Jorge Sicard C., Oscar Silva B., Gabriel Silva G., Irdam Stuparich C., Nino Tibi, Luis Troncoso T., Idilio Valdivieso C., Abel Venegas C.

Todas las personas anotadas pueden pasar a la secretaría de la Escuela (Teatro Municipal), donde serán atendidas diariamente de 18 a 20 horas para los efectos de la matrícula, que ha sido fijada en cincuenta pesos ($ 50).

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

JUEVES, 29 DE JULIO, 1943
HORA CHILENA
31.55 metros — 9.51 megs.
24.92 metros — 12.04 megs.

19.15 Alfredo Campoli y su cuarteto.
19.30 "Democracias y dictaduras", charla.
19.45 Noticias en castellano.
21.00 La Orquesta de teatro de la B. B. C.
21.45 "Adelante", drama de guerra.
22.00 Noticias en castellano.
22.15 Dos charlas en castellano.
22.30 Epílogo en castellano.
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América, desde las 17.15 a 0.45, hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.68 metros, y de 21.45 a 24 horas, en onda de 42.46 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano a las 11.45 horas, en las ondas de 16.39 metros.

HOY, A LAS 7
EN EL
AUDITORIUM
DE
C. B. 126
RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA
PRIMER CONCIERTO
DE
RUDOLF FIRKUSNY
BACH: Dos preludios sobre corales. (arr. Busoni).
SCHUBERT: Impromptu Op. 90 N.o 4.
SCHUMANN: Fantasía Op. 17.
(Molto fantástico o appasionato. Moderato. Con energía.
Lento sostenuto).
DEBUSSY: La Puerta del vino.
Le jeune fille aux cheveux de lin.
La danse de Puck.
MARTINU: Julieta (escena de recuerdos).
SMETANA: 3 polkas.
LOCALIDADES:
$ 25.-
MONEDA 973
TERCER PISO.
OFICINA 336
TELEFONO 84311
Piano:
C. BECHSTEIN
DE LA
Casa
DOGGENWEILLER
Hnos.

CALCETINES
NUEVAS REBAJAS
De fantasía, el par $ 3.90, $ 4.90, $ 5.90, $ 6.90, $ 7.90, $ 8.90 y $ 10.00.
VENTA MINIMA UNA DOCENA
FABRICA
Bellavista 0503 — Final Carros 9 y 10

MUEBLERIA "LA CAPITAL"
MONEDA 952 - ENTRE ESTADO Y AHUMADA
DORMITORIOS DE 3 CUERPOS, 11 piezas... ... ... $ 5.900.—
COMEDORES: aparador, vitrina, mesa de corredera y 12 sillas ... ... $ 5.800.—
HALL: 1 sofá, 2 sillones y 1 mesita ... ... $ 3.000.—
GRAN SURTIDO DE LAMPARAS DE LAGRIMAS DE CRISTAL A PRECIOS FUERA DE TODA COMPETENCIA
GRANDES FACILIDADES DE PAGO
NO OLVIDE: PARA MUEBLES Y LAMPARAS
"LA CAPITAL"
MONEDA 952, Y AHORRARA DINERO

Celafú fué ocupado por fuerzas norteamericanas

25 KILOMETROS HACIA EL ESTE DE SICILIA AVANZARON AMERICANO-CANADIENSES, OCUPANDO PETRALIA, POLIZZO, GENEROSA Y ALIMENA

ARGEL, 28.— (U. P.) Las tropas norteamericanas y canadienses continuaron su avance sobre la línea principal de ofensiva aliada, progresando 25 kilómetros hacia el este en el frente de Sicilia; los canadienses encontraron la más porfiada oposición del Eje en la última jornada, en sus asaltos para quebrantar el centro de las defensas que sostienen, en su mayor parte tropas alemanas.

Entretanto, los aviones aliados continuaron infligiendo enorme castigo a las comunicaciones del Eje en el territorio metropolitano italiano, haciendo disminuir las esperanzas del enemigo de robustecer sus fuerzas en Sicilia; los ataques más violentos ocurrieron en la zona de Nápoles. En la isla misma, los aviones mantuvieron su ofensiva ininterrumpida contra las comunicaciones germano-italianas.

Cefalu, a 55 kilómetros al este de Palermo, cayó al paso del avance del Séptimo Ejército; otras columnas norteamericanas en colaboración con tropas canadienses, tomaron Petralia, Polizzo, Generosa y Alimena.

Los despachos recibidos esta noche indican que los alemanes se están haciendo firmes en una sólida línea que empieza en San Stefano, costa septentrional y corre hacia el sur y el este, pasando por Nicosia y Catena Nuova y a lo largo del río Dittaino, hasta llegar a la costa oriental de Sicilia. A orillas de Dittaino está la más formidable concentración de fuerzas del enemigo, listo para librar furiosa batalla en lo que puede ser su última resistencia. Entre las columnas alemanas el comando nazi ha colocado a tropas italianas, que emplean más para trabajos que para la lucha, como por ejemplo cavar trincheras, y limpiar y reparar caminos.

La línea principal aliada corre desde un punto al sur de Catania, en la costa oriental, hasta Cefalu, ocupada en las últimas horas de ayer; pero las avanzadas norteamericanas están ya a considerable distancia del punto mencionado.

Se ha sabido que dos divisiones italianas, que casi fueron atrapadas por el Séptimo Ejército en su marcha sobre Palermo, consiguieron escapar hacia el este, en dirección de Messina, con lo que el Eje dispone de más o menos ocho divisiones para resistir al embate aliado. Esas dos divisiones arrasaron con todo el ganado que encontraron a su paso para utilizarlo como medio de transporte.

Despachos llegados del cuartel general de campaña del Octavo Ejército dicen que la situación política italiana aún no afecta a las tropas del Eje que operan en Sicilia; los alemanes siguen reforzando sus columnas, como indicación que Hitler desea demorar cuanto le sea posible el triunfo aliado. Los observadores militares creen que habrá de librarse en la isla una gran batalla, similar a la de la regencia de Túnez, para poder completar la conquista de Sicilia.

LAS OPERACIONES AEREAS ALIADAS

Las fuerzas aéreas de Africa Noroccidental, del Medio Oriente y de la isla de Malta coordinaron sus bombardeos de ayer contra aeródromos y patios ferroviarios de la península italiana, especialmente en la zona de Nápoles y en el extremo sur del territorio enemigo, mientras que sobre Sicilia continuaron las batidas y patrullas.

Los más violentos ataques contra el continente incluyeron bombardeos del aeródromo de de Capo di Chino, a 30 kilómetros al norte de Nápoles, Monte Corvino, Ravella, el aeródromo de Capua, los patios ferroviarios de Lioni y el aeródromo de Scalea que estuvieron a cargo de formaciones de Africa; Reggio di Calabria fué bombardeada por Liebrators y Halifaxes de la RFA en Medio Oriente.

El pueblo de Agira, en Sicilia a menos de 50 kilómetros de Etna y punto llave en la línea alemana de defensa, fué también violentamente bombardeado.

Las fortalezas volantes, sin escoltas, bombardearon el aeródromo de Capua, el primero en esta ofensiva; causaron varios incendios, incluso uno en un depósito de gasolina. Lioni fué atacada por fortalezas que descargaron tres de unos 15 a 20 cazas enemigos que las interceptaron, Wellingston de la RFA atacaron Capo di Chino en la noche del lunes, causando dos grandes incendios y explosiones. Wellingtons de la RFA y la aviación canadiense atacaron Monte Corvino y Ravella en la misma noche.

Bombarderos medianos Boston y Baltimore de la RFA de Malta atacaron Milazzo, 30 kilómetros al oeste de Messina, demoliendo ferrocarriles, muelles y molos.

Agira, en Sicilia, fué atacada por los Boston de la RFA.

Frente a la costa septentrional de Cerdeña, aviones Beaufighter destruyeron un transporte trimotor italiano.

Aviones norteamericanos Mitchell y Marauder, escoltados por Lightning, se concentraron en Scalea, cubriendo las pistas con sus bombas; no menos de 20 máquinas fueron destruídas en tierra, sin encontrar en el ataque oposición de cazas o antiaérea.

DECLARACIONES DEL EMBAJADOR CHILENO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 28.— (U. P.) El Embajador de Chile, don Conrado Ríos Gallardo, declaró a la United Press la creencia de que será sancionado el proyecto de convenio entre Argentina y Chile, sobre tráfico de mercaderías, que es sumamente importante para la República Argentina, como que facilitará a ésta el uso de puertos chilenos.

Respecto de la Unión Aduanera, dijo que las comisiones que están trabajando activamente en Santiago de Chile y Buenos Aires, siguen examinando todas sus facetas.

GRAN BRETAÑA

RECESO DEL PARLAMENTO

LONDRES, 28.— (U. P.). — Mr. Eden anunció en los Comunes que la Cámara suspenderá su trabajo al final del tercer día de sesiones de la próxima serie, para reasumirlo el primer día de sesión después del 19 de septiembre.

ESPAÑA

BUQUE CON TRIGO ARGENTINO LLEGO DE BILBAO

BILBAO, 28.— (U. P.).— Entró al puerto el buque "Monte Javalón", cargado con seis mil toneladas de trigo procedentes de Argentina.

También entró el barco "Nemrod", cargado con cuatrocientas toneladas de trigo procedente la industria vizcaína.

Aviones aliados realizaron ataque contra Hong-Kong

LONDRES, 28.— (U. P.). —El corresponsal de la DNB. en Hongkong anunció oficialmente que aviones aliados atacaron Hongkong el martes en la tarde por la primera vez desde el 28 de noviembre. Dijo que una formación de seis bombarderos y cazas fueron obligados por las defensas a retirarse, que las bombas cayeron en el mar y que no hubo bajas.

RUSIA

PRENSA RUSA PUBLICO EL DISCURSO DE CHURCHILL

MOSCU, 28.— (U. P.).— La prensa publicó el texto completo del discurso pronunciado ayer por Mr. Churchill, en Londres, sobre la caída de Mussolini pero no hace comentarios.

"Estrella Roja" publica un artículo junto al discurso, escrito por Vladimir Kruskhov, Secretario del Departamento de Informaciones soviético, en que reitera la opinión de Rusia, sobre la bancarrota del fascismo italiano, pero no su muerte total. Dice Kruskhov que para destruír al fascismo es imperativo que desde el oeste se lancen poderosos y coordinados golpes no solamente contra Italia, sino contra Alemania misma, "en otras palabras, que se abra inmediatamente el segundo frente".

SUD AFRICA

MONSEÑOR SPELLMAN PARTIO AL NORTE EN AVION

PRETORIA (Transvaal), 28.— (U. P.).— El Arzobispo de Nueva York, Monseñor Francis X. Spellman, canceló todos sus compromisos pendientes en el Africa del Sur, partiendo hacia el norte en avión, con rumbo desconocido.

Se inició la última fase de la batalla por Orel

POLONIA RECLAMA SUS TERRITORIOS Y PRUSIA ORIENTAL

SE HACE MAS ESTRECHO EL CERCO DE LAS FUERZAS NAZIS. — OPERACIONES LOCALES EN LENINGRADO, BELGOROD, DONBAS Y KRASNODAR

LONDRES, 28.— (U. P.). — El Premier polaco Mikolaiczyk, hablando ante los corresponsales angloamericanos, dejó constancia de la demanda territorial de Polonia por la Prusia Oriental y un acceso completo hacia el mar. Afirmó que el futuro de Polonia depende de "un amplio acceso al mar y la devolución a la madre patria de tierras arrebatadas a Polonia en la secular "drang nacn Osten" (marcha hacia el este) de Alemania".

Se cree que las expresiones de Mikolaiczyk pueden también aplicarse a algunas regiones de Silesia.

También expresó el deseo de Polonia de "una comprensión permanente, y fructífera colaboración con Rusia, basadas sobre un mutuo respeto y consideración de los derechos e intereses mutuos".

El Premier polaco señaló que el Partido Campesino, del cuál él es miembro, siempre ha favorecido la amistad con Rusia: "Vería con agrado el restablecimiento de relaciones amistosas con la Rusia Soviética, y estimo debidamente el esfuerzo de los Gobiernos americanos y británico por salvar la brecha".

Sugirió que la devolución por Rusia de los polacos que todavía se encuentran en ese país, sería un señalado acto de buena voluntad y amistad de parte de Stalin, y que "abriría una nueva era de buenas relaciones con nuestro país". Dijo también que la comprensión ruso-polaca era una necesidad histórica para ambos países.

MOSCU, 28. (U. P.) — Un nuevo avance de cuatro a seis kilómetros y la ocupación de más de 30 localidades en torno a Orel, incluso la importante estación ferroviaria de Stanovoy-Kolodets, 18 kilómetros al sureste, señalaron la iniciación de lo que las autoridades militares soviéticas calificaron de última fase de la batalla de Orel, expresando que su término está ya a la vista.

Con su avance de hoy se dijo aquí en Moscú, el Ejército Rojo hizo más estrecho el cerco en torno a la saliente alemana, aminoró al espacio de que dispone el enemigo para sus maniobras, y ocupó vitales vías de comunicación que amenazan con dejar completamente sin salida a las tropas de la Wehrmacht que se mantienen en Orel.

El progreso soviético de mayor importancia es el registrado al sur y sureste, mientras que con el cruce de la última carretera que va de Orel al suroeste los rusos obligan a los alemanes a iniciar la retirada de la base. Esta operación ha sido emprendida en pequeña escala debido a los constantes bombardeos de artillería y aviación rusos de todas las carreteras que salen desde Orel. La retirada se hace en pequeños destacamentos en dirección del suroeste, destruyendo antes los alemanes todo lo que encuentran a su paso.

DIFICIL RETIRADA DE LOS ALEMANES

Con sus embestidas constantes hacia el norte y el oeste las fuerzas soviéticas que operan en la región general al sur de Orel han hecho muy difícil esta retirada del enemigo, cuyos destacamentos se ven diezmados por violentas incursiones de flanqueo. La retaguardia nazi es objeto, además, de no interrumpidos ataques, obligando a los alemanes a ceder posición tras posición.

El Komsomolskhaya Pravda reveló hoy que tropas escogidas siberianas del Transbaikal, veteranas de las batallas de defensa y ofensiva de Moscú y Stalingrado, están operando al sur de Orel; los siberianos contuvieron el ataque inicial alemán a comienzos del mes, cuando se lanzaron en dirección de Kursk penetrando ligeramente al sur del sector de Belgorod; ahora se vengan del enemigo causándoles elevadas pérdidas en hombres y máquinas.

La resistencia del enemigo es considerablemente más poderosa al norte y al noroeste de Orel, donde atacan con persistencia si bien en menor escala que en días anteriores. En todo este sector hay numerosas aldeas que el comando alemán utiliza para la defensa, agrupando hoy contener a tropas considerables del ejército soviético en pequeños sectores; pero en otros el avance continuó en forma incontenible.

OPERACIONES LOCALES EN ZONA DE LENINGRADO

El comunicado de hoy no da mayores detalles del reciente ofensivo en el sector de Leningrado, limitándose a decir que continuaron las operaciones locales al igual que en los sectores de Belgorod, Donbas y Krasnodar.

Sin embargo, despachos de prensa decían esta noche que los ataques iniciados al norte y al este de Mga continuaron furiosamente; esta localidad es empalme de cuatro ferrocarriles y está a 48 kilómetros al este de Leningrado y 26 al sur de Schluesselburg, en la orilla del corredor establecido por los soviéticos en las líneas alemanas al sur del lago Ladoga. Su reconquista sería de considerable importancia, por cuanto mejoraría las comunicaciones que llevan a Leningrado, al tiempo que descongestionaría el frente del noroeste.

PARTE DE OPERACIONES SOVIETICO

El comando ruso emitió esta noche el siguiente, breve comunicado:

"Hoy 28 de julio, nuestras fuerzas en el sector de Orel continuaron su ofensiva avanzando de 4 a seis kilómetros y capturando más de 30 localidades habitadas, incluso la estación ferroviaria de Stannovoy-Kolodets, 18 kilómetros al sureste de Orel.

"En el sector de Belgorod, en el Donbas y al suroeste de Krasnodar continuaron las operaciones de patrullas.

"En el frente de Leningrado hubo intensas actividades de patrulla y duelos de artillería por ambos lados.

"Ayer 27 de julio fueron destruídos o puestos fuera de combate en todo el frente, 82 tanques alemanes; en combates o por la acción de las baterías antiaéreas fueron derribados 62 aviones enemigos".

2.300 toneladas de bombas sobre Hamburgo lanzó la R. F. A.

MAS DE CINCO MIL TONS. DE BOMBAS EN CINCO DIAS

LONDRES, 28.— (U. P.).— La RFA anoche dejó caer más de 2.300 toneladas de bombas en 45 minutos sobre Hamburgo, en el más poderoso bombardeo aéreo de la historia, y el sexto ataque contra el asolado puerto nazi en 72 horas. El Ministerio del Aire informa sobre la destrucción provocada en forma muy restringida, pero observadores no oficiales manifiestan abiertamente que la ciudad ha quedado destruída en cuanto se refiere a todo fin práctico de guerra.

En 1940, la Luftwaffe intentó borrar del mapa a Londres, dejando caer 7.500 toneladas de bombas en 90 días. Más de 5.000 toneladas de bombas han sido dejadas caer sobre Hamburgo en los últimos cinco días. Jamás en la historia ha estado una sola ciudad sometida a tan intenso bombardeo, concentrado en período tan breve.

Tal como el sábado en la noche, cuando se calcula que 2.300 toneladas de bombas fueron colocadas dentro de Hamburgo, la RFA desarrolló bombardeos suplementarios anoche sobre blancos cuya ubicación no se ha revelado, en la Cuenca del Ruhr. Los asaltos sin precedentes contra Hamburgo forman la punta de lanza de la poderosa ofensiva aérea aliada contra Europa, comenzada el sábado último, con el primero de la actual serie de ataques contra el mayor puerto del Reich.

Día y noche aviones de caza y cazas-bombarderos cruzan el Canal de la Mancha para verificar ataques contra blancos de Francia, Bélgica y Holanda. No se da descanso a los alemanes en ninguno de los frentes aéreos de la Europa Occidental.

El comunicado del Ministerio del Aire sobre el último raid practicado contra Hamburgo, dice:

"Anoche, aviones del Comando de Bombarderos atacaron nuevamente Hamburgo con grandes fuerzas. La visibilidad era excelente.

"Los informes preliminares demuestran que el ataque fué muy concentrado y eficaz.

"También se bombardeó objetivos en el Ruhr.

"Tres cazas enemigos fueron destruídos por nuestros bombarderos.

"Bombarderos tipo Mosquito, del Comando de Cazas, efectuaron patrullajes ofensivos sobre Alemania, Holanda y Francia, en el curso de los cuales atacaron cuatro aeródromos enemigos y cierto número de blancos ferroviarios.

LA CIUDAD QUEDO ELIMINADA PARA FINES BELICOS

"Dieciocho aviones del Comando de Bombarderos no regresaron a su base".

REDUCCION DEL TIEMPO DE DURACION DEL ATAQUE

En una declaración suplementaria sobre la inmensa empresa que significa la actual ofensiva aérea contra Alemania, y sobre los proyectos del Mariscal Jefe del Aire, Sir Arthur Harris, Jefe del Comando de Bombarderos y quizá el principal auspiciador de la teoría de que Alemania puede ser derrotada por medio del poderío aéreo, de quien se manifiesta que ha estado trabajando constantemente por reducir el tiempo que los bombarderos de la RFA permanecen sobre el sector del blanco, el portavoz dijo:

"Anoche, Sir Arthur planeaba reducir en cinco minutos el tiempo que duró la descarga de bombas en el raid del sábado último, ocasión en que los bombarderos ocuparon 50 minutos para dejar caer 2.300 toneladas de bombas.

"El ensayo fué todo un éxito — sigue diciendo la declaración — y se señala que cada reducción en el período de descarga, significa mayor destrucción en el sector del blanco y mayor seguridad para los tripulantes de los aviones.

"Mientras los alemanes refuerzan las defensas de Hamburgo lo más aceleradamente posible, nuestros tripulantes informan de la presencia de mayor número de reflectores y de mayor intensidad del fuego antiaéreo en el raid de anoche que durante cualquier otro, y los cazas nocturnos nazis se arriesgaron hasta dentro de su propia cortina de fuego antiaéreo, a fin de atacar a los bombarderos durante los recorridos de descargas sobre el blanco. Es en esas circunstancias que cada minuto tiene un valor inapreciable.

"Continuaban ardiendo vorazmente los incendios entre los muelles de Hamburgo a mediodía de ayer, y anoche aún fulguraban con más que suficiente vivacidad para servir de faro a nuestros bombarderos que se dirigían al ataque, pero el negro cortinaje de humo que gravitaba sobre la ciudad desde hace varios días, se había dispersado. Las nuevas fotografías confirman ampliamente la gran extensión e importancia del daño causado a los objetivos industriales".

LOS DAÑOS EN HAMBURGO

Los tripulantes manifiestan que las defensas alemanas parecen haber quedado completamente abrumadas por la nueva técnica de Sir Arthur Harris. Los incendios de anoche, según los despachos, son tres veces más extensos que los del sábado en la noche. Los nuevos daños provocados incluyen la destrucción de los dos principales gasómetros de la fábrica de gas municipal aparte de dos hectáreas de bodegas del distrito industrial.

EN LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES

"Hay que sacarle el jugo!"

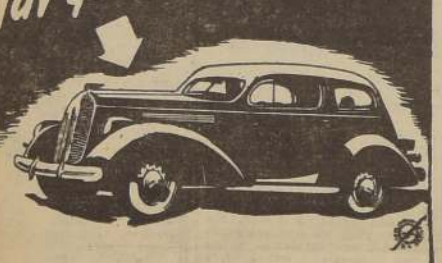

ESTOS CONSEJOS AYUDAN A PROLONGAR LA VIDA DE SU AUTOMOVIL

1) Utilice el "choke", unicamente cuando sea necesario para partida.
2) Haga limpiar el filtro de aire a intervalos frecuentes.
3) Asegúrese de que el sistema de ventilación esté funcionando bien. Haga limpiar el radiador bien, revise la correa del ventilador.
4) Haga engrasar su coche aproximadamente una vez al mes.
5) Haga revisar las bujías y reemplazarlas cada 20.000 Kms.
6) Verifique la batería y agregue agua *destilada* en el momento oportuno.
7) En la primavera y también en el otoño, haga vaciar el cárter, limpiarlo prolijamente y llenarlo con el tipo de lubricante correspondiente a la estación.
8) Utilice solo aceites de primera, como ENERGINA, el lubricante perfecto.

ENERGINA

SHELL-MEX CHILE LIMITED

AL COMERCIO AGRICULTURA E INDUSTRIA

Avisamos al comercio, agricultores e industriales en general que hemos establecido servicio de warrants, contando en la actualidad con grandes bodegas en la Estación Ñuñoa.

Hacemos operaciones warrants descontando el Banco Central y Bancos comerciales nuestros vales.

Recibimos mercaderías y productos a simple bodegaje a tarifa reducida.

Para informaciones o pedir estos servicios, recurra al Departamento de Comercio, Estación Mapocho, Teléfono N.o 61942, Casilla N.o 9092.

FERROCARRILES DEL ESTADO

COMPAÑIA CHILENA DE TRANSPORTES

EXPRESO VILLALONGA

LA MAS ANTIGUA EMPRESA DE TRANSPORTE Y TURISMO CON LA MAS MODERNA Y EFICIENTE ORGANIZACION

Su nuevo Directorio

REORGANIZA TOTALMENTE SUS SERVICIOS

Turismo — Pasajes ferroviarios directos a la Argentina, vía Cordillera y Bariloche — Pasajes aéreos y marítimos, sin recargo — Cambio de monedas — Despacho de Aduana — Embarques Marítimos — Mudanzas — Transporte de equipaje — Encomiendas y cargas, de domicilio a domicilio, fuera y dentro de la ciudad — Bodegajes y representaciones.

AGENTES GENERALES DE ADUANA EN LOS ANDES
CONCESIONARIOS DE LOS FF. CC. DEL ESTADO
SUB-AGENTES DE PANAGRA Y CIA. S. A. DE VAPORES

Director-Gerente: FERNANDO LORCA CORTINEZ.

OFICINAS:

SANTIAGO — Agustinas 1050/1054. Teléfonos: 86857, 62709, 81779, 90987, 85225, 87313

VALPARAISO — AGENTE: Luis Olivares C. Blanco 631. Teléfono: 3678

LOS ANDES — Estación FF. CC. del E. Teléfono: 36

LICORES DESPOUY & CIA. DE ALTA CALIDAD

Ahora Muchos Usan DENTADURA POSTIZA con Verdadera Comodidad

Coma, hable, ríase o cante, sin temor a que su dentadura postiza se le desprenda o caiga de la boca. FIXODENT mantiene las dentaduras postizas más firmes y cómodamente en la boca. Este polvo de sabor agradable no deja en la boca ninguna sensación pegajosa. No causa náuseas. Es alcalino (no-ácido). Suaviza el aliento. Obtenga FIXODENT en cualquier farmacia.

Distribuidores: Codental, S. A. Casilla N.o 121-D, Santiago Chile. 92B

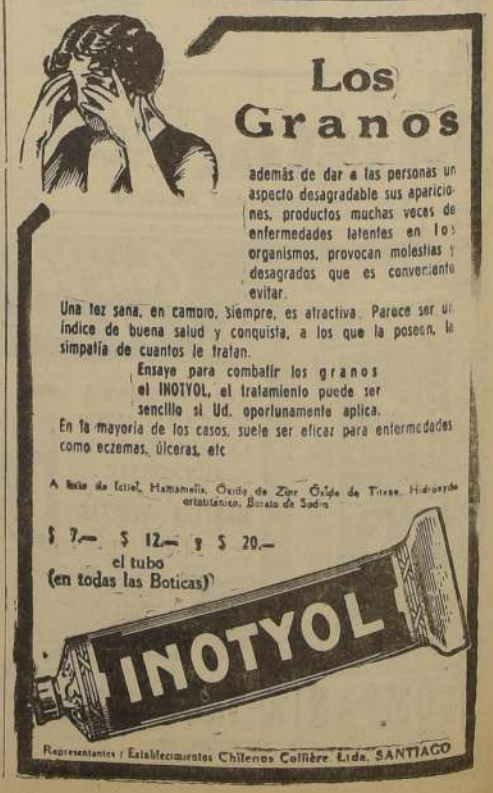

"LOS ALIADOS PONDRAN TERMINO A LA GUERRA SOLO CON UNA VICTORIA TOTAL"

EXPRESO EL PRESIDENTE ROOSEVELT EN SU DISCURSO DE AYER. — "MUSSOLINI Y SU CAMARILLA SERAN CASTIGADOS POR SUS CRIMENES CONTRA LA HUMANIDAD". — "LAS CONDICIONES DE PAZ QUE SE IMPONDRAN A ITALIA SON LAS MISMAS QUE A ALEMANIA Y JAPON: LA RENDICION INCONDICIONAL"

LAS NACIONES UNIDAS HAN TOMADO LA INICIATIVA EN EL PACIFICO

WASHINGTON, 28.— (U. P.). — En el discurso que pronunció hoy el Presidente Roosevelt y que fué difundido a toda la nación, el Primer Mandatario expresó que los aliados no pondrán término a la guerra por menos que una victoria total.

Referente a Mussolini dijo que éste y su camarilla fascista serán castigados por sus crímenes contra la humanidad, y que no se dejará escapar a un sólo criminal. Y en cuanto a las condiciones para una paz con Italia, éstas son las mismas que se exigen a Alemania y el Japón, a saber, la rendición incondicional.

El Presidente reveló que en el asalto inicial de las fuerzas aliadas contra Sicilia estas se compusieron de 3,000 buques, 160,000 soldados norteamericanos, británicos y canadienses, 14,000 vehículos, 600 tanques y 800 cañones. Día y noche esta fuerza inicial fué seguida de millares de soldados de refuerzo.

Roosevelt expresó que los aliados han arrebatado la iniciativa a los japoneses en el Pacífico, y que los japoneses han perdido desde las Aleucianas hasta la Nueva Guinea más aeroplanos y buques que los que pueden reemplazar. Elogió a Rusia por la forma admirable en que ha conducido la guerra contra el enemigo, librando las más formidables y decisivas batallas registradas hasta ahora.

En todo el discurso del Presidente no hubo la menor alusión a que Italia haya solicitado la paz. Roosevelt dijo: "No aceptaremos arreglos de ninguna especie con el fascismo. No permitiremos que quede vestigio alguno del fascismo".

El siguiente es el texto del discurso del Sr. Roosevelt:

"Hace un año y medio declaré en el Congreso que los militaristas de Berlín, Roma y Tokio comenzaron esta guerra, pero que las fuerzas irritadas del mundo civilizado pondrían término a ella. Esta profecía se está cumpliendo. Las fuerzas del mundo civilizado se hallan en marcha y están avanzando en el frente ruso, en las vastas regiones del Pacífico y en Europa, hacia sus principales objetivos: Berlín y Tokio.

"Ya se produjo la primera escena en el Eje; el criminal y corrompido régimen fascista se está disolviendo. La filosofía de piratas del fascismo y del nacismo no pueden sobrevivir a la adversidad. La superioridad militar de las Naciones Unidas, tanto en tierra como en el aire y en el mar, se ha hecho sentir en el momento y en el lugar más oportunos.

"Hitler ha rehusado enviar suficiente ayuda para salvar a Mussolini. Sus tropas han robado a los italianos el equipo mecanizado y los han dejad tan inermes que no les ha quedado otra alternativa que rendirse. Una vez más los alemanes han traicionado a sus aliados italianos, como lo han hecho repetidas veces, en el frente ruso, en la larga retirada de Egipto, en Libia, en Trípoli y finalmente, en la rendición de Túnez.

"Muy a pesar suyo, Mussolini llegó a la conclusión de que el juego había terminado, y pudo ver la larga sombra del fantasma de la justicia. Sin embargo, tanto él como los compañeros de su banda de foragidos serán sumariamente juzgados y castigados por sus crímenes contra la humanidad. A ningún criminal se le permitirá escapar sirviéndose del expediente de la dimisión.

"Las condiciones que exigimos a Italia son las mismas que a Alemania y el Japón, a saber, rendición incondicional. No entraremos en trato alguno con el fascismo: de ningún modo, en ninguna forma y de ninguna manera, permitiremos que quede en pie ni siquiera el menor vestigio del fascismo. Eventualmente, Italia se reconstituirá a sí misma. El pueblo de Italia será quien lo haga, escogiendo su propio gobierno, de acuerdo con los principios fundamentales de la democracia: libertad e igualdad.

"Mientras tanto, las Naciones Unidas no seguirán el modelo establecido por Mussolini e Hitler y los japoneses en su tratamiento de los países ocupados: procedimientos de pillaje y hambre. Estamos ayudando ya al pueblo italiano en Sicilia, con su cordial colaboración; estamos estableciendo y manteniendo el orden y la seguridad; estamos disolviendo las instituciones que lo han mantenido estrangulado por la tiranía del fascismo. Estamos suministrando lo necesario para la vida, mientras llega el momento de poder hacerlo el pueblo por sí mismo. Y realmente el pueblo de Sicilia se alegra ahora de poder, por primera vez desde hace muchos años, disfrutar del producto de su propio trabajo; puede comer lo que produce, sin que se lo quiten los fascistas y los nazis.

En todos los pueblos que han conquistado los nazis, los fascistas o los militaristas japoneses, la población se ha visto reducida a la categoría de esclavos o simples enseres. Estamos resueltos a devolver a estos pueblos la dignidad de seres humanos, dueños de sus propios destinos, con derecho a la libertad de palabra, libertad de cultos y a verse libres del temor.

"Hemos empezado a dar cumplimiento a esa promesa. Siento mucho si he lastimado los sentimientos de aquellos norteamericanos que, maniobrando con la política de partidos de la nación llaman a esa clase de política extranjera altruismo tonto y ensueños celestiales.

"Entretanto, sigue la guerra en Italia y en Sicilia. Debe seguir y continuará hasta que el pueblo italiano se dé cuenta de lo fútil que es el continuar luchando por una causa perdida; una causa a la cual el pueblo italiano jamás dió su aprobación ni puso en ella todo su corazón.

"Hace poco más de un año que concertamos la campaña del Africa del Norte; hace seis meses que hicimos los planes para la campaña de Sicilia. Confieso que tengo un carácter impaciente, pero creo que comprendo y que la mayoría del pueblo comprende también que se necesita de un período de tiempo necesario para prepararse para cualquiera operación militar o naval de envergadura. No se trata simplemente de descolgar el teléfono u ordenar que en la semana entrante comience una nueva campaña. Por ejemplo, detrás de las fuerzas invasoras del Africa septentrional había millares de barcos y aeroplanos que vigilaban las largas y peligrosas rutas marítimas que conducían a los hombres el equipo y los suministros hasta el punto de ataque; y detrás de todo esto estaban las líneas ferroviarias y las carreteras por las que transitaban hombres y pertrechos con dirección a los puertos de embarque; había fábricas y minas y granjas que rendían materiales y productos. Había campos de adiestramiento en los cuales los hombres aprendían a realizar las tareas tan arduas como peligrosas que tendrían que enfrentar en las playas, en el desierto y en las montañas.

"Todo esto tuvo que repetirse en los ataques contra Sicilia. Aquí tuvo que agregarse el factor del ataque aéreo pues podíamos aprovecharnos del Norte de Africa como base para reblandecer los lugares de aterrizaje, las líneas de defensa de Sicilia y las líneas de suministros de Italia.

"Es interesante saber que cada fortaleza volante que bombardeó las instalaciones portuarias de Nápoles, despegando desde su base del Africa del Norte necesitó 1,110 galones de gasolina para cada una de sus respectivas misiones, o sea aproximadamente el equivalente de 375 cupones de racionamiento de ese líquido para el consumo civil en este país; suficiente combustible para conducir un automóvil cinco veces a través de este país de costa a costa. Comprenderéis mejor lo que os toca hacer en esta guerra y lo que significa el racionamiento de la gasolina, si multiplicáis esto por los requerimientos de gasolina de miliares de aviones y los centenares de miles de automóviles de campaña, camiones y tanques que se encuentran actualmente en servicio activo de ultramar.

"Yo creo que la conveniencia personal o de la familia individual de Estados Unidos parecerá algo menos importante si os digo que el desembarco inicial de las fuerzas en Sicilia implicó el uso de mil barcos que conducían 160,000 hombres norteamericanos, ingleses, canadienses y franceses, junto con 14,000 vehículos, 600 tanques y 1,800 cañones. Siguieron a esta fuerza inicial día y noche, millares de refuerzos.

"El cuidado meticuloso con que se planeó la operación de Sicilia ha pagado, capital e intereses con creces, pues nuestras bajas y pérdidas en buques y material han sido ínfimas, y de hecho han sido inferiores a nuestros cálculos. Todos nos sentimos orgullosos de la superior habilidad y del valor de los oficiales y subalternos que han ejecutado y están ejecutando esta operación.

"Se encontró la resistencia más recia en el frente del Octavo Ejército Británico, el que incluía a los canadienses pero esto no es nada nuevo, para esa magnífica fuerza combatiente que ha hecho pagar a los alemanes un precio elevadísimo por cada hora de demora en la consecución de la victoria final. El Séptimo Ejército norteamericano después de un azaroso desembarco en las playas expuestas de la Sicilia Meridional, cruzó con velocidad máxima los caminos de la isla hasta llegar a Palermo y para muchas de nuestras tropas esta fué su primera batalla pero la libraron como verdaderos veteranos.

"Y tenemos que agradecer la coordinación de las diversas operaciones en los campos de batalla y la preparación de la campaña entera a la dirección sabia y cuidadosa del general Eisenhower, el almirante Cunningham, el general Alexander y el mariscal del aire Sir Arthur W. Tedder que han sido como torres de fortaleza en la ejecución de los complejos detalles de los movimientos por mar, tierra y aire. Habréis oído decir, indudablemente a algunas gentes que los británicos y los norteamericanos no pueden entenderse; que es imposible una cooperación entre ellos. Túnez y Sicilia constituyen el mentís más rotundo de una vez por todas para tan absurdos prejuicios. En las históricas palabras y en las obras de Winston Churchill ha quedado grabado el indomable poder combativo del pueblo británico. Y el mundo entero sabe el aprecio que por él siente el pueblo norteamericano. Nos aguardan todavía batallas mucho mayores. Marcharemos a ellas con nuestros aliados tal como lo hicimos en Sicilia: juntos y juntos las libraremos.

"Nuestra producción de buques es hoy cosa casi increíble. Este año estamos botando barcos de carga que desplazarán más de 19 millones de toneladas, y el año entrante nuestra producción pasará de veintiún millones de toneladas.

Y además de lo que remitimos al otro lado del Atlántico, debemos comprender que en esta guerra combatimos al mismo tiempo en las Aleutas, en las partes más remotas del Pacífico Meridional, en la India y frente a las playas de la América del Sur. Hace ya varios meses que son muchos menos los buques que hemos perdido por hundimiento y hemos estado destruyendo en número constantemente creciente más y más submarinos. Esperamos que así sigan las cosas, pero no podemos estar seguros de ello. Ni por un sólo instante podemos descuidarnos.

"Uno de los resultados palpables de nuestro gran aumento en la Marina Mercante, lo cual será buenas noticias para la población civil, es que esta noche podemos dar fin al racionamiento del café, y también esperamos dentro de poco tiempo poder aumentar la ración de azúcar. Aquellos pocos norteamericanos que refunfuñan y se quejan de los inconvenientes de la vida actual en este país, deberían aprender algunas lecciones de las poblaciones civiles de nuestros aliados: Inglaterra, China, Rusia y las de los países ocupados por nuestro enemigo común. El combate más encarnizado y más decisivo se libra hoy en Rusia. Celebro que los ingleses y nosotros hayamos podido contribuir con algo a la potencialidad de ataque de los ejércitos rusos.

"Desde 1941 a 1942, los rusos lograron retirarse sin descalabros, trasladando muchas de sus fábricas de material bélico del occidente de Rusia hasta muy al interior, y sostenerse con completa unanimidad en la defensa de su patria. El éxito de los ejércitos rusos ha demostrado lo peligroso que resulta hacer pronósticos acerca de ellos. Hecho conspicuo que no ha podido menos de escapársele a ese místico señor de la intuición, Herr Hitler. La efímera ofensiva alemana que se lanzó a principios de este mes, fué una intentona desesperada para apuntalar la moral del pueblo alemán. Los rusos no se dejaron engañar con esto, sino que prosiguieron con la ejecución de sus propios planes de ataque. Planes que coordinan con la entera estrategia de ofensiva de las naciones unidas.

"El mundo jamás presenció mayor devoción, determinación y sacrificio que los que ha expuesto el pueblo ruso y sus ejércitos bajo el mando del mariscal Joseph Stalin, nación que, al salvarse a sí misma, está ayudando a salvar al mundo de la amenaza de los nazis; podemos en todo momento estar satisfechos, considerándolos como buen vecino y amigo sincero en el mundo de mañana.

"En el Pacífico estamos atacando constantemente a los japoneses desde las Aleutas hasta Nueva Guinea. Allí también hemos tomado la iniciativa, y no pensamos ni por un momento abandonarla.

"Cada vez se vé con más claridad y lucidez que la atracción y el método de cercenamiento empleado contra los japoneses, están dando buenos resultados. Los japoneses han perdido más aeroplanos y más buques que los que ellos se ven capacitados para reemplazar. La continua y enérgica prosecución de la guerra de stricción empujará a los nipones desde su línea, que se extiende desde Birmania, Siam y los Estados Federales del Estrecho, las Indias Holandesas por el este hasta la Nueva Guinea e Islas Salomón. Tenemos fundamentos para creer que las fuerzas de transporte marítimo y fuerza aérea no pueden sostener tales posiciones avanzadas.

"En el Pacífico nuestro poderío naval, terrestre y aéreo aumenta constantemente. Si los japoneses están basando sus futuros planes para desarrollarlos en un largo período, que les permita consolidar y explotar sus recursos conquistados, mejor sería que comenzasen a revisarlos desde ahora. Esta sugestión se la hago simplemente para que les sirva de ayuda. Estamos enviando aviones y pertrechos vitales a las heroicas fuerzas del general Chiang Kai Shek, y debemos hacer más a toda costa, a pesar de los intentos de los japoneses de intercepción. Nuestra línea aérea de aprovisionamientos que va de la India a la China, pasando por sobre territorio enemigo, continúa ininterrumpida. Arrebatamos de manos de los japoneses la iniciativa aérea sobre Birmania, y ahora gozamos de la supremacía, y estamos bombardeando las comunicaciones y los depósitos de abastecimientos japoneses, así como las bases que éstos tienen en China, la Indochina y Birmania.

"Pero aún estamos lejos de nuestras metas en la guerra contra Japón. Pensamos en lo lejos que, hace un año, estábamos de cualquiera de nuestros objetivos en el teatro bélico europeo. Ahora estamos preparando operaciones que, a su debido tiempo, nos permitirán atacar las propias islas de Japón por el norte, el sur, el este y el oeste.

"Habréis oído decir que mientras el éxito más rotundo coronaba nuestras operaciones en el frente de batalla, fracasábamos miserablemente en el frente nacional. Esta es una sinrazón, un falso grito de combate, fácil de emitir, pero inexacto en sus hechos esenciales.

"Puesto que mientras más dure la guerra, más claramente puede verse que nadie puede trazar una línea a través de un pliego de papel y llamar a un lado "el frente de combate" y al otro lado el "frente patrio interior", los dos están enlazados inexorablemente. Cada división de combate, cada fuerza naval en el desempeño de una tarea, cada escuadrilla de aviones de caza, dependen en cuanto a su equipo, municiones, combustible y alimentos, tanto como en lo que se refiere a sus efectivos humanos, del pueblo norteamericano que lucha en traje de paisano, en las oficinas, en las fábricas y en las granjas del país.

"El mismo grado de atención con que se trazaron los planes para ganar la victoria del norte de Africa y de Sicilia, se requerirá si es que hemos de hacer de la victoria una perenne aliada, y al mismo tiempo, aportar nuestra generosa contribución al establecimiento de un mundo en paz que justifique los sacrificios que se están haciendo en esta guerra.

"Las naciones unidas se han puesto de acuerdo en principio en cuanto al objetivo general para el mundo de post-guerra, también han convenido en cuanto a que todavía no es el momento oportuno para emprender discusiones internacionales de todos los términos de la paz y de todos los detalles que afectan el futuro. No debemos aflojar nuestra presión sobre el enemigo, dedicando el tiempo de definir fronteras y transar todas las controversias políticas de todos los países del mundo: la cuestión de mayor importancia ahora es proseguir la guerra y ganarla.

"Mientras concentramos nuestra atención en la victoria militar, no estamos descuidando los planes acerca del porvenir; las libertades que han de hacer reinar en el mundo entero más justicia, más dignidad. Entre otras muchas cosas que actualmente ocupan nuestra atención, figura el retorno a la vida civil de nuestros valientes hombres y mujeres, que prestan sus servicios en las fuerzas armadas. Esos hombres y mujeres no deben ser desmovilizados en un ambiente de inflación y desempleo, para formar filas de menesterosos o vender manzanas en una esquina, no: esta vez debemos tener preparados proyectos en lugar de esperar el último momento para adoptar medidas precipitadas, ineficientes y mal estudiadas.

"Yo di a nuestros combatientes la seguridad de que el pueblo norteamericano no los abandonaría una vez que se haya ganado la guerra. Espero que el Congreso contribuirá a hacer efectiva esa seguridad, ya que como evidentemente el Ejecutivo no puede hacerlo por sí sólo, ojalá que el Congreso cumpla con su deber a este respecto.

"El pueblo norteamericano insistirá en el cumplimiento de esa obligación hacia los hombres y mujeres quienes, en las fuerzas armadas de la nación, están ganando esta guerra en nuestro favor. Por supuesto el regreso del soldado, del marino y del soldado de infantería de marina, es únicamente parte del problema general de desmovilizar a los millones de norteamericanos restantes, quienes vienen viviendo en una economía de guerra desde 1941. Ese objetivo de mayor envergadura, a saber, el de convertir una América de tiempos de Guerra en una nación basada en la paz, constituye un problema por cuya solución vuestro Gobierno está elaborando los planes que han de presentarse al Congreso para la adopción de las medidas que se impongan.

"Los miembros de las Fuerzas Armadas fueron obligados a realizar aún mayores sacrificios económicos y de otra índole, que los que ha sido impuestos al resto de nosotros. Ellos tienen derecho a que se adopten las providencias pertinentes en la solución de sus problemas especiales. Y a mi entender, hé aquí, algunas cosas a las que por lo menos tienen derecho:

"1.o— Garantizar un sueldo a cada miembro de las Fuerzas Armadas y de la Marina Mercante cuando sea dado de baja y que en cada caso, ese pago sea lo suficientemente justo para cubrir un período razonable de tiempo entre el momento en que es dado de baja, hasta que encuentre un nuevo trabajo;

"2.o— En caso que le sea imposible conseguir trabajo luego de una diligente búsqueda, debe garantizársele un seguro de cesantía si se inscribe en la Oficina de Servicio de Empleo de Estados Unidos;

"3.o— Ofrecer a los miembros de las Fuerzas Armadas, la oportunidad de seguir cursando sus estudios u ofrecerles entrenamiento vocacional, el costo de cuya instrucción debe ser sufragado por el Gobierno;

"4.o— Concesión de crédito a todos los miembros de las Fuerzas Armadas por el tiempo que prestaron servicios, de acuerdo con las condiciones estipuladas en la compensación a cesantes y del seguro federal de vejez y sobrevivientes. Para tal fin deben ser considerados como si hubiesen continuado su empleo en las industrias vitales;

"5.o— Mejorar y hacer más liberales las facilidades de hospitalización, rehabilitación y atención médica a los miembros inválidos de las Fuerzas Armadas;

"6.o— Pensiones en cantidad suficiente para los inválidos licenciados de nuestras Fuerzas Armadas.

"El Gobierno prepara otros planes serios constructivos para ciertos casos de importancia que deben ser atendidos inmediatamente y que están relacionados con la alimentación, el potencial humano y otros problemas internos estrechamente vinculados con nuestras Fuerzas Armadas. Espero tener el gusto de poder hablar otra vez sobre los pasos que dará el Poder Ejecutivo del Gobierno y las recomendaciones específicas sobre nueva legislación que serán presentadas al Congreso. Todos nuestros cálculos para el futuro, sin embargo, deben basarse en la más clara comprensión de los problemas a resolver. Y esto puede lograrse únicamente pensando seriamente y no al acaso o mediante manipulaciones políticas.

"Confieso que yo mismo algunas veces quedo confundido ante las declaraciones contradictorias que veo en la prensa. Un día aparecía una indicación autorizada en que se afirmaba que ganaríamos la guerra en 1943, y al día siguiente salió otra declaración, igualmente autorizada, afirmando que la guerra seguiría desarrollándose todavía en 1949. Por supuesto, ambos extremos de optimismo y pesimismo están equivocados. La duración de la guerra depende de nuestro esfuerzo total y sin interrupción en todos los frentes de batalla y aquí mismo, en nuestros propios hogares. El esfuerzo es uno.

"Al soldado norteamericano no le gusta la necesidad de hacer la guerra. Y sin embargo, si se descuida por un sólo momento puede perder su propia vida y la de sus compañeros. Asimismo a un trabajador norteamericano tampoco le agrada la presión y las condiciones que la guerra ha hecho surgir y bajo las cuales tiene que trabajar o vivir y, sin embargo, si flaquea o se muestra indiferente o indolente en su trabajo, él también puede sacrificar la vida de los soldados norteamericanos y contribuir a la pérdida de una batalla importante.

"La próxima vez que oigáis decir que esta guerra "está ganada" o "todo ha terminado menos la celebración de la paz", debéis preguntaros: "¿Estáis dedicando todo vuestro tiempo a vuestro trabajo? ¿Estáis cosechando todos los productos alimenticios que podáis cosechar? ¿Estáis comprando todos los bonos de guerra que os es posible adquirir? ¿Estáis cooperando y gustosamente con vuestro Gobierno para evitar la inflación y el agiotaje y para conseguir que nuestro sistema de racionamiento funcione equitativamente para todos? "Porque, si vuestra respuesta es negativa, entonces la guerra ha de prolongarse mucho más de lo que pensáis".

"Los planes que trazamos para derrotar a Mussolini y a su camarilla han tenido buen éxito en su mayor parte. Pero todavía tenemos que derrotar a Hitler y a su camarilla, y a Tojo y la suya. Ninguno de nosotros abriga la presunción de que esta tarea es fácil. Aún tenemos que derrotar a Hitler y a Tojo en sus propias guaridas. Pero para conseguir esto se necesitará una concentración mayor de nuestras energías nacionales, nuestro ingenio y nuestra destreza. No es demasiado decir que debemos verter en esta guerra la potencia, la inteligencia y la fuerza de voluntad por entero de los Estados Unidos.

"Constituimos una gran nación, una nación rica, pero no somos ni tan grandes ni tan ricos que podamos permitirnos el lujo de desperdiciar nuestras substancias o la vida de nuestros hombres, si decaemos en nuestros esfuerzos. No vamos a entrar en tratos por menos de una victoria total: tal es la resolución de todos los norteamericanos en los frentes de batalla, y tal debe ser y lo será, la resolución de todo norteamericano aquí en este país".

GENERAL ESPINOZA SE DESPIDIO DEL EMBAJADOR MICHELS

WASHINGTON, 28.— (U. P.) El general Arturo Espinosa se despidió del Secretario de Estado Mr. Cordell Hull, acompañado del Embajador Mitchels.

Dijo haber expresado a Mr. Hull su profundo agradecimiento por todo cuanto se ha hecho en su favor durante su estada en ésta.

SABOTAJE EN LOS FF. CC. ITALIANOS PIDE RADIO ARGEL

ARGEL, 28.— (U. P.).— La Radio local en una transmisión al pueblo italiano desde el Cuartel General Aliado hizo un llamado a los italianos para que efectúen sabotaje en los dos ferrocarriles de la costa italiana. "Es el único que pueden emplear para traer abastecimientos de Alemania a la Sicilia nor oriental".

Dijo: "Es por estos ferrocarriles que los alemanes que están en Sicilia tienen la intención de viajar cuando la situación se haga más crítica. La suerte de los alemanes depende de estos dos ferrocarriles que unen Alemania e Italia".

La transmisión se refirió a estas vías diciendo que una de ellas va a Génova y la otra que "los alemanes pueden emplear a través del paso del Brenner.".

Declaró que el camino de Génova está electrificado en su mayor parte y que el otro también tiene plantas eléctricas; las estaciones escondidas deben ser saboteadas pero hizo ver la necesidad de que escucharan esta noche a fin de obtener instrucciones detalladas, a fin de "ayudar a obtener una paz honorable, expulsando a los alemanes de Italia".

DEL INTERIOR

SANTIAGO

DEPORTIVO VICTORIA DE LOS ESPEJO

LO ESPEJO, 27.— Esta única y prestigiosa institución deportiva de Lo Espejo, ha seguido desarrollando una exitosa campaña. Domingo a domingo vienen a jugar buenos equipos de la capital y de pueblos vecinos. La cancha del Molino de Arroz se ve muy concurrida, lo que demuestra el interés deportivo de sus habitantes.

El próximo sábado se empezará una competencia con el Deportivo Club Hípico, y para la cual el señor Atilio Miranda ha donado unas medallas.

Dirige al Victoria el siguiente directorio:

Presidente, señor Rubén O'Kuightons; vicepresidente, señor Aliro Ramírez J.; secretario, señor Mario Molina; prosecretario, señor Aliro Ramírez A.; tesorero, señor Leopoldo Rodríguez; protesorero, señor Luis Ponce. Directores: señores Arturo Echeverría, Osvaldo Medina, Víctor Aranda, Antonio Hernández y Gumercindo Rojas.— Corresponsal.

VALDIVIA

TERMINARON VACACIONES DE INVIERNO EN LA PAZ

LA PAZ, 27. — El 19 del presente se reanudaron las clases en la Escuela N.o 6, después de las vacaciones de invierno. Visitó la escuela el Capitán de Carabineros de Loncoche, señor Humberto Anziani Pacheco imponiéndose de la asistencia y de las deficiencias del local.— Corresponsal.

AUMENTAN ROBOS POR FALTA DE CARABINEROS EN S. DE LA MARIQUINA

SAN JOSE DE LA MARIQUINA, 27. — No hacía mucho que habíamos dado cuenta de los numerosos robos perpetrados en esta ciudad, cuando un nuevo robo vino a confirmar nuestras aseveraciones, respecto al escaso personal de carabineros y a la poca vigilancia que por esta causa hay en la población.

El señor Max Ochoa, propietario del Hotel Central, fué la última víctima de los cacos, que entrando por una ventana del segundo piso, valiéndose de un tablón, robaron en el interior prendas de vestir y otras especies, que el señor Ochoa avalúa en la suma de tres mil pesos.

Tal como ha ocurrido en los robos anteriores, hasta la fecha no se ha podido encontrar el menor rastro de los ladrones.

Es de esperar que se tome alguna medida para remediar este mal, que ya toma caracteres alarmantes, pues siempre nos hemos referido sólo a los robos cometidos en el pueblo y no a los de los campos, que también son muchos.— Corresponsal.

LLANQUIHUE

SUCURSAL DE CAJA DE AHORROS SE HA PEDIDO PARA FRESIA

FRESIA, 27. — Una importante asamblea celebró el Partido Radical, acordando, entre otros puntos de importancia para este pueblo, hacer las gestiones necesarias para conseguir que la Caja Nacional de Ahorros instale a la brevedad posible una Sucursal que sirva el movimiento bancario de esta población, que es importante. — (El corresponsal).

SANTIAGO

POBLADORES DE BUZETA ALARMADOS ANTE PEDIDO DEL RODADO A TRACCION

MAIPU, 28.— Los pobladores de Buzeta se sienten alarmados ante una solicitud que la Confederación del Rodado a Tracción animal ha elevado al señor Intendente de la provincia, para que les conceda permiso para sacar materiales de un terreno del cual son propietarios.

Agregan en la solicitud en referencia que una vez hechos estos pozos y terminado de sacar materiales para surtir la capital y sus alrededores del ripio y arena que les solicitan, procederían a rellenar esos heridos con escombros. Muy respetables serán sus deseos; pero quien no puede creer que además de escombros puedan ponerles basuras que vendrían a fermentar y viciar el aire con perjuicio de la salud de sus habitantes.

Los regidores señores Bravo, Castro y el Alcalde de la comuna no están de acuerdo con esta idea y confían en que el señor Intendente no les concederá el permiso que solicita la Confederación del Rodado.

Los pobladores de Buzeta, sus regidores y la Junta de Vecinos, están dispuestos a llegar ante el Excmo. señor Presidente de la República, si es necesario, para ser oídos en su justa petición.

Buzeta, a corto plazo, será algo digno de la capital, sus calles están siendo arregladas, la plaza que llevará el nombre del General San Martín es la preocupación de regidores y vecinos, y no es posible que vengan a expropiarse terrenos que distan 120 metros de ella y que sería, además, un lunar para cuatro calles que terminan en la propiedad aludida.

El vecindario estima que no se accederá por motivo alguno en conceder un permiso que sería una afrenta para el puerto aéreo, que dista pocas cuadras, como asimismo para la gran avenida que llevará el nombre del ex ilustre Mandatario don Pedro Aguirre Cerda. (Q. E. P. D.).— (El corresponsal).

DESMENTIDA LA POSIBLE RUPTURA ARGENTINO - NIPONA

BUENOS AIRES, 28.— (U. P.) En una fuente autorizada se expresó que carecían de fundamento las informaciones enviadas por un corresponsal desde Chile, según las cuales Argentina estaba próxima a romper relaciones con Japón.

OTROS 19 ATAQUES AEREOS CONTRA LA BASE DE KISKA

WASHINGTON, 28.— (U. P.) Entre el lunes y el martes hubo otros 19 ataques contra las bases japonesas en la isla de Kiska, según reseña el siguiente comunicado del Departamento de Marina:

"Pacífico Norte:

"Julio 26: una formación de bombarderos pesados Liberator y cazas Lightning y Warhawk, de la fuerza aérea del ejército, efectuó 13 ataques de bombardeo contra las instalaciones japonesas en Kiska; como resultado de este ataque, se causaron incendios y se observaron explosiones en los extremos norte y sur de la isla, la pista del aeródromo, la zona de campamentos y sectores de la base de submarinos de caleta Gertrude, y de Little Kiska. Otros objetivos del sector fueron ametrallados. Uno de los aviones Warhawk tuvo un descenso forzado en el mar, pero su piloto fué salvado por un bombardero Catalina de patrulla, de la Armada.

"Julio 27: diversas formaciones de aviones Liberator, Warhawk y Lightning del ejército, efectuaron seis ataques de bombardeo contra Kiska; se hicieron impactos en la zona de campamentos. El mal tiempo impidió la plena observación del resultado de estos ataques.

Se prevé posible reorganización de Gabinete japonés

CHUNG KING, 28 (U. P.) Tao Chi-heng, autoridad china en asuntos japoneses, predijo que es posible una reorganización del Gabinete japonés como resultado de la caída de Mussolini.

En un artículo que publica en el "Central Daily News", Tao dice que la posición del Premier japonés, general Tojo, es insegura, debido a las derrotas sufridas en el Pacífico, y a las perturbaciones internas en el campo del Eje; la renuncia de Mussolini, añade Tao, "ha provocado una nueva marejada contra el Gobierno de Tokio", y la adhesión de Japón al Eje vuelve a ser criticada dentro del Japón.

Añade que el propósito de la reciente y ceremoniosa reunión del Gabinete en Tokio fué afirmar la posición de Tojo.

ESTADOS UNIDOS

PELICULAS SOBRE ADIESTRAMIENTO MILITAR

WASHINGTON, 28.— (U. P.) La Junta de Defensa Interamericana anunció que 1.800 rollos de películas sobre adiestramiento militar del Departamento de Guerra han sido traducidos al español y portugués y obsequiados a los delegados de las otras repúblicas americanas.

Expresa el anuncio que 13 de esos rollos tratan sobre operaciones de infantería, caballería, artillería y aviación.

El programa se inició hace 6 meses cuando el mayor general Blantom Winship, coordinador de la Junta, entregó los primeros rollos de películas a los delegados de Chile, Argentina, Brasil, República Dominicana, Ecuador, Salvador, Guatemala, Haití, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay; ahora todas las demás repúblicas han recibido las películas.

ESPIONAJE NAZI EN EL HEMISFERIO

WASHINGTON, 28.— (U. P.). El doctor Carlos Darío Ojeda, Embajador mexicano en Montevideo y Vicepresidente del Comité Interamericano de Defensa Política del Continente, advirtió que hay todavía muchas corrientes subterráneas de espionaje nazi en el Hemisferio, que tratan de sembrar el odio y la desunión entre las Naciones Unidas.

Con la llegada del Dr. Ojeda se encuentra aquí toda la delegación del Comité que celebrará sesiones en Washington; hoy fueron recibidos por el Secretario de Estado, Mr. Hull.

En la reunión preparatoria de la mañana habló el Secretario de Justicia, Mr. Francis Biddle, quien señaló que Estados Unidos ya ha adoptado muchas de las recomendaciones del Comité para quebrantar el sabotaje y el espionaje del enemigo.

LA SITUACION EN ITALIA ESTUDIO EL COMITE FRANCES

ARGEL, 28.— (U. P.) El Comité Francés de Liberación Nacional, después de una sesión de tres horas dedicada a la discusión de la cuestión italiana anunció solamente que "se discutieron asuntos corrientes".

Se reveló que se reunirá mañana nuevamente, siendo ésta la tercera sesión consecutiva.

En la sesión de hoy se adelantó el estudio de los problemas italianos, indicándose que pronto se dará a conocer una nueva declaración.

El Comité resucitó también el antiguo problema familiar de la unificación de los ejércitos franceses, acerca del cual poco se ha logrado. Se tiene entendido que el problema del ejército ha sido revivido con motivo de la renuncia de Mussolini que ha hecho nacer las esperanzas de que los franceses puedan encontrarse marchando en el continente antes de lo que se esperaba, por lo que se comprende que debe lograrse la unificación ya que no pueden entrar a Francia divididos como están ahora, en dos fuerzas.

El general Giraud presidió la sesión de hoy; mañana corresponderá el turno al general De Gaulle.

Atentado contra formación militar alemana en París

LONDRES, 28.— (U. P.). —La radios de Moscú informó que 44 soldados alemanes han sido muertos o heridos en París, y que un general no identificado fué muerto. Se dice que el general resultó muerto cuando se lanzaron granadas de mano contra una formación de tropas alemanas en el Boulevard Jean Jaurés.

Entretanto, la radio de Lyon fiscalizada por los nazis anunció que 20 franceses fueron encarcelados por "cometer actos contrarios a los intereses del Estado". Tres jóvenes fueron sentenciados a diez años de trabajos forzados, acusados de transportar municiones y evadir el servicio de trabajo obligatorio. Añadió la emisora que "las municiones estaban destinadas a perpetrar atentados en Lourdes", lo que fué frustrado por la policía local.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

MEDIDAS PARA FOMENTAR EL TURISMO SE ADOPTARAN EN ESTE PUERTO Y V. DEL MAR

INTERESANTE REUNION CELEBRO AYER CONSEJO LOCAL CON ASISTENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO, DON JORGE LABARCA. — MATERIAS QUE SE ABORDARON

SE ABRIRAN OFICINAS DE INFORMACIONES EN AMBAS CIUDADES

Presidida por el Intendente de la provincia, don Gastón Hamel, y con asistencia del Director del Departamento de Turismo, señor Jorge Labarca; de los alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, señores Contreras y Cuevas; de los miembros del Comité, señores Emilio Court, Administrador de Aduanas; Gobernador Marítimo don Guillermo Calvo; Ingeniero de la provincia, don Alejandro Lacalle; don Enrique Spoerer, en representación de la Asociación Automovilística de Valparaíso; del arquitecto don Ricardo González Cortés; del señor Juan Cifuentes, en representación del Administrador de los Ferrocarriles del Estado; don Humberto Acevedo, en representación de la Panagra; don Luis Olivares, representante de las empresas de turismo; don Alfredo Nazar, en representación de las Asociaciones de Atletismo; don Jorge Navarro, en representación de la Asociación de Hoteleros; Comandante don Juan Reyes, en representación de Carabineros, y de los funcionarios del Departamento de Turismo, señores Luis Porte y Roberto Montandón, sesionó en la Intendencia el Comité Local de Turismo.

El Intendente don Gastón Hamel saludó al Director de Turismo, señor Labarca, agradeciéndole la deferencia de haber concurrido a la reunión y le pidió informara a los miembros del Comité sobre las directivas y proyectos que tiene el Depatramento a su cargo, en relación con el desarrollo del turismo local.

El Director de Turismo, señor Labarca, inició su charla felicitándose de la calidad de los miembros que componen el Comité de Turismo en esta ciudad, que era, a su juicio, garantía de realización de un plan de turismo que se proyecta para todo el país.

Al efecto, agregó que se acaba de designar una comisión publicada en la prensa, para estudiar el problema hotelero y solucionar las dificultades que entraban el desarrollo de la industria, comisión en que se encontraban representados tanto funcionarios en representación del Fisco, como de todas las organizaciones que tienen interés en el asunto.

Analizó el problema turístico en el país y las soluciones que deben darse con criterio permanente y destinadas a preparar el período de post guerra, en que el turismo seguramente va a adquirir una importancia transcendental. Advirtió que en el presupuesto de la nación, en vigencia, figura un rubro por $ 50.000 para destinarlos a Valparaíso y Viña del Mar, suma que estima debe invertirse, de preferencia, en sendas oficinas de informaciones y propaganda, las cuales pueden funcionar a cargo de empleados de las municipalidades respectivas, evitando así gastos en sueldos y aprovechando los locales que gratuitamente y con el mejor espíritu de colaboración ha cedido la Empresa de los FF. del Estado.

Solicitó el señor Labarca, la opinión sobre este asunto, y también respecto a un plan turístico local a objeto, así, de discutir, desde luego, las necesidades turísticas regionales.

El Alcalde señor Abelardo Contreras, en nombre de la ciudad, agradeció al señor Labarca la atención preferente que ha dado a las necesidades turísticas de Valparaíso, aplaudió las ideas que expuso y solicitó la cooperación de la Comisión de Turismo de la Dirección General de Informaciones y Cultura, a fin de completar la red caminera en los tramos de Laguna Verde-Valparaíso, y Laguna Verde-Algarrobo, por Quintay, lo que crearía un circuito turístico de extraordinaria belleza y atracción, como lo pudo comporbar personalmente el señor Labarca en la visita que hizo ayer en la mañana, acompañado del Ingeniero de la Provincia señor Alejandro Lacalle.

Terminó su exposición expresando los agradecimientos de la ciudad al Supremo Gobierno y, en particular, a S. E. el Presidente de la República, por la iniciativa del Departamento de Turismo, que va a ser una realidad una necesidad local y nacional, al desarrollar un plan ordenado y metódico de fomento al turismo.

El Almirante señor Spoerer, hizo un análisis del problema caminero, abundando así en las explicaciones que había dado e señor Labarca y señalando algunas necesidades locales.

Se cordó enviar al Departamento de Turismo un estudio completo de las necesidades y soluciones que debe darse al problema turístico de la región, y el señor Intendente puso término a la reunión, felicitando al señor Labarca por su exposición.

ANIVERSARIO DEL PERU SE CELEBRO AYER CON SIGNIFICATIVOS ACTOS

El 112.o aniversario de la República de Perú, fué celebrado ayer con significativos actos que permitieron subrayar la cordialidad chileno-peruana.

Debido a la situación internacional, no se verificó el tradicional recepción en el Consulado General de esa nación hermana.

Sin embargo, el representante consular, señor Escudero Boloña, recibió la congratulación de representantes de las autoridades y de las más impotrantes instituciones porteñas y viñamarinas.

En la Soc. Cooperativa de Choferes y en el Centro Social Peruano, se verificaron simpáticos actos en homenaje a la República vecina del norte.

AUTORIZACION PARA EL ASTILLERO Y V. "PUNTA GRUESA LTDA."

En su reciente viaje a Santiago, el Intendente de la Provincia, don Gastón Hamel de Souza y el Alcalde de Viña del Mar, doctor Carlos Cuevas F. obtuvieron que se concediera la autorización necesaria al señor Jorge de Giorgio, para que continúe explotando el astillero y varadero de "Punta Gruesa Ltda.", ubicada en las cercanías de Portales.

Esa autorización ha sido otorgada en reconocimiento a la valiosa labor que cumple esa industria, en que se están construyendo embarcaciones y haciendo importantes trabajos marítimos.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: Tres lanceros de Bengala.

COLON.— Matinée, vermouth y noche: Templada a fuego.

REAL.— Matinée, vermouth y noche: El canillita y la dama.

VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Peatones a caballo.

IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Pasión imposible.

VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Música y juventud.

RIVOLI.— Matinée, vermouth y noche: El jorobado.

CONDELL. (Continuado). — Guerra gaucha y Cándida, la mujer del año.

MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Las mil y una noche.

RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Los comandos.

REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Tarzán contra el mundo.

OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Condenados a casarse.

MOVIMIENTO DE VAPORES

LLEGADAS

Ayer:

JUNIN, de Iquique.

TOQUI, de Antofagasta.

Sábado 31:

ALFONSO, de Coquimbo.

VICTOR ARANDA LEON, de Coronel.

PROXIMAS SALIDAS.

HUELLELHUE, para Coquimbo.

ALEJANDRO, para Coquimbo.

MAPOCHO, para Lota.

JUNIN, para Iquique e intermedios.

TOQUI, para Antofagasta.

HILDA, para Talcahuano y Lota.

MAPOCHO, para Arica e intermedios.

MAULLIN, para Iquique e intermedios.

APOLO, para Arica e intermedios.

PUYEHUE, para Arica e intermedios.

GESTIONES DE IMPORTANCIA DEL INTENDENTE Y ALCALDE DE VIÑA

LOS SRES. HAMEL Y CUEVAS TRATARON DE ASUNTOS DE TRASCENDENCIA EN LA CAPITAL

El Intendente de Valparaíso don Gastón Hamel de Souza, y el Alcalde de Viña del Mar, doctor Carlos Cuevas F. se reintegraron ayer a sus funciones, luego de un rápido viaje a la capital, en que se ocuparon de asuntos que tienen especial trascendencia para la provincia y para el vecino balneario.

CON EL EXCMO. SEÑOR RIOS

Los señores Hamel y Cuevas se entrevistaron anteayer con S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, con quien trataron, una vez más de la construcción del Hospital de Viña del Mar, obra cuya realización está — como se ha informado — virtualmente resuelta, con una inversión aproximada de veinticinco millones de pesos.

El Excmo. señor Ríos ratificó a estas autoridades su decidido interés por iniciar cuanto antes la construcción de esa obra, que vendrá a llenar una sentida necesidad del primer balneario chileno y, asimismo constituirá la satisfacción de un sentido anhelo de los viñamarinos.

El Presidente de la República informó al Intendente señor Hamel, y al jefe comunal viñamarino que, con relación a esa obra, ha celebrado diversas conversaciones con el Ministro de Salubridad doctor Sótero del Río, y el Director General de Beneficencia doctor Jerónimo Méndez, para que se arbitren las medidas necesarias para dar comienzo a los trabajos de construcción del moderno plantel hospitalario de Viña del Mar.

En esa forma se comprueba, pues, el interés del Primer Mandatario por esa obra que, no dudamos, será una realidad.

OTRAS GESTIONES

Tanto el Intendente como el Alcalde de Viña del Mar trataron con el Director de Racionamiento de Bencina, señor Osvaldo Martínez, de la distribución de combustible en Valparaíso y la vecina ciudad-balneario.

En lo que respecta a este puerto, el Intendente nos declaró, categóricamente, que, debido a la escasez de combustible, no se concederá discos de libre tránsito, de tal manera que es tiempo perdido que se sigan haciendo peticiones y presentando solicitudes.

Con relación a Viña del Mar, se acordó que el racionamiento de los camiones de esa comuna se siga haciendo en esta ciudad, como hasta ahora. No habrá ninguna innovación al sistema en práctica.

CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

Además, el Intendente Hamel y el Alcalde Cuevas, se entrevistaron con el Ministro del Interior, Vicealmirante don Julio Allard, con quien trataron asuntos que están bajo la férula de ese Secretario de Estado, en quien encontraron, como siempre, especial interés por cooperar a la satisfacción de los anhelos de la provincia de Valparaíso, en general y de su primer balneario, en particular.

NUEVO JEFE DE ZONA Y PREF. DE CARABINEROS HABRA EN ESTE PUERTO

Con motivo del retiro del General de Carabineros, señor Aníbal Alvear, ascenderá a ese alto cargo el actual Prefecto Jefe de Valparaíso, don José Ignacio Vergara Ruiz. Ese ascenso provocará un movimiento en la jefatura de diversos servicios, ya que el General don Eduardo Maldonado Mercado, actual Jefe de la II.a Zona de Carabineros, será trasladado a Santiago como Jefe de la Tercera Zona, y en su reemplazo, en esta ciudad, será nombrado el señor Vergara Ruiz a quien sucederá en la Prefectura General de Valparaíso el Teniente Coronel don Carlos Labarca Carmona, actual Prefecto de Coquimbo, quien será ascendido a Coronel.

LA GRACE LINE

sirve la causa de las Naciones Unidas manteniendo las rutas vitales entre las Américas.

GRACE Y CIA. (CHILE) S. A.

Consignatarios

Huérfanos 1189, Santiago — Plaza Sotomayor 50, Valparaíso

ESCUELA TECNICA FEMENINA DE TEMUCO

—Continuó la discusión sobre esta materia.

—Sin debate se dió por aprobado el artículo 1.o del proyecto por el cual se declara de utilidad pública y se autoriza la expropiación de un terreno contiguo a la Escuela para construir allí el Internado.

—Quedó totalmente despachado el proyecto.

PROFESION DE ENFERMERO-PRACTICANTE

—Se trató en tercer trámite el proyecto que reglamenta el ejercciio de esta profesión y se puso en discusión si insistía o no el Senado en la modificación que consiste en suprimir la letra que dice: "d) Rendir examen satisfactorio ante una Comisión designada y presidida por el Médico Sanitario Provincial".

El señor JIRON manifiesta que al tratarse por primera vez este proyecto en el Senado fué partidario de mantener el examen que contribuye a prestigiar esta digna profesión indispensable como colaboradora de la profesión médica. Cree interpretar con ello el sentir de todos los aspirantes a esta profesión y ruega al Senado que no insista en su anterior acuerdo.

El señor GUZMAN declara que ha recibido peticiones de los interesados quienes quieren se mantenga este examen, de manera que, coincidiendo con el señor Jirón, cree que el Senado no debe insistir en su acuerdo.

El señor ORTEGA celebra que la Cámara de Diputados haya insistido en mantener el requisito del examen y aun cuando por acceder al criterio manifestado en el Senado en ocasión anterior, en su fuero interno estimaba que suprimir este requisito era favorecer el "tinterillaje" por así decirlo, en esta profesión, una especie de competencia desleal. De modo que también votará por que el Senado no insista.

El señor LAFFERTTE declara que sus colegas de partido apoyaron la petición del señor Walker de suprimir el requisito del examen; pero que, posteriormente, los interesados han pedido que se mantenga; de modo que no votarán por la insistencia.

El señor WALKER declara que siendo el proyecto de origen de la Cámara de Diputados será difícil obtener mayoría para la insistencia y se limitará a salvar su voto.

El señor GROVE (don Marmaduke) expresa que los senadores socialistas han recibido peticiones de las organizaciones de practicantes, en el sentido de que no se insista en el anterior acuerdo, de modo que ellos tampoco insistirán.

Se acordó no insistir en la supresión de la letra d) del artículo 2.o y quedó despachado el proyecto.

LICEO DE NIÑAS DE OSORNO

—Se aprueba el proyecto que autoriza la inversión anual de $ 500,000, durante tres años, en la construcción del edificio para este Liceo.

ESCUELA EN SAN FRANCISCO DE LIMACHE

—Se aprueba el proyecto sobre rectificación de deslindes del terreno cedido por ley 7,417 a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educaciones, para esta escuela.

ESTADIO EN SAN BERNARDO

—Después de algunas observaciones de los señores Walker, Grove (don Marmaduke) y Jirón, favorables al despacho del proyecto sobre expropiación de diversas propiedades en San Bernardo para construir un estadio, en la forma que viene propuesto por la Cámara de Diputados, queda aprobado sin modificaciones.

REQUISITOS PARA ASCENDER A GENERAL DEL AIRE

—Se aprueba el proyecto formulado en una moción del señor Bravo, por el cual se declara que para ascender a General del Aire, basta tener el título de Comodoro del Aire.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN CARLOS

—Se aprueba el proyecto sobre autorización para transferir gratuitamente al Cuerpo de Bomberos de San Carlos un terreno fiscal ubicado en dicha ciudad, para que construya su cuartel.

HOMENAJE AL PERU EN EL ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA

El señor RIVERA.

HONORABLE SENADO:

Creo interpretar el sentimiento del Senado y del país al presentar nuestro homenaje a la República hermana del Perú en el 122.o aniversario de su independencia nacional.

Viejos vínculos nos unen en la historia a la nación peruana, aun en el período precolombino, cuando el Inca dejó su huella civilizadora hasta el río Maule. Después, dos bravos capitanes de Pizarro, Almagro, que marcó el derrotero de la conquista y don Pedro de Valdivia, fundador de la nueva nacionalidad en este extremo del continente, hallaron el fervor y los medios de sus gloriosas aventuras en los campamentos y en los primeros solares de la que fué después la orgullosa ciudad de los Virreyes. De Lima partieron aquellos caballeros de la conquista, a la vez propagadores de la fe y de la civilización. En la vieja colonia fué aquel emporio español el proveedor en lo material y educador en lo intelectual, por medio de su Universidad, la más antigua de América, de la que fué después la Capitanía General de Chile, ruda, pobre y esforzada tierra que nunca pudo competir con los esplendores del Virreinato.

Más tarde, los sacrificios comunes de las guerras de la independencia, la cooperación fraternal de la primera escuadra chilena, los soldados nuestros que pelearon junto con los peruanos las batallas libertadoras y que presenciaron el heroísmo de Suárez, Braun y Necochea en las cargas decisivas de Junín —para no citar sino algunos hechos— son lazos históricos que culminan con la generosa hospitalidad que el Perú brindó hasta el momento de su muerte al Mariscal de sus ejércitos y Libertador de América, don Bernardo O'Higgins.

Robustecidos hoy esos lazos, después de un pasajero quebranto propio de modalidades de una época pasada que ojalá queden sepultadas después de la presente conflagración cuyo fin parece felizmente que se avecina, todos los chilenos que hemos tenido la suerte de visitar el Perú, hemos podido comprobar la sinceridad y la solidez de la amistad que une a ambos pueblos; una sociedad cultísima y exquisita que conserva como pocas en América el señorío de su legendaria tradición acoge a los chilenos con una espontaneidad y afecto que emocionan por su sinceridad y encanto.

El Gobierno del Excmo. señor don Manuel Prado, está dedicado a una labor constructiva en todas las fases del progreso moderno que permite aprovechar en aumento los inagotables recursos nacionales.

Por el espíritu de solidaridad continental que impulsa la política exterior de su actual Gobierno, el Perú promete ser uno de los factores de mayor eficiencia en el nuevo orden colaboracionista y fraterno de la gran América del porvenir.

Durante mis gratísimas estadas en la nación hermana, he podido constatar el vivo deseo que aquel Gobierno y la opinión pública alimentan de completar los vínculos de amistad interamericana con un mútuo conocimiento y con un más efectivo intercambio económico, comercial y cultural entre estos pueblos que se complementan. Nuestra situación de país limítrofe y la diversidad de productos de nuestros suelos proporcionan abundante materia para este intercambio entre Perú y Chile; siempre que una política más libre de trabas para el desenvolvimiento de ambos mercados se imponga a la dicisión de nuestros gobernantes. Contribuirá, también, eficazmente al estrechamiento espiritual, el brillante núcleo de sus artistas, intelectuales y educadores y su producción literaria que hoy como ayer, son honra de la lengua castellana.

En este día de júbilo patrio para la República vecina y hermana del Pacífico, he querido dejar constancia, en el Senado de la admiración y afecto que este cuerpo y los chilenos sentimos por una nación de tan extraordinaria leyenda en el pasado, de tanta vitalidad y de efectivo porvenir en el presente, que labora su destino con firma y seguro rumbo.

Con afecto y sinceridad hacemos votos en este glorioso aniversario por que los peruanos puedan orgullosos seguir entonando el coro de su himno patrio que dice:

"Somos libres, seámoslo siempre
y antes niegue sus luces el sol,
que faltemos al voto solemne
que la Patria al Eterno elevó".

Formula indicación para que se acuerde enviar un mensaje de saludo y congratulación al Senado del Perú.

El señor GUEVARA. — Los Senadores del Partido Comunista expresamos nuestra adhesión al homenaje que el Senado de la República rinde en estos momentos a la noble nación hermana del Perú, con motivo del 122.o aniversario de la proclamación de su independencia nacional.

Vigorosos vínculos históricos unen al pueblo chileno con el pueblo peruano. Ambos nacieron a la vida libre e independiente, luchando juntos contra los enemigos comunes. En el presente, los lazos indestructibles de la batalla contra los agresores nazis para salvar la civilización, fortalecen la amistad de los dos pueblos. Mirando hacia el porvenir, no cabe duda de que las aspiraciones de desarrollo económico, industrial y cultural de los pueblos, se hermanan y complementan.

La política internacional del Presidente señor Prado, se ha distinguido en la América como una política que tiende a reflejar los profundos y sinceros sentimientos antifascistas, de la clase obrera y del pueblo del Perú, que fué uno de los primeros países de este hemisferio que, en cumplimiento de las resoluciones de la Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro, procedió a romper relaciones con las potencias del Eje. El Perú ha suscrito la Carta del Atlántico que tan trascendentales compromisos significa para determinar el carácter y el curso de la guerra antihitlerista y el carácter de la paz y la futura convivencia de los pueblos, una vez destruída la tiranía nazi.

Las autoridades peruanas han adoptado medidas enérgicas contra los agentes y espías del Eje y contra su base material, nacionalizando sus bienes. El Perú está prestando una importante contribución al esfuerzo bélico de las naciones unidas, y en esto se distingue la clase obrera peruana, que intensifica su trabajo para producir materias primas estratégicas indispensables para el aprovisionamiento de los Ejércitos de la Libertad.

Sin embargo, el pueblo chileno ve con toda claridad la notoria contradicción que existe entre esa política internacional antifascista y la actitud de un sector del Gobierno en la política interior. Agentes de la quinta columna, el bando pro-nazi de la oligarquía trabajan activamente por separar al Gobierno del pueblo, y para esto impulsan la aplicación de violentas medidas represivas contra las masas, suprimen las libertades democráticas más elementales, tratan de impedir la organización sindical y política de la clase obrera y del pueblo, y mantienen en la prisión y en el exilio, a numerosos combatientes antifascistas.

El Presidente señor Prado ha expresado en más de una ocasión, que su anhelo que su voluntad, es hacer un Gobierno verdaderamente democrático. Apreciamos en todo lo que valen los esfuerzos que ha realizado en este sentido. Pero está a la vista que los peores enemigos del Gobierno, son los emboscados del Eje, los cuales, intensificando cada día más las medidas de persecución contra el pueblo, debilitan el respaldo que el Gobierno necesita para llevar adelante la política internacional antifascista, las medidas de desarrollo económico e industrial del país y el proceso de desmocratización que toda la nación anhela fervorosamente.

Enviamos, pues, al pueblo del Perú, a sus fuerzas democráticas, y entre ellas, al Partido Comunista, un saludo fraternal, y les expresamos nuestra plena solidaridad en la dura lucha en que están empeñados contra sus enemigos internos y externos, que son los enemigos de nuestro propio pueblo.

— Se acuerda enviar un mensaje de saludo al Honorable Senado del Perú, con motivo del aniversario de la independencia de ese país.

REFUTACION DE CARGOS FORMULADOS EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

El señor MARTINEZ MONTT. — Honorable Senado:

En la sesión de ayer de la Honorable Cámara de Diputados, el señor León Echaiz, pronunció un discurso analizando, en forma que puedo perfectamente calificar de caprichosa e insensata, el informe de la Contraloría, relacionado con supuestas irregularidades descubiertas en la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Tengo dos deberes que cumplir frente a estas observaciones, respecto del Honorable Senado, a saber: 1.o. Como representante de esta Alta Cámara en la Corporación referida, y 2.o. Dejar en claro mi actuación y mi dignidad de político, y, más que eso, de esforzado industrial.

Pero como no pretendo responsabilizar de las imputaciones injustas de que se quiere hacer víctima al Honorable señor León, en el curso de esta respuesta le demostraré que se le ha tendido una celada, y lo han impulsado a decir y a afirmar cosas inextas; teniendo yo plena confianza de que, una vez que se de cuenta de ello, será el primero, como hombre de honor que lo creo, en presentar sus excusas y, en cambio hacer cargos a aquellos que lo tienen lanzado en esta aventura.

Deseo, Honorable colega, ser lo más fidedigno en mi contestación, principiando por analizar el informe de la Contraloría, en donde los señores Senadores podrán ver la parcialidad y me atrevería a decir, la maldad con con que fué hecho, que no se justifican en

S E N A D O

SESION 31.a ORDINARIA EN MIERCOLES 28 DE JULIO DE 1943

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. F. DURAN B.

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

empleados públicos que deben dar pruebas de garantía y seriedad en sus informes, de lo cual carece el que empiezo a analizar y que motivó el discurso del Honorable señor León Echaiz. Esto que lleva envuelto el desprestigio de las reparticiones a que pertenece esta clase de funcionarios, ya se lo he hecho presente al señor Contralor General de la República.

Tomen nota, mis Honorables colegas, de que estos Inspectores no podían ignorar que, de acuerdo con las claras disposiciones de la Ley 6,334, todo damnificado, o que hubiere comprado un terreno en la zona del terremoto, podría solicitar préstamos de edificación o materiales, pagaderos en treinta años los primeros, y, de común acuerdo, los últimos.

Nadie puede desconocer que soy representante de esa zona, donde he vivido muchos años y donde vive mi familia, lo que me da la calidad de damnificado y puedo, en consecuencia, acojerme a dicha Ley.

La Corporación, para mayor comodidad de estos mismos damnificados, y para evitar, al mismo tiempo, las especulaciones con los materiales de la construcción, creó—precisamente—un Departamento de Materiales, a fin de venderle a los damnificados artículos de edificación con una utilidad máxima de un 5 por ciento.

Pues bien, por su parte, el que habla estableció una industria en la zona del terremoto y, aunque espíritus suspicaces crean lo contario, una de las finalidades que me impulsaron a ello fué contribuir con un aporte directo y efectivo a la política de reconstrucción de dicha zona. Esta industria consistió en una Fábrica de Puertas y Ventanas, para lo cual no solicité préstamos a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, de la que soy Consejero, pudiendo haberlo hecho, por franquearlo ampliamente la Ley 6,334, sino que previas las garantías exigidas solicité un préstamo a la Corporación de Fomento de la Producción, por intermedio del Instituto de Crédito Industrial, por la suma de $ 250,000, a fin de levantar esta industria.

Desgraciadamente el inesperado encarecimiento de los materiales de construcción, obra de mano, etc., hizo que quedase corto en mis presupuestos, por cuya causa me vi obligado a comprar a la Corporación de Reconstrucción una partida de fierro para techo, a fin de poder terminar la edificación de esta fábrica y ponerla en marcha. El valor de esta compra ascendió, más o menos, a $ 90,000.

El señor León Echaiz asegura que esta compra no se contabilizó y que los Inspectores de la Contraloría dieron orden de hacerlo. A esto debo contestar con la parte pertinente de un contra-informe emitido por el ex Vicepresidente de la Corporación referida y ex Senador, don Augusto Rivera Parga, que dice a la letra: "En cuanto al precio del fierro cargado al señor Martínez Montt y al hecho de que no figurase esta entrega en los libros del Departamento, ello se debió a que le fué entregado de una partida que estaba en los Almacenes de Aprovisionamiento del Estado, que no había ingresado en esa fecha a Materiales, lo que se hizo con posterioridad."

Como puede verse, no son de la incumbencia de los compradores, ni de su responsabilidad estas omisiones, ni mucho menos pueden ellas dar margen a que se haga caudal en el Parlamento.

Muchos de los Honorables Senadores, que tienen relación con actividades de carácter industrial o comercial, estarán de acuerdo conmigo en que al comprarse una mercadería no hay obligación de parte del comprador de cerciorarse en cuanto a si se ha hecho o no la anotación correspondiente de la partida en los libros de contabilidad. Al referirse a este punto el informe a que estoy aludiendo, comete simplemente una torpeza.

Para la cancelación de este fierro, se me presentaron 5 letras escalonadas que, como consta en los libros de contabilidad de la Corporación, pago a razón de $ 5,000 mensuales. Si estoy pagando y esto lo hago en un año, pudiendo hacerlo en 30, ¿es delito o inmoralidad deber y pagar?

A propósito del fierro, señor Presidente, voy a hacer un paréntesis en este discurso, para referirme a que el H. señor León Echaiz quiso echar sombras a la Corporación asegurando que don Arturo Galdames ha vendido a esta institución fierro a precio más subido que el que pagó en otras reparticiones del Fisco. Esto no es exacto, pues el señor Galdames jamás vendió partida alguna de fierro a la Corporación. Esta referencia, ¿la obtuvo el señor León Echaiz del informe de los inspectores de la Contraloría? ¡No, H. Senado!

En dicho informe nada de esto figura. Entonces quiere decir que el señor Diputado tuvo otra fuente de informaciones y es aquí donde se confirma mi creencia que se le está tratando de tender una celada, de parte de quienes desean hacerme víctima de estas imputaciones; pero que no actúan personalmente por razones que no me interesa pensar.

Ahora, H. Senado, corresponde que destaque la enorme desproporción que existe en este curioso informe de los inspectores de la Contraloría, que da la pauta de que fueron influenciados para actuar con parcialidad. Efectivamente, de operaciones por venta de mercaderías que efectuó el Departamento de Materiales por un monto total de $ 28.000,000, los inspectores en cuestión han considerado que ellos sólo debían destacar en su informe mi deuda que asciende a $ 80.000 y la de mi H. colega Azócar, que es de $ 60,000.

El señor AZOCAR.— ¿Me permite una interrupción?

El señor MARTINEZ MONTT.— Con el mayor gusto.

El señor AZOCAR.— Ya que mi nombre ha sido traído a este asunto, también debo dar una explicación.

Señor Presidente: esto me hace recordar un hecho que guarda similitud con éste; en tiempos pasados, el ex Presidente de la República, señor Ibáñez, también me hizo un cargo estando mal informado para ello.

A pesar del enorme poder que el señor Ibáñez tenía, ante la injusticia del cargo y ante los antecedentes que yo exhibí a mis HH. colegas, se apresuró a darme una explicación, y no sólo a mí, sino también a esta H. Corporación. Este es un proceder de caballero.

En este caso, señor Presidente, creo que el Contralor General de la República, una vez conocidos los antecedentes, no debió limitarse a darme una explicación verbal, sino que también debió dármela escrita.

El asunto es por demás sencillo, y muy fácil de dar a conocer al Senado y al país para que se forme una conciencia exacta de él.

Yo, como mis HH. colegas lo deben saber, tengo una propiedad agrícola en la zona damnificada. Cuando ocurrió el terremoto cayó mi casa y las de los inquilinos. Era necesario reconstruir las casas de estos últimos, no la mía, señor Presidente, porque estimo que esa debo construirla con capitales propios.

Haciendo, entonces, uso de mis derechos, pedí en préstamo la cantidad de doscientos mil pesos.

Pues bien, presenté la solicitud correspondiente, pasó el tiempo y continuamente me informaba del estado de su tramitación obteniendo siempre la misma respuesta: "para la próxima semana estará despachada", "es cuestión de unos cuantos días". En vista de esa inseguridad y demora muchas veces hablé con mi Honorable colega, senador don Julio Martínez Montt, y con don Pedro Poblete Vera, Consejeros de la Corporación, para que intervinieran en el pronto despacho de mi solicitud; pero la tramitación continuaba. Como se acercaba el invierno — ¡y qué inviernos los del sur, señor Presidente!— y se imponía la construcción de casas para los campesinos, que no tenían donde habitar o vivían en chozas construídas con los restos de las malas habitaciones destruídas por el terremoto, me decidí a hablar con el que era entonces Director de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, don Augusto Rivera Parga. A él le expresé que no era posible tanta demora en la tramitación de las solicitudes y que yo no me responsabilizaba de la mortalidad enorme de niños de mi fundo, que morirían por carencia de vivienda adecuada; insistí en que no era posible que una solicitud se tramitara durante meses y años y que era indispensable proceder con rapidez para alcanzar a construir las casas oportunamente. Me expresó el señor Rivera: "Le encuentro toda la razón, Senador, pero de la demora es responsable la Caja de Crédito Hipotecario". Me dirigí entonces, a esta institución, regida por don Juan Antonio Ríos, actual Presidente de la República, y a él le expliqué lo que sucedía. Inmediatamente, el señor Ríos se dirigió por teléfono al secretario de la Institución en Concepción, señor Herrera, pidiéndole antecedentes sobre mi denuncia; y, con la consiguiente sorpresa mía, se contestó que no había ninguna solicitud. ¡Después de haber estado tramitando una solicitud siete meses, se había extraviado!

Volví a insistir ante el señor Rivera Parga, diciéndole que había que buscar una solución práctica para poder construir las habitaciones que mis inquilinos necesitaban.

Le propuse me diera un anticipo sobre el préstamos de doscientos mil pesos, no en dinero (que no necesitaba), sino en materiales. Inmediatamente se dió la orden correspondiente, y me remitieron materiales de construcción por valor de cincuenta y nueve mil pesos. Con dichos materiales, he construído doce casas, que no valen cincuenta y nueve mil pesos, sino más de doscientos mil.

Pues bien, sigamos con la historia: en seguida, presenté nueva solicitud por el préstamo de doscientos mil pesos y se me contestó: "Sentimos mucho no admitirla en tramitación, porque el Directorio ha acordado no recibir ninguna solicitud"

En consecuencia, señor Presidente, no puede existir cargo de ninguna naturaleza, y, en cambio, la Contraloría debiera haberse preocupado más de las inversiones cuantiosísimas que se han hecho en obras que no están dentro del espíritu de la ley que creó esta institución.

¡Cuántos hay, señor Presidente, que, con los fondos destinados a la reconstrucción de viviendas, han edificado grandes palacios! ¡Cuánto dinero se ha despilfarrado de este modo! Pero cuando un Senador pide al Estado una ayuda insignificante que necesita para cumplir con la obligación de construir habitaciones higiénicas en su propiedad, esa constituye un cargo serio, del cual se preocupa la Contraloría, y cuando un Senador se propone hacer un sacrificio endeudándose, para educar a los analfabetos y solicita dinero para construir escuelas con este fin, la solicitud se extravía y se le cierran las puertas. Esa es mi situación.

Por otra parte, soy el deudor más modesto, ya que sólo adeudo $ 59.000.

Yo me someto al veredicto de la opinión pública, señor Presidente, a fin de que decida quien tiene la razón: si soy yo o la Contraloría que hace un cargo tan injustificado como éste.

He dicho.

El señor MARTINEZ MONTT.— El Honorable señor Azócar ha dicho: "un Senador"; yo diría: "dos Senadores"; el uno tratando de construir habitaciones para los inquilinos de su fundo, y el que habla, tratando de levantar una industria que da prestigio a una zona, y me enorgullezco en decirlo.

Continúo, señor Presidente:

"Dentro de estos $ 28.000.000, ¿no habría otros deudores con o sin garantías?

Como Consejero de la Corporación, puedo asegurar que había muchos y los hay aún, incluso parlamentarios, lo que destaco no porque tenga alguna importancia especial, ya que han hecho uso de perfectos derechos, sino porque los Inspectores de la Contraloría sólo se han referido a dos.

Dejo al criterio de mis Honorables colegas lo que fluye de esta forma de proceder.

De lo expuesto más arriba se desprende que no ha habido irregularidades ni incumplimiento en los contratos, como lo ha dicho con tanta saña el Honorable Diputado señor León, cuyas palabras ha recogido y desfigurado cierta prensa, ávida de escándalos públicos. A mí no me interesa ni me afecta el caudal de publicidad torpe y virulenta que pueda hacerse en torno de estos hechos.

Me basta con la satisfacción que me produce el que la Fábrica de Puertas y Ventanas "Miraflores", por intermedio de su apoderado general, señor Méndez Fuentes, es la única que ha cumplido religiosamente sus contratos con la Corporación. En cambio, los demás contratistas están en juicio con esta entidad semifiscal por diversas razones que no caben en esta respuesta.

Lo único que puede quedar en pie es el afán de algunas personas de vincular mi investidura de parlamentario y mi calidad de Consejero, con los negocios y trabajos que hace don Carlos Méndez Fuentes, los que, dicho sea de paso se cumplen con corrección y legalidad.

En cuanto a la compra que yo hice a la Corporación, la estoy cancelando con regularidad y, al iniciarla, sólo he usado de un legítimo derecho. No me interesa averiguar por qué el Honorable Diputado señor León, cuando analiza el informe de la Contraloría, para referirse a los contratos de los señores Roberto Cortés, Carlos Méndez, Casimiro Donat, Félix Hidalgo y Guillermo Moreno, (como citan a la letra los Inspectores), sólo alude al del señor Cortés y a uno que me imputa a mí, puesto que yo no figuro en esta referencia que se hace en el informe.

En observaciones tan delicadas como las hechas por dicho Diputado, es indispensable ser veraz a toda prueba, y, sobre todo, pensar que él cualquier día puede ser víctima de imputaciones falsas y no sería de su agrado que algún colega se hiciera eco de ellas con el mismo ensañamiento con que él lo viene haciendo conmigo.

El Honorable señor León hace mucho caudal en la falta de garantías del contratista señor Cortés y de mí parte, y no considera para nada el informe del Asesor Técnico de la Corporación que establece que: **"Los Contratistas de Puertas y Ventanas no pactaron en sus contratos dar garantía para asegurar el cumplimiento"**, es decir, ningún contratista ha rendido garantías. Esto prueba que si no se hizo fué, o por existir cláusulas precisas sobre el particular, o bien, porque los contratados los solicitaron en su oportunidad. Pero constituye una temeridad asegurar que por el uso descontrolado de influencias políticas se gozaba de todas estas franquicias.

Sobre la mala calidad de los materiales a que se refiere el Honorable señor León, es muy discutible, porque — aparte de las recepciones conformes, mediante recibos atestiguados por funcionarios responsables — existe un informe del ex Consejero y presidente de la Comisión Técnica, don Carlos Ponce de León, distinguido ingeniero, que los propios Inspectores de la Contraloría analizan, en este bullado informe, como sigue:

"El informe suscrito por el Consejero don Carlos Ponce de León referente al estudio que practicó sobre los Contratos de puertas y ventanas, llega a la conclusión de que nada hay que observar en la parte técnica".

¿Quién es más autoridad en esta materia técnica: lo asegurado por el señor Ponce de León, en un informe oficial, o lo que se les ocurre suponer, con mucha posterioridad, a dos Inspectores de la Contraloría que desconocen en absoluto la materia, o bien lo que puede haber dicho sospechosamente, algún empleado subalterno de la Corporación?

Sin lugar a dudas, mis Honorables colegas tendrán que pensar en el informe del señor Ponce de León.

En seguida, el Honorable Diputado, en sus observaciones, se refiere a que se me cancelaron las facturas sin que se me descontara lo que adeudaba.

A esto puedo contestar con lo que dice el informe de la Oficina de Contabilidad de la Corporación, al liquidar el contrato de puertas y ventanas, que tanto alarma a algunas personas por creer que pertenece a un Senador de la República, en circunstancia que lo es de don Carlos Méndez Fuentes, que es el gerente. En dicho informe, resumidamente, se establece que el señor Méndez Fuentes, si bien es cierto que adeuda a la Corporación una apreciable suma, a su vez, tiene a su favor, por contratos cumplidos, una suma superior a su deuda, que le arroja un saldo a su favor de $ 3.150.68.

Entonces, ¿cabía descontar de los pagos suma alguna? Agréguese a ésto que la Corporación recibió, y mantiene en su poder, un mayor número de puertas y ventanas que las contratadas, que ascienden, más o menos, a unos $ 151.000; todo recibido a entera satisfacción, debidamente facturado y que no ha sido cancelado, como pudiera creerse.

Pero, puesto que se quiere desfigurar las cosas y a pesar de que ya he dicho que el único contratista que ha cumplido fielmente sus contratos es don Carlos Méndez Fuentes, quiero confirmar la corrección y seriedad de esta industria, destacando que dicho señor compró a la Corporación la cantidad de $ 525.000 en maderas de raulí para fabricar puertas y ventanas, dentro de su contrato, habiendo cancelado íntegramente dicha suma, en el término de un año, como lo puedo probar con el testimonio escrito que ya ha dado el Contador General de la propia Corporación.

Ahora, si los Inspectores de la Contraloría, primero, y después el Honorable Diputado señor León, se refieren a que las puertas y ventanas resultaron con nudos, no puedo detenerme ante estos argumentos, ya que hubo de por medio una recepción conforme, de parte de funcionarios técnicos de la Corporación; ni tampoco puedo discutir el criterio que tenga el Honorable Diputado acerca de que las maderas no deben tener nudos.

Pero, como no deseo que nada quede flotando en la duda, voy a rubricar lo tendencioso del informe de los Inspectores de la Contraloría, quienes creyeron que unas puertas y ventanas que se entregaron para trabajos de Bulnes y San Carlos eran de procedencia de la Fábrica "Miraflores", y expusieron, por lo tanto, lo siguiente:

"En cuanto al renglón de puertas, marcos y ventanas, con raras excepciones, son sencillamente defectuosas. Tanto las puertas como las ventanas, además de estar elaboradas con maderas malas—en algunos casos verdes — no responden a sus verdaderas características, no son de espigas pasadas las ventanas y las puertas; y estas últimas, para reunir los requisitos necesarios, deben ser acuñadas y con tarugos en sus espigas. Respecto de las medidas de ventanas y puertas, no son de medidas aplicables en las construcciones (tipo "Standard"). Asimismo, los precios — por lo menos en Chillán—son subidos, esto es, de un 10 a un 20 por ciento más que los de plaza".

A ésto, con fecha 6 de marzo de 1942, el actual Jefe del Departamento de Materiales de la Corporación y entonces Inspector solamente, señor Rosales, se refiere dejando establecido que nada tiene que ver con la calidad de las puertas y ventanas de Bulnes y San Carlos, ni con sus defectos, la Fábrica Miraflores.

Señor Presidente, tengo a la mano el informe del Inspector a que he hecho mención y que dice lo que el Honorable Senado acaba de oír.

Pero una consideración final sobre este detalle que tanto se ha querido destacar: si las maderas eran de mala calidad, ¿quién las vendió? La Corporación, señor Presidente.

Para analizar este punto, me voy a permitir leer un informe técnico — porque también lo alude el informe de la Corporación — firmado por el Asesor Técnico de ésta, señor Fonck, que dice:

"Después de visitar San Rosendo me trasladé a Concepción e inspeccioné las maderas que nos había mandado la Corporación de Fomento desde el Sur. Estas maderas, iguales a las inspeccionadas en San Rosendo, adolecen de los mismos defectos de aquéllas, y si se emplean en edificios ejecutados por nuestro Departamento de Arquitectura mediante la buena voluntad de los señores arquitectos podrá emplearse, con excepción del desecho que estimo en un 5.5 o|o."

Lo que voy a relatar a continuación es muy interesante, porque la Comisión Técnica está formada, en su mayoría, por arquitectos de la Corporación. Deseo citar lo que pensó el Asesor Técnico de la Corporación, señor Fonck, sobre los arquitectos respecto de su conocimiento de las maderas.

"Por lo tanto — dice este funcionario en la parte final de su informe — pude observar en las conversaciones con nuestro personal de las diferentes localidades visitadas, me he impuesto de que aún los arquitectos ignoran todo lo concerniente a maderas, no distinguen las clases ni calidad, y, por tanto, en general, cuando hay que estimar el mayor o menor valor de las maderas, lo hacen por intuición, y por tanto, sus datos no pueden servirnos de antecedentes de comparación".

Esto dijo el técnico de la propia Corporación cuando dió este informe, es decir, que son los contratistas que tuvieron que usar esa madera quienes estarían legal y ampliamente autorizados para cobrar indemnizaciones.

Seguir abundando en cosas perfectamente claras, sería cansar a mis Honorables colegas, por lo cual deseo analizar mi calidad de consejero frente a este negocio lícito y correcto, del que me hago responsable, por cuanto jamás lo he eludido, a pesar de que mi apoderado y gerente, señor Carlos Méndez Fuentes, tiene amplia y total autonomía, como lo establece la escritura pública mediante la cual fué designado para estas funciones industriales y comerciales.

En una de las sesiones de la Corporación, el consejero y Diputado señor Natalio Berman planteó la situación de si los consejeros podían tener negocios con la Corporación, por ser la Ley 6.334 algo muy especial, y el H. Consejo no se pronunció.

Pero tácitamente sí, poco después, cuando el consejero señor Ponce de León se le encomendaron, previo pago de honorarios, las calculaciones de diferentes edificios para la Corporación. Al mismo tiempo, al ex Senador y ex consejero, don Ignacio Martínez Urrutia (Q. E. P. D.) se le encomendaron, también, y previo pago de honorarios, las tasaciones de las expropiaciones que hacía la Corporación.

Ni al señor Vicepresidente de la Corporación ni a ningún señor consejero se le ocurrió ver en estas comisiones remuneradas, incorrección alguna, vale decir que tampoco se estableció que hubiera inhabilidad, que es lo que hoy se pretende establecer para mí.

Por lo tanto, si nunca esto quedó establecido, no veo por qué ahora pueda alcanzarme.

Podría seguir dando detalles, leyendo antecedentes, exponiendo el informe completo del ex Vicepresidente de la Corporación, don Augusto Rivera Parga, que destruye íntegramente el refe-

rido informe de los inspectores de la Contraloría y comentando la inconsistencia de los cargos torpes y gratuitos que dichos funcionarios, influídos por quienes ahora lo están haciendo con el H. Diputado señor León, a no dudarlo; podría también insistir en que dicho informe es parcial a todas luces, porque abarca sólo lo que han querido establecer, para hacer blanco de calumnias e imputaciones tendenciosas a un Senador de la República, con fines políticos mezquinos e impropios de personas que los han esgrimido, unos engañados, como el Diputado señor León, y otros desde la sombra, sin que se atrevan ellos a lanzar la piedra del escándalo infundado. No lo hago, porque hacer mayor caudal sobre cosas vagas e imprecisas, significaría contribuir al descrédito a que se está arrastrando a entidades respetables como es la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y, fatalmente, tendría que alcanzar al Parlamento puesto que es un H. Diputado quien se presta para desprestigiar a un Senador y colega.

No sé, señor Presidente, si una persona que busca el resurgimiento económico y la felicidad personal y de los suyos en el esfuerzo que significa montar una fábrica y sostenerla, como un efectivo aporte al progreso nacional, tenga que estar tolerando que se le haga víctima de imputaciones de esta índole y que haya personas que se presten para hacerle el juego a quienes no se atreven a levantar su voz, sino que empujan a terceros, como ocurre con el H. Diputado señor León quien, si se preocupara de analizar todos los antecedentes con serenidad y en forma absolutamente imparcial y con verdadero espíritu público, tendría que convenir en que siempre me he encuadrado dentro de moldes de honestidad, corrección y fiel cumplimiento de todas mis obligaciones, especialmente las de índole comercial y bancario. Esto y mi constante preocupación por la construcción en la zona devastada, que represento, en el sentido amplio de servir al país, como en el particular de ir en humana ayuda de las familias que sufrieron las consecuencias del terremoto, me dejan absolutamente despreocupado de la suerte que puedan encontrar en la opinión pública estos ataques tendenciosos y preparados. Mi tranquilidad de espíritu y la fe que tengo en que los ciudadanos de corazón bien puesto habrán de rechazar estas maniobras, es lo único que me satisface y estimula.

Sin embargo, antes de terminar, deseo a manera informativa, hacer un alcance al cúmulo de vaguedades con que se robusteció el discurso del H. Diputado señor León, sobre la extrañeza que le ha causado que la Corporación misma haya estado vendiendo materiales a los contratistas y que puertas y ventanas, por ejemplo, construídas con sus propias maderas, hayan resultado defectuosas y de mala calidad. Esta tesis que sostuvo el señor Risopatrón, ahora que es presidente de la Comisión Técnica, no ha tenido la entereza de sostenerla, y, por el contrario, propició se autorizara la venta de 300 toneladas de fierro, con la agravante de que esta negociación sí que importa una verdadera malversación de fondos, por cuanto por el referido fierro se había obtenido para la Corporación la liberación en el pago de derechos de internación, de acuerdo con una ley despachada por el Congreso.

Ahora, los miembros de esta misma comisión en el informe a que me refiero, protestaron y pusieron el grito en el cielo porque un reducido número de empleados de las oficinas de Santiago de la Corporación había comprado algunos artefactos sanitarios para acondicionar sus casas en mejor forma. Si todas las instituciones comerciales o industriales dan facilidades de esta clase a sus empleados, nada de particular tenía que se hiciera lo mismo con los empleados de la Corporación entregándoles esos artefactos para sus hogares, y no para especular con ellos.

Este fierro que fué comprado condicionalmente en EE.UU. para un fin determinado y que se internó con prioridad, al ser vendido por la Corporación y no aprovechado de acuerdo con la finalidad primitiva, ha merecido una protesta del Gobierno de Estados Unidos de Norte América, por las razones que es fácil comprender.

El Gobierno Norte Americano autorizó el envío a Chile de cierta cantidad de fierro en barras en condiciones de prioridad, a pesar de los enormes esfuerzos guerreros que esta desarrollando ese país, y aún en detrimento de sus propias necesidades. Ahora bien, ¿qué ha hecho esta comisión que se ha encargado de desprestigiar a determinadas personas e instituciones? Vendió en Santiago 300 toneladas de fierro a comerciantes que especulan con estas mercaderías, sacándolo de la zona del terremoto, donde esta material es indispensable, porque se ha prorrogado por cuatro años la existencia de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, y es indudable que la cantidad de fierro de que se dispone no será suficiente para atender las necesidades que esta institución sirve.

Y hay más, señor Presidente. La Corporación está autorizada por ley de la República para no pagar derechos de internación por las mercaderías que necesita para sus construcciones. Sin embargo, vendió este fierro en una cantidad superior a $ 200.000 después que el Fisco dejó de percibir los correspondientes derechos, con lo cual han lucrado los compradores de dicho fierro, porque triunfó hoy una curiosa doctrina del señor Risopatrón que ayer éste combatió.

Esto es una irregularidad de la que no se ha hablado al señor León Echaíz: que esas mercaderías se han sacado de la zona del terremoto para venderlas en Santiago a comerciantes especuladores.

Por las razones que es fácil comprender, este procedimiento ha merecido una protesta del Gobierno de Estados Unidos.

Otra de las situaciones que considero anormal y que también hice ver en el Consejo de la Corporación, es lo relacionado con la venta de maderas, por valor de $ 57.423.56, al señor Jorge Salas Hurtado, vecino de San Carlos, que para el pago firmó diez letras, la primera al 25 de enero de 1942, y la última al 25 de abril de 1944. El señor Salas pagó solamente una letra por $ 5.861.93, y el resto del valor se le regaló por un acuerdo que obtuvo del Consejo el Diputado y Consejero señor Concha. En efecto, después de haber sido pagada la primera letra —lamento tener que traer estos asuntos al H. Senado, pero cuando se trata de desprestigiar a un hombre, éste tiene que buscar todas las herramientas necesarias para defenderse— el Consejero y H. Diputado señor Lucio Concha, en una de las sesiones del Consejo de la Corporación, cuya acta tengo a la vista, propuso al Consejo que se dejara sin efecto el cobro del saldo adeudado por el señor Salas, o sea, 52 mil pesos y el Consejo, a pesar de las dudas expresadas por el señor Ponce de León que no sé si estuvo presente en el momento del acuerdo mismo, adoptó la resolución de regalar esta madera.

El señor LAFERTTE.— ¡Eso es muy grave!

El señor MARTINEZ MONTT.— ¡Ya lo creo! Acordó regalar esta madera, siempre que se constituyera una sociedad de beneficencia a la cual se revalaría la madera comprada por el señor Salas Hurtado, y con la cual este señor edificó, según se me ha dicho —aunque no puedo asegurar que sea así— una "media luna" en un local de su propiedad.

Ha pasado año y medio desde que se hizo este regalo, y, como en sesión de ayer del Consejo yo me refiriera tanto a la situación del fierro, que considero de suma gravedad, como a la del regalo de los 52 mil pesos de la "media luna", el Consejero señor Lucio Concha pidió una prórroga de 3 meses para buscar la manera de constituir una sociedad de beneficencia a la cual regalar la madera que hace año y medio compró el señor Salas y que la Corporación no le cobró a petición del señor Lucio Concha.

Tengo aquí el informe del Contador General de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, que, en la parte a que me estoy refiriendo, dice: "El señor Jorge Salas Hurtado adeudaba a la Corporación la cantidad de $ 57.423.56. Por maderas entregadas a dicho señor por el Departamento de Materiales, pagando estas maderas con las siguientes letras:..." Viene en seguida, la lista de las letras aceptadas por la Corporación a este señor Salas. ¡No tenía importancia para el señor Consejero que me ataca, el hecho de que la primera de estas letras venciera en enero de 1942, y la última, en abril de 1944...! ¡Sólo tiene importancia para él lo que hace la gente bien inspirada, que no es movida por ningún afán mezquino de estafar, sino que se preocupa de impulsar el desarrollo de las industrias y de cooperar en el engrandecimiento de la patria.

"De la suma indicada — ($ 57.423.56), sigue diciendo el informe del Contador General —, el señor Jorge Salas pagó la cantidad de $ 5.861.93 solamente, y, por orden del ex Jefe del Departamento de Materiales, señor Mardones; según consta del Oficio N.o 1.546, de 25 de mayo de 1942, del Jefe Subrogante de este Departamento, se retiraron tres letras de la cobranza de la Caja Nacional de Ahorros, basándose en el acuerdo del Honorable Consejo de fecha 24 de marzo de 1942, que se acompaña al presente informe.

En vista de este acuerdo el Departamento de Materiales condonó la deuda al señor Jorge Salas, suma que se contabilizó en la Cuenta Donaciones.

(Fdo.): **Pedro Navarrete Senn**, Contador General".

El informe que acompaña, del Honorable Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, dice como sigue:

DONACION DE MATERIALES A LA MEDIA LUNA DE SAN CARLOS.— PABELLONES DE EMERGENCIA DE SAN CARLOS.— El señor Concha, expresa que el sábado se inaugura en San Carlos el local llamado Media Luna, destinado a rodeos de beneficencia, obra a cuya realización han contribuído varias instituciones locales y vecinos entusiastas. La Corporación entregó para esta obra una partida de madera, que se está adeudando y hace indicación para que se done esta madera a la institución que se está orgnizando y que tendrá a su cargo este local".

"El señor Ponce de León, sin oponerse a las indicaciones formuladas, expresa que le asalta alguna duda sobre la legalidad de estas donaciones de materiales".

Ha pasado más de año y medio; la Corporación no ha cobrado más; no se ha constituído la Sociedad, y ayer el Consejero señor Concha, que es uno de los que han tratado de "hacer olas" en contra mía, pidió una prórroga de tres meses más para buscar manera de constituir una sociedad a la cual regalar estas maderas.

Señor Presidente, todos los antecedentes están a la vista. Hay un informe de la Contraloría y un memorándum de don Augusto Rivera Parga, donde está a la luz meridiana la actuación del que habla, que solicitó un préstamo no para construir una casa donde descansar tranquilo, sino para levantar una industria en donde hay de treinta a cuarenta hombres trabajando, una industria que, según las tasaciones pertinentes, representa un valor de más de $ 700.000.000 y con la cual el Senador que habla tiene el orgullo de mostrar que no sólo es una persona dedicada a la política — lo que le ha permitido el honor de sentarse en estos bancos, — sino también (entregando a ello los ratos desocupados que le dejan su actividad política y que debería dedicarlos a descansar) un industrial, un hombre de esfuerzo, que ha podido levantar una industria y cooperar con ella el engrandecimiento y al bienestar de este país.

De los antecedentes se desprende que el negocio fué perfectamente lícito; y la única industria, entre las que hicieron este negocio, que cumplió con su contrato, fué la fábrica de que soy propietario; y lo cumplió con exceso; entregó mercaderías en exceso, quedando un saldo a favor de ella por más de tres mil pesos. Así que ni siquiera podía pensarse: éste entregó mercadería de menos" o "Se le pagó de más", como, a mi entender, ha querido decir el señor León Echaíz.

He querido dar esta explicación, primero a mis Honrables colegas de representación provincial. En seguida, al H. Senado, y tenía la obligación de hacerlo porque no sería yo quien estuviera sentado en uno de sus bancos si siquiera me pasara por la mente que no era acreedor a ello; y especialmente el Partido Democrático, al que me enorgullezco de pertenecer y que siempre he visto en mí a un luchador a cara hombre que incluso, se sacrifica por el progreso industrial de su patria, aún, como la gente de Concepción bien lo sabe, con menoscabo de sus horas de descanso.

Termino diciendo, una vez más, que no me alcanzan estas imputaciones falsas, tendenciosas y mal intencionadas, que se hacen con fines políticos y mezquinos que no quiero analizar, pero que ya tendremos oportunidad de conocer cuando nos veamos las caras en las próximas elecciones; cuando, al elegir sus representantes políticos, den su veredicto las asambleas, y podamos ver quiénes son los hombres honrados que han sabido defender el interés de la colectividad, y del partido que representan, y quiénes son los que luchan con el máximo de su esfuerzo y el mínimo de provecho personal, por el progreso industrial de este país.

He terminado.

El señor ESTAY, ¿Quiere permitirme una sola palabra, señor Presidente?

Comprenderá el Honorable Senado, que, como miembros del Partido Democrático, me sienta afectado por cualquiera situación que pueda llevar un ataque personal a un miembro de esta colectividad, y especialmente si este ataque es a uno de los representantes de ella en el Congreso Nacional.

La prensa de la capital ha dado caracteres de escándalo a este asunto en algunos de sus diarios, y otros han publicado la escueta relación que sobre esta materia ha dado la persona que debe dar estas informaciones a la prensa.

Yo desearía, señor Presidente, que el H. Senado acordara publicar los descargos del H. señor Martínez Montt.

El señor DURAN (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para publicar la defensa que ha hecho el H. señor Martínez Montt.

El señor PRIETO.— Pido la palabra.

El señor DURAN (Presidente.— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO.— No tengo inconveniente en que se publique ese discurso, y creo que nadie se opondrá en esta Sala, pero quisiera decir dos palabras respecto a una afirmación que ha hecho el H. señor Martínez Montt y que puede quedar flotando aquí como un cargo.

Ha dicho el Honorable señor Martínez Montt que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio ha donado madera a un señor Jorge Salas Hurtado, de San Carlos, para un edificio particular para este señor. Yo acabo de saber...

El señor MARTINEZ MONTT.— ¿Me permite? Quiero aclarar...

El señor PRIETO.— No quiero terciar en el debate...

En realidad, señor Presidente, esto no tiene ninguna gravedad, como se ha insinuado en la Sala. Se entregó dicha madera al señor Salas Hurtado para un objeto de beneficencia pública. En unos terrenos que tenía este señor, se construyó una "medialuna" para hacer obras de caridad para fines de beneficencia y para ayudar a las instituciones de caridad que existen en San Carlos. Esos terrenos están a nombre del señor Salas Hurtado y también a nombre del Gobernador de San Carlos, quienes, por escritura pública, han declarado que ponen a disposición de las instituciones de caridad, que con ella se puedan beneficiar, esta "medialuna". Actualmente se están haciendo los estatutos para constituir esta fundación; los está preparando el Diputado radical señor Edwards, junto con el Diputado conservador señor Lucio Concha.

Se trata de una donación de cincuenta mil pesos con carácter de beneficencia, que no afecta ni puede afectar a particulares.

He querido hacer esta observación para que no quede flotando esto en la Sala como un cargo grave.

El señor ESTAY.— ¡Ojalá se publique también esta aclaración!

El señor MARTINEZ MONTT.— Yo me alegro de la aclaración; pero en ningún caso he hecho el cargo a que alude el Honorable señor Prieto. He dado a conocer los antecedentes que existen hasta este momento: el deudor aludido era el señor Salas Hurtado; a petición del Consejero señor Concha, la Corporación regaló esa madera, y en este momento la "medialuna" se halla construída en terrenos de propiedad del señor Salas y no se ha constituído todavía la fundación.

El señor PRIETO.— Ese es el error de Su Señoría, porque los terrenos son de dos personas y hay escritura pública en virtud de la cual se facilitan para fines de beneficencia.

El señor MARTINEZ MONTT.— Me alegro de ello.

Precisamente por lo que he dicho, señor Presidente, ayer, cuando el Consejero señor Concha pidió prórroga para la constitución de la sociedad no me opuse a ella, sino que me abstuve de votar.

El señor DURAN (Presidente).— El H. Senado ha dado su acuerdo para que se publique el discurso del Honorable señor Martínez Montt conjuntamente con la aclaración del Honorable señor Prieto.

INDICACIONES SOBRE PREFERENCIAS

A pedido de los señores Senadores por la III Agrupación Provincial, se acuerda discutir en Segunda Hora un proyecto sobre construcción del Hospital de Los Andes.

—A pedido del señor Estay, se anuncia en Fácil Despacho de la próxima sesión un proyecto relativo a los empleados de la Corporación.

—A pedido de los señores Barrueto y Maza, se anuncia en Fácil Despacho de la próxima sesión un proyecto relacionado con la celebración del segundo centenario de la ciudad de Los Angeles.

—El señor GROVE (don Marmaduke), solicita que se exima del trámite de Comisión el pro-yecto que reglamenta el ejercicio de la profesión de Ingeniero Agrónomo, o que la Comisión evacúe el informe que se le ha pedido.

El señor WALKER manifiesta que la demora en el despacho de este proyecto se ha debido a la extensión de él y a que ha habido necesidad de estudiar otros proyectos que tenían preferencia. Agrega que el estudio ya hecho demuestra que es necesario introducir en él ciertas modificaciones para equipararlo a cuerpos legales análogos.

SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CURACAUTIN

El señor ORTEGA pide que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para manifestarle la urgente necesidad de ordenar la ampliación de las obras de este servicio.

ESCUELAS AGRICOLAS DE YERBAS BUENAS Y CHANCO

El señor CORREA solicita que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, referente a la conveniencia de pedir propuestas públicas para la construcción de los edificios de estas escuelas.

SESIONES ORDINARIAS DEL SENADO

El señor LIRA INFANTE formula indicación, que es aprobada, con el voto en contra del señor Maza, para que la sesión extraordinaria que el Senado celebra los días lunes, se transforme en sesión ordinaria, es decir, con Hora de Incidentes.

LICEO DE NIÑAS DE RANCAGUA

A petición del señor GROVE (don Marmaduke) se acuerda solicitar de la comisión respectiva la mayor rapidez en la emisión del informe sobre el proyecto que autoriza la expropiación de terrenos para construir el edificio de este Liceo.

TRATADOS COMERCIALES Y DE NAVEGACION CON BRASIL Y CANADA

Los señores AZOCAR, CRUCHAGA y CONCHA formulan indicación, que es aprobada, para que estos tratados sean considerados en el Orden del Día de la presente sesión.

DEFICIENTE ORGANIZACION DE LA LINEA AEREA NACIONAL.— CAUSA DE INASISTENCIA A UNA VOTACION

El señor TORRES expresa que debido a una deficiencia de la Línea Aérea Nacional no pudo llegar a Santiago con la oportunidad necesaria para tomar parte en la votación de la consulta sobre enajenación de motonaves de la Compañía Sudamericana de Vapores. Agrega que por teléfono manifestó a los señores Amunátegui y Jirón que participaba de sus puntos de vista y que habría votado como ellos; y agradece la gentileza del señor Errázuriz para concederle un pareo.

Anuncia que en otra oportunidad se referirá especialmente a la pésima organización de la Línea Aérea Nacional, de la cual protesta ya todo el público que ocupa a este servicio, y deja en claro que esta deficiencia afecta a la parte administrativa solamente, pues los pilotos son realmente capaces y meritorios.

URGENCIA EN QUE EL GOBIERNO ABORDE EL PROBLEMA DE LOS FERTILIZANTES — FOMENTO DE LA GANADERIA PARA EVITAR AGOTAMIENTO DE TERRENOS AGRICOLAS

El señor DEL PINO se refiere a las dificultades y entorpecimientos que produce la guerra en las actividades agrícolas y comenta los alarmantes informes sobre decaimiento de los rindes de la agricultura nacional. Expresa que sobre este particular el Comité Relacionador de Sociedades Agrícolas ha llegado a conclusiones que pueden resumirse en las siguientes:

1.— Se emplean abonos en escasa proporción, por lo cual se espera un rápido agotamiento de los campos, y no hay producción suficiente de abonos ni importación que pueda suplirla;

2.— El país necesita anualmente más o menos un millón de toneladas de fosfatos, cales y salitre y sólo dispone de un 20 o/o de esa cantidad.

3.— Las campañas para aumentar la producción agrícola y la extensión cultivada no darán buenos resultados sin aumentar la dosificación de fertilizantes que mejore el rendimiento unitario.

Estas revelaciones han conmovido a las esferas responsables de la producción agraria y se hacen esfuerzos para evitar la escasez de artículos vitales de consumo. Se considera indispensable incrementar la producción de abonos y facilitar su distribución. La Corporación de Fomento, organismo en el cual prima el criterio técnico y económico, hará posible, por intermedio de las entidades agrarias, la venta de abonos a largo plazo, y la Sociedad Nacional de Agricultura, siempre atenta a las necesidades en materia de técnica y producción, pone sus esfuerzos y elementos de experimentación para lograr un aumento del empleo de abonos naturales, medida importantísima en el caso de tierras agotadas por exceso de cultivo y erosión y que es necesario aplicar antes de que se inutilicen los suelos y mantener en forma permanente y cuidadosa. Es de gran alcance instruir a los agricultores sobre el valor de los productos naturales de la ganadería y la descomposición de elementos vegetales, como fertilizantes insubstituibles para el cultivo y el rendimiento. Y en esto no habría sino que imitar a las grandes naciones agrícolas de Europa, como Francia, Bélgica y Holanda, que con el empleo de abonos vegetales mantienen sus terrenos vigorosos, a pesar de un cultivo secular.

Aprovecha la exposición de esta materia para pedir al Gobierno que en el plan de fomento de los fertilizantes considere medidas para disminuir el costo de los fletes de estos productos, que en algunos casos es más alto que el valor del abono mismo.

Se refiere en seguida a la crítica situación por que atraviesa la ganadería. Dice que hay quienes creen que el país no tiene espacio ni capacidad económica para mantener esta explotación agrícola, pero que éste es un error grave y dañino. La agricultura necesita hacer rotación de cultivos, a fin de que los suelos no se agoten y lleguen el estado lamentable en que se encuentran muchos campos del sur, sometidos por muchos años a una producción triguera que hoy alcance rendimiento irrisorio. Esta rotación en la mayoría de los casos es facilitada por el uso de los campos para praderas y su consiguiente utilización en talaje de ganado, en forma que doblemente, por acción de los elementos naturales de las plantas y de los detritus animales, se reponen las tierras, quedando aptas para nuevos cultivos de cereales.

Por otra parte, el país no podría someterse en el esencial aprovisionamiento de la carne, solamente a un régimen de importación, que puede perturbarse por dificultades de comunicación o por conflictos internacionales. Hoy hay déficit de ganado, que se suple con importaciones de Argentina, y cree que esta situación no será posible modificarla en poco tiempo, pero considera que la solución está en seleccionar las razas productoras de carne, mejorar los pastos, combatir las enfermedades infecciosas y otras medidas semejantes. Además, se requiere que la política de precios permita a los ganaderos hacer sus crianzas y engordas. Agrega a este respecto que en la zona sur existe verdadera alarma por el retraimiento de los compradores de ganado a causa de que los precios para el consumo no han considerado el costo ni la utilidad legítima del negocio, lo cual podría acarrear un serio decaimiento de la ganadería. La protección al consumidor es de gran interés social, pero no puede obtenerse a costa de la estabilidad de la producción. Otros países mejor organizados ayudan efectivamente al consumidor por medio de subsidios para compensar la diferencia de precio al productor. Esta política se aplica en Estados Unidos, Inglaterra y otros países, y permite mantener un alto nivel de producción y atención justa a las clases necesitadas. Comprende que los recursos nacionales no permitirían por ahora adoptar el sistema, pero cree que los recursos podrían obtenerse con un reajuste de las inversiones fiscales o destinando las futuras mayores entradas a constituir un fondo de nivelación de precios, en vez de multiplicar los servicios y funcionarios encargados del control de esos precios, cuya acción es casi nula.

Pide que se transmitan sus observaciones al señor Ministro de Agricultura.

INSECTARIO DE LA CRUZ

El señor GUZMAN.— Expresa que en 1935 se estableció un Insectario en la comuna de "La Cruz", del departamento de Quillota, y que por su establecimiento trabajaron activamente los parlamentarios de Valparaíso y muy especialmente don Rafael Pinochet. Agrega que un incendio destruyó a principios de este año la maquinaria de calefacción, indispensable para hacer un trabajo eficiente. El Insectario prestaba grandes servicios no sólo a la fruticultura de la zona, sino a todo el país, pues es el único que hay en Chile, y la paralización de sus trabajos ha hecho sentir efectos inmediatos, produciéndose un recrudecimiento de las plagas de la agricultura.

Manifiesta que es de gran urgencia reparar los desperfectos de la instalación y añade que al visitar el establecimiento pudo observar que los trabajos en tal sentido no revelan el deseo de obtener rápidamente el funcionamiento de este útil servicio, lo que atribuye a la circunstancia de que la atención la hace hoy el organismo superior ubicado en Santiago no obstante que el servicio fué dirigido, desde su fundación, por el Agrónomo Inspector de Sanidad Vegetal de Valparaíso. Considera que se trata en este caso de una nueva manifestación de "centralismo", que va ahora en perjuicio de la agricultura.

Termina solicitando, además que desde luego el Ministerio de Agricultura destine los fondos necesarios para la ejecución de los trabajos de rehabilitación de este servicio y para que se consulte en el Presupuesto del año próximo la cantidad de $ 380.000 para completar su equipo e instalaciones y atender a su funcionamiento durante el año. Solicita también que se oficie al mismo señor Ministro para que se sirva atender a estas necesidades.

Se acordó enviar el oficio pedido, acompañado del Boletín de esta sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Creación de la Corte de Aeronáutica

Sin debate y por asentimiento tácito fué aprobado en general y particular en la forma propuesta por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el proyecto de ley iniciado en un mensaje del Ejecutivo, por el cual se crea la Corte de Aeronáutica Nacional.

Cesión de una propiedad fiscal a la Junta de Beneficencia de Los Andes

En la misma forma fué aprobado el proyecto, aprobado por la Cámara de Diputados, por el cual se autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Junta de Beneficencia de Los Andes, para destinarlo a ampliación del Hospital, un terreno ubicado en la Avenida Argentina de dicha ciudad.

Tratado de comercio y navegación con el Brasil

Se puso en discusión el proyecto de acuerdo que aprueba el Tratado de Comercio y Navegación celebrado con el Brasil el 1.o de marzo último.

El señor CRUCHAGA.—Explica que este Tratado consolida la exención de derechos establecida por un modus vivendi para una cantidad de artículos; establece rebaja de derechos, entre 25 y 50 o/o, para artículos que interesa importar desde el Brasil y cede a Chile los derechos de nación más favorecida que el Gobierno de aquel país ha otorgado a otros países limítrofes, con lo que se favorece la exportación de productos chilenos a ese país.

Por estas razones cree conveniente que el Senado preste su acuerdo para la aprobación de este Tratado.

Por asentimiento unánime se dió por aprobado el proyecto de acuerdo.

Tratado de Comercio entre Chile y Canadá

Se puso en discusión el proyecto de acuerdo que aprueba el Tratado de Comercio entre Chile y Canadá, suscrito en Santiago el 10 de septiembre de 1941.

El señor CRUCHAGA.— Manifiesta que este Tratado establece las condiciones usuales en esta clase de Tratados y va encaminado a iniciar una corriente comercial que no hemos obtenido hasta ahora, de modo que este será el primer paso hacia ello.

Por asentimiento tácito se dió por aprobado el proyecto de acuerdo.

Por haber llegado la hora, se levantó la sesión.

PARTIDO RADICAL

Comisión Electoral Provincial. — En su sesión de ayer, con la concurrencia de los miembros, señores Heriberto Zamorano, Ernesto Flores, Carlos Lazo y Luis A. Gasc, se eligió presidente a don Luis A. Gasc.

A continuación, la Comisión procedió al despacho de numerosas solicitudes de ingreso y acordó para resolver las pendientes citar a los presidentes de la Comisiones Electorales de las Asambleas de la Tercera, Cuarta, Novena y Décima Comuna de Santiago, y a los de Cisterna, Nuñoa y Colina, haciéndoseles saber que la Comisión funciona diariamente de 18 a 20 horas, en el local de la Junta Provincial.

Asamblea Radical 9.a Comuna. — Se cita para hoy, a las 18.30 horas, a sesión ordinaria. La tabla contempla en primer lugar, los trabajos y mociones que presentará esta Asamblea a la Convención extraordinaria del Partido.

Asamblea Radical de "Maestranza" — Se cita a sesión para hoy, a las 19 horas, en Portugal 673.

Tabla: Cuenta de los Delegados a la Concentración.

Asamblea Radical 8.a Comuna. — Hoy, a las 19.30 horas, sesionará la Asamblea Radical de la 2.a Comuna en su local de Catedral 1475.

Esta sesión tendrá gran solemnidad, pues será recibido el senador de la provincia, señor Gustavo Girón y el miembro de la Asamblea y Delegado ante la Junta Central, Dr. Raúl Fernández.

Después de efectuada la sesión se ofrecerá un cocktail a los asistentes.

La Directiva de la segunda comuna, nos encarga citar por esta publicación a las personas que no hayan recibido citación por escrito.

Centros de Obreros Radicales. — Mañana, a las 19.30 horas, celebrarán reunión general extraordinaria, los obreros radicales de la provincia de Santiago, con el objeto de proceder a fijar su posición frente a la futura Convención General Extraordinaria del Partido y para tratar asuntos generales sobre la organización obrera radical.

La reunión se efectuará en el local de la Asamblea Radical de la Octava Comuna, calle Nataniel 117.

La asistencia de los presidentes de los Centros Obreros, a esta reunión es obligatoria.

Juventud Radical 1.a Comuna — La Juventud Radical de la Primera Comuna de Santiago cita a reunión ordinaria, para hoy, a las 19.30 horas, en su local de costumbre Teatinos 260. Por haber en tabla asuntos de mucha importancia que tratar, se encarece la asistencia, la que será controlada.

Al mismo tiempo pone en conocimiento de todos los correligionarios que el sábado 7 de agosto se llevará a efecto un gran baile social familiar en los salones de la Asamblea Radical de Santiago.

Organización Ferroviaria. — Con todo entusiasmo se ha venido desarrollando desde el sábado 24 la elección de Delegados del Grupo Santiago de la "Orfera", para la Convención que se llevará a efecto a fines de agosto en la ciudad de Concepción.

A los militantes del Grupo que no hayan votado se les ruega hacerlo de 19 a 21 horas, en la Asamblea Radical de Santiago, hasta el viernes 30, fecha en que se hará el escrutinio en una sesión extraordinaria.

Juventud Radical 2.a Comuna. — Cítase para el viernes 30, a las 19 horas, en Catedral 1475. Se celebrará el aniversario de la Comuna con un cocktail. Han sido invitados dirigentes del Partido. Además se iniciará el campeonato intercomunal de ping pong.

La asistencia es obligatoria.

PARTIDO DEMOCRATICO

Sesionó el sábado último, la Asamblea General de socios del Centro Democrático "Zenón Torrealba", presidida por el diputado, don Pedro Cárdenas Núñez.

Entre los acuerdos adoptados figuran los siguientes:

1.— Fijar en cada sesión un cuarto de hora, destinado a los socios que deseen plantear asuntos de interés general, correspondiéndole, iniciar esta labor a don Pedro Olmedo Olmedo, quien el sábado 7 de agosto, a las 17.30 horas, hablará sobre el proyecto, de reservar a los chilenos la totalidad del comercio minorista en el país. Pueden concurrir los comerciantes que los deseen.

2.— Efectuar sesiones de Directorio y de Asamblea General, todos los días sábados, en forma alternativa, correspondiendo este sábado 31, al Directorio, a las 17.30 horas, y el próximo sábado 7 de agosto, a la Asamblea.

3.— Recomendar a los socios que a la vez pertenecen a algún sindicato, se inscriban en el movimiento sindicalista organizado por el Partido, y en especial, para apoyo a la verificación del Congreso Sindicalista, cuyo secretario es el consocio, don Serafín Soto Rodríguez.

4.— Felicitar a su presidente, diputado, don Pedro Cárdenas Núñez por la labor desarrollada como presidente de la Junta Ejecutiva del Partido y Presidente del Comité de la Alianza Democrática y sus actuaciones en la Comisión de Hacienda de la H. Cámara, sobre el proyecto económico en general, y sobre la labor administrativa del Comisariato, en particular.

5.o— Recomendar a sus socios la atención de las inscripciones en los Registros Electorales, en los primeros ocho días de agosto próximo, con cuyas inscripciones se efectuarán las elecciones parlamentarias y de regidores municipales. Asimismo, la concurrencia a la sesión de Directorio de este sábado, de todos los aspirantes a socio que han presentado solicitudes; y

6.— Agradecer el donativo hecho al club, por el socio, don Federico Jacque F.

Centro "Manuel Valverde" de Conchalí. — Cita a reunión general para mañana a las 20 horas, en su local social, Nueva de Matte 102, para tratar importantes asuntos que hay pendientes.

Agrupación Democrática de Conchalí. — Cita a sesión general ordinaria para hoy, a las 20 horas, en su local social de Nueva de Matte N.o 108.

Se encarece la asistencia y la puntualidad en la hora.

Tabla: Elección del Director General, por el 2.o Distrito; inauguración del Centro Manuel Valverde; cuenta de la Comisión. Se les encarece la asistencia a los Directores, señores Eloy Jara, Arturo Carrasco, Adolfo Zárate, Alejandro Rojas, Gabriel Pastorelli, José Luis Ramírez, Alberto Vieyra, Oscar Miranda, Manuel Torreblanca, Manuel Valverde.

Agrupación Democrática Femenina. — Cítase a reunión general para el viernes 30, a todas las compañeras, con el motivo de dar a conocer planes de trabajo que se están preparando por las compañeras nombradas en dichas comisiones. Además se efectuará un té con motivo del tercer aniversario de la Agrupación Democrática Femenina.

Se ruega la asistencia.

PERIODISTAS FUERON VEJADOS POR UN JEFE DE INVESTIGACIONES

Dos periodistas de un diario metropolitano, fueron víctimas en la tarde de ayer de la insólita actitud de un funcionario de Investigaciones, en los momentos en que se encontraban ejerciendo sus labores informativas.

El repórter policial de "El Diario Ilustrado", señor Tito del Moral, fué cobardemente vejado por el Comisario de la Primera Comisaría de Investigaciones, Humberto Mantero Alvarez, en circunstancias en que acompañado de un reportero gráfico, se disponía a tomar algunas fotografías de la visita ocular que practicaba a esos servicios un Juez del Crimen.

A pesar de que Mantero Alvarez no tenía orden competente alguna, tanto para entrabar la labor periodística, como también para proceder a la detención preventiva de ambos colegas, en forma insolente y arbitraria, los allanó quitándoles la máquina fotográfica y demás implementos. Como protestaran de esta arbitrariedad, ambos periodistas fueron cogidos de sus ropas y lanzados violentamente varias veces en contra de una pared de la oficina de Mantero Alvarez. Rubricó este jefe de Investigaciones su "hazaña" ordenando la detención de sus víctimas.

Interrogado el Prefecto Jefe y el Prefecto de Santiago, sobre este bochornoso hecho, declararon de que no estaban informados.

SOBRE EL POETA JOSE M. EGUREN HABLARA HOY ANDRES SABELLA

Bajos los auspicios del Círculo de Amigos de la Cultura, hablará hoy a las 18.30 el escritor chileno en la sala de Conferencias de la Universidad de Chile, sobre el malogrado e insigne poeta peruano José María Eguren. Coincide esta conferencia con las festividades del aniversario patrio de la nación hermana y ello le da un valor excepcional.

Equipajes / encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos:

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Puerto	Farmatex Ltda.	L. Bujands
San Carlos	Instituto Seroterapico	J. Acevedo
Los Angeles	Instituto del Inquilino	S. Basun
Las Hortensias	Instituto del Inquilino	Valdivia y Campos
Puillaco	Instituto del Inquilino	D. Navarrete
Osorno	Leodegario Cano	F. Schillings

A MAPOCHO

Pirita	Casa Arroyo	O. Gálvez
Antofagasta	Casa Arroyo	L. Bayestrello
Pedro de Valdivia	Casa Arroyo	L. Fajardo
Victoria	Edeon	G. Muñoz
Los Andes	Efrain Mysior	E. Sumantay
Quillota	Julio Vergara E.	C. Rojas
Quillota	Vilaplana Cahiz y Cía.	Monsalve
Barón	Pigos Hnos.	A. Valdenegro

LECTORES DE PROVINCIA

EL DEPARTAMENTO DE ENCARGOS Y COMISIONES de la CIA. TELEGRAFO COMERCIAL, en cualesquiera de sus Oficinas, desde Valparaíso a Puerto Montt, recibe subscripciones para

"LA NACION"

el diario de todos los hogares, que publica la versión oficial de las sesiones de ambas Cámaras y todas las actualidades nacionales y extranieras.

PRECIOS

UN AÑO ..... $ 320.—
SEIS MESES ..... 162.—
TRES MESES ..... 83.—

Envío inmediato, sin recargo alguno para el subscriptor.

APROBADO PROYECTO PARA EDIFICACION DE CAJA N. DE AHORROS

SU AUTOR ES EL ARQUITECTO D. HECTOR MARDONES RESTART

La Caja Nacional de Ahorros ha aprobado el proyecto del distinguido arquitecto don Héctor Mardones Restart para la construcción del nuevo y moderno edificio de la institución que se levantará en la Avenida O'Higgins entre Bandera y Morandé.

Será éste uno de los más hermosos edificios de la capital y a la vez una demostración elocuente de la prosperidad y espíritu de progreso que anima al directorio de la Caja Nacional de Ahorros que preside don Manuel Barrios.

El arquitecto señor Mardones Restart hizo también el proyecto de la Caja de Amortización, cuyas sobrias líneas y admirable distribución ha sido objeto de generales elogios de técnicos y diversas personalidades que han visitado el país.

Con motivo de este nuevo e importante trabajo que le corresponderá ejecutar, el distinguido profesional ha recibido innumerables felicitaciones.

GRAN FESTIVAL HABRA SABADO EN TEATRO FRANKLIN

El próximo sábado, a las 21 horas, se realizará en el Teatro Franklin un gran festival de homenaje y ayuda a las Naciones Unidas, organizado por la Unión para la Victoria, y durante su desarrollo se efectuará el siguiente programa:

Exhibición de la interesante película de factura soviética "Rusia rechaza al invasor", la divertida cinta norteamericana "Hitler y el Diablo".

Actuación del cantante nacional Orlando de la Vega; de Miss Radio 1939, señorita Esther Soré; presentación del actor nacional Hermógenes Méndez y actuación del conjunto de guitarras "Trío América".

Usarán de la palabra en esta oportunidad el dirigente y periodista: Salvador Barra Woll y el señor Ernesto Vargas, presidente del Comité Comunal.

Terminará este festival con un gran baile de amanecida, amenizado por una orquesta compuesta de 6 profesores.

JEFES DE CARABINEROS LLAMADOS A RETIRO

El Gobierno ha llamado a retiro a los siguientes generales y jefes del Cuerpo de Carabineros: general, don Aníbal Alvear Godoy, de la II Zona de Inspección del Cuerpo de Carabineros de Santiago; general don Ricardo Castro Pérez, de la IV Zona de Inspección de Concepción; coronel don Oscar Ríos Meneres, de la Prefectura de Cautín; teniente coronel don Armando Carrillo Ochoa, de la Prefectura de Arica.

Además se ha dispuesto por Decreto Supremo, los siguientes traslados: del general Eduardo Maldonado Mercado, de Valpso., a Stgo.; del coronel D. Juan Vergara Ruiz, de la Prefectura de Valparaíso, a la II Zona de Inspección en el mismo puerto; del coronel Domingo Pizarro Vargas, de la Prefectura de Antofagasta a la IV Zona de Inspección de Concepción; del teniente coronel don Carlos Labarca, de la Prefectura de Coquimbo, a la Prefectura de Valparaíso; y del teniente coronel don Manuel Reyes Araya, de la Prefectura de Santiago, a la Prefectura de Cautín.

S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PRESIDIO AYER EL HOMENAJE QUE SE RINDIO AL GENERAL DON B. O'HIGGINS

EL EMBAJADOR DEL PERU, EXCMO. SEÑOR GARCIA SALAZAR, COLOCO EN EL MONUMENTO DEL PROCER UNA PLACA CONMEMORATIVA. — ESTUVIERON TAMBIEN PRESENTES EN LA CEREMONIA LOS MINISTROS DE DEFENSA NACIONAL Y RELACIONES EXTERIORES, QUIEN HABLO A NOMBRE DEL GOBIERNO. — PARTICIPACION DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL ACTO.—LAS TROPAS EFECTUARON LUCIDO DESFILE ANTE EL EXCMO. SR. RIOS

LOS DISCURSOS PRONUNCIADOS

Algunos aspectos gráficos de la ceremonia de ayer en el monumento a don Bernardo O'Higgins: En primer término, el Presidente de la República, Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos, durante la ceremonia, acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Fernández; del Ministro de Defensa, general señor Escudero; del Embajador de Perú, Excmo. señor García, y del Secretario General de Gobierno, señor Osvaldo Fuenzalida. A continuación: delegaciones de las Fuerzas Armadas, depositando ofrendas florales en la Estatua. — Banda del "Buin", desfilando ante las autoridades. — Grupo de alumnos de la Escuela "Perú", y al centro, el Canciller señor Fernández da lectura a su discurso

Ayer se desarrollaron en esta capital con especial lucimiento y entusiasmo los actos indicados en el programa de festejos para conmemorar el 122.o aniversario de la Independencia del Perú.

SALUDOS AL EXCMO. SEÑOR GARCIA SALAZAR

El Jefe del Protocolo y el Edecán de Servicio de la Presidencia de la República visitaron en la mañana al Embajador del Perú, Excmo. señor García Salazar, para presentarle los saludos del Gobierno y del Primer Mandatario con motivo del aniversario de su patria.

Por su parte S. E. el Presidente de la República envió un cordial mensaje al Presidente del Perú, Excmo. señor Prado, y el Canciller señor Fernández a su colega el Canciller señor Solf y Muro.

EN EL MONUMENTO A O'HIGGINS

Brillante fué la ceremonia realizada ayer en la mañana, al pie del Monumento al general don Bernardo O'Higgins, organizada por la Embajada del Perú con la cooperación del Ejército, con motivo de celebrarse el aniversario nacional de la República hermana.

El acto fué presidido por el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos; por el Embajador del Perú, Excmo. señor Arturo García Salazar; por los Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional, señores Joaquín Fernández y general Oscar Escudero, respectivamente; por el Secretario General de Gobierno, señor Osvaldo Fuenzalida Correa; por el Intendente de Santiago, señor Wáshington Bannen; altos jefes del Ejército y miembros de la representación diplomática del país amigo.

También concurrió una delegación de profesores y alumnos de la Escuela Superior de Hombres "República del Perú", guardadora del Pabellón Nacional de aquel país.

Tropas de la guarnición rindieron los honores de ordenanza cuando el Excmo. señor Ríos acompañado de sus Ministros llegó hasta el recinto de la ceremonia.

En primer lugar se procedió a izar las banderas de Chile y Perú, frente al Monumento a O'Higgins.

En seguida el señor Arturo García Salazar, Embajador del Perú, colocó una placa conmemorativa en la estatua del prócer, pronunciando un vibrante discurso cuyo texto íntegro publicamos en esta misma edición.

En representación del Gobierno de Chile habló a continuación, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández, discurso que también aparece en otras columnas.

Terminados los discursos de delegaciones de oficiales del Ejército, de la Armada y de la Aviación depositaron hermosas ofrendas florales en el Monumento.

Finalmente, las tropas desfilaron ante el Primer Mandatario y autoridades. Participaron en esta formación militar las siguientes unidades: Grupo de Defensa Antiaérea; Regimiento de Infantería "Buin"; Escuela de Ingenieros Militares y Regimiento Tren N.o 2.

DE LOS ESTUDIANTES PERUANOS

El Centro de Estudiantes Peruanos efectuó ayer una romería a la tumba de José Domingo Gómez Rojas. En esta oportunidad hicieron uso de la palabra, los señores Emilio Cahuás, Raúl Ampuero y Emilio Alvárez.

En la tarde, esta misma institución efectuó una velada en la Universidad de Chile, con asistencia de Miembros de la Embajada Peruana, personalidades y numeroso público.

En primer término usó de la palabra el secretario de Cultura señor Angel Velásquez. A continuación hablaron el Pte. de la Federación de Estudiantes de Chile señor Carlos Diemer, el dirigente sindical peruano señor Luis López, el estudiante ecuatoriano señor José Cárdenas a nombre de la Federación Indoamericana de Estudiantes, y el escritor peruano señor Miguel Seoane.

Durante el acto se desarrolló un interesante programa literario-musical.

En la noche, por Radio La Americana, se efectuó una interesante transmisión, durante la cual hablaron el señor Alfredo Hernández, a nombre de la juventud peruana; la estudiante argentina, señorita Nora Moras, y el Secretario General de la Juventud Socialista de Chile, señor Aniceto Rodríguez.

ESCASEZ DE TRANSPORTES MARITIMOS PERJUDICA A AGRICULTORES DEL SUR

EL MINISTRO DE AGRICULTURA BUSCA LOS MEDIOS PARA SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA

En la tarde de ayer se entrevistó con el Ministro de Agricultura, señor Serrano, el vicepresidente de la Caja de Crédito Agrario, señor Arturo Riveros, con el objeto de tratar diversos problemas de esa institución, especialmente el que se refiere a la entrega de abonos a los agricultores del sur del país.

GRAVE PROBLEMA

Hace algunos días, la Caja de Crédito Agrario ofició al Ministerio, dándole cuenta que desde hace cinco meses se encuentran listas para ser enviadas a Chiloé 3.500 toneladas de abono, que precisan los agricultores de la región para asegurar sus cosechas y obtener un buen rendimiento.

En esta comunicación se deja constancia de las gestiones realizadas ante el Ministerio de Defensa Nacional para conseguir un transporte que lleve dicho guano al sur, sin que se haya obtenido resultado alguno.

Sabemos que sobre el particular se conversó detenidamente en esta entrevista, estableciéndose que la demora en referencia irroga un grave problema para los agricultores del sur.

OFICIO AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

En la Secretaría del Ministro se nos informó que el señor Serrano Palma enviará un oficio a su colega de Defensa Nacional, solicitándole que un barco de la Armada transporte a la brevedad posible el abono que desde hace tiempo están reclamando los agricultores sureños.

AYER SE CONSTITUYO LA COMISION DE CONTROL DE LA MOVILIZACION

ACORDO INICIAR SUS ACTIVIDADES DESDE EL 1.o DE AGOSTO PROXIMO A CAUSA DE QUE LA EX ADMINISTRACION NO HA DADO AUN CUENTA DE SU COMETIDO

En la mañana de ayer se efectuó en el Ministerio del Interior una importante reunión a la que asistieron, además del Ministro don Julio Allard Pinto, los señores Frolián Arriagada, Miguel Vergara, Osvaldo Martínez y Humberto Agüero, miembros de la Comisión Especial de Control de la Movilización y el Subsecretario don Manuel Aguirre Geisse.

Esta reunión tuvo por objeto de constituir la Comisión Especial de Control de la Movilización designada por el Gobierno, a raíz de la derogación del decreto de requisición de autobuses y microbuses, y que tendrá a su cargo todo lo relacionado con los servicios de buses y tranvías, de la provincia de Santiago.

Después de considerar diversos e importantes asuntos del servicio de la locomoción, hubo acuerdo para que la comisión comenzara a desarrollar su misión a partir desde el 1.o de agosto próximo, ya que la ex administración a cargo de don Domingo Durán Morales, aún no ha rendido cuenta de su cometido a causa de la liquidación del estado de las entradas desde marzo del año en curso.

Igualmente se consideró el problema del abastecimiento de bencina y hubo acuerdo, en principio, de estudiar la posibilidad de adoptar el sistema de gasógenos para algunos autobuses y micros.

UNA DELEGACION DE ARQUITECTOS ARGENTINOS ESTA EN SANTIAGO

LA PRESIDE EL PROFESOR SR. MARIO BUSCHIAZZO. — FESTEJOS

Después de haber realizado una gira de estudio al Perú y Bolivia, se encuentra actualmente en Santiago una delegación de arquitectos de Argentina, presidida por el profesor de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires, doctor Mario Buschiazzo.

Llegó a Valparaíso el sábado último y ese día y el siguiente la delegación visitó diversos establecimientos y sitios públicos tanto del puerto como de Viña del Mar y balnearios adyacentes, trasladándose el lunes a nuestra capital.

La delegación ha sido atendida durante su permanencia en Santiago, por el Director de la Escuela de Arquitectura don Carlos Morí, y profesorado de ese establecimiento universitario.

Han visitado los distintos barrios y parajes de atracción urbanística, como asimismo aquellos de los alrededores de la capital en que es posible y viable la captación típica, representativa de nuestra idiosincrasia y costumbres.

Los miembros de la delegación han visitado la Escuela de Leyes, la Clínica Santa María, el Museo Histórico Nacional, el de Bellas Artes y las iglesias y edificios de la época colonial. En el día de ayer hicieron una visita especial a la capilla y a las casas del fundo "La Fontecilla", de propiedad de don Carlos Peña Otaegui, en donde fueron objeto de múltiples atenciones de parte de éste.

La Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, ofreció anoche una comida en el Club de la Unión, en honor de la delegación universitaria visitante a la cual adhirió en forma oficial el Colegio de Arquitectos. Ofreció la manifestación el Decano de dicha facultad don Gustavo Lira, quien rindió un efusivo homenaje a los arquitectos argentinos celebrando su visita como una demostración de la cordialidad chileno-argentina y de los vínculos culturales que cada vez más intensos se han establecido entre la Universidad de Chile y las Universidades del país vecino.

La delegación será recibida a mediodía de hoy por el Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández, y visitarán, en seguida, la Escuela de Arquitectura, la Escuela de Ingeniería y el Club Hípico.

EN ESTA HORA DE SACRIFICIOS AMBOS PAISES COMPRENDEN EL SIGNIFICADO DE SUS ANTIGUOS IDEALES DE INDEPENDENCIA

BAJO EL SIGNO DE O'HIGGINS, CHILE Y PERU CONSOLIDAN SU SINCERA AMISTAD, LIBRES DE AMBICIONES DE PREDOMINIO O POLITICA DE GRUPOS

DIJO EN SU DISCURSO EL MINISTRO DE RELACIONES, DON JOAQUIN FERNANDEZ

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández Fernández, se expresó así:

"El Gobierno y pueblo chilenos aprecian profundamente el homenaje que la República hermana de Perú rinde hoy al Capitán General don Bernardo O'Higgins, por intermedio de su digno Embajador, el Excmo. señor García Salazar.

No sólo en el pedestal de este monumento, sino en el corazón emocionado de todos los chilenos quedarán grabadas para siempre las nobles palabras con que la nación peruana resolvió perpetuar su testimonio de admiración y gratitud hacia el prócer iniciador de la independencia de ambos países. Desde hoy en adelante, quien quiera se detenga a leer la histórica inscripción que la hidalguía del Perú ha colocado en este sitio de honor, sentirá que revive con nueva fuerza aquél espíritu de unión y fraternidad, de glorias comunes y de íntima colaboración, a cuyo impulso O'Higgins, San Martín y Bolívar, emprendieron sus campañas políticas y militares.

Esta leyenda traducida al bronce, en que lucen las galanuras del estilo y la estrictez de la historia, refleja también cuánto de puro y caballeresco abriga el alma peruana. Al través de más de un siglo, ella no ha olvidado los servicios de que fué su Gran Mariscal, de creador infatigable de la Expedición Libertadora y del estadista proscrito que buscó y encontró en Perú un asilo y un campo de trabajo.

Chile entero ve con honda satisfacción que el Perú conserva el recuerdo venerado de este hombre cuyas ideas precursoras y cuya acción fueron tan decisivas para el triunfo de la causa americana. Es un motivo más de orgullo para la tierra de O'Higgins esta confirmación de que el Perú lo reclama para sí como uno de los creadores de su nacionalidad independiente, evocando el hecho de que "vivió y murió en tierra peruana, a la sombra de la Fraternidad y de la Libertad, que contribuyó a fundar".

Los soldados de Chile, que montan guardia en estos momentos al rededor del héroe de Rancagua, el pueblo y la niñez escolar que presencian este acto memorable y todos lo que de él tendrán noticia mañana, comprenderán, mejor que antes, cuán sólido e indestructible es el vínculo de unión original entre Chile y el Perú, encarnado en el nombre de O'Higgins.

En esta hora de sacrificios que vive la humanidad, ambos países comprenden y valorizan el significado de sus antiguos ideales de independencia.

En armonía con los demás pueblos hermanos, realizan juntos, otra vez, un decidido esfuerzo para defender y robustecer la integridad del Continente, siguiendo las lecciones inmortales de los próceres americanos.

Bajo el signo de O'Higgins, Chile y Perú consolidan su sincera amistad, libre de ambiciones de predominio o política de grupos, orientada hacia una generosa comunión de intereses, de esperanzas y de colaboración, para afrontar unidos el porvenir en esta región del Pacífico, llamada a los más brillantes destinos.

Este homenaje toma aún mayor relieve por el hecho de realizarse en el día aniversario de la independencia del Perú, fecha gloriosa, inseparable de los anales de nuestra propia emancipación, porque aún la libertad peruana, la libertad de Chile y de otras naciones americanas hubiese sido efímera.

En nombre de S. E. el Presidente de la República, del pueblo de Chile y de las Fuerzas Armadas, agradezco, señor Embajador, y os pido que transmitáis al Gobierno y al pueblo peruanos, nuestras expresiones de legítima satisfacción por el honroso tributo que habéis rendido al General O'Higgins.".

QUE SE DEN A SUS CALLES NOMBRES DE ILUSTRES CIUDADANOS, PIDE LINARES

INICIATIVA DE LA SOCIEDAD LINARENSE DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

En sesión de la tarde del martes último, por indicación del senador, señor Florencio Durán, se acordó el cambio de nombre de la calle Delicias de Linares por el de don Valentín Letelier, moción que se había presentado al Congreso por intermedio de la I. Municipalidad de aquella ciudad, a petición de la Sociedad Linarense de Historia y Geografía.

Por razón de que el próximo año celebra Linares 150 años de existencia y en consideración a que en aquella ciudad hay muchas calles sin ningún significado histórico, la misma institución que pidiera en 1939 el cambio de nombre de la calle Delicias, se ha dirigido con fecha 9 del actual a la I. Municipalidad solicitándole que las actuales calles Matadero, Porvenir, Rengo, Esperanza, Colo Colo, Bellavista, Constitución, Carampangue, Quilo, Nacimiento y 5 de Mayo, sean designadas con los nombres de los ilustres servidores linarenses: señores Juan Ignacio Molina, (Abate Molina), Juan Antonio Pando, Tobías Barros Merino, Moisés Lazo de la Vega, Malaquías Concha, Zacarías Salinas, Agustín Parada Benavente, Nicomedes Pinchetra, doctor Francisco Ferrada Troncoso, Neftalí Guerrero, Fco. Javier Toro y Luis Jordán Tocornal.

Se pide también en esta solicitud que en las poblaciones formadas próximas al Molino de El Almendro y Estación, las nuevas vías que se abrieron sean designadas con los nombres de Juan de Dios Romero, Pedro María del Campo Barros, Juan Felipe Sierra, Maximiliano Ibáñez, Pacífico Encinas, Juan José Rodríguez, Sandalio J. Herrera, Luis T. Fiegehen, doctor Juan P. Rojas y Abel Maldonado.

Para conmemorar el próximo aniversario de Linares, la Sociedad Linarense de Historia y Geografía, ha acordado, además, propiciar una concentración en el Liceo de 5 alumnos por curso de los egresados desde 1875 a 1943; y la realización de concurso literario para premiar diversos trabajos relacionados con Linares.

"LOS CORAZONES DE LOS PERUANOS SE ELEVAN AGRADECIDOS A O'HIGGINS"

EXPRESO AYER EL EMBAJADOR DEL PERU, EXCMO. SEÑOR GARCIA SALAZAR

"Ha querido el Gobierno del Perú dejar un testimonio permanente de su admiración y de su agradecimiento al inmortal O'Higgins, grabando en el bronce en la base del monumento que le ha levantado en Santiago el amor de sus conciudadanos, las siguientes palabras: "El Perú a la gloria de Bernardo O'Higgins, Capitán General de Chile y Gran Mariscal del Perú, Iniciador de la independencia de ambos pueblos vivió y murió en tierra peruana a la sombre de la Fraternidad y de la Libertad, que contribuyó a fundar"

O'Higgis como San Martín, como Bolívar, comprendió claramente la unidad esencial de nuestra América española; y vió que el trabajo de nacimiento de cada uno de los nuevos Estados influía en la vida de todos los otros y que la lucha de independencia era una sola, cuyos heroicos episodios se realizaban ya en las riberas del Orinoco, ya en las montañas de Boyacá en los abruptos desfiladeros de Pasto, en las faldas del Pichincha, en los llanos de Junín, en las breñas del Condorcunqui, en la altiplanicie del Alto Perú o en los valles feraces y rientes de Chile.

Cuando O'Higgins al lado de San Martín renovó en 1817 la lucha para devolver a Chile la libertad perdida después de Rancagua, la causa de la emancipación de las antiguas colonias españolas parecía perdida. No solamente las tentativas de establecer gobiernos autónomos habían sido ahogadas en su cuna en Quito y en Charcas sino que también habían sido dominados al fin los movimientos de Venezuela, Nueva Granada y Chile; las fuerzas argentinas habían sufrido serios reveses en el Alto Perú; y aun en México Morelos caía fusilado y se restablecía la autoridad del Monarca español. Sólo las Provincias Unidas del Río de la Plata conservaban su independencia, para despedazadas por luchas intestinas; y en Venezuela Bolívar y un puñado de héroes realizaban hazañas de epopeya en las márgenes del Orinoco.

La energía inquebrantable de O'Higgins, de San Martín, de Bolívar y de los otros grandes soldados de la guerra de independencia lograron, sin embargo, cambiar el curso de la historia y muy pronto Chile primero y la Nueva Granada después, recobraron su libertad y las fuerzas patriotas se prepararon para nuevas hazañas en otros campos de batalla.

O'Higgins no consideró terminada su misión histórica con la independencia de su patria y con el más noble espíritu americano puso todo su empeño en contribuir a la libertad de los demás. Con admirable clarividencia creó la escuadra, que aseguró a los independientes, el señorío del mar y permitió así el envío de la Expedición Libertadora — que él organizó y despachó con un desprendimiento que agiganta más su figura — y que dirigida por San Martín, permitió proclamar en Lima la independencia del Perú el 28 de julio de 1821.

Esa unidad americana, que fué el noble ideal de O'Higgins y de todos los grandes fundadores de nuestra independencia pudo en algún momento debilitarse durante el crecimiento de los nuevos Estados; pero se ha convertido de nuevo en norma fecunda de vida de todos nuestros pueblos americanos.

En este día 28 de julio, en que celebramos el Aniversario de la Independencia del Perú los corazones de los peruanos se elevan también agradecidos a O'Higgins cuyo nombre inmortal pertenece al patrimonio común de gloria de todos los hombres de América.

Y el homenaje que hoy rinde al Perú a su Gran Mariscal don Bernardo O'Higgins, que marca tan principal tuvo en su libertad y que fundó la independencia y fué el primer Jefe del Estado chileno, es un símbolo fecundo de la unión entre esos dos pueblos que están resueltos a colaborar efectivamente en su mutua grandeza y a realizar unidos la misión que al Pacífico sudamericano haya señalado el Destino en la historia del mundo".

DIRECCION GENERAL de PROTECCION A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

CONCURSO

Llámase a concurso para proveer los siguientes cargos:

3 dentistas grado 14.o, renta anual de $ 18.300, en Santiago;
10 dentistas grado 13.o, renta anual de $ 11,700, en Santiago y provincias;
3 dentistas grado 20.o, renta anual de $ 10.500, en provincias;
9 dentistas grado 22.o, renta anual de $ 8,400, en Santiago y provincias.

El examen se verificará el Viernes 30 del presente, a las 14.30 horas, en el Gabinete del Director General de Protección a la Infancia y Adolescencia.

Antecedentes e inscripciones se reciben en la Sección del Personal, hasta el Jueves 29.

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Postergación de Propuestas

La apertura de las propuestas públicas solicitadas para la obra gruesa de las fundaciones y pisos zócalos del LICEO COEDUCACIONAL DE ANCUD, que se abrirían simultáneamente en las Salas de Despacho del señor Intendente de la provincia de Chiloé (Ancud) y del Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, Santiago, el día 30 del presente mes se posterga para el día 9 de Agosto próximo, a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 14 a 17 horas.

Santiago, 28 de Julio de 1943.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

AYUDE A LOS RIÑONES

ESTOS importantes órganos son esenciales para tener una buena salud. Cuando dejan de funcionar con normalidad, suelen causar dolores de cintura, reumatismo en ciertas formas, lumbago y ciática. Tome las Píldoras de Foster—preparadas según fórmula moderna para riñones afectados. Este recomendable diurético estimula la actividad de los riñones y proporciona alivio. Las Píldoras de Foster cuestan poco y se encuentran a la venta en todas las boticas.

PILDORAS DE FOSTER M. R.

PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA

Nit. Potasio. Car. Litio. Est. Buchú. Est. Uva Ursi. Esen. Bayas de Enebro

Suspensión del servicio ferroviario en las estaciones del sector Palquico-Socavón

Se pone en conocimiento del público que desde esta fecha el tránsito de trenes de carga en la Red Norte se hace por la variante de Longotoma.

Con este motivo, las estaciones del sector Palquico-Socavón serán clausuradas. Se mantendrá por ahora un tren de carga por semana. Se recibirá solamente hasta el 8 de Agosto carga con destino a Socavón, Las Astas, Caimanes y Cristales y hasta el 21 de Agosto con destino a Tilama, Quelón, Las Palmas y Palquico.— Después de las fechas indicadas no se despachará carga con destino a esas estaciones.

El servicio de pasajeros y equipajes se suprimirá el 7 de Agosto.

¡¡Aprovechemos la

GRAN LIQUIDACION TOTAL

de los ALMACENES Martinó

POR ENTREGA DEL LOCAL. Aproveche esta ocasión única que se presenta en estos tiempos en que hay que economizar hasta el último centavo.- Sea Ud. uno de los primeros en beneficiarse con estas verdaderas oportunidades.

Calzado para señoras

CALZADO para señora, plantilla, desde ... $ 59.80
CALZADO para señora, plantilla, negro y café, desde.. $ 69.80
CALZADO para señora, preciosos modelos, desde ... $ 79.80

MEDIAS DE SEDA DESDE $ 10.80

ROPA INTERIOR

CAMISAS para hombres, desde ... $ 39.80
CORBATAS, gran surtido, desde ... $ 9.80
CALCETINES, gran novedad, desde ... $ 5.80
PAÑUELOS, surtidos de colores, desde . $ 5.80
CALZONCILLOS de piel, desde ... $ 14.80
CAMISAS Sport, para hombre, desde .. $ 10.80
CAMISETAS para niños, desde ... $ 7.80
CAMISETAS para señoras, desde ... $ 9.80

Calzado para caballeros

CALZADO para caballeros, calidad superior, desde ... $ 39.80
CALZADO para caballeros, emplantillado, en negro y café, desde ... $ 135.00

Calzado para niños

CALZADO PARA NIÑOS. N.os del 12 al 25 ... $ 47.80
CALZADO PARA NIÑOS. N.os del 26 al 29 ... $ 52.80
CALZADO PARA NIÑOS. N.os del 30 al 33 ... $ 59.80

ALMACENES Martinó
Av B.O'HIGGINS 877 —

EL COMISARIATO GENERAL CONTESTA AL GREMIO DE CARNICEROS

Para evitar que los dueños de carnicerías continúen mistificando a la opinión pública, el Comisariato debe declarar lo siguiente:

MONOPOLIO DE CARROS REJAS.— A fines de junio, el Comisariato llamó a propuestas para la distribución de los carros rejas para vacunos del Ferrocarril Transandino.

En Santiago se presentaron 17 proponentes, de los cuales fueron aceptados los cinco que daban las garantías exigidas y que ofrecieron vender carne a $ 7.00 el kilo en vara, en novillo de primera clase. En Valparaíso hubo tres propuestas y se aceptaron cuatro, que ofrecían carne en vara a $ 6.70 el kilo. Debe advertirse que se estaba vendiendo carne hasta $ 8.60 en Santiago y hasta $ 7.80 en Valparaíso.

Para agosto, el Transandino ofreció, en total, 450 carros rejas, que fueron distribuídos en la siguiente forma: para internadores oficiales 293; para el ejército 18; para los demás internadores 139.

Esta distribución, por sí sola, anula categóricamente cualquier afirmación en el sentido de que hay MONOPOLIO.

TABLA DE PRECIOS PARA LA VENTA AL DETALLE. — En todas las carnicerías debe estar a la vista del público la Tabla de Precios para la venta al detalle. En dicha Tabla se establece una escala proporcional para los precios de los distintos tipos de carne, según el valor de los animales en vara; esta escala de precios no es arbitraria y sus indicaciones guardan estricta relación con las alzas o las bajas de la carne en Matadero.

En los últimos días, el precio en vara de novillos bueyes o vacas de primera clase ha fluctuado entre $ 6.60, $ 6.80 y 7 pesos; sin embargo, en las carnicerías se aplica la tabla correspondiente a $ 7.00 el kilo, y aún más, no se establece diferencia entre carnes de primera y segunda, o de segunda y tercera, aumentándose así las utilidades de los carniceros en forma muy generosa.

GASTOS GENERALES.— Para establecer en definitiva los malabarismos a que ha debido apelar el gremio de carniceros para mistificar al público, vamos a copiar a continuación algunas de las partidas que figuran en el detalle que presentaron al Comisariato para justificar Gastos Generales de $ 347.51 al día, en la venta de medio animal vacuno.

"Seguro de Incendio $ 3.50 al día, cuando una póliza de 70 mil pesos por menaje paga más o menos $ 200 al año. Para comprar un diario para leer en la mañana, y otro a medio día $ 1.80. Para adquirir papel de envolver $ 39. Para cubrir recargos en el pesaje o extravíos del fletero $ 28.00. Por intereses del capital $ 27.40, a sea, el doce y medio por ciento anual sobre un capital de $ 80.000. Para movilización $ 3. Por arreglos de la bicicleta $ 5. Para sueldo de la cajera $ 43.47, de dos cortadores $ 60, y por fletes 15 pesos diarios".

El público juzgará la seriedad de ciertas cifras y podrá explicarse en que se basan los carniceros para tratar de convencer que las 1.292 carnicerías que hay en Santiago tienen un total de Gastos Generales AL AÑO de casi TRECE MILLONES DE PESOS.

EL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS

SEÑORES

arquitectos, constructores y mueblistas: ejecutamos torneos, recortes, tallados, con rapidez y precios razonables.

TORNERIA EL "CONDOR"

CONDOR 1380 — TELEFONO 80778
SUC. J. TIXIER

ENTREGA DE PREMIOS A ARTISTAS DE STGO.

La Federación de Artistas Plásticos, por medio de su secretario general, pintor señor Enrique Mosella, se entrevistó con el Alcalde de la I. Municipalidad de Viña del Mar, y a nombre de la institución le solicitó que la entrega de los premios, cuyos decretos alcaldicios ya estaban firmados, se realizara en Santiago, ya que casi todos los artistas agraciados viven en la capital.

Esta feliz iniciativa fué aprobada por el Alcalde de la I. Municipalidad de Viña del Mar, doctor don Carlos Cuevas Fernández, y el directorio de la Federación de Artistas Plásticos, acordó dirigirse al regidor por Santiago, don Héctor Pacheco Pizarro, a fin de rogarle recabe del Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Galvarino Gallardo Nieto, que el acto se realice en el Salón de Honor de la I. Corporación.

AUDIENCIAS EN LA PRESIDENCIA

El Presidente de la República recibió ayer a las siguientes personas:

Don Jerónimo Méndez Arancibia, vicepresidente de la Junta de Beneficencia.

Senador don Hernán Videla Lira, con una comisión de vecinos de Coquimbo.

Don Galvarino Rivera, con una delegación de la Cámara de Comercio Minorista. Se le hizo entrega de las conclusiones del acto celebrado, en la semana pasada, en el Teatro Caupolicán.

Diputados señores Juan Chacón Corona y Reynaldo Núñez.

INVITACION A LOS ITALIANOS LIBRES

El Movimiento Pro Italia Libre ha enviado una cordial invitación a todos los presidentes de las sociedades italianas, para una reunión a celebrarse en su local social el día 7 de agosto próximo.

El tenor de la nota es el siguiente:

"Muy señor mío:

Considerando que los acontecimientos de Italia han creado condiciones especiales, de carácter eminentemente democrático, que aconsejan un cambio de ideas entre los representantes autorizados de todas las asociaciones coloniales, que en su conjunto representan la colectividad italiana en Chile el Movimiento Pro Italia Libre, invita a una reunión que se verificará el día 7 de agosto próximo, a las 18 horas, en su local social, calle Catedral N.o 1111; segundo piso.

El móvil de esta iniciativa es crear entre todos los italianos condiciones especiales de armonía y de entendimiento en la hora presente.

Cordialmente, os saluda, Movimiento Pro Italia Libre. — (Fdo.) Juan Ceppello, presidente".

UN AVION CHILENO SE EXTRAVIO EN LA ZONA DE CENTRO AMERICA

LA MAQUINA ERA PILOTEADA POR EL TENIENTE SR. WERNER MARTINEZ, Y LLEVABA COMO ACOMPAÑANTE AL SARGENTO DON TOMAS AYALA

En la tarde de ayer, funcionarios de la Subsecretaría de Aviación nos informaron que la escuadrilla de aviones "Vultee", que partió la semana pasada desde Estados Unidos con destino a nuestro país y que era comandada por el Capitán de Bandada señor Aníbal Solminihac e integrada por los tenientes señores Santiago Castro y Werner Martínez, había sufrido un grave contratiempo el domingo último mientras volaba sobre el territorio de Costa Rica.

En efecto, parece que la escuadrilla se encontró con mal tiempo mientras salvaba la etapa San José de Costa Rica y Golfito. Ante esta emergencia parece que el "leader" de la escuadrilla ordenó disolver la formación para salvar los obstáculos climatéricos que se presentaban.

Una vez que el capitán señor Solminihac aterrizó en San José de Costa Rica, pudo comprobar que el avión piloteado por el teniente señor Martínez no daba señales acerca de su ubicación.

Transcurridas algunas horas, las autoridades militares de la zona ordenaron que máquinas de largo radio de acción se dedicaran a ubicar al teniente señor Martínez y a su acompañante, el sargento señor Tomás Ayala.

Durante todo el día de ayer, las expediciones han desarrollado una ardua labor, con resultados negativos. En la búsqueda han participado aviones norteamericanos.

El Encargado de Negocios de Chile en Costa Rica, don José Marín, ha estado en constante comunicación con el Ministerio de Relaciones, informándole de las novedades ocurridas en torno a la pérdida de ruta del aviador chileno.

Teniente Werner Martínez

A continuación damos una información cablegráfica de la United Press, de última hora:

"SAN JOSE DE COSTA RICA, 28, (U. P.)— Los mayores esfuerzos realizados para localizar el avión chileno piloteado por el teniente Martínez y el sargento Ayala, que desapareció el domingo mientras volaba desde Washington hacia Santiago de Chile junto con otros dos aviones, han sido infructuosos.

Se teme que el avión se haya estrellado en la montaña durante violentas tempestades de lluvia. Los aviones chilenos y norteamericanos continúan buscándolo".

UNA OLA DE FRIO INVADE EL PAIS

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto, indican que la depresión atmosférica ha cruzado la región austral y ahora un régimen de alta presión predomina en el país.

La última lluvia abarcó desde Aysen hasta la provincia de Aconcagua. Ahora el mal tiempo se está recogiendo hacia el extremo sur.

Amaneció lloviendo en Aysen, Chiloé y Puerto Montt. Resto, nublados parciales hasta Coquimbo.

En la alta Cordillera continuaba nevando durante la mañana. A raíz de la nevazón en la Cordillera Central una ola de frío continental andino ha invadido el país.

Temperatura de Santiago:
Máxima del aire, 9.0 grados.
Mínima del aire, 1.0 grados sobre cero.

FENOMENOS ASTRONOMICOS.— El planeta Saturno se encuentra en conjunción con la luna.

INFORMES PARA LA AGRICULTURA.— Se están enviando a los agricultores los informes y previsiones meteorológicas correspondientes a la primera y segunda quincena de agosto con indicaciones de gran utilidad para la realización de los trabajos en el campo. Estas publicaciones pueden solicitarse a la Sección de Meteorología Agrícola del Observatorio del Salto. Casilla 130.— Santiago.

DIFUSION CIENTIFICA.— Estos boletines de estudio se transmiten por Radio a todo el país. Nuestros auditores pueden solicitar gratuitamente los boletines de difusión científica sobre el tiempo, fenómenos astronómicos y temblores.

NECESIDADES ESCOLARES DE LA ZONA DEL NORTE

El Director General de Educación Primaria, señor Oscar Bustos, conferenció ayer con el Ministro de Educación, señor Enrique Marshall, a quien informó acerca de los resultados de su reciente jira al norte.

Dió a conocer las necesidades y problemas educacionales de esa zona y las medidas que sería necesario adoptar para solucionarlos.

CONFERENCIA SOBRE "CIENCIA POLITICA"

Hoy, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, don Teodoberto Alvarez, dictará su penúltima conferencia, y en ella analizará la actual organización rusa, según la constitución de diciembre de 1936, y los profundos cambios producidos en el orden político, social y económico.

Como siempre, la entrada es libre y se invita a todas las personas que deseen conocer estos apasionantes problemas.

DON EDUARDO AGUIRRE RECIBE INSIGNIA DE ORO DE ASOC. INGENIEROS

Mañana, a las 18.30 horas, tendrá lugar en el Hotel Crillón un cocktail con que la Asociación de Ingenieros de Chile festejará a don Eduardo Aguirre Solís, ingeniero que durante tres años consecutivos presidió dicha institución con singular acierto y ejemplar entusiasmo.

En esta oportunidad se hará entrega al festejado de una insignia de oro como reconocimiento a la labor desarrollada durante su brillante actuación como presidente.

La vida de la Asociación ha quedado sólidamente ligada al progreso del país, gracias a iniciativas tales como el Primer Congreso Chileno de Ingeniería, la celebración anual de la Semana del Ingeniero, el estudio de problemas técnicos de carácter nacional tan importantes como el cemento, fundición de cobre, etc., la elaboración del proyecto de Ley sobre Colegio de Ingenieros y otras iniciativas que alcanzaron el más franco éxito, guiadas por el talentoso profesional que hoy recibe el reconocimiento de sus colegas.

REUNIONES CIENTIFICAS

Sociedad Chilena de Pediatría.— Hoy, a las 18.30 horas, en el local de la Sociedad Médica, sesiona esta Sociedad con la siguiente tabla:

1.—Contribución al estudio humoral de las deshidrataciones agudas del lactante. Doctor Eugenio Amenábar, catedra del profesor A. Aristía. Hospital Luis Calvo Mackenna.

2.—Discusión del trabajo "Consideraciones sobre la reciente epidemia y tratamiento de la poliomielitis", presentado en la última sesión por los doctores profesores Arturo Scroggie y Ricardo Olea.

3.—Trombo séptimo del encéfalo. Doctora Gladys Sudsuki. (cátedra del profesor E. Cienfuegos). Hospital Manuel Arriarán.

CHILE COSTEARA CONSTRUCCION DE UN NUEVO EDIFICIO PARA EMB. ARGENTINA

ESTE REEMPLAZARA AL DESTRUIDO POR EL INCENDIO DEL 7 DEL PRESENTE Y SIGNIFICARA LA RENOVACION DE UN VIEJO GESTO DE AMISTAD

Con las firmas del Presidente de la República y del Ministro de RR. EE. se envió al Congreso Nacional el siguiente Mensaje:

"En 1910, al cumplirse cien años de vida independiente, el Gobierno de la República donó al de Buenos Aires el inmueble que hasta ahora ocupaba la Embajada de Argentina en Chile. En aquella oportunidad, el Gobierno argentino obsequió al nuestro la sede de la actual representación diplomática de Chile en esa nación hermana.

"Chile y Argentina exteriorizaron así su tradicional y perdurable amistad, nacida de un pasado histórico común y definitivamente sellada por O'Higgins y San Martín.

"Como está en conocimiento del Honorable Congreso, el 7 del presente mes de julio, un incendio destruyó casi totalmente el Palacio de la Embajada Argentina, precisamente aquel que nuestro Gobierno obsequiara en 1910.

"El Gobierno de la República, en presencia del siniestro a que me he referido, y en el deseo de testimoniar una vez más su invariable afecto a la nación argentina, ha decidido tomar a su cargo la edificación del nuevo Palacio que deberá ocupar la Representación Diplomática del vecino país.

"Con tal objeto, vengo en solicitar de esa Honorable Corporación tenga a bien aprobar el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de cinco millones de pesos ($ 5.000.000), en la edificación de un Palacio para la Embajada Argentina, en el solar situado en la Avenida Vicuña Mackenna N.os 11 al 45, de la capital.

"El Presidente de la República, para tales efectos, llamará a concurso a los ingenieros y arquitectos de nacionalidad chilena con domicilio en Chile.

"Artículo 2.o— El gasto se imputará a la mayor entrada que produzca la Ley N.o 7,160, de 21 de enero de 1942, sobre el impuesto a la exportación del cobre.

"Artículo 3.o— Esta Ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

¡TRIUNFE UD.!

ESCUELAS POLITECNICAS M. C. R. DIAZ-GASCOGNE

Reconocidas Sup. Gobierno 31 años. Primeras Chile. Mecánico Dental, (decente lucrativa). Ayudante Dentista Modas, Telegrafía, moderno perfecto facilísimo, sistema propio, rápido; también por correspondencia). Peinados Artísticos, Belleza, Manicure, Recuperación Escolar, Contabilidad, Sastrería, etc. Internado para alumnas de provincias. Diplomas profesionales válidos.

Estamos preparando hoy la segunda generación, a las hijas de nuestras ex alumnas!

PIDA PROSPECTOS (APRESURESE)

670 — SANTO DOMINGO — 674

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMOS DE EE. PP. LIMITADA

LAS ROSAS N.o 1242 entre Morandé y Teatinos — fonos: 88193 87846

CREADA EXCLUSIVAMENTE EN BENEFICIO DE LOS **EMPLEADOS PARTICULARES**

NO PERSIGUE FINES DE LUCRO.— EL SOCIO OBTIENE MENOR COSTO, MEJOR CALIDAD, EXACTITUD EN EL PESO Y FACILIDADES EN EL PAGO

ABARROTES - TIENDA - BONETERIA damas - MENAJE
CONFECCIONES caballeros
PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO
SASTRERIA — ZAPATERIA — CAMISERIA

La Caja de Empleados Particulares concede a sus imponentes, para la compra de acciones. Préstamos especiales pagaderos en 30 mensualidades al 6 o/o de interés anual.
La Cooperativa se encarga de la tramitación de estos préstamos.

GABRIEL COVARRUBIAS P., Gerente.

COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES

Cierre del Registro

Para los efectos de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 20 de Agosto próximo y del pago del Dividendo N.o 70 cuyo reparto acordará esa Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 2 al 21 de Agosto ambas fechas inclusive.

Durante el tiempo que el Registro permanezca cerrado, la Sección Acciones atenderá al público únicamente de 2 a 3 P. M.

EL GERENTE

PRODUCTOS 18 PRESENTAN HOY LA VOZ DE Pedro Vargas

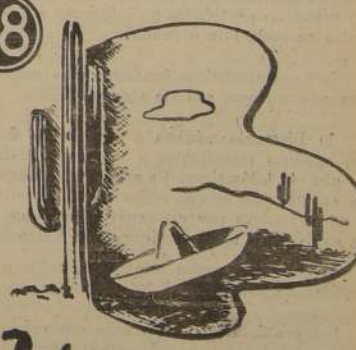

por Radios Cooperativa Vitalicia de 20.55 a 21.25

QUE SEA PRONTO UNA REALIDAD LA CORPORACION DE TRANSPORTE DEL ESTADO

ES LA ASPIRACION DEL COMANDO DIRECTIVO DE SINDICATOS DE CHOFERES DE MICROS

El Comando Directivo de Sindicatos de Choferes de Microbuses de Santiago, ha hecho la siguiente presentación a raíz de las gestiones de los regidores de Santiago, para que se derogue el decreto que creó la Dirección General de Transporte y Tránsito Público:

"Desde hace mucho años los choferes y cobradores de micros y autobuses hemos venido sosteniendo campañas para sacar a los miembros de nuestro gremio de la situación de parias en que los han colocado los dueños de los servicios de movilización colectiva.

Solicitamos muchas veces, el apoyo de los regidores de las distintas municipalidades, como el de las autoridades correspondientes, sin que nuestro angustioso clamor fuera escuchado.

Solamente en las épocas preelectorales recibíamos halagos y las promesas de que una situación más justa nos correspondería cuando ellos triunfaran en las urnas. Y este proceso se ha venido repitiendo de acuerdo con los plazos electorales. Jamás recibimos tampoco, el amparo de los funcionarios del tránsito.

Cuando ya estábamos cansados de esperar, el ex Ministro del Interior señor Raúl Morales, con mano firme encaró el problema de la movilización y se dictaron una serie de disposiciones de las cuales queda en vigencia la Ley 7,173, que entregó el problema de la locomoción colectiva al Ministerio del Interior.

Durante el ejercicio del cargo del ex Ministro, señor Morales, se pudieron investigar los costos de explotación y deducir de ellos las ganancias exorbitantes que obtenían los empresarios de microbuses.

Conjuntamente con esto, se creó un Consejo Superior de Movilización en el cual los empleados y obreros tuvimos representación directa.

Nuestros problemas fueron estudiados a fondo; se creó una Comisión Mixta de Sueldos y Salarios, en la cual tuvimos igualmente representación.

Vale decir, que con todas estas medidas se abrió un nuevo horizonte de justicia social y de bienestar para nuestros hogares.

Es por eso que queremos fijar nuestra posición frente al problema en los momentos en que el Municipio de Santiago y los intereses particulares están tratando de desprestigiar las medidas legales adoptadas por el Gobierno y luchando porque vuelva la ex directiva del tránsito al mismo punto donde fracasó tan rotundamente.

Con los antecedentes que hemos enumerados, sólo podemos decir que abrigamos plena fe en la actuación del Gobierno, que terminará por hacer justicia al numeroso gremio de choferes y cobradores; que deseamos que pronto sea una realidad la Corporación de Transporte del Estado y que la ley sobre transporte y tránsito público sean una realidad también, dentro de poco.

Hacemos un fervoroso llamado al Gobierno, para que no vuelvan nunca más a las municipalidades los problemas del tránsito público. Igual llamado formulamos a los parlamentarios que van a intervenir en la discusión y dictación del proyecto de ley sobre la materia, porque ella traerá el alivio a la población de Santiago, arrancando del interés particular estos servicios de primera utilidad pública. Queremos que trabajen ellos en ambas Cámaras con tesón, para que la situación de angustia de miles de trabajadores del volante, sea reparada, con justicia y para que, después de tantos años, obtengamos un poco de calor y de bienestar en nuestros hogares".

VENDEMOS ESPEJO GRANDE

JUEGO SALON VERDE Y VARIAS ALFOMBRAS AZULES

HOTEL CRILLON

MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

Viña del Mar, Julio 26 de 1943.

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

N.o 637.—VISTOS: los antecedentes N.o 3.027; el acuerdo municipal tomado en sesión de fecha 25 de Enero ppdo., y lo dispuesto en los artículos 96 y 118, N.o 7.o de la Ley Orgánica de Municipalidades.

DECRETO

Solicítanse ofertas en propuestas públicas para los trabajos de "INSTALACION DE CALEFACCION" en el edificio del Hotel Miramar de Caleta Abarca de esta ciudad.

Los contratistas interesados en estas propuestas deberán encontrarse inscritos en los Registros de la I. Municipalidad, con 10 días, a lo menos, con anterioridad a la fecha de la apertura de las propuestas.

Estas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el día 13 de Agosto próximo, a las 12 horas.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.

(Firmados): CARLOS CUEVAS F., Alcalde.—GUILLERMO PINTO D., Secretario.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

SECRETARIO

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS POR LA

CONFECCION DE

3.500 Sacos para Correspondencia; y,
2.500 Sacos para Encomiendas.

Destinados al Servicio de Correos y Telégrafos, proporcionando esta Dirección General la jona e hilo necesarios para la total confección de los sacos.

Las Propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui N.o 66, el día

10 de Agosto de 1943 a las 11 horas

Bases, Antecedentes y muestras pueden consultarse en la Sección Adquisiciones de dicha Dirección

EL DIRECTOR GENERAL.

AVISO

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado tiene interés en adquirir terrenos con montaña en condiciones adecuadas para su inmediata explotación maderera, en las que predomine especialmente el roble pellín, en cantidades no inferiores a 800.000 pulgadas en cada lote o fundo.

Las características fundamentales exigidas para esas adquisiciones son las siguientes:

1) Distancia máxima a estación de ferrocarril, con caminos transitables a lo menos cuatro meses del año, 40 kilómetros. Se acepta una mayor distancia, en los casos en que poder efectuarse el transporte de la madera por vía acuática, el valor del flete sea equivalente al de caminos en la distancia fijada.

2) Dotación media mínima de roble pellín por hectárea de superficie, 3.000 pulgadas.

Los propietarios de terrenos que reúnan los requisitos señalados y que deseen enajenarlos, pueden presentar sus ofertas al Departamento de Comercio en la Estación Mapocho - Santiago.

Como alternativa, se aceptan propuestas por bosques en que predomine el roble, pagándose al propietario por pulgada que se explote.

LA EMPRESA

D. GABRIEL GONZALEZ REGRESA MAÑANA VIA BUENOS AIRES

Mañana se dirigirá, por vía aérea a Buenos Aires, el Embajador de Chile en Río de Janeiro don Gabriel González Videla.

El señor González Videla, después de permanecer algunos días en la capital argentina, proseguirá viaje a Brasil a reasumir su misión diplomática.

EDITORIAL DE "LA NACION" AGRADECE ASOCIACION MEDICA

LA CUOTA DE BENCINA PARA LOS MEDICOS

El doctor, don Gustavo Jirón ha visitado este diario con el objeto de agradecer el editorial publicado hace algunos días y que se refería a la rebaja de la cuota de bencina que se da a los médicos para uso profesional.

El doctor Jirón, que departió cordialmente por espacio de varios momentos con algunos redactores, venía en representación de la Asociación Médica de Chile.

Durante su conversación con nosotros, el distinguido profesional nos manifestó la difícil situación que se presentaba a los médicos con la reducida cuota de bencina que se le ha fijado, mientras hoy, nos dijo, innumerables funcionarios que bien podrían en las difíciles circunstancias actuales dejar de usar sus autos, prefiriéndose en la distribución de este combustible a los que, como los médicos, lo necesitan para emplearlo en actividades y servicios que son imprescindibles para la colectividad.

Terminó diciéndonos el doctor Jirón que los médicos al serle reducida su cuota de bencina, declinaban toda responsabilidad ante las autoridades y la opinión pública en general.

EMBAJADOR DE PANAMA EXCMO. SR. VALLARINO VIAJARA A PARAGUAY

Hoy se dirigirá a Asunción el Embajador de Panamá en Chile, Excmo. señor Ostavio A. Vallarino Méndez, quien representará a su país en la ceremonia en que el Excmo. señor Higinio Morinigo asumirá, nuevamente, el mando supremo de Paraguay.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, hermano y suegro, don BERNARDO CORTEZ FAJARDO

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy, partiendo cortejo de su casa habitación, Catedral 1165 a las 4 P. M.
Inés Ramos de Cortez, Bernardo Cortez Ramos, Mercayra Arze de Soriano, Rosa Cortez Fajardo y Oscar Soriano Bosoain

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido padre, y suegro don JUAN FRANCISCO HERNANDEZ PARRA

Sus restos serán sepultados hoy jueves 29 en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en su casa habitación a las 10 A. M. El cortejo partirá a las 11 A. M. calle Atahualpa 1986 por Manuel Infante. Población ex Escuela de Caballería.
Fernando Hernández y Sra.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre don JUAN FRANCISCO HERNANDEZ PARRA

Sus restos serán sepultados hoy jueves 29 en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en su casa habitación a las 10 A. M. El cortejo partirá a las 11 A. M. de la calle Atahualpa 1986, por Manuel Infante, Población ex Escuela de Caballería.
LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, Sra. CAROLINA VERGARA DE HERRERA

Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros se sirvan asistir a sus funerales que se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas desde su casa habitación, Francisco Huneus N.o 3164.
LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido padre suegro y abuelito, don JUAN FRANCISCO HERNANDEZ PARRA

Sus restos serán sepultados hoy jueves 29 en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en su casa habitación a las 10 A. M. El cortejo partirá a las 11 A. M. calle Atahualpa 1986 por Manuel Infante. Población ex Escuela de Caballería.
Alfonso Hernández y Sra.

Funerales LA UNION

SERVICIO NOCTURNO

RAMON VALDES Y CIA LTDA

TELEFONO 51860

PORTUGAL 931

EMPEZARAN A APLICARSE MULTAS A TODAS LAS MAQUINAS TOCA-DISCOS

INSPECTORES MUNICIPALES SE ENCARGARAN DE PASAR LOS PARTES CORRRESPONDIENTES. — SANCIONES DE 20 A 100 PESOS DIARIOS

El Alcalde impartió las órdenes del caso a fin de que el Departamento de Salubridad e Inspección proceda a aplicar estricta mente el reglamento municipal a las electrolas que funcionan en bares, restaurantes, pastelerías fuentes de soda y quintas de recreo sin el pago de las patentes respectivas.

El reglamento mencionado fija una multa de 20 a 100 pesos diarios a cada una de las máquinas, y se aplicará hasta que se haga la declaración correspondiente. Funcionarios de la repartición aludida se encargarán de pasar los partes desde hoy, para que se sancionen dichas infracciones.

Se nos ha informado que desde hace más de dos años funcionan estos aparatos sin patentes ni permisos municipales, a pesar de los reiterados acuerdos adoptados por la Municipalidad en ese sentido.

Posiblemente en el curso de la presente semana la Alcaldía envíe una nota a la Subcomisión de Nuevas Rentas Municipales, perteneciente a la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados, a fin de que se les saque un porcentaje (del 20 por ciento) a lo que produzcan las electrolas a que hacemos referencia.

Parte de esta mayor entrada en las arcas municipales será destinada a la creación de una banda municipal que tocará especialmente en las plazas de los barrios más populares de la capital, y otra parte de dichos fondos servirá para subvencionar a los gremios orquestales que han sido desplazados por estas máquinas toca-discos de los negocios ya mencionados, produciendo une enorme cesantía entre ese elemento.

AUDIENCIAS CON EL MIN. DE EDUCACION

Ayer se entrevistaron con el Ministro de Educación, el Ministro de la Corte Suprema señor Hermosilla, el secretario general de la Biblioteca, señor Ernesto Galiano y el diputado señor Amílcar Chiorrini, quien solicitó al Ministro la ampliación del Liceo de Constitución.

"ARMAMENTO AEREO"

Mañana a las 6'30 P. M., en el Salón de Honor de la Universidad Católica se llevará a efecto la quinta conferencia del ciclo auspiciado por el Club Universitario de Aviación.

La charla estará en esta oportunidad a cargo del Capitán de Bandada de la Fuerza Aérea de Chile don Jorge Aravena, quién disertará sobre "Armamento Aereo".

Han sido especialmente invitados a éste acto las autoridades de ambas Universidades, altos Jefes de nuestras Fuerzas Armadas y Adictos Militares.

El Directorio del Club Universitario nos ha encargado especialmente invitar a esta importante conferencia a todos los amante de la aviación y simpatizantes con el Club Universitario.

CONFLICTOS DEL TRABAJO QUE HAN SIDO SOLUCIONADOS

Con la intervención de los Servicios del Trabajo del país, han sido solucionados los siguientes conflictos colectivos:

Atacama: Obreros Planta San Pedro, (Inca de Oro), con Caja de Crédito Minero. Beneficia a 50 obreros.

Santiago: Sindicato Industrial con Cía. Frutera Sud Americana. Beneficia a 70 obreros.

Sindicato Industrial, con Frigorífico San Cristóbal. Beneficia a 48 obreros.

Obreros con Arditti y Corry. Beneficia a 35 obreros.

Sindicato Profesional, con Antonio Petrizzio y Cía. Ltda. Beneficia a 41 obreros.

Obreros con Cía. Constructora Ltda.

Obreros reparaciones con Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Concepción: Sindicato Profesional Electricistas, con 5 Casas Comerciales.

MINISTRO SERRANO IRA A REUNIONES DE VETERINARIOS

En la mañana de ayer se entrevistaron con el Ministro de Agricultura, señor Horacio Serrano, el presidente de la Sociedad de Medicina Veterinaria, señor Ramón Rodríguez Toro, y el secretario de la misma entidad, señor Prado Le Fort, quienes concurrieron al Gabinete de este Secretario de Estado con el objeto de invitarlo a la sesión inaugural de las Jornadas Veterinarias que se verificarán dentro de poco en esta capital. El Ministro Serrano manifestó en esta ocasión sus mejores propósitos por corresponder a esta invitación dada la trascendencia del torneo a celebrarse por primera vez en el país.

NO HUBO NOVEDADES DE INTERES EN EL PROCESO A M. BUNSTER CARMONA

No se produjeron novedades de importancia durante el día de ayer en el proceso que substancia el Ministro Sumariante, señor Silva Fernández, por irregularidades denunciadas a la justicia ordinaria por el Banco Central, en contra de Mario Bunster Carmona y otros.

Todas las actuaciones del tribunal se circunscribieron a la revisión de los documentos requisados en la casa de la secretaria del reo, señorita Adriana Fumerón Mourás, por orden del Ministro Sumariante. Este trámite, considerado de extraordinaria importancia para la causa, fué verificado en presencia de Bunster Carmona, prolongándose desde las 14.30 hasta las 19.45 horas. En la tarde de hoy, se proseguirá en actuaciones similares, pues la cantidad de documentos recogidos por la justicia alcanza a varios baúles.

Hicieron entrega de un preinforme, los peritos calígrafos. El señor Silva Fernández, solicitó nuevos peritajes de algunos documentos revisados durante el día de ayer.

Finalizó la labor del Ministro Sumariante, con la dictación de algunos exhortos y oficios a diferentes tribunales del sur del país.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. Relator señor Matte. — 3 C. Hepo con E. Burgos, confirmada con declaración; 3 A. L. Mena con G. Vildósola, confirmada; 6 Ilabaca, Leiva y Cía. Ltda. con A. Gatica, confirmada; 7 R. Muirhead con Fisco, aprobada; 8 L. A. Vásquez con A. Ortiz, confirmada; 10 L. Labasse con L. Dourthé, desistida; 11 L. Espinosa con Caja Ahorros EE. PP. y otro, confirmada; 13 S. Garcés con P. Klimpel, acuerdo y diligencias; 14 Fisco con R. Leal y otros, aprobada; 15 E. Block con Est. Metalúrgicos Indac, confirmada; 16 J. Croqueville y otra con A. Vega y otros, acuerdo y diligencias; 17 Liq. Sociedad Jensen Harb Ltda., confirmada con declaración. Las demás suspendidas. Alegaron: en la 3, don Enrique Burgos, revocando, con don Víctor Rostagno confirmando; en la 8, don Luis Ignacio Pérez, se anuncia; en la 13, don Enrique Montaner Larenas, confirmando; en la 15, don Jorge Müller, confirmando; en la 17, don Rubén Oyarzún, revocando.

Segunda Sala. Relator señor Pemjean.— S|n. Soc. Liq. Jacobs y Valenzuela, acuerdo; 1 M. Parrines con A. Guerra, aprobada; 2 Recurso hecho de J. Rojas, ha lugar; 3 Recurso hecho de A. Roselot, ha lugar; 6 mal anunciada; 8 P. Andonie con M. del Valle y Cía., confirmada; 9 P. Pablini con E. Bustos, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Fallada del acuerdo: G. Ronda con M. Sepúlveda, confirmada; contra S. Osorio, confirmada. Alegaron: en la 1, doña Laura Müller, aprobando; en la 2, don Mamerto Candia revocando; en la 3, don Rogelio Corvalán Ugarte, por el recurso; en la continuación de la 13, don Juan de Dios Valenzuela con don Lorenzo de la Maza.

Tercera Sala. Relator señor Eyzaguirre.— 1 F. Perreau con J. Gaete denegada; 2 Fisco con Ferrocarriles del Estado, alegatos pendientes. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra C. Morales y otro, aprobada. Alegaron: en la agregada, don Humberto Yáñez, aprobando; en la 1, don Mario Rivera con don Isaac Chernilo; en la 2, don Arturo Tagle con don Gabriel Vial.

Cuarta Sala. Relator señor Ortiz.— 1 M. González con Fisco, aprobada; 2 R. Corvalán con Parroquia San Antonio de Padua, Acuerdo; 3 E. Orostegui con S. Alvarez, retenida; 4 V Demechili, su suc., confirmada; 5 R Uribe con FF. CC. del Estado, revocada; 6 A. Pérez de Arce con Central de Leche, confirmada; 7 s n Tribunal; 8 H. Puentes con M. Meza confirmada con declaración. Las demás no vistas. Agregada: contra H. Hernández y otros, confirmada. Acuerdo la pendiente del 27 del presente. Fallada del acuerdo: T. Urbina con Fisco, confirmada con declaración; Z. Phele con Cía. Minas de Colquiri, revocada. Alegaron: en la 2, don Rogelio Corvalán Ugarte con don Eduardo Alvear Urrutia; en la 2, don Alfonso Freile Larrea, revocando; en la 3, don Hernán Vergara Rojas, aprobando; en la 4, don Alfonso Freile Larrea; en la 5, don Gabriel Vial; en la 6, don Raúl Varela con don Gustavo Serafer.

Quinta Sala. Relator señor Katz.— 1 T. Espinoza con E. Miranda, aprobada; 2 O. Gunther con J. M. Lackkington, acuerdo; 3 J. Milosevic con J. Ihnen, acuerdo; 4 J. W. Curtze con C. Chamorro, acuerdo; 5 R. Balharry con F. Cornejo, confirmada; 6 I. Gatica con S. Santelices confirmada; 7, 8, 11, 12, 14 y 17, trámite; 8 C. Margarit y otros con A. Cordal acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra C. Ubeda y otro, inculpable. Alegaron: en la 2, 3 y 4, don Federico Long con don Pedro Lira; en la 5, don Alfredo Domke.

Sexta Sala. Relator señor Vásquez. — 1 E. Tagle y otra con A. Valdivieso, confirmada; 2 T. Bustos con A. Orhun, alegatos pendientes. Las demás no vistas. Agregada: contra L. A. Valenzuela y otros, confirmada.

Fallo de queja contra Corte Aeronáutica.—Ha quedado redactado el fallo de queja interpuesto en contra del juez de la Corte Aeronáutica, señor Félix Shearer, y del Auditor de Aviación, señor Raúl Magallanes Barros, por las familias de las víctimas de los accidentes Potez N.o 4 y 5.

Expediente de los "Confidenciales".— Hasta ayer no había llegado a la Corte Marcial, el expediente de la sentencia de condena dictada en contra de los funcionarios de la "Confidencial" de Investigaciones en el proceso que se instruye en el Juzgado Militar por flagelaciones denunciadas por el ex Subdirector de Investigaciones, señor Luis A. Tapia Rodríguez.

B O X

Campeonato de Veteranos de Santiago

SE INICIARA EL SABADO PROXIMO EN EL CAUPOLICAN. — EN LA PRIMERA RUEDA SE PRESENTARAN LOS MEJORES ELEMENTOS DE LOS CLUBES DE SANTIAGO

El sábado próximo en el ring del Teatro Caupolicán se iniciará el Campeonato Nacional de aficionados, selección de veteranos de Santiago, competencia que éste año revestirá caracteres de suma importancia si se toma en consideración la calidad de los elementos que intervendrán, figurando entre los inscritos algunos pugilistas de provincias de los que se destacan Leopoldo López, el científico peso pluma de Chillán; Luis Cañete, el conocido campeón de los medios pesado Roberto Cáre, el fuerte peleador sureño y muchos otros que, unidos a los de la Capital y que ya son conocidos, darán este año especiales relieves de interés a este torneo.

PREMIO DE PRESENTACION

Este año la Asociación de Box de Santiago, como un estímulo especial ha fijado un premio de presentación. De acuerdo con las bases los Clubes participantes se presentarán el sábado y el premio será dado al que, según el Presidente de la Federación de Box de Chile, don Alejandro Rivera, dos miembros del Círculo de Cronistas Deportivos y dos de la Asociación de Periodistas Deportivos, lo merezca por su sobriedad, disciplina, etc.

EL PROGRAMA

Con motivo de efectuarse el sábado la presentación el programa será solo de diez peleas, figurando ance en el programa y cinco peleas de reserva que reemplazarán a las que pudieran fracasar por indisposición de los participantes.

El programa fijado para el sábado es el siguiente:

Categoría mínimo.— Eduardo Faúndez, Cía. Electricidad, con Rómulo Borotto, México.

Categoría Mosca.— Juan Romo, Cía. Electricidad, con René Pinto, México.

Segundo Sepúlveda, Famae, con Ismael Farías, México.

Categoría gallo.— Manuel Fernández, Cía. de Gas, con Juan Puentes, G. Cross.

Andrés Valdés, C. Naciones, con René Carranza, C. Atlético.

Categoría pluma.— Carlos Rendich, Recoleta, con Jorge Camus, Famae.

Héctor Gutiérrez, C. Atlético con René Aravena, Cía. de Gas.

Categoría liviano.— Luis Vargas, Cía. Electricidad, con Raúl Miranda, México.

Categoría medio mediano.—René Castro, Cía. de Gas, con Alberto Chamorro, C. Atlético.

Categoría mediano.— Juan Estay, Badminton, con Manuel Arévalo, Recoleta.

Categoría medio pesado.—Max Gana, G. Cross, con Juan Sánchez L., Badminton.

Reservas.— Mosca: René Marchant, Badminton, con Enrique Becerra, Cía. Electricidad.

Gallo.— Carlos Díaz, C. Atlético, con César Sotello, Recoleta.

Pluma.— Humberto Formigli, G. Cross, con Arnoldo Moreira, C. Naciones.

Liviano.— Felipe Jep, Recoleta con Gumercindo Barrios, Badminton.

Nicolás Córdova, Cía. de Gas, con Santiago Palma, G. Cross.

EL EXAMEN MEDICO

El examen médico y pesaje oficial se hará mañana viernes a las 19.30 horas, en la Asociación de Box de Santiago.

PRECIOS POPULARES

Las entradas para la primera reunión del Campeonato son populares. La galería valdrá tres pesos, anfiteatro cinco pesos, platea sin número diez pesos, con número quince pesos, ring veinte pesos y ring side las dos primeras filas treinta pesos.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros agradecimientos a las personas que acompañaron los restos de mi esposo

OSCAR GALVEZ PALMA,

a su última morada.

Rosa Lobos vda. de Gálvez y familia.

DEFUNCION

SIND. PROFESIONAL DE TECNICOS ELECTRICISTAS

Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestros asociados el sensible fallecimiento de nuestro consocio y ex Presidente don JUAN HERNANDEZ PARRA

Rogamos a nuestros amigos y consocios concurrir a sus funerales hoy jueves 29 a las 10.30 horas.

El cortejo partirá de su domicilio calle Atahualpa 1986 Ñuñoa

EL DIRECTORIO.

MEXICO B. C.

HOY SE EFECTUARA LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Hoy se efectuará la junta general de socios del México B. C., a las 19.30 horas en la secretaría de la calle San Pablo N.o 1617.

En esta sesión se elegirá el directorio que regirá los destinos de la organización por el período 1943-44.

El actual presidente don Alfredo Musa, dará lectura a la memoria de las actividades que se desplegaron durante su presidencia; a continuación el tesorero don Luis Magalón, leerá el balance general.

POLVO FACIAL DE MAX FACTOR

★ HOLLYWOOD

...¡Pruébelo! ¡En el matiz armonioso para su tipo!

En venta en buenas farmacias y perfumerías y en Max Factor Studios. Estado 340

Empresa Azócar M.R.

FUNERALES

UNICAMENTE EN TRES CASAS

CASA MATRIZ: DIEZ DE JULIO 981 .. .. TELEFONO 85724
SUCURSAL 1: ALAMEDA 43 .. .. TELEFONO 86409
SUCURSAL 2: ALAMEDA 3547 .. .. TELEFONO 92261

OSCAR R. AZOCAR SCH. Propietario.

EMPRESA FORLIVESI

FUNERALES

LAS PRESENTACIONES MAS SEVERAS SIN MAYOR COSTO

COMPAÑIA 1037 — SAN ANTONIO 444

FONO 88716 FONO 32776

Una plausible iniciativa de la Caja de Accidentes

La Caja de Accidentes del Trabajo ha tomado la iniciativa de dictar cursos de Primeros Auxilios a los mayordomos y administradores de fundos asegurados en la institución

Es esta una iniciativa digna de ser señalada a la consideración pública por los grandes beneficios que traerá a los sectores agrícolas de la producción. En las faenas agrícolas, en efecto, existe el más alto porcentaje de accidentes del trabajo en el país, y sus consecuencias son más graves que en cualquiera otra rama de la industria. Tal cosa sucede a causa de la ignorancia de las nociones más elementales de primeros auxilios, esto es, de lo que debe hacerse una vez producido el accidente para impedir su agravación y atenuar los incalculables daños económicos que trae tanto para el afectado como para la producción misma. Es una cosa sabida que en el campo conservan todavía un gran predominio el "curandero" y el "compositor", quienes favorecidos por la ignorancia popular y la falta de control de las autoridades, ejercen impunemente sus prácticas primitivas y absurdas. Muchos obreros agrícolas han quedado inválidos por toda la vida, muchas heridas se han infectado, determinando a veces casos fatales, única y exclusivamente a causa de la omisión de las medidas de primeros auxilios o de la intervención perniciosa del "curandero" o el "compositor".

Los cursos de Primeros Auxilios que va a dictar la Caja de Accidentes del Trabajo, por intermedio de personal idóneo y de gran experiencia en la materia, obedecen a la finalidad de eliminar toda esas ruinosas consecuencias para los obreros agrícolas y la industria misma. La Dirección de la Caja, con muy buen criterio, ha pensado que tales enseñanzas, a las que se agregarán también nociones generales de prevención de accidentes, deben recibirlas los administradores y mayordomos de fundos, personas que, por su autoridad en las faenas agrícolas, y su nivel cultural más elevado, estarán en mejores condiciones para realizar una obra más eficaz en todo lo concerniente a los infortunios del trabajo. Si a lo anterior se agrega que los cursos serán completamente gratuitos, y los gastos de hospedaje en Santiago, correrán por cuenta de la Caja, puede concluirse que la iniciativa de la Caja de Accidentes del Trabajo, está destinada a tener un gran éxito.

Es de esperar que esta importante iniciativa, en la que puede palparse el hondo espíritu social que alienta en la institución, tenga una favorable acogida entre los patrones y los conocimientos adquiridos redunden en beneficio de la disminución de los accidentes del trabajo en la agricultura.

DISTINGUIDO ENTOMOLOGO DE EE.UU. ESTUDIARA AGRICULTURA CHILENA

EL MINISTRO SR. SERRANO PALMA PREPARA UN PROGRAMA DE TRABAJO EN COMBINACION CON EL INSTITUTO CHILENO-BRITANICO DE CULTURA

En el Ministerio de Agricultura se nos informó que el Ministro señor Serrano Palma se encuentra ultimando los preparativos para recibir en algunos días más la visita del distinguido entomólogo doctor J. Williams, miembro del Instituto Científico de Rothamskead, quién vendrá a Chile con el propósito de trabajar en su especialidad, que es la Agricultura.

Con relación a esta visita, el señor J. Jones, miembro del Instituto Chileno Británico de Cultura, ha estado cambiando ideas con el Ministro para confeccionar un programa de acción de trabajo para el doctor Williams.

Este programa se haría, considerando especialmente el servicio de Sanidad Vegetal y otros servicios de esta Secretaría de Estado, que tienen interés en conocer las opiniones técnicas del distinguido visitante.

Se nos dice que la visita de este hombre de ciencia norteamericano redundará en positivos beneficios para la industria agropecuaria nacional.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS

De acuerdo con el Decreto Supremo N.o 728, de 18 de Mayo último, se solicitan propuestas públicas para la enajenación de dos lotes de la faja de terreno de propiedad de la Empresa, ubicados en Viña del Mar, en el antiguo Ramal de Las Salinas, con una superficie de 848,75 metros 2.

Las propuestas se abrirán el día 29 del presente, a las 16 horas, en el Departamento de Comercio, Sección Contratos y Concesiones, Estación Mapocho. Bases y antecedentes pueden consultarse en las Oficinas de la Inspección de Trasporte de Valparaíso, Estación Puerto y en la Sección Contratos y Concesiones,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMERCIO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE RIEGO

Propuestas para la construcción del Canal Matriz Bío-Bío Sur

Se avisa a los interesados en hacer ofertas para la construcción del Canal Matriz Bío-Bío Sur, primera etapa, que se encuentra abierto el registro especial en la Secretaría del Departamento de Riego, de 14 a 16 horas en el cual deberán inscribirse previamente.

Este registro se cerrará el 5 de Agosto a las 16 horas.

Esta inscripción es requisito esencial para presentar propuestas y se hará sólo para aquellas personas o firmas que cumplan con las exigencias fijadas en las bases las que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Departamento.

EL DIRECTOR DEL ARTAMENTO DE RIEGO

LLAMASE A CONCURSO

Para proveer los cargos de Profesores de las Cátedras de Química Industrial y de Metalurgia de la Escuela de Ingeniería Química.

Bases e informes pueden solicitarse a la Secretaría de la Facultad, Casilla N.o 169, Concepción.

CAJA DE CREDITO MINERO

ESTABLECIDA POR LEY N.o 4,112 - 18 ENERO DE 1927.

Balance General al 30 de Junio de 1943

N.o DE LA CUENTA	ACTIVO Y SALDOS DEUDORES		
A.—FONDOS DISPONIBLES.—			
	Caja.—		
	En Moneda Corriente	$ 944.565.88	
	Depósitos en Bancos.—		
	En Moneda Corriente y Extranjera	3.060.359.39	$ 4.004.925 27
B.—COLOCACIONES.—			
	Préstamos.—		
	a) Art. 14 Ley Orgánica según Decreto Supremo N.o 5617	$ 18.148.227.93	
	b) Préstamos Decreto N.o 127 C.	14.251.16	
	c) Industria Carbonera Ley 4.248	3.914.870.70	$ 22.077.349.79
	Créditos Originados por Prendas Pretorias		1.450.000.00
	Cuentas Corrientes con Empresas Mineras y Mineros		47.590.732.12
	Obligaciones del Personal		604.016.06
	Otras Colocaciones.—		
	a) Industria Minera	$ 8.092.050.94	
	b) Industria Carbonera	969.955.81	9.062.006.75
	Anticipos sobre Compra de Minerales Conc. y Metales		17.379.824.53 — 98.163.929 25
C.—INVERSIONES.—			
	Valores Mobiliarios		$ 7.194.970.00
	Planteles de Beneficio		45.701.936.18
	Minerales y Productos de Concentración en Existencia y en Tránsito		169.450.538.48
	Bodegas y Pulperías		23.863.251.01
	Enseres y Herramientas		4.161.809.70
	Muebles, Instalaciones y Materiales		7.673.428.70
	Bienes Raíces, Edificios, Caminos, Maquinarias etc.		12.313.920.85 — 270.359.854 92
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.—			
	Cuentas Corrientes con Planteles de Beneficio y Departamentos		$ 7.508.283.53
	Adeudado por el Fisco		6.200.000.00
	Depósitos en Tesorería para Construcción de Caminos		
	Operaciones Pendientes y Varios		26.897.312.54
	Cambio		50.550.75
	Intereses por Cobrar		2.107.023.60
	Inversiones en Concesión F. C. Carrizal Bajo		3.013.334.32 — 45.776.504.74
E.—OTRAS CUENTAS DEL DEBE.—			
	Minerales y Productos de Concentración		
	Movimiento de Laboratorios		
	Desembolsos para Fines de Fto. Industria Carbonera		$ 1.137.019.84
	Gastos de Administración y Varios		
	Desembolsos para Fines de Fomento Ley 6,051 y 6,155		
	a) Investigación, Exploración y Cateos de Yacimientos Mineros	$ 4.895.90	
	b) Estudios Técnicos y Comerciales	15.069.568.75	
	c) Construcción de Vías de Comunicación	645.130.75	
	e) Difusión de Conocimientos Técnicos	2.933.613.20	18.653.208.60
	Corporación de Fomento de la Producción		4.137.998.00
	Desembolsos Recursos Corporación Ley 6.175		29.622.681.89
	Pérdida de Arrastre	$ 9.259.164.98	
	Pérdida en el Ejercicio	545.303.18	9.804.468.16 — 63.355.376.49
	TOTAL:		$ 481.660.590.67

N.o DE LA CUENTA	PASIVO Y SALDOS ACREEDORES		
F.—EXIGIBLE A LA VISTA.—			
	Cuentas Corrientes con Empresas Mineras y Mineros	$ 7.765.266.48	
	Garantías Recibidas	570.285.45	
	Varios Acreedores	4.205.918.19	
	Retenciones Impuestos y Fondos de Retiro	816.453.18	$ 13.357 923 30
G.—EXIGIBLE A PLAZO.—			
	Documentos por Pagar	$ 4.071.458.34	4.071.458 34
H.—OBLIGACIONES CON BANCOS.—			
	Bancos Moneda Corriente	$ 12.609.398.31	
	Banco Central de Chile, Anticipos Ley 6.237	3.000.000.00	
	Banco Central de Chile, Descuentos Letras Ley 6.237	2.900.000.00	
	Banco Central de Chile, Préstamos Ley 7.082	99.868.060.89	118.377 459 20
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.—			
	Cuentas Corrientes con Planteles de Beneficio		
	Intereses Percibidos y no Ganados	$ 420.932.77	
	Adelantos Recibidos sobre Embarques Exportados	90.391 578.62	
	Posiciones de Cambio	50 550 75	
	Operaciones Pendientes y Varios	3.036.753 63	
	Provisiones para Castigos	34.922.041.37	
	Corporación de Fomento de la Producción		128.821.857.34
J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER.—			
	Intereses y Comisiones		
	Venta de Minerales y Productos de Concentración		
	Almacenes		
	—Otras Entradas		
K.—RECURSOS.—			
	Fondos para Fines de Fomento Carbonero		$ 2.282.080.63
	Recursos Ley 6,155.—		
	a) Industria Minera	$ 31 331 287 12	
	b) Industria Carbonera	20 887 524.74	52.218.811.86
	Recursos Ley 6.175	$ 80.000.000 00	
	Menos Amortizaciones	12.469.000.00	67.531.000.00 — 122 031 892 49
L.—CAPITAL.—			
	Capital		$ 95.000.000.00 — 95.000 000.00
	TOTAL		$ 481 660 590 67

CUENTAS DE ORDEN

Garantías Constituidas de Acuerdo Art. 29	$ 30.339.839.99	
Garantías Subsidiarias Constituidas Art. 29	344.520.00	
Garantías Varias	10.227.743.32	
Bienes Fiscales Concesión F. C. de Carrizal Bajo	842.675 00	
Valores en Garantía	2.979.815.30	44.734 593 61
Acreedores por Garantías Constituidas Art. 29	$ 30.339 839.99	
Acreedores por Garantías Subsidiarias Art. 29	344 520.00	
Acreedores por Garantías Varias	10 227 743.32	
Responsabilidad por Bienes F. C. de Carrizal Bajo	842 675.00	
Depositantes de Valores en Garantía	2.979 815.30	$ 44.734 593 61

PERDIDAS Y GANANCIAS

GASTOS ADMINISTRACION GENERAL.—			
Gastos Generales		$ 3.587.189.93	
Intereses Bancarios	$ 1 805.028 92		
% Retención $ 0.50 por dollar	723.714.16	1.081.314.76	4.668 504 69
Provisiones:			
Ordenadas por Superintendencia de Bancos		$ 1.128.312.16	
Acordadas por H. Consejo para Maquinarias, Edificios, Instalaciones, etc.		2.093.944.99	3.222 257.15
			$ 7.890 761.84
DEPARTAMENTO COMPRA DE MINERALES.—			
Venta de Minerales, Productos y Oro Metálico		$ 496 954.93	
Ingresos 3% Dollar Minero		1.248.000.00	$ 1.744 954 93
ENTRADAS VARIAS.—			
Intereses Cargados a Deudores		$ 1.156.438 62	
Impuesto Decreto 247- Cobre Electrolítico		995 000.00	
Participaciones Ventas etc.		121 463.03	2.272 901 65
PLANTELES DE BENEFICIO.—			
Utilidad Líquida		$ 1.927.487.34	1 927 487 34
(Ingresos 3% Dollar Minero $ 1.952.000—).			
Provisiones Recuperadas			1 400 114.74
			$ 7.345 458 66
Pérdida en el Ejercicio			545 303 18
			$ 7.890 761.84

OSCAR PARRAU ESCOBAR
Contador General. — Registro 339.

RICARDO VALLEJO CARVAJAL
Gerente

ACTIVIDADES GREMIALES

BUEN PROGRAMA DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE COOPERAC. OBRERA

ADHESION DE NUEVAS INSTITUCIONES

Labores de interés se propone seguir desarrollando el "Instituto Nacional de Cooperación Obrera de Chile" entidad con personalidad jurídica que cuenta con la afiliación de diversas entidades y que, de perseverar en su acción, podrá llegar a ser una de las más interesantes centrales nacionales del movimiento gremial y social-económico del país.

Recientemente han adherido a sus filas la "Unión de Asegurados de la Ley 4,054", que agrupa numerosas afiliadas; el Centro La Cruz vial; el Centro Hijos del Matadero y el Frente de Sociedades Obreras Pro Defensa de la Raza.

En su última sesión el Instituto acordó: recomendar a sus organizaciones filiales participar en los comités comunales pro abaratamiento de las subsistencias; estudiar la edición de un periódico y reunir fondos para financiarlo; nombrar una comisión para entrevistarse con las personas, es dirigentes, que tienen en su poder útiles o enseres del Instituto, la cual quedó formada por el actual presidente, señor Juan Ignacio Gutiérrez; el secretario señor Manuel Muñoz y el director, señor Marcelo Fredes.

LA SESION DE HOY

Esta noche, a las 19 horas, el Instituto Nacional de Cooperación Obrera de Chile, llevará a cabo una amplia asamblea de delegados, en el local de San Diego 164.

44.o ANIVERSARIO DE LA SOC. MUTUALISTA STGO. DE ZAPATEROS

La Sociedad Santiago de Zapateros, celebra el 8 de agosto su 44.o aniversario social, fiesta con este motivo un llamado a todos sus socios para la celebración de este aniversario, en Natanlel 1261, a las 15 horas.

Las entradas están en venta en la Secretaría de la Sociedad, y en los domicilios de los señores Nicomedes Villagra y Gerardo López.

FED. DEL CUERO

La Federación Industrial del Cuero celebró una amplia reunión de directorios de sindicatos del gremio, con el fin de tratar diversos puntos que tienen relación directa con la buena marcha de la organización y con los problemas que actualmente afligen a este numeroso gremio. Punto de importancia en esta reunión fué lo tratado acerca de la unificación de las dos federaciones de obreros del cuero y calzado que hay en nuestro país, en una sola y única Federación.

HOMENAJE A D. JULIO DE LA CRUZ POR SU OBRA EN PRO DE LOS HUERTOS OBREROS

ALREDEDOR DE 500 PERSONAS SE HAN ADHERIDO AL BANQUETE QUE SE LE OFRECE EL DOMINGO EN LOS SALONES DEL LUCERNA — LA COOPERATIVA JOSE MAZA

Con todo entusiasmo han seguido los preparativos para el banquete que se le ofrece el próximo domingo 1.o de agosto, a don Julio de la Cruz Bustos, presidente de la Cooperativa de Huertos Obreros José Maza Ltda., en los salones del Lucerna.

Este homenaje que rinden sus amigos, sindicatos y otras organizaciones obreras, promete ser un gran triunfo por cuanto el homenajeado, don Julio de la Cruz, ha sido un hombre que ha dedicado su vida al servicio de las clases proletarias. Su labor es reconocida en todos los círculos sociales.

Desde el año 1936, don Julio de la Cruz ha dedicado todo su entusiasmo y energías a llevar a la realidad los huertos obreros. Después de vencer obstáculos que parecían insalvables, logró que el Congreso despachara la Ley N.o 6.815 que venía a crear por primera vez en América esta institución de los Huertos Obreros.

LA COOPERATIVA JOSE MAZA

En efecto, desde la presidencia de la Cooperativa de Huertos Obreros José Maza, don Julio de la Cruz ha luchado incansablemente por llevar al terreno esta Ley 6.815, y después de siete años de lucha ha obtenido que la Caja de la Habitación, aprobará la compra del Fundo "La Pintana", para destinarlo a edificar los huertos obreros para la Cooperativa que preside.

Señor Julio de la Cruz, presidente de la Cooperativa de Huertos Obreros "José Maza"

SUS EJECUTORES

El proyecto de ley de los Huertos Obreros, contó desde el comienzo con el apoyo entusiasta del senador don José Maza, quien supo alentar y apoyar a don Julio de la Cruz en los momentos críticos en que parecía que los huertos obreros no serían una realidad en Chile.

Comprendió esta idea de los huertos don Abraham Alcaíno, vicepresidente de la Caja de la Habitación, quien ha prometido en diversas manifestaciones publicas que los huertos obreros se edificarán en Chile, y que rodeará Santiago con un cinturón de flores y verduras.

500 PERSONAS ADHERIDAS

Hasta hoy se han adherido más de 500 personas que quieren rendir un caluroso homenaje a don Julio de la Cruz.

Asimismo se han adherido numerosos cooperativistas de huertos obreros y familiares que quieren aprovechar esta ocasión para rendir un homenaje a Julio de la Cruz y exponer sus problemas a las autoridades que asistirán. Es así como la Cooperativa de Curicó, llabada "Venencio Muñoz", ha enviado una delegación especial.

CONFEDERACION DE OBREROS TINTOREROS

La Confederación Legal de Obreros Tintoreros y Ramos Similares en celebración de su aniversario efectuara el sábado 31 en su amplio local social ubicado en Rodulfo Phillippi 80, a las 21 horas, un festival en el que se hará la entrega de premios a los vencedores en el campeonato del año 1942. También será elegida la mejor compañera de gremio.

Para darle mayor realce a esta fiesta se ha invitado a los industriales consejeros de la Confederación de Trabajadores de Chile y dirigentes de otros sindicatos y federaciones.

FED. DEL CALZADO

Con fecha última, se efectuó el pleno a que había convocado esta Federación, con el objeto de debatir varios puntos relacionados con la organización y con los sindicatos adheridos a esta Central gremial. Después de haberse aprobado varios temas de orden interno, se discutió ampliamente la unificación del gremio en una sola Federación, punto que fué largamente discutido llegándose al siguiente acuerdo: adherirse al movimiento de unificación independiente, retirándose de la Confederación General de Trabajadores y designar a la actual directiva en carácter de representante permanente al Movimiento Independiente.

VELADA EN SOCIEDAD HABIT E INSTRUCCION

En el local social de la Sociedad "Habitación e Instrucción para Obreros" Alameda 3706, se desarrollará hoy a las 18 horas, un acto de confraternidad gremial al cual han sido invitados especialmente dirigentes de diversas organizaciones, como asimismo, regidores municipales.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

COMITE CO. Y EX. CESANTES DEL SERVICIO "CADSO". — Reunión general hoy, a las 19 horas, en el local de calle Santo Domingo 1081.

SINDICATO DE PELUQUEROS — Reunión general hoy, a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

SINDICATO DUEÑOS DE DEPOSITOS. — Reunión general hoy, a las 15 horas, en el local de Puente 682.

SOCIEDAD DE COMERCIANTES. — Reunión de directorio hoy, a las 16.30 horas, en Puente 731.

ASOC. HIJOS DEL SUR. — Esta institución, llevará a efecto el próximo domingo, a las 16 horas, una velada en Puente 765.

SINDICATO COMERCIANTES MINORISTAS. — Reunión general hoy, a las 20 horas, en el local de J. J. Pérez 4274.

SINDICATO EE DE HOTELES — Reunión general hoy, a las 16 horas, en el local de calle Catedral 1249.

COOPERATIVA MEXICO.— Reunión de Consejo hoy, a las 21 horas, en el local de Alameda 4442.

CONFLICTO DE LA CASA ARDITI TRATAN HOY EE. DE FARMACIAS

Se ha convocado para hoy a la directiva y comisión asesora del Sindicato de Empleados de Farmacias e Industrias Farmacéuticas a las 20.40 en primera citación y a las 21 horas en segunda, efectuándose la reunión con el número que asista, en Arturo Prat 64, para tratar la siguiente tabla:

Primero, cuenta de la realización del 10.o aniversario del Sindicato; segundo, Cooperativa de Empleados Particulares; tercero, conflicto obrero en la firma "Arditi y Corry"; cuarto, inauguración de los nuevos salones del local social; y quinto, estado de la campaña por la jubilación, habitación, carnet profesional.

DEBILIDAD SEXUAL

En algunas formas de agotamiento nervioso, impotencia, falta de energía o de vigor, está recomendado el tónico reconstituyente

"TABLETAS STRONG"

Se encuentra en todas las farmacias

Base: Calcio, Fósforo, Extractos opoterápicos

Cuidado con las imitaciones

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Dos Mensajes, con los que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

Con el carácter de urgente, el que prorroga el plazo de vigencia de la Ley 6,525, que suspendió a su vez por tres años los derechos de internación de carbón de piedra a granel

—Quedó en tabla para los efectos de calificar su urgencia. Posteriormente calificada ésta de "simple", se mandó a Comisión de Hacienda.

El segundo, que traspasa la suma de $ 401,557.38, de un item a otro en el Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional.

Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

2.o—Dos oficios de S. E. el Presidente de la República. con los que hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:

El que mejora la situación económica del Migisterio y del personal del Ministerio de Educación Pública.

El que establece el control de los servicios de transporte colectivo.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presentes. Posteriormente, calificadas éstas de "simples" se mandaron agregar a los respectivos antecedentes de los proyectos.

3.o—Nueve oficios del Ministerio del Interior.

Con los tres primeros contesta los que se enviaron a nombre de la Cámara respecto a las siguientes materias:

Antecedentes de los almunos de la Escuela Técnica de Investigaciones;

Inspección de los libros de contabilidad de la Administración Fiscal de los servicios de transporte colectivo de pasajeros, y

Arrendamiento de un local para las oficinas de Correos y Telégrafos de Los Angeles.

Con los seis siguientes contesta los que se dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican acerca de las siguientes materias:

Del señor Correa Letelier, sobre alza de tarifas telefónicas;

Del señor Pereira, sobre maltrato de que se haría objeto a los campesinos del fundo "Lo Arcaya", en Pirque;

Del señor Berman, sobre situación de los empleados de la Dirección General de Pavimentación de provincias;

Del señor Fuentealba, sobre petición de antecedentes del Teniente de Carabineros don Oscar Lira Jara;

Del señor Ojeda, sobre necesidad de mejorar los servicios de Carabineros, Investigaciones y Correos en el departamento de Río Negro;

Del señor Olave, sobre establecimiento de una Tenencia de Carabineros en Galvarino, provincia de Cautín.

4.o—Dos oficios del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con los que acusa recibo de los que se le enviara a nombre de los señores Venegas, sobre recalada de barcos nacionales en Tocopilla, y del señor Vargas, sobre enajenación de tres barcos de la Cía. Sud Americana de Vapores.

5.o—Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le enviara a nombre de la Cámara, sobre edificación del Teatro Municipal de Traiguén, destruido por un incendio.

6.o—Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se enviara a nombre del señor Videla. sobre instrumental de música para el Regimiento "Andalién", de San Fernando.

7.o—Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre de la Cámara, relacionado con la publicación en la prensa de un artículo firmado por un funcionario de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en respuesta a observaciones del señor Alcalde.

8.o—Cinco oficios del señor Ministro del Trabajo, con los que contesta los que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican sobre las siguientes materias:

Del señor Ojeda, sobre construcción de una población en la ciudad de Río Negro;

Del señor Echavarri, sobre dotación de una Inspectoría del Trabajo para Cherquenco;

Del señor Pereira, sobre maltrato de campesinos en el fundo "Lo Arcaya" de Pirque;

Del señor Núñez, sobre construcción de una población obrera para la localidad de Puente Alto; y

Del señor Urzúa, sobre negativa a pagar gratificación a su personal por parte de una institución semifiscal.

9.o—Dos oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización, con los que contesta los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican acerca de las siguientes materias:

Del señor Rodriguez Mázer, sobre pronta resolución en el expediente de la Sucesión de don José Cumián Millahuenque, y

Del señor Ojeda, sobre remisión del expediente de los señores Teobaldo Egon Martin

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

10.—31 oficios del Honorable Senado.

Con los dieciséis primeros devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de Romeral para contratar un empréstito hasta por 600 mil pesos;

El que autoriza a la Municipalidad de Talagante para ceder al Fisco un terreno destinado a construir la Cárcel del Departamento.

El que autoriza al Presidente de la República para transferir a diversas Cajas de Previsión el dominio de unos terrenos fiscales en San Antonio;

El que concede pensión a doña Julia de la Fuente vda. de Cepeda e hijas menores;

El que concede pensión a doña Rosario Sáenz Montt;

El que concede pensión a doña Laura D'Alencon viuda de Fariña e hijos menores:

El que concede pensión a doña Teresa Bustamante viuda de Le Blanc;

El que aumenta la pensión de don Jeremías Campos Donoso;

El que abona servicios a don Rosalindo Armijo Ibaceta;

El que aumenta la pensión de don Ernesto Arancibia Díaz;

El que abona servicios a don Lucas Sanhueza Ruiz;

El que aumenta la pensión de don Augusto Opazo Gálvez;

El que conce pensión a don Amable Honorato Castro;

El que concede determinados beneficios a don Humberto Fuenzalida Dawson;

El que aumenta la pensión de doña Zoila Donos v. de Aguilar; y

El que abona servicios a don Quintín Romero Rojas.

Con los dos siguientes, manifiesta haber desechado las observaciones hechas por S. E. el Presidente de la República e insistido en los poryectos respectivos que benefician a las siguientes personas: doña Eulalia Alvarado; don Rafael Valdés, doña Matea Aguirre, doña Ana Luisa vda. de Núñez, don Carlos Silva, doña Teresa Lira, doña Adela Aránguiz, don Alvaro Rivera, doña Rebeca Martínez v. de Steck; doña Elena Cea, doña Auristela v. de Cid, don Carlos Arias, doña Blanca Fonseca y doña Emilia v. de Ferrada.

Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y se archivaron los antecedentes.

Con los cinco siguientes devuelve aprobados con modificaciones los siguientes proyectos:

Estación de Ostricultura de Ancud·

Construcción de un Hospital en la ciudad de La Unión;

Pensión a doña, Ignacia Vivar v. de Valdebenito;

Pensión a los hijos menores de don Antonio Toro Ossandón, y

Pensión a doña Elisa Godoy Olivares.

—Quedaron en Tabla.

Con los ocho últimos remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

Empréstito a la Municipalidad de Casablanca;

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Jubilación a don Tersio Anguita Azócar;

Acalaración a la Ley 7,403, sobre jubilación de don Juan Jerónimo Ortúzar;

Pensión a doña Rebeca viuda de Lillo e hijas;

Pensión a los hijos de don Carlos E. Porter; y

Abono de servicios a don Oscar Bunster Garigó;

Aumento de pensión a don José Fermín Messina, y.

Aumento de pensión a don Fco. Javier Cavada Contreras.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares

11.o.— Cuatro informes de la Comisión de Gobierno Interior;

El primero recaído en el proyecto del H. Senado que da el nombre de Pedro Aguirre Cerda a la carretera de Santiago a Concepción;

El segundo recaído en una moción de los señores Salamanca, Olivares y Pinto que da el nombre de Juan Boon a la calle denominada camino de cintura de La Serena;

El tercero recaído en el Mensaje por el cual se determinan los días de feriado legal que regirán en el país.

El último recaído en un Mensaje sobre modificación de la ley 7,395 que autorizó la transferencia al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo de un predio Fiscal.

12.o.— Dos informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia:

El primero, recaído en una moción de los señores Garretón, Muñoz Alegría y Videla, que reforma la ley 5,391, en el sentido de incorporar al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, a los Receptores del Servicio Judicial de Cobranza de Contribuciones Morosas de la Tesorería Gral. de la República y a los Receptores Especiales del Servicio Fiscal de Cobranza de Consumos de Agua Potable.

Con el siguiente se pronuncia sobre el proyecto del Senado, acerca de la inclusión en los beneficios de la ley 6,936 de los Notarios Conservadores de Bienes Raíces y Archiveros.

13.o.— Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización recaído en el Mensaje que autoriza al Ejecutivo para otorgar títulos definitivos de dominio a las personas que tengan título provisorio sobre predios fiscales y que hayan sido damnificados por los incendios de bosques habidos en el verano de este año.

—Quedaron en Tabla.

14.o.— Seis mociones con las que los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos:

Los señores Opaso, Ibáñez, Chiorrini, Garrido, Alessandri, Gómez, Zamora y Urrutia, que incorpora el personal del ferrocarril de Monte Aguila a Polcura, a la Empresa de los FF. CC. del Estado.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Los señores Venegas y Garrido, sobre construcción de un Hospital en la ciudad de Antofagasta.

—Se mandó a Comisión de Asistencia-Médico Social e Higiene y a la de Hacienda para su financiamiento.

El señor Gaete, que modifica la ley 7,23?, sobre reorganización de los Servicios del Trabajo.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Los señores Montt y Smitmans, sobre pensión a don Joaquín Poblete Cabrera.

Los señores Rivera y Coloma, sobre beneficio a los señores Luis Oscar Fernández y Angel Custodio Correa.

El señor Núñez, sobre aumento de pensión a doña Rosa Ramírez viuda de Morales.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Los señores Olavarría, Venegas Zamora y Arias sobre jubilación y protección al trabajo de los Operadores de Cine.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

15.o.— Una presentación del señor Darío Espoz, en que pide diversos beneficios.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes.

V.—TABLA DE LA SESION

FACIL DESPACHO

1.— Aprobación del Convenio Cultural con la República de Brasil.

2.— Modificación del art. 1.o del D. F. L. N.o 256, con el objeto de aumentar a $ 50.000 el valor de las hijuelas que pueden otorgarse a los chilenos o extranjeros nacionalizados, para fomentar la industria agrícola.

3.— Observaciones del Presidente de la República al proyecto de ley que cambia el nombre de algunas calles de la ciudad de Santiago.

4.— Expropiación de terrenos en la población Balmaceda de la ciudad de San Bernardo.

5.— Construcción de un edificio para el Liceo Técnico de San Antonio.

6 — Incorpora a la planta del personal de la Municipalidad de Viña del Mar, a los Inspectores que desempeñan sus funciones en el Casino de esa ciudad.

7.— Cambia el nombre de la calle "Camino de Cintura", de La Serena, por el de "Juan Boon".

8.— Autoriza la venta del predio fiscal denominado "Las Pataguas', para construir con su producto un Grupo Escolar en San Vicente de Tagua-Tagua.

9.— Extiende a los compradores de sitios y dueños de mejoras el beneficio de gratuidad de las instalaciones de agua potable y alcantarillado.

ORDEN DEL DIA

PROYECTOS CON URGENCIA

1.— Modificación de la ley que creó la Soc. Constructora de Establecimientos Educacionales.

2.— Concede títulos definitivos de dominio en favor de los propietarios damnificados por los incendios de bosques y sementeras ocurridos en la zona austral.

2.— Sobre tasas de estampillas aéreas internacionales.

4.— Modificación de la Partida 1715 del Arancel Aduanero, sobre papel para la industria editorial.

5.— Restricción de la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos.

PROYECTOS DEVUELTOS CON OBSERVACIONES POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

6.— Modificación de la ley sobre Cuentas corrientes bancarias y Cheques.

7.— El que figura en 3.er lugar de Fácil Despacho.

PROYECTOS DEVUELTOS POR EL H. SENADO

8.— Concesión de determinados beneficios al personal del Escalafón Subalterno del Poder Judicial.

9.— Prórroga de vencimientos de obligaciones comercial en los días de feriados bancarios.

10.— Modificación de la ley 6,985, sobre Colegio de Abogados.

11.— Modificación de los arts. 188 del C. de Proc. Civil y 221 del C. de Proc. Penal.

12.— Determina la jurisdicción del Juzgado de Subdelegación de Pucón y la de los Juzgados de Distrito de Puerto Saavedra Pucón y Villarrica.

13.— Condonación de los préstamos concedidos por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio al Cuerpo de Bomberos de Tomé.

TABLA GENERAL

14.— Indemnización por años de servicios a los obreros.

15.— Supresión de los derechos de internación que gravan los tejidos de algodón.

16.— Organización y atribuciones de los Juzgados de Indios.

17.— Modificación de la ley de jornada única.

18.— Facultades judiciales de apremio a las Comisiones de la H. Cámara.

19.— Impuesto a los terrenos no cultivados.

20.— Modificación de la ley 6,894, sobre Planta y sueldos del personal del Registro Civil.

21.— Vigencia de los arts. 17, 18, 54 y 57 de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

22.— Contratos de compraventa de productos agrícolas en verde o en hierba.

23.— El que figura en 9.o lugar de Fácil Despacho.

VI. — TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS DE LEY—ACUERDO DE LOS COMITES.

El señor OPASO — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORENO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Un momento, Honorables Diputados

Corresponde calificar varias urgencias.

En primer término S. E. el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para un Mensaje que prorroga por dos años la vigencia de la Ley N.o 6,525 que suspendió por tres años los derechos de internación al carbón de piedra a granel.

Si a la Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

También ha hecho presente el Ejecutivo la urgencia para el proyecto que establece el control de los transportes colectivos.

Si a la Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2.—MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DEL MAGISTERIO NACIONAL. ACUERDO DE LOS COMITES ACERCA DE LA URGENCIA DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Además, se ha renovado la petición de urgencia, que fué hecha presente anteriormente para el proyecto que mejora la situación económica del Magisterio y del personal dependiente del Ministerio de Educación.

Sobre el particular los Comités se reunieron en la mañana de hoy, y acordaron la simple urgencia, pero estableciendo determinados plazos.

A este efecto, se dió a la Comisión de Hacienda, toda esta semana, para informar, a fin de que la Cámara pueda entrar a discutir en general el proyecto, en una sesión especial, el miércoles próximo, de 2.30 a 4 de la tarde, procediéndose a la votación en general a las 3.45 P. M. En la sesión del martes siguiente, 10 de agosto la Cámara entrará a discutir el segundo informe; el debate será cerrado a las 6 de la tarde y se procederá en ese momento a la votación en particular.

El señor MORENO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RUIZ. — ¿Qué Comités tomaron ese acuerdo, señor Presidente?

SESION 38.a ORDINARIA, EN MARTES 27 DE JULIO DE 1943

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASBLANCO, BERNALES Y SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Cámara le parece, así se acordará.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, señor.

El señor RUIZ. — El Comité Socialista no estuvo presente en la reunión de Comités en que se tomó ese acuerdo.

Debo manifestar por otra parte que en la reunión que ayer celebró la Directiva de la Alianza Democrática, se acordó pedir para el proyecto que mejora la situación económica del Magisterio, la suma urgencia. Sin duda alguna los Comités Parlamentarios de Izquierda tendrán que aceptar esta resolución de la Alianza Democrática

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Los Comités Parlamentarios son soberanos para resolver, Honorable Diputado y en esas condiciones, el Comité Socialista puede proceder en la forma que estime conveniente

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor MUÑOZ AYLING. — Por lo demás, los plazos establecidos en ese acuerdo de los Comités fueron fijados para dar opción a que los señores Diputados puedan hacer las observaciones que les merezca el proyecto

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si se acordara la suma urgencia la Cámara tendría solamente un día para discutir el proyecto, circunstancia que imposibilitaría a los señores Diputados para expresar sus opiniones sobre la materia.

El procedimiento que los Comités han estudiado, facilita la tramitación del proyecto y de la seguridad absoluta de que va a ser despachado dentro del plazo fijado.

El señor VIDELA.—Siempre que no se innovara en ese sentido...,

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No se puede innovar...

El señor CANAS FLORES.—Cómo se va a innovar, Honorable colega, si se trata de un acuerdo de Comités.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No se puede innovar respecto de un acuerdo sobre plazos adoptado por los Comités, como lo ha dicho el Honorable Diputado.

El señor GODOY.—Señor Presidente: ¿podría Su Señoría tener la amabilidad de repetir las fechas exactas acordadas por los Comités?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En la reunión de los Comités se acordó conceder, a la Comisión de Hacienda, la presente semana como plazo para que evacúe su informe. Se discutirá en general el proyecto en una sesión especial que celebrará la Cámara el miércoles próximo, de 14.15 a 16 horas A las 15.45 horas de esa sesión, se clausurará el debate y se votará en general el proyecto.

En seguida, se discutirá el proyecto, en segundo informe, en la sesión ordinaria del martes 10 de agosto, clausurándose la discusión a las 18 horas y procediéndose de inmediato a la votación particular.

El señor RUIZ.—En ese entendido, los Diputados Socialistas no vamos a hacer cuestión; pero queria dejar establecido que este fué un acuerdo adoptado por la Directiva de la Alianza Democrática de Chile en la reunión que celebrara anoche.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el acuerdo de los Comités.

Aprobado

3.—PERMISO CONSTITUCIONAL AL HONORABLE Sr. YRARRAZAVAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.—

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El Honorable señor Yrarrázaval ha solicitado el permiso constitucional correspondiente para ausentarse del país por más de treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se otorgará este permiso.

Acordado.

4.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON LUIS BARROS BORGOÑO, RECIENTEMENTE FALLECIDO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rafael Moreno, para rendir un homenaje a la memoria de don Luis Barros Borgoño.

El señor MORENO.—Señor Presidente: La muerte de un ciudadano ilustre siempre causa pesar al país. La de don Luis Barros Borgoño, chileno eminente, produce esa pena con que se lamenta el desaparecimiento de un viejo servidor público, cuya vida compenetra medio siglo de vida nacional.

Pocas vidas han tenido mayor intensidad de acción en lo público, en la internacional y en lo privado, buscando siempre en los servicios que prestó, el interés nacional.

No tomaré vuestra atención, señores Diputados, para enumerar esos múltiples afanes, puesto que son dominio del conocimiento público.

Chile conoce a don Luis Barros Borgoño.

Son escasas las actividades que escaparon a la preocupación de esa alma noble y elevada, que supo desempeñar con acierto y éxito cuanta función le encomendó el país, fuera modesta o trascendental.

Este maravilloso resultado es fruto de la gran inteligencia del señor Barros y de un fuerte acervo ancestral de hidalguía, de cultura, de tradición y de clase que, en todos los tiempos y en todos los países, han caracterizado al hombre superior.

Es justo manifestar condolencia por su muerte; pero es también un deber prestar sincero tributo de gratitud, no sólo por todo lo que sirvió en la vida nacional el señor Barros, sino en forma especial por alguna de sus obras que se deben destacar.

Muchos podrán haber ocupado con brillo los mismos cargos que desempeñó el señor Barros; pero siempre perdurará en la memoria de los chilenos haber sido él, el creador del bienestar de otros hombres, porque creyó que era ineludible deber, proporcionar a los ciudadanos modestos la ocasión de surgir y de asegurar sus condiciones de vida. Así fué el organizador del ahorro nacional; creó un parque de salud para los empleados; fundó poblaciones obreras, campos de recreo y parcelas de cultivo, y, por sobre todo, fué el primero que abrió las puertas del crédito y la confianza a la gente modesta para adquirir su casa-habitación.

Fué grande su cerebro, pero lo fué más su noble corazón.

Los Diputados Conservadores manifiestan su pesar al Partido Liberal, especialmente a sus colegas de esta Cámara, por el fallecimiento del señor Barros Borgoño.

He dicho.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.—Honorable Cámara:

Los Diputados de la Alianza Democrática participan del pesar que ha producido en el país el lamentable fallecimiento de don Luis Barros Borgoño.

Perteneció el señor Barros Borgoño a esa pléyade de hombres brillantes que a fines del siglo pasado supieron avizorar para Chile la llegada de nuevas formas de convivencia colectiva. Participó como elemento vivo y combatiente de una época en que empezaba a divisarse el advenimiento de una nueva etapa de la vida social; sus inquietudes y aspiraciones de esa época han sido acogidas por las generaciones posteriores.

Hombre de profundas disciplinas intelectuales, puso al servicio de la enseñanza, de la historia, de las ciencias económicas y sociales, todo su talento y abnegación de estudioso y amante de la ciencia.

Jamás negó el concurso de su esfuerzo a las necesidades de la República, y como Ministro de Estado y como diplomático desempeñó sus funciones con patriotismo ejemplar.

En momentos de zozobra para Chile, cúpole desempeñar la Vicepresidencia de la República y supo, desde este alto cargo y en delicadas circunstancias, granjearse el respeto y la gratitud del país.

Los Diputados de la Alianza Democrática de Chile se inclinan reverentes, con emoción ciudadana, ante sus restos."

El señor VARGAS MOLINARE.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor VARGAS MOLINARE.—Señor Presidente, Honorable Cámara:

La vigorosa personalidad de don Luis Barros Borgoño constituye una de las más brillantes figuras de nuestra nacionalidad. Servirá sin duda alguna de ejemplo para las generaciones actuales y venideras de nuestro país. Puede decirse que por sus obras y escritos sobrepasó con su alto prestigio nuestras fronteras para colocarlo en un sitial continental.

Profesor de Estado desde muy joven y luego después periodista y escritor. Activo organizador del crédito para colocarlo al servicio de la producción y del progreso de las actividades nacionales. Hombre público que supo interpretar fielmente aquellas tradicionales virtudes del chileno, al poner el "ideal de servicio" en bien de la comunidad y por tanto de su patria.

Gobernante austero, supo demostrar, al igual que aquellos del pasado, un total renunciamiento para entregar su valioso bagaje de méritos y talento al mejor desempeño de tan alto cargo en momentos difíciles para su patria. Diplomático despetable y respetado, aceptó el cargo de Embajador en la República Argentina para no restarle a su país una nueva oportunidad de servirlo mejor.

Pierde la patria con su muerte a uno de sus mejores servidores. No deja bienes materiales, pero sí una herencia de virtudes cívicas de gran valor para el porvenir. Su nombre ocupará una página brillante de nuestra Historia.

La representación parlamentaria de la Unión Nacionalista se inclina reverente ante su memoria ejemplar.

He dicho.

El señor DEL PEDREGAL.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DEL PEDREGAL.—Señor Presidente·

El Partido Agrario y la Falange Nacional adhieren, por mi intermedio, al homenaje que en estos momentos la Cámara rinde a don Luis Barros Borgoño, convencido de que es una de las figura nacionales que mejor interpreta ese Chile que afianza el progreso institucional de los forjadores de la República y que cimentó la evolución cultural e intelectual de nuestro país.

Don Luis Barros Borgoño fué un talento múltiple; y como orador, escritor, profesor, historiador, jurisconsulto y diplomático dió muestras siempre de sus grandes condiciones intelectuales, de la bondad de su carácter y de las excelsitudes de su cultivado espíritu.

En la política nacional don Luis Barros Borgoño ocupó un lugar descollante por sus virtudes ciudadanas. En la memorable campaña del año 20 fué el abanderado de uno los bandos en lucha, y más tarde, en los acontecimientos de los años 24 y 25, llegó a ocupar la alta magistratura de la nación; y dejó esta pesada responsabilidad después de cumplir con patriotismo los deberes que le imponía el cargo de Vicepresidente de la República.

Se cumple una tarea de efectivo patriotismo al realzar, ante la consideración ciudadana los méritos de hombres que, como el eminente repúblico que ha bajado a la tumba, han cumplido con creces sus deberes como chilenos en una vida armoniosa y fecunda.

El señor TRONCOSO — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor TRONCOSO.

HONORABLE CAMARA:

Don Luis Barros Borgoño vivió una noble vida; ella, que fué larga y fructífera, la dedicó por completo al servicio de la República y de sus ideales.

En todas las prominentes situaciones en que le cupo actuar se desempeñó brillante y eficientemente.

De gran cultura humanista, tuvo singular predilección por la historia, y en su juventud sirvió esta cátedra en el Instituto Nacional y después la de Historia Documental de Chile en el Pedagógico. Escribió un texto de Historia General para el uso de la Instrucción Secundaria, en el cual deben haber bebido sus conocimientos muchos de los miembros de esta Honorable Cámara.

Valiéndose de la vulgarización de la Historia propagó las ideas liberales que orientaron a este país durante el trascurso de la segunda mitad del siglo pasado.

Hombre fecundo y de visión, supo sacar el mayor provecho de los puestos que ocupó en beneficio social de las clases desvalidas. Así es como, aprovechando su cargo de presidente de la Caja de Crédito Hipotecario, propugnó el ahorro de las clases modestas por intermedio de la Caja Nacional de Ahorros, a la que dió gran impulso. Otras de sus iniciativas fueron las construcciones de las poblaciones obreras, el otorgamiento de facilidades para la adquisición de propiedades por gente modesta, la parcelación agrícola, el parque de salud para

los empleados de la Caja de Ahorros. Todo esto lo hizo en el desempeño de su cargo de presidente de la Caja Nacional de Ahorros.

Como político, y representando al Partido Liberal en cuyas filas siempre militó, fué Ministro en numerosas ocasiones, candidato a la Presidencia de la República, y por fin, fiel a su consigna de servir lealmente al país, Vicepresidente de la República en una situación grave y aciaga. Ya en el ocaso de su vida, cuando le correspondía el descanso necesario después de tanta labor, no rehuyó su persona para representar a nuestro país con singular acierto, valiéndose de todas sus dotes de exquisita cultura y su calidad de gran señor ante la República Argentina como Embajador.

Genuino hijo del siglo XIX, don Luis Barros Borgoño unía a todas estas sólidas condiciones de estadista, profesor, político, un refinado criterio artístico y una distinción de maneras dignas de su fineza espiritual.

El Partido Liberal, que lamenta su pérdida agradece el merecido homenaje que han rendido a su memoria el Supremo Gobierno y la Honorable Cámara.

He dicho.

5.—CONVENIO CULTURAL CON LA REPUBLICA DEL BRASIL.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto de acuerdo sobre aprobación del Convenio Cultural con la República del Brasil.

Está impreso en el Boletín N.o 5,105.

—Dice el

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.— Apruébase el Convenio Cultural suscrito con la República del Brasil, en la ciudad de Santiago, el día 18 de noviembre de 1941.

Para el cumplimiento de este Convenio se consultará anualmente en la Ley General de Presupuestos la cantidad de quinientos mil pesos".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Diputado Informante es el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.—

HONORABLE CAMARA:

Los señores diputados no olvidan la triunfal visita que a Chile hiciera el ilustre Canciller brasileño, Excmo. señor Osvaldo Aranha, y menos pueden olvidar las frases de honda sinceridad que desde el sitial de honor de nuestra Corporación —la Presidencia de ella— pronunciara aquella tarde en que fué huésped de nosotros. Pues bien, de esa visita, repetición de la otra que también hiciera a Chile y a este recinto legislativo el ex Canciller de Brasil, señor Macedo Soares, nos ha quedado como prueba tangible y efectiva de fraternidad internacional el presente proyecto de ley, que vuestra Comisión de Relaciones Exteriores os informa por mi intermedio.

Es éste un documento que debe merecer unánime aprobación de los señores diputados, pues aparte del significado moral que él encierra tiene una trascendente finalidad cultural, vía por la cual se encauzan las relaciones políticas internas y externas de los países. Además, el Brasil, anticipándose a nosotros mismos, como lo declaró en el Senado de la República el señor Ministro de Educación y Secretario General de la Universidad de Chile, señor Enrique Marshall, ha abierto desde hace tiempo las puertas de sus establecimientos superiores de cultura a diez becados chilenos, quienes están recibiendo ya en la tierra maravillosa de Río Branco las luces del arte y de la ciencia brasileñas, impartidas y financiadas exclusivamente por brasileños.

El proyecto de ley que informo tiene su origen en un "Convenio Cultural", subscrito con el Brasil el 18 de noviembre de 1941, y que lleva las firmas de los señores Osvaldo Aranha, Ministro de Relaciones de aquel país, y Juan B. Rossetti, Ministro de Relaciones de Chile, y está precedido de las siguientes palabras, que son la síntesis más exacta del contenido total del Convenio y del proyecto de ley. Dicen así:

"Los Gobiernos de la República de los Estados Unidos de Brasil y de la República de Chile, animados del deseo de intensificar el intercambio cultural entre los dos países;

Convencidos de la gran utilidad recíproca que tiene el mejor conocimiento de la ciencia las letras y las artes;

Ciertos de que contribuyen a la aproximación espiritual de sus pueblos facilitando mutuamente la comprobación de los progresos hechos en todos los dominios de la inteligencia, del saber y de la interpretación artística;

Confiando que este intercambio de informaciones culturales ayudará a la justa y sincera comprensión entre Universidades, Institutos científicos, Academias e intelectuales, solicitados para que desarrollen sus esfuerzos en provecho de la causa de la amistad, cooperación y paz que ambos Gobiernos defienden y estiman;

Pensando en adoptar tipos de entendimiento entre aquellos organismos intelectuales que puedan en lo futuro generalizarse en el continente en forma de una colaboración activa de las respectivas culturas al servicio de su desenvolvimiento y del perfeccionamiento del espíritu americano;

Y teniendo en vista los tradicionales lazos de amistad e interés que unen a brasileños y chilenos,

Convienen lo que sigue...

Y en 8 artículos claros y precisos se detallan los puntos fundamentales de este Convenio, pronto a ser ley de la República. Esos artículos dicen:

Artículo 1.o— Las Universidades, Academias, Institutos u otras entidades culturales, científicas literarias y artísticas de uno y otro país promoverán por todos los medios a su alcance la aproximación y el intercambio cultural recíproco procurando especialmente estimular y auxiliar la realización, de viajes de sus dirigentes, profesores y socios, con el fin de dictar cursos o conferencias según programas oportunamente combinados entre los respectivos Ministerios de Educación o por su intermedio, inspirados en los sentimientos e ideales del presente Convenio.

Artículo 2.o— Cada una de las Altas Partes contratantes concederá anualmente diez becas para estudiantes de cursos superiores o profesionales de uno a otro país para proseguir o perfeccionar sus estudios, estableciendo para este efecto registros propios y facilitando las matrículas e inscripciones en los establecimientos de enseñanza preferidos, independientemente de las respectivas prescripciones reglamentarias.

Artículo 3.o— En Río de Janeiro y en Santiago de Chile, inicialmente, y en otros centros culturales después, habrá, con el amparo de los Gobiernos contratantes, una cátedra de extensión universitaria de Historia y Literatura Chilena o Brasileña, con carácter permanente, que será regida por profesores designados recíprocamente cubriendo los gastos de viaje y el mantenimiento del curso por cuenta de los respectivos Gobiernos. En ausencia de esos profesores designados, y para que no haya interrupción en los trabajos docentes, desempeñarán provisionalmente esas cátedras personas de alto saber, seleccionadas por los Ministerios de Educación o por las mismas Universidades.

Artículo 4.o— Las Altas Partes Contratantes convienen en prestar su ayuda a la publicación, en su idioma nacional, de una serie de libros o biblioteca de autores brasileños o chilenos, con el objeto de divulgar en la mejor forma, en uno y otro país, las obras principales de su literatura, dando preferencia a la Historia y a las biografías de los grandes personajes, de acuerdo con una lista de esos libros que les será mutuamente sometida.

Artículo 5.o— Ambos Gobiernos darán su entero apoyo a los Institutos de Cultura ya existentes para organizar y dirigir ese intercambio intelectual y, cuando fuese posible, hacer de ellos organismos de consulta y deliberación para regular la observación y puntual cumplimiento de este Convenio.

Artículo 6.o— Las Altas Partes Contratantes dispondrán que en la Biblioteca Nacional, en Río de Janeiro y en Santiago, y, sucesivamente, en las demás grandes bibliotecas públicas, haya una sección Bibliográfica chilena o brasileña, lo más completa y al día posible, mediante un intenso intercambio de libros e informaciones y exposiciones periódicas bajo los auspicios de los Institutos mencionados en el artículo precedente.

Artículo 7.o— Ambos Gobiernos contratantes emplearán sus mejores esfuerzos en obtener la difusión de las informaciones culturales de interés recíproco, y para la intensificación del intercambio de producciones intelectuales, adoptando, entre otras iniciativas, el sistema de Exposiciones periódicas del Libro brasileño y chileno.

Artículo 8.o— El presente Convenio será ratificado después de cumplidas las formalidades legales en vigencia en cada uno de los dos países y entrará en vigor noventa días después del cambio de los instrumentos de ratificación, que se efectuará en el plazo más breve posible.

Cada una de las Partes Contratantes podrá denunciarlo en cualquier momento, pero sus efectos sólo cesarán un año después de la denuncia.

En fe de lo cual, los Plenipotenciarios más arriba nombrados firman el presente Convenio, en dos ejemplares, en idioma portugués y español y les colocan sus sellos, en la ciudad de Santiago, a los dieciocho días del mes de noviembre de 1941".

Honorable Cámara, el Senado de la República prestó su aprobación unánime a este Convenio, y para hacerlo posible y real, correspondiendo así a la presteza con que Brasil lo ha puesto en marcha, agregó un artículo que expresa que "para el cumplimiento de él se consultará anualmente en la Ley General de Presupuestos la cantidad de quinientos mil pesos". Se contará así con los fondos necesarios para abrir también las puertas de nuestros centros docentes y culturales a aquellos hijos de Brasil que sean designados para venir a captar todo lo que seamos capaces de darles en la ciencia, en el arte, en la industria y en el comercio.

Y Brasil merece esto y mucho más, Honorables Diputados.

Esa hermosa nación del oriente americano fué, primero, bendecida por Dios en dones inimitables y fecundos; fué, en seguida, trabajada con conciencia heroica por una raza que tiene por divisa el optimismo más acentuado; fué, después, organizada con severos perfiles de austeridad, tomando como lema patrio el de "Ordem e Progrezo"; y ha llegado a nuestros días, bajo la mano fuertemente paternal de un mandatario superior, el Presidente Vargas, a una grandeza material y moral que alegra el espíritu de sus hermanas latinoamericanas, particularmente el espíritu de nuestro Chile, cuya hermandad al Brasil no ha desmentido el tiempo ni los acontecimientos y, que hoy debe encontrar en esta Honorable Cámara ratificación plena y feliz.

El Diputado que habla, que en las cuatro ocasiones en que ha estado en Brasil no ha tenido sino oportunidad de comparar los progresos extraordinarios realizados por esa gran nación, desde 1925 a esta parte y que en 1937 recibiera inmerecida distinción de su Gobierno al ser incorporado a la Orden de Cruzeiro do Sul, y que tanto en la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual como el Instituto Chileno-Brasileño de Cultura no deja de expresar sus anhelos de solidificar cada día más fuertemente los vínculos de todas clases que nos unen a Brasil, siente íntima satisfacción de poder rendirle en esta ocasión un homenaje más a ese país y a cada uno de sus hijos. Y desde este banco de Diputado conservador desea que el señor Embajador, Excmo. señor Gracie, recoja estas expresiones de hondo afecto y sinceridad hacia su patria.

He terminado, Honorable Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Chiorrini.

El señor CHIORRINI. — Honorable Cámara: Va a aprobarse ahora un Convenio Cultural entre Chile y el Brasil, que abrirá una etapa nueva en las relaciones intelectuales de dos pueblos hermanos, y vinculados por una antigua e indestructible amistad. Pocas nacionalidades, en nuestro continente, han tenido un desarrollo más grandioso y a la vez, más fecundo en realidades de orden espiritual, que la gran República con cuyo Gobierno se ha suscrito el Convenio destinado a intensificar el intercambio que tiende al mejor conocimiento de la ciencia, de las letras y de las artes.

El crecimiento económico vertiginoso del Brasil, no ha tenido paralelo en la historia moderna, con la excepción de los Estados Unidos de Norte América; pero, al mismo tiempo, se ha visto que su progreso educacional, artístico, literario y científico, lo colocan en un sitio de honor entre las colectividades americanas. La educación en el Brasil luchó siempre, dentro de la marcha evolutiva del país, en un sentido descentralizador, que no se hallaba reñido con el sistema político federativo. Desde los tiempos del Imperio, el sentido localista impulsó la preocupación primordial de los dirigentes, o sea, la alfabetización de las grandes masas urbanas y rurales. Las antiguas provincias, hoy Estados, eran las que legislaban sobre la educación primaria. La República, más tarde, se preocupó de coordinar los esfuerzos provinciales y de someterlos a cierta unidad de normas y de principios pedagógicos. Más adelante, a partir de la Constitución de 1934, se procuró modificar la orientación de la enseñanza primaria, media y superior, y descentralizarla por la acción de los propios Estados que mantenían y administraban todos los ramos de la educación. La Constitución de 1934 fué modificada por la de 1937, que no destruyó completamente la descentralización, pero que restringió las facultades de los Estados y buscó un término medio que conciliara los rumbos generales, impartidos por el Gobierno central, y las iniciativas brotadas de los Gobiernos federales. Desde entonces, se ha dado un impulso renovador y eficiente a todas las ramas de la educación, y se ha visto con agrado que las iniciativas sobre la educación rural tienen perspectivas de gran aliento social y económico. Las normas de la escuela brasileña se han inspirado en los siguientes principios que pueden exhibirse como un modelo eficaz: la conservación de los individuos dentro de una gran vitalidad física, mental y emocional, atendiendo a sus aptitudes intereses y posibilidades: el sometimiento de las actividades escolares y extraescolares a las necesidades del ambiente natural y cultural, hondamente variable en todo el país, y la adaptación en las zonas del interior, de los alumnos, a su medio físico o a su grupo económico y cultural. Esto, naturalmente ha tenido que vigorizarse mucho en las extensas zonas rurales que tienen una población de 20 millones de habitantes, con siete millones de niños de seis a catorce años, que contrastan con la menor población escolar urbana.

En resumen, podemos observar que la educación primaria del Brasil, afronta y resuelve paulatinamente, diversos problemas brotados de un medio físico muy variado, con climas distintos y condiciones de trabajo muy disímiles.

La educación secundaria del Brasil se ha ido acomodando también a la necesidad de revolucionar los medios de producción, y habilitar a una masa de futuros ciudadanos para el aprovechamiento de las enormes riquezas del subsuelo y para la transformación industrial que se perfila en todo el vasto territorio.

La enseñanza universitaria del Brasil, se difunde en cuatro universidades de sólido prestigio: la de Río de Janeiro, la de Minas Geraes la de Sao Paulo y la de Río Grande do Sul. La primera puede llamarse, con orgullo, el cerebro intelectual del Brasil, e irradia la potente luz de sus directivas generales sobre las que en diversos Estados corresponden a los imperativos del medio, a las tradiciones de cultura local o a los designios económicos de una naturaleza cambiante y hasta contradictoria. La evolución económica ha sido tenida en cuenta de un modo muy particular, en las normas de la enseñanza universitaria, que ha visto el desenvolvimiento industrial moderno, después de grandes etapas en que predominó la monocultura de la caña de azúcar, el latifundio de Río Grande do Sul y la creación de enormes fábricas que proveen a necesidades internas y exportan sus excedentes a otros países.

Como un ejemplo de estas enormes evoluciones, puede señalarse el hecho de que la Universidad de Río Grande do Sul se ha convertido en un centro autonomista de cultura, que tiene en cuenta los cambios operados en la próspera tierra, desde que era un foco de grandes latifundios, hasta la subdivisión de la propiedad, que ha creado muy diversas condiciones para el cultivo agrario. La complejidad de las zonas económicas del Brasil, ha inspirado a sus dirigentes la necesidad de diversificar al máximo los tipos de su enseñanza y la formación de su profesorado. Actualmente hay en el inmenso territorio nacional cerca de 120,000 maestros que distan mucho aún de la cifra requerida para cubrir todas sus necesidades culturales y pedagógicas.

Llama profundamente la atención al forastero, el grado enorme de perfección y de progreso alcanzado por todas las ramas del saber y de la cultura en el Brasil. Esto bastaría para justificar plenamente la conveniencia y la oportunidad del Convenio Cultural subscrito por los Gobiernos de Chile y el Brasil, cuyos principales aspectos vamos a analizar con brevedad.

Señor Presidente, a fin de poder terminar mi exposición y de que se despache en la presente sesión este proyecto de ley rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para que se me prorrogara la hora por unos cinco minutos.

El señor VARGAS MOLINARE. — Hasta que se despache el proyecto, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — Hasta su despacho, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CHIORRINI. — El artículo 1.o establece que las Universidades Academias, Institutos u otras entidades culturales, científicas, literarias y artísticas, de uno y otro país, promoverán, por todos los medios a su alcance, la aproximación y el intercambio cultural recíproco, procurando, especialmente, estimular y auxiliar la realización de viajes de sus dirigentes, profesores y socios, con el fin de dictar cursos o conferencias, según programas oportunamente combinados entre los respectivos Ministerios de Educación, o por su intermedio inspirados en los sentimientos e ideales del Convenio. No está de más recordar que este propósito se halla inspirado en las directivas mantenidas por la Universidad de Chile, desde los primeros esfuerzos modernos por renovarla. La alta madurez alcanzada en el Brasil por los estudios científicos y literarios provocará un enriquecimiento notable en las perspectivas e ideas generales de los alumnos y profesores chilenos que se incorporen a su medio de irradiación intelectual. La medicina experimental, la ciencia pura, la investigación aplicada a la utilización de los recursos económicos, industriales y comerciales, la historia la literatura la sociología, forman núcleos de cultura, cuyo utilizamiento será muy beneficioso para los chilenos.

En compensación, ofreceremos otros matices del progreso educacional artístico y económico, que llevarán a la realidad las ideas expresadas en tantos discursos y buenos propósitos de bien entendido americanismo. La evolución de nuestro derecho del trabajo, el progreso de las leyes sociales, los adelantos pedagógicos, el estado de esplendor de las artes y letras chilenas la calidad de las investigaciones económicas la prehistoria y la historia patrias, pueden ser materias gratas a la curiosidad de los brasileños que nos visiten con fines de estudio.

El pensamiento del Brasil presenta, en la actualidad, una originalísima variedad de matices que alcanza desde la existencia de una novela y de una poesía de gran desarrollo, hasta el cultivo de una escuela sociológica y de una medicina social de hondo arraigo en la realidad física económica y espiritual de un inmenso territorio. Bastaría recordar aquí la importancia concedida a las investigaciones de hombres como Gilberto Freyre, el máximo sociólogo del Brasil; Anyone Costa, el más conocido arqueólogo y analizador de sus primitivas razas; Souza Carneiro, folklorista renombrado; E. Roquete Pinto, antropólogo de fama continental; Pedro Calmón, historiador social de su patria; Arturo Ramos, notable conocedor del negro brasileño y de la psicología social; Hermes Lima, jurisconsulto insigne; Nelson Werneck Sodré, historiador de la literatura brasileña y de sus fundamentos económicos; y A. Carneiro Leao, que muchos estiman el mejor pedagogo de la nueva generación. Estos nombres sólo indican un somero enjuiciamiento de lo que constituye el orgullo legítimo de la cultura brasileña.

El Convenio establece, más adelante, en su artículo 2.o, que cada una de las partes contratantes, concederá, anualmente, diez becas para estudiantes de cursos superiores o profesionales brasileños o chilenos, enviados de uno a otro país, para proseguir o perfeccionar sus estudios, estableciendo para este efecto registros propios y facilitando las matrículas e inscripciones en los establecimientos de enseñanza preferidos, independientemente de las respectivas prescripciones reglamentarias. Ya se ha cumplido, por Chile una parte de este Convenio, y tenemos en el Brasil un grupo de ciudadanos surgidos de distintos sectores, que se hallan en contacto estrecho con las realidades culturales de esa gran nacionalidad.

Esperamos la correspondiente visita de los seleccionados profesores y alumnos brasileños, que pronto se familiarizarán con el ambiente intelectual de Chile.

El artículo 3.o del Convenio es muy importante, e indica que, tanto en Santiago como en Río de Janeiro, se establecerán, respectivamente, cátedras de extensión universitaria de Literatura Chilena o Brasileña, con carácter permanente, que serán regidas por profesores designados recíprocamente, corriendo los gastos de viaje y el mantenimiento del curso, por cuenta de los respectivos Gobiernos. La permanencia de estas cátedras contribuirá, de un modo muy práctico, a la vitalización mayor de las relaciones intelectuales que hoy no corresponden a la magnitud del desarrollo de las respectivas literaturas.

El artículo 4.o tiende a la difusión de las traducciones de libros de ambas literaturas. No necesitamos recalcar aquí lo valiosa que es tal iniciativa por cuanto aún no se conocen en Chile las obras de escritores como Lins do Rego, Erico Verissimo, Raquel de Queiroz, y tantos más que ya han sido traducidos al inglés o francés. En correspondencia, pueden darse a conocer al público brasileño escritores chilenos de la importancia de Alberto Blest Gana, de Vicente Pérez Rosales, de José Victorino Lastarria, de Baldomero Lillo, de Carlos Pezoa Véliz, de Mariano Latorre, de Pedro Prado de Pablo Neruda, de Gabriela Mistral, de Carlos Mondaca, de Joaquín Edwards Bello de Augusto d'Halmar, de Max Jara y de otros que merecen ser divulgados más allá de las fronteras patrias.

En el citado artículo 4.o, se da preferencia al conocimiento mutuo de las biografías de grandes hombres o de próceres que tuvieron en vista la defensa de ideales americanistas. O'Higgins, Carrera, Lastarria, Balmaceda, Letelier y otros podrían representar a Chile.

El Brasil tiene muchos grandes hombres como Joaquín Nabuco, Río Branco, Ruy Barbosa, Mauá y tantos más que en su tiempo sintieron la inquietud de los sentimientos de confraternidad continental y pusieron sus vidas al servicio de semejantes principios.

En otros aspectos, el Convenio Chileno-Brasileño propende al incremento de las bibliotecas de ambos países con fondos destinados a sus respectivas producciones bibliográficas y a un intenso cambio de libros, publicaciones, datos estadísticos y exposiciones periódicas, bajo el patrocinio de los Institutos existentes. Mucho más se podría explayar el comentario que merece una iniciativa tan fecunda; pero baste decir que ella es un decisivo avance en el curso hasta hoy creciente de la amistad chileno-brasileña. La confraternidad continental no puede sólo cimentarse en las vinculaciones económicas y financieras; ella tiene también el designio imperioso de acercar a todos los países, por medio de un conocimiento intelectual que ahonde en las raíces comunes de todos los pueblos que, día a día, se unifican bajo una política americanista de solidaridad pacífica y de grandeza espiritual. Las barreras de idioma se van superando a través de los orígenes comunes y de la curiosidad mayor por las obras de la inteligencia y de la sensibilidad. El Brasil ha sido un ejemplo que ha sabido vencer las enormes dificultades de un medio desigual y de un clima muy variado. A través de su enorme crecimiento no ha olvidado el cultivo de las virtudes intelectuales y de los deberes del pensamiento. El Convenio Cultural entre Chile y el Brasil abre una etapa nueva entre dos nacionalidades que, a través de la distancia se entienden y se comprenden.

Hace años, cuando los marinos brasileños visitaron a Chile, un eco espontáneo se levantó de nuestro pueblo para expresarles la simpatía con que se les acogía en las playas que por primera vez pisaban. Hace poco esta misma simpatía la demostró todo el país para aclamar al gran Canciller señor Aranha.

Ahora, en todos los círculos cultos de Chile, se recibirá la aprobación parlamentaria de este Convenio Cultural, como una etapa fecunda y promisora, de una amistad tradicional y honrosa por el limpio desinterés que ella significa en un momento trágico para los destinos del mundo.

He dicho

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA. — Sólo quería manifestar, señor Presidente, que los Diputados Socialistas vamos a dar gustosos nuestros votos para la aprobación del proyecto de acuerdo sobre el Convenio de que en este momento se ocupa la Honorable Cámara.

Nosotros estimamos que los pueblos no deben conocerse sólo superficial o turísticamente, por muy interesante que sea el turismo para la economía de los países y para su conocimiento en relación con las bellezas geográficas que cada nación pueda tener. Nuestro parecer es que los pueblos y especialmente los pueblos hermanos, como todos los americanos, deben conocerse lo más profundamente posible, vale decir, culturalmente.

Como este Convenio Cultural con la República de Brasil contribuye al cumplimiento de estos propósitos, nosotros, señor Presidente, le damos nuestra aprobación.

Nada más.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES.— Señor Presidente: estimo que es supérfluo e inoficioso agregar algunas palabras o algunos conceptos a los ya emitidos por los Honorables colegas señores Cañas Flores y Chiorrini, en relación con el Convenio Cultural que en este momento discute la Honorable Cámara.

Pero, concordando en toda su amplitud con las observaciones formuladas por el Honorable señor Cañas Flores y con la relación hecha por el Honorable señor Chiorrini y con sus conceptos, no podría dejar pasar esta oportunidad sin agregar también algunas palabras referentes a la idea que tengo sobre este proyecto de acuerdo, que viene a ratificar un Convenio de carácter cultural con la República de Brasil.

En realidad, no me quedaría sino rubricar los conceptos ya emitidos respecto del vertiginoso avance de la República de Brasil, cuyo progreso económico, demográfico y cultural asciende vertiginalmente — podría decirse — en el concierto de las naciones latinoamericanas.

No hace mucho tiempo, tuve la suerte, señor Presidente, de visitar ese gran país. Y, pude informarme muy de cerca, no sólo de la proyección económica que para el futuro cultural de América representa el estado actual de Brasil, sino que, visitando algunas de las Facultades de la Universidad, en especial la de Leyes y de Medicina, pude formarme concepto cabal, al conocer a sus hombres, del progreso que han alcanzado en general las ciencias y las artes, la literatura, las ciencias jurídicas y las ciencias médicas en esa gran República oriental de la costa sudamericana; y quedar agradecido de las finas atenciones que nos prodigara mi estimado amigo señor Da Luz Pinto, Presidente del Instituto Chileno de Cultura y de los recibidos por el Dr. don Benedicto Montenegro.

Concurro también con mi Honorable colega señor Cañas Flores en aprovechar esta oportunidad, como lo hiciera Su Señoría para rendir un homenaje a la República de Brasil y poder decir, señor Presidente, que estimamos que un intercambio cultural, en la forma en que está concebido en la exposición de motivos que precede al proyecto de acuerdo al cual debemos prestar nuestra aprobación, va a tener la virtud de enlazar no sólo a los hombres de ciencia que se dedican a la economía, a la industria o a algunas otras actividades que ponen en juego distintos intereses de los pueblos de un mismo Continente, sino que va también a enlazar en forma especialísima, espiritual y científicamente, a los hombres todos de América.

Cuando estamos pensando en el futuro del mundo, y en especial en el futuro de la América, creo que es imprescindible dejar constancia desde esta alta tribuna del propósito que anima a los Diputados chilenos: afianzar íntimamente el intercambio cultural con el Brasil, entendimiento que había de contribuir en forma efectiva a la grandeza de nuestro Continente americano.

Por eso, señor Presidente, he querido decir estas palabras, y declaro que me place concurrir con mi voto a la aprobación del Convenio Cultural con la República de Brasil, que discute en estos momentos la Honorable Cámara.

El señor MOORE.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOORE.— Señor Presidente, en obsequio al pronto despacho del proyecto de acuerdo en debate, me voy a limitar, en breves frases, a adherir a lo manifestado por los colegas de los diversos bancos.

En realidad, señor Presidente, una muy vieja amistad tradicional une ya, en el Continente, a la Gran República del Atlántico con el pueblo chileno.

Esta vieja amistad ha ido consolidando sus lazos por medio de tratados comerciales espléndidos; pero, indudablemente, estos lazos necesitan, para ser más efectivos, para ser más profundos, el conocimiento mutuo de ambas culturas.

Es por esto que un proyecto de acuerdo como el de que trata ahora la Honorable Cámara, que seguramente será aprobado por unanimidad, viene a servir el propósito de que los hombres de estudio, los hombres que se ocupan de las cuestiones culturales, los estudiante y profesores, lleguen a un intercambio y a un conocimiento más profundo; y de que ambas razas, ambos pueblos, por encima de las preocupaciones mercantiles por encima de estos lazos firmes, pero a veces fríos, que unen a las Cancillerías, por encima de todas estas consideraciones, se estrechen en una más íntima y más profunda comprensión de su historia y de sus actividades culturales, en una más íntima y más profunda comprensión de lo que más diferencia y de lo que más dignifica a los pueblos.

Yo creo que en estos momentos la Cámara de Chile está rindiendo a la gran nación hermana un homenaje de justicia que es la expresión del sentimiento cordial y profundo que siempre el pueblo chileno ha exteriorizado por el pueblo brasileño.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado este proyecto.

Aprobado.

Terminada la Tabla de Fácil Despacho.

6.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Los proyectos que figuran con los números 1, 2, 3 y 4 en el Orden del Día, no tienen informe de Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el plazo reglamentario de la urgencia de estos proyectos por todo el término constitucional.

Acordado.

7.—RESTRICCION DE LA INICIATIVA PARLAMENTARIA EN MATERIA DE GASTOS PUBLICOS.—REFORMA CONSTITUCIONAL.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde iniciar, en el día de hoy, la discusión de la reforma constitucional que tiende a restringir las iniciativas parlamentarias en proyectos que signifiquen gastos públicos.

El proyecto está impreso a roneo.

En la mañana del día de hoy, los Comités se reunieron para considerar la situación de este proyecto y acordaron votarlo, en su primer trámite, el miércoles próximo, a las cinco y media de la tarde, y en particular, a continuación, si no hubiere segundo informe o indicaciones presentadas.

En caso de que se presenten indicaciones, el proyecto deberá quedar totalmente despachado y votarse en una sesión especial que celebrará la Corporación el viernes 6 de agosto— día en que vence el plazo constitucional— de cuatro a seis de la tarde, quedando a esa hora clausurada la discusión particular y procediéndose a votar.

Diputado Informante de este proyecto de Reforma Constitucional es el Honorable señor Cabezón, que no se encuentra presente en la Sala.

El proyecto dice:

"PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL:

"Artículo 1.o.—Agrégase al artículo 21 de la Constitución Política del Estado, los siguientes incisos:

"Un organismo autónomo con el nombre de Contraloría General de la República, fiscalizará el ingreso y la inversión de los fondos del Fisco, de las Municipalidades, de la Beneficencia Pública y de los otros servicios que determinen las leyes; examinará y juzgará las cuentas de las personas que tengan a su cargo bienes de esas entidades, llevará la contabilidad general de la Nación, y desempeñará las demás funciones que la encomiende la ley. Se exceptúan de esta disposición las cuentas del Congreso Nacional, que serán juzgadas de acuerdo con sus reglamentos internos.

"La Contraloría no dará curso a los decretos que excedan el límite señalado en el número 10 del artículo 72 de la Constitución, y remitirá copia íntegra de los antecedentes a la Cámara de Diputados.

"También enviará copia a la misma Cámara, de los decretos de que tome razón y que se dicten con la firma de todos los Ministros de Estado, conforme a lo dispuesto en el precepto citado en el inciso anterior."

Artículo 2.o.—Intercálase a continuación del inciso segundo del artículo 45 de la Constitución Política del Estado, el siguiente:

"Corresponderá, asimismo, al Presidente de la República la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país y para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones y remuneraciones de cualquier especie al personal de la Administración Pública, de las empresas fiscales y de las instituciones semifiscales. El Congreso Nacional sólo podrá aceptar, disminuir o rechazar los emolumentos o aumentos que se propongan.

No se aplicará esta disposición al Congreso Nacional ni a los servicios que de él dependan."

Artículo 3.o— Agrégase al número 10 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado, en punto seguido, lo siguiente:

"El Presidente de la República, con la firma de todos los Ministros de Estado, podrá decretar pagos no autorizados por la ley, sólo para atender necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, de conmoción interna o del agotamiento de los recursos destinados a mantener servicios que no puedan paralizarse sin grave daño para el país. El total de los giros que se hagan con estos objetos, no podrá exceder anualmente del dos por ciento del monto de los gastos que autorice la Ley General de Presupuestos. Se podrá contratar empleados con cargo a esta misma ley, pero sin que el ítem respectivo pueda ser incrementado ni disminuido mediante traspasos. Los Ministros de Estado o funcionarios que autoricen o den curso a gastos que contravengan lo dispuesto en este número, serán responsables solidaria y personalmente de su reintegro y culpables del delito de malversación de caudales públicos. Esta limitación no regirá en caso de agresión exterior".

Artículo 4.o.— Agrégase como inciso 1.o del artículo 11 de la Constitución Política del Estado, el siguiente:

"La ley sólo puede disponer para lo futuro y no tendrá jamás efecto retroactivo, sin perjuicio de lo que en materias penales y en beneficio del reo dispongan las leyes".

Artículo 5.o— Reemplázase la letra c) del artículo 39 de la Constitución Política del Estado por la siguiente:

"c) De los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia y del Contralor General de la República, por notable abandono de sus deberes".

Artículo 6.o— Agrégase al artículo 53 de la Constitución Política del Estado, el siguiente inciso:

"El Presidente de la República podrá vetar totalmente, sin expresar causa, las leyes aprobadas por el Congreso Nacional, cuando ellas creen nuevos servicios públicos o empleos rentados o concedan pensiones o jubilaciones de gracia".

Artículo 7.o— Agrégase como disposición transitoria de la Constitución Política del Estado, la siguiente:

"En las elecciones de Diputados que se realicen dentro de los próximos quince años se elegirán tantos de ellos como los hay al presente y en conformidad a las circunscripciones electorales actualmente vigentes".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor RUIZ.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ.— Quiero pedir, señor Presidente, que suspendamos el conocimiento de este proyecto hasta que esté presente el Diputado Informante o, en su defecto, que se de lectura al informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El informe es largo, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.— No es tan largo, señor Presidente.

El señor RUIZ.— Pero no está presente el Diputado Informante y hay que conocer el informe.

El señor TAPIA.— ¿Qué inconveniente habría?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procedería a la lectura del informe.

No hay acuerdo.

Yo advierto a la Corporación que el acuerdo adoptado por los Comités, de votar este proyecto el miércoles de la próxima semana, a las cinco y media de la tarde, tiene por objeto que los señores Diputados puedan encontrarse presentes en Santiago, dada la circunstancia de que la votación de este proyecto requiere un quorum especial.

Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO. — Señor Presidente, en dos oportunidades me he referido en esta Honorable Cámara al proyecto en discusión.

En efecto, en la sesión del miércoles 3 de junio del año 1942, al discutirse la Ley de Emergencia, dije lo siguiente:

"Sobre esta teoría de la separación de los poderes enunciada por Locke, y divulgada por Mostesquieu, se constituyeron las democracias modernas en esa centuria que con marcada injusticia calificó un Diputado conservador recientemente como "el estúpido siglo XIX". Pero la extensión desmesurada de las funciones del Estado en materia económica que ha traído el progreso incesante de la civilización y que ha agudizado el socialismo, ha obligado a los Parlamentos de estos Estados democráticos a conocer asuntos que por su estructura misma no están capacitados para resolver en forma conveniente y las cámaras legislativas, cuyo rol principal era el control de los gastos públicos, se han convertido en instituciones contraproducentes para el fin deseado. Cada parlamentario se encuentra frente a una clientela electoral que debe servir indefectiblemente si desea la continuidad de su mandato y este mal debe remediarse con merma de las atribuciones del Parlamento mismo como se hizo en Inglaterra ya en 1706 mediante una reforma reglamentaria, perfeccionada posteriormente en 1707, en 1715, en 1813, en 1821, en 1852, y en 1886, y como se pretendió hacer en Chile por la reforma constitucional aprobada por ambas Cámaras, que no pudo incorporarse al texto de nuestra Carta Fundamental porque la mayoría del Frente Popular triunfante en marzo de 1941, como primer hito de su acción, en un acto cuyas proyecciones juzgará la historia, se negó a ratificarla en el Congreso Pleno celebrado el 29 de junio del año pasado. Esa reforma, como la reforma inglesa, negaba al Parlamento el derecho de iniciativa en materia de gastos públicos, reservándolo exclusivamente al Ejecutivo, porque, como dijo Gladstone en la discusión de las medidas acordadas a este respecto en Inglaterra en 1886, "el rol constitucional de las Cámaras no es aumentar los gastos, sino disminuirlos".

Y este año, en sesión del 4 de mayo, agregué sobre esta misma materia:

"Un ambiente de desconfianza envuelve la institución parlamentaria. Las dictaduras totalitarias se alzaron sobre el desprestigio de las Cámaras Legislativas y nuestro propio país debió sufrir por igual causa una dolorosa experiencia. Acontecimientos políticos ocurridos últimamente nos hacen temer que esa dolorosa experiencia pueda repetirse si no somos capaces de demostrar con hechos la eficacia de nuestra labor.

Este ambiente de desconfianza hizo que el actual Presidente de la República, al asumir el mando de la Nación, solicitara una ley de emergencia, cuyo texto, antes de ser despachado, debió ser ajustado a las disposiciones constitucionales por el Honorable Senado. En esa oportunidad alcé mi voz para manifestar que consideraba necesario fortalecer la autoridad del Ejecutivo y quitar al Parlamento el conocimiento de algunos problemas técnicos, pero que no aceptaba que con este motivo se violaran, ni en lo más mínimo, los preceptos de nuestra Carta Fundamental.

No insistió felizmente el Gobierno en su primitiva petición de facultades omnímodas y prefirió, para alcanzar plenamente el fin deseado, presentar el 29 de junio del año pasado nuevamente al Congreso un proyecto de reforma constitucional que había sido rechazado un año antes, en un acto de inconsciencia política, que recogerá la Historia como un signo indeleble de la incapacidad de nuestros partidos de Izquierda para gobernar. Este proyecto, despachado rápidamente por el Honorable Senado, no encontró la debida acogida en la mayoría de esta Honorable Cámara y nuestro Presidente al terminar el período ordinario de sesiones en un banquete que ofreció al Presidente de la República a nombre de la Corporación, no dió cuenta, como fruto de nuestro trabajo, del despacho de la restricción constitucional de la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos, sino de una larga serie de proyectos que en su mayor parte imponían nuevas cargas al presupuesto de la nación".

Estas palabras, que me libran de toda responsabilidad respecto de la demora habida en la tramitación de este proyecto de reforma constitucional, no significan, sin embargo que pueda estar de acuerdo con los conceptos emitidos a nombre del Gobierno en esta Honorable Cámara por el señor Ministro de Justicia en la sesión del martes 6 de julio de 1943. En dicha sesión, el señor Ministro dijo hablando de este proyecto de reforma constitucional: "Jamás desde los inicios de la República establecidas ya la urgencia y la clausura del debate se ha presentado a la consideración del Congreso una iniciativa de las proyecciones, trascendencias y repercusiones que ella tendrá para sanear nuestra democracia, para sanear nuestra política, para sanear nuestra finanzas, y como suma de todo esto, para sanear la moral de nuestra vida republicana".

Yo creo, señor Presidente, que aún cuando sea muy importante este proyecto, no podemos en verdad esperar que él nos permita sanear nuestra democracia, sanear nuestra política, sanear nuestras finanzas, ni muchos menos sanear nuestra vida republicana.

En primer lugar, el mal que pretende corregir no es de exclusiva responsabilidad de las Cámaras Legislativas. No es el momento de hacer el proceso de si los aumentos de los gastos públicos son en su mayor parte de origen parlamentario o del Ejecutivo, pero la responsabilidad de estos gastos es, indudablemente, de ambos Poderes del Estado.

En segundo lugar, señor Presidente, esta reforma no es de la trascendencia señalada por el señor Ministro, porque nuestra democracia vive momentos difíciles por causas de mayor significado institucional que las que trata de resolver este proyecto. En efecto, Honorable Cámara, el señor Ministro de Justicia nos citó, como ejemplo, para justificar la necesidad de esta reforma constitucional, el caso de Inglaterra. Nos dijo que la democracia inglesa ha dado una prueba de supervivencia que nadie puede desconocer, porque supo poner este coto a las actividades parlamentarias.

Examinando en sus más profundas raíces la organización institucional británica, ¿podemos nosotros, en verdad, decir que Inglaterra, ese gran país que merece hoy la admiración del mundo, debe únicamente su prestigio institucional a una reforma como esta? No, señor Presidente.

El prestigio de la democracia en Gran Bretaña se debe a la calidad y al respeto que a la opinión pública merece el Parlamento de ese país.

¡He ahí la causa de la supervivencia de la Democracia Inglesa!

Y nosotros, como legisladores y en estos momentos como constituyentes debemos abordar los estudios necesarios para determinar cuáles son las razones de la calidad y del prestigio de la Democracia Inglesa, si es que queremos en verdad sanear nuestra vida republicana.

El Parlamento inglés es de extraordinaria calidad. ¿Por qué, señor Presidente?

Porque en Inglaterra nunca se ha obrado con precipitación.

El derecho a sufragio, en Inglaterra, actuó siempre retrasado con respecto a la educación política del pueblo, porque es muy peligroso entregar a un pueblo que no tiene cultura política suficiente, armas que no sabe manejar.

Este es el camino que sigue la demagogia; es el principio hacia el cual caminan las democracias que han entregado el derecho de sufragio a manos inexpertas, que no llevan al Poder a las capacidades del país sino a representantes de las masas que actúan guiados por la pasión y nunca por los dictados serenos de la inteligencia.

Un señor DIPUTADO.— Y los que compran votos.

El señor DONOSO.— Inglaterra, a lo largo de su historia de siete siglos de continuado orden institucional, ha mantenido este principio. Y aún hoy, después de las grandes reformas del 6 de febrero de 1918, en ese gran país no hay sufragio igualitario absoluto.

Por el contrario, según esta ley de tanta trascendencia en la vida cívica británica posterior a 1918, el elector quedó sujeto a la obligación de residencia y a lo que la ley llama "posesión de un establecimiento abierto, o sea, los locales de un valor en renta no inferior a 10 libras anuales empleados por los electores para los fines de su negocio, profesión o comercio.

Esto, señor Presidente, en la práctica significa un voto adicional. En la elección de 1935, existiendo 26 millones de personas adultas en calidad de sufragar, hubo 31 millones de votantes, es decir, hubo 5 millones de votos adicionales por esto que llaman "la posesión de un establecimiento abierto". Esto no es nada más que el reconocimiento que hace la ley de la calidad de hombre de mayor preparación al individuo que tiene un negocio establecido.

Pero este no es el único voto de calidad, no es el único tamiz que tiene el régimen institucional inglés. Existe también la llamada representación de las Universidades. En la Cámara de los Comunes todos los profesionales universitarios tienen derecho a un voto adicional para elegir lo que llaman representantes de los distritos universitarios y esto hace que vayan al Parlamento personas que de acuerdo con las normas del sufragio universal seguramente no encontrarían suficiente aceptación. Estas personas de calidad intelectual indiscutibles, la Universidad las lleva al Parlamento para que contribuyan con su preparación, con su capacidad, con su estudio a laborar los proyectos en la mejor forma posible.

Por último, señor Presidente, hay un tercer resorte que da calidad a la democracia inglesa. Este resorte es la subsistencia de la Cámara de los Lores.

A este respecto la ley de reforma institucional inglesa de 18 de agosto de 1911, ganada por el Gobierno liberal de esa época presidido por Lloyd George, no pretendió suprimir la Cámara de los Lores.

Indudablemente que en una democracia de la preparación intelectual de ese gran país, el poder absoluto que hasta esa época tenía la Cámara de los Lores dificultaba el funcionamiento del régimen democrático. Esta ley cercenó este poder y sometió en última instancia dicha rama del Congreso a la voluntad de la Cámara de los Comunes, pero la mantuvo como una segunda Cámara, conservando ésta poder para detener las leyes precipitadas y así, aún hoy después de esa reforma tan trascendental de la vida inglesa, hemos visto que la Cámara de los Lores en la cual se sientan ex gobernadores de los dominios, ex Embajadores, escritores y otros hombres de especial calidad que el Rey los ha honrado con el título de pares, puede detener hasta 2 años una ley despachada por los Comunes. Esto permite detener hasta por dos años un proyecto que puede no estar bien estudiado, y estos dos años sirven para que se escuche la voz de la experiencia y para que no se adopten reformas que no están de acuerdo con la realidad nacional y que pueden ser solamente el producto de una situación del momento, de una presión de las masas.

En esta forma, señor Presidente, la democracia ha subsistido en Gran Bretaña, porque la Democracia sólo funciona si las capacidades gobiernan. Las tareas del Gobierno son demasiado difíciles para que puedan ser entregadas a un cualquiera. Quien ha de ejercerlas, necesita estudio, preparación, conocimiento de cada problema; requiere espíritu de sacrificio, para que ponga toda su voluntad en ellas y contribuya con patriotismo a hacer progresar su país.

El Gobierno inglés, en este Parlamento de calidad, ha podido actuar y nunca ha pretendido, como se ha pretendido en nuestro país, achacarle a las Cámaras los defectos del sistema. Ese Gobierno sabe que es necesario conocer y respetar el Parlamento y acepta sus mandatos como norma de acción. Pero una vez convencido de que cuenta con la confianza del Parlamento y que tiene tras de sí en él una mayoría, ese Gobierno sabe imprimirle rumbos a su gestión, de acuerdo con planes definidos que esa mayoría acata porque se trata de planes que han sido estudiados y aprobados de acuerdo con ella y que, por tanto, representan el sentir de esa mayoría.

Esta es la forma en que se debe actuar ante un Parlamento, no atacándolo ni discutiendo sus funciones, sino imponiéndole, con soluciones de verdad, con soluciones bien estudiadas, la dictación de leyes convenientes para el país.

El Parlamento inglés, este Parlamento que nació de la Magna Carta en el año 1212 y que conquistó su vida y sus derechos en la famosa e histórica lucha con los Estuardos, hoy día todavía, en plena guerra y a pesar de todos los acontecimientos que ésta ha originado, continúa funcionando normalmente y es la base y la tribuna que elige el gran director de la nación británica, Winston Churchill, para expresar sus opiniones y para dirigirse al mundo; aquí es donde llega el Jefe del Imperio Británico a reconfortar sus fuerzas y a hacer oír su voz, porque sabe que en ese Parlamento está el centro, el corazón, pudiéramos decir, y la inteligencia de la Democracia Británica.

Esta es la razón, señor Presidente, por qué el Profesor Yenings, que ha publicado en plena guerra un estudio del régimen constitucional inglés, ha podido decir:

"En Inguaterra, como en todo el mundo, es corriente hacer chanzas acerca de los políticos, pero jamás se ve allí la nota de desprecio y hasta de odio que se pone en evidencia en algunos países. Y si es algo ser Primer Ministro, lo es también ser Diputado al Parlamento. La Cámara de los Comunes lleva consigo un prestigio. Tiene una dignidad que raramente olvida. Es el foco de atención cuando hay que hacer frente a acontecimientos sensacionales y el lugar hacia donde dirige sus miradas el individuo corriente cuando piensa que hay que hacer algo para resolver sus quejas particulares. La ambición política no sólo es una virtud, sino que generalmente como tal es considerada. Una persona no mancha su reputación por el hecho de solicitar los votos para ser elegido".

Señor Presidente, cuando pienso en estas cosas, cuando pasando por encima de los transitorios acontecimientos políticos que hoy nos preocupan, dirijo la mirada a esta grandiosa cuna de la democracia actual, pienso en cuánta diferencia hay entre el funcionamiento de sus instituciones y el funcionamiento de nuestra democracia.

En verdad nuestros primeros constitucionalistas, al igual que Inglaterra, mantuvieron desde la dictación de la Constitución del 33, un criterio de moderación. Tenemos toda nuestra gloria en los primeros años del funcionamiento de ésta Carta, redactada por un espíritu de selección, como Egaña, y llevada a la práctica por hombres de la calidad de Portales y Montt. Conocedores de la realidad, no pretendieron, en forma precipitada, como lo hicieron algunas otras repúblicas latinoamericanas, entregar a las masas el control del país. En esa Constitución mantuvimos un sistema de restricción que permitía el derecho de voto, como dice don Jorge Huneeus, a hombres que tenían la inteligencia y la independencia necesaria para sufragar con verdadera conciencia cívica.

Y esto, señor Presidente, era aceptado por todos; no sólo era aceptado por los llamados pelucones o conservadores que en ese entonces ejercían el poder, sino también por los espíritus más avanzados de la época, era aceptado por esos grandes hombres del pensamiento liberal, entre los cuáles se contaba don José Victorino Lastarria quien, en sus "Comentarios de Derecho Constitucional" publicados en 1856, dice sobre esta materia:

"La ciudadanía activa, con derecho a sufragio, supone los siguientes requisitos:

1.o—Edad de veinticinco años, o de veintiún años;

2.o—La calidad de saber leer y escribir;

3.o—La de tener una propiedad o un capital en giro, o una industria, empleo, renta o usufructo.

Requisitos que la Constitución exige como una muestra de la capacidad de comprender los negocios del Estado y de interesarse por ellos, pues la Constitución no da el sufragio universalmente a todos, ni quiere que los negocios públicos sean resueltos por la cantidad numérica, independiente del valor y capacidad de las unidades de que esa cantidad se compone.

Aquí aparece condenado por la Constitución como dijimos antes, el sufragio universal, y consagrando titulada la soberanía en su ejercicio del modo único que puede producir resultados seguros en la democracia representativa, y salvar esta forma de Gobierno de las aberraciones y extravagancias a que está sujeta en los pueblos que, como los de la raza latina, han adoptado el extremo contrario, sin advertir que la ignorancia, la corrupción y la falta de hábitos democráticos de sus masas eran los elementos más a propósitos para pervertir el sufragio universal y hacerlo producir resultados opuestos a los que ostenta en pueblos que no llegan defectos semejantes.

La democracia representativa con el sufragio universal es, para pueblos atrasados que principian a ensayar la vida pública, un bello ideal, que no pueden alcanzar sino a fuerza de práctica y de moderación en el ejercicio de sus derechos políticos.

Pero es necesario tener presente que la universalidad del sufragio no existe en ningún Estado con aquella latitud que quieren darle los que la proclaman, pues aún en las Repúblicas americanas que mejor han realizado esa pretendida universalidad, tales como los Estados Unidos del Norte y la Nueva Granada, nunca se ha dado el ejercicio de los derechos políticos ni a todos los habitantes, ni aún a todos los varones: Véanse sus constituciones políticas y se hallará que no conceden el derecho a sufragio sino exigiendo a lo menos, el requisito de la edad y el de dominio por determinado tiempo.

Esta universalidad en la práctica no es otra que la de los hombres capaces de ejercer los derechos políticos, sin distinción de clases y sin exclusión de los que posean las calidades que en todos los pueblos se exigen como muestra de aquella capacidad: proclamarla en un sentido absoluto, es incurrir en el error de los que creen que también es absoluta la igualdad. Todos los hombres son iguales, es verdad; pero eso, porque todos han recibido de la naturaleza un ejercicio igual al goce de la vida y del libre ejercicio y desarrollo de sus facultades físicas morales e intelectuales. En el orden político la participación de todos no puede ser igual, sino en cuanto sean iguales en la posesión de las calidades que prueben que los hombres que han de participar del poder deben tener la inteligencia de las cuestiones sociales y la voluntad de resolverlas en el sentido del interés general.

Conceder el derecho de sufragio a todos sin distinción, so pretexto de que todos son iguales, es confiar el ejercicio de la soberanía a los que ninguna garantía ofrecen de sus buenas intenciones, de su independencia y de su interés por la sociedad. Los resultados han sido más funestos a medida que más se han aproximado a este extremo las constituciones políticas o las prácticas viciosas: ahí está la Francia, que con sus exageraciones democráticas y su sufragio universal ha contribuido tanto en Europa al descrédito y a la ruina de la República representativa, como contribuye en Chile al mismo descrédito la práctica abusiva de verificar las elecciones populares por medio de los gañanes, inquilinos y soldados, a quienes la Constitución ha excluído de su ejercicio".

El señor MONTT.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor DONOSO.— Con todo gusto.

El señor MONTT.— Quisiera todavía, señor Presidente, agregar a las palabras de don José Victorino Lastarria, — que pudieran estimarse anticuadas por algunos de mis Honorables colegas — conceptos emitidos por el distinguido historiador, militante del Partido Radical y estudioso de nuestra evolución política y social, don Luis Galdámes. Tales conceptos pertenecen a un estudio sobre la Constitución de 1833, publicado, con motivo de su centenario, en la Revista de Historia, del año 1933, que tengo a la mano.

Dicen así:

"Mientras tanto, la Ley de 1833, por muchos que hoy parezcan sus defectos, empezó a ser aplicada en el año siguiente sin dificultades apreciables. Mediante ella, el régimen político quedaba definido con claridad y sólidamente implantado. Quienes en aquella época hubiesen extendido la vista desde el Estrecho de Magallanes hasta el golfo de México no habrían encontrado en este Continente más que una sola nación donde se practicasen elecciones regulares, donde los poderes públicos descansaran en las leyes y donde éstas contemplacen por igual a cuantos bajo su égida vivían. Esa nación era Chile.

En seguida agrega, señor Presidente, los cuadros electorales del primer Congreso elegido bajo la Constitución de 1833. Con la población de entonces, que era más o menos la cuarta parte de la de hoy día, el número total de electores y votantes de la época alcanza a poco más de seis mil individuos, que corresponden a veinticinco mil de hoy. Sin embargo, ahora tenemos una población electoral veinte veces superior a esa.

Tal es la interpretación y el resultado a que se ha referido mi Honorable colega, señor Donoso.

Muchas gracias.

El señor DONOSO.— Me alegra la interrupción que ha hecho mi Honorable colega señor Montt, que viene a confirmar lo que vengo sosteniendo respecto del verdadero criterio realista que tuvo nuestra República en sus primeros años. Bajo esta sana medida, le fué permitido mantener el prestigio de nuestra democracia, mientras los demás pueblos del continente estaban entregados a la más espantosa de las anarquías.

Pero, señor Presidente, el señor Ministro de Justicia nos recordaba en ese discurso del 6 de julio a que me referido, que nuestra curva constitucional decae a raíz del triunfo de la Revolución del 91, y de la implantación del régimen parlamentario.

Creo, Honorable Cámara, que esta curva de decadencia de nuestro régimen republicano no empieza el 91. Empieza con la Ley del 10 de agosto de 1888, que implantó el sufragio universal.

Esta Ley tuvo medidas muy sabias. Suprimió muchas corruptelas electorales, como el famoso sistema de las calificaciones y creó un Registro Electoral estable. Estas eran las medidas principales.

Pero, avanzó esta ley más allá de lo que podía hacerse en el país en ese momento al implantar el sufragio universal en un pueblo que no estaba preparado para ello.

Toda esa etapa del régimen parlamentario y todos esos defectos, que se han destacado como muestras de decadencia, no fueron efectos del régimen parlamentario mismo, sino de la aplicación del sufragio universal que llevó las masas incapaces a controlar el Poder Público, y alejando, en forma cada vez más aguda, los hombres de calidad de los organismos directivos del Estado.

Esta fué la causa de la decadencia; y tanto es así que fué la causa de la decadencia que a pesar de que se modificó el régimen en 1925, ha seguido el mismo ritmo. Así, han seguido en igual forma, las crisis Ministeriales, con la única diferencia que en lugar de tener ellas origen en los debates públicos del Parlamento, tienen principio en las antecámaras obscuras de las directivas de los partidos políticos.

Como se ve, la curva decadenee, Honorable Cámara, ha continuado exactamente igual, se ha mantenido en la misma forma y ha llegado hoy a producir situaciones de verdadera anarquía en los Partidos, lo que ha obligado al actual Presidente de la República a tomar resoluciones Ministeriales por encima de las colectividades políticas del país.

Por este motivo, señor Presidente, es que creo, que, mientras no se adopte un sistema electoral que permita llevar al Gobierno las verdaderas capacidades, no servirá de nada ninguna reforma.

El proyecto en debate, por importante que sea, aun cuando vaya a corregir muchos males, no resolverá el problema de fondo. Continuarán las cosas tal como están y no avanzaremos nada, porque el mal es más hondo y hay que remediarlo en forma más honda también.

El señor CHACON. — Y por qué Sus Señorías, que tienen mucho dinero, pueden comprar los asientos en esta Cámara para legislar contra el pueblo.

El señor GARDEWEG. — Y Sus Señorías los compran con la plata de los Sindicatos.

El señor DONOSO. — La inepcia del Diputado que me acaba de interrumpir...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO. — La inepcia que ha dicho el Honorable Diputado que me acaba de interrumpir, es la mejor prueba de lo que vengo sosteniendo.

El señor Diputado es un símbolo de la decadencia de nuestra democracia y como tal puede ser exhibido ante el país.

El señor ROJAS. — Porque Su Señoría compró su asiento está aquí en la Cámara.

El señor DIAZ. — Su Señoría no podrá llamarse nunca representante del pueblo.

El señor DONOSO. — Y para afirmar el texto doctrinario de su discurso, nos trajo el señor Ministro de Justicia las opiniones de un gran político francés, nos trajo las opiniones de André Tardieu, a quien los radicales franceses llamaron el "condotiere" y a quien los socialistas llamaron el "fascista", porque tuvo el valor de sostener en el Parlamento francés las mismas opiniones que ha repetido aquí el señor Ministro de Justicia.

Tardieu, en su libro "La hora de la decisión", atacó el mal de la democracia francesa y, entre otros remedios, para salvarla, propuso éste que nos trae el señor Ministro en el proyecto que ahora discutimos; pero Tardieu no pensó que esta era la única tabla de salvación de la democracia francesa. Este era uno de los tantos remedios. Pensó, también, que se debía terminar con toda indisciplina social y que había que restablecer la autoridad, no la autoridad del Presidente de la República, sino la autoridad del Presidente del Consejo, responsable ante el Parlamento.

Un estadista francés, Louis Maxlio, comentando las reformas propuestas por Tardieu, en un libro escrito cuando ya había estallado la guerra, dice lo siguiente:

"Pero todas las reformas no podrían dar resultados satisfactorios, si a la vez los componentes que forman las corporaciones políticas no logran reformarse asimismo. La gran enfermedad de los actuales tiempos, es el temor, nacido de una guerra, demasiado larga, demasiado dura, demasiado agotadora. Es el temor del hambre, de la guerra, de la miseria que ha traído el triunfo del comunismo en la U. R. S. S.; es el miedo al comunismo y el miedo a las huelgas que han creado las dictaduras fascistas y raciales; es el miedo a las dictaduras lo que ha hecho capitular a menudo a las democracias frente a los Estados Totalitarios. La gran reforma política a realizarse sería la de restaurar el valor. Bastaría con releer la historia parlamentaria de la III.a República para darse cuenta que, cuando el Jefe del Gobierno está decidido a sostener la lucha a fondo, casi siempre sale airoso. Recordemos el Ministerio de Waldeck-Rousseau que fué uno de los Ministerios más largos de la República y que realizó una obra inmensa en medio de las más grandes dificultades, gracias a la energía y clarividencia de su Jefe y a la homogeneidad de su Gabinete. Se puede criticar la política de M. Poincaré sobre tal o cual punto; pero la historia estará concorde en estimar que lo firme de su actitud y de su autoridad personal, permitieron a nuestro país salir robustecido de una situación económica y financiera particularmente grave".

Señor Presidente, esto decía un profesor de derecho frente a las reformas propuestas por Tardieu, a que se ha referido el Sr. Ministro, en el momento mismo en que Francia caminaba al precipicio. Y porque los gobernantes franceses no fueron capaces de buscar la solución de fondo y se entretuvieron con estas pequeñas soluciones, se produjo el derrumbe de Francia que todos lamentamos.

No quiero que en nuestro país se repita lo mismo: no quiero que en la hora undécima, como sucedió en Francia, cuando ya las tropas alemanas invadían la frontera, se resuelvan radicales y socialistas — a quienes suponeo patriotas — a dar sus votos para una reforma fundamental que nos permita elegir gobernantes de calidad. No quiero que el día de mañana tengamos que lamentarnos del derrumbe de nuestra democracia centenaria porque no fuimos capaces de ver a tiempo los peligros, y por eso, Honorable Cámara, es que he querido, al manifestar mi apoyo al proyecto de reforma constitucional en debate, decir que es necesario adoptar también reformas más trascendentales, y que la reforma que vamos a aprobar no es de la importancia que le atribuye el señor Ministro de Justicia para sanear nuestra vida republicana.

He dicho.

— APLAUSOS EN LA SALA.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Otro colega la palabra.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, mis observaciones deben ocupar más del cuarto de hora que queda del Orden del Día: ¿No podría quedar con la palabra para la próxima sesión, a fin de no perder la continuidad de mis observaciones?

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Quedará con la palabra para la próxima sesión el Señoría.

8.— SUSPENSION DE LA SESION. —

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Por qué no se suspende la sesión, señor Presidente?

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Se suspende la sesión hasta las 6 de la tarde.

— Se suspendió la sesión. —

9.— PERMISO CONSTITUCIONAL AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, PARA AUSENTARSE DEL PAIS.—

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Continúa la sesión.

Ha llegado un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en que, basado en el Artículo 39, número 1.o, letra b), de la Constitución Política del Estado, solicita el permiso constitucional para ausentarse del país, con el objeto de asistir a la ceremonia de la trasmisión del mando en la República del Paraguay, visitar los Estados Unidos de Norteamérica y otros países.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá este permiso.

Acordado.

El señor GAETE.— Deseando que la jira sea muy fructífera al señor Ministro.

10.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.—

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones, a continuación de los proyectos que figuran en la Tabla de Fácil Despacho de hoy, los siguientes proyectos:

1.o Un proyecto devuelto con modificaciones por el Honorable Senado, sobre construcción del Hospital de La Unión.

2.o Un proyecto de inclusión de los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces y Archiveros, en los beneficios de la Ley 6.939.

3.o Un proyecto, en tercer trámite constitucional, que crea el Juzgado de Subdelegación de Pucón, y Juzgado de Distrito en Puerto Saavedra, Pucón y Villarrica.

4.o Un proyecto que permuta terrenos fiscales por otros del dominio de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, ubicados en Punta Arenas.

5.o Un proyecto que modifica la Ley 7.161, sobre reclutamiento, nombramiento y ascensos del personal de las Fuerzas Armadas.

11.— NECESIDAD DE CONTRUIR UN NUEVO EDIFICIO PARA EL HOSPITAL DE LOS ANGELES.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.—

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Entrando a la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor BARRUETO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRUETO.— Señor Presidente: el cargo de parlamentario impone, entre otras, ciertas obligaciones que son ineludibles y que, a mi juicio, tienen relación íntima con la interpretación que demos nosotros a los anhelos y a los deseos de progreso de los habitantes de la zona que representamos.

Esta obligación es mucho más fuerte respecto de aquellos parlamentarios que — como el que habla — conocen la zona que representan, son hijos de ella y tienen una conciencia formada respecto a las necesidades de su circunscripción electoral.

Hace tiempo, señor Presidente, me quise preocupar de algunas cuestiones que atañen a la Beneficencia Pública en la ciudad de Los Angeles, y para tal efecto, por intermedio de la Secretaría de la Honorable Cámara, solicité de la Dirección General de Beneficencia varios antecedentes relacionados con un legado que tiene por objeto el fundo Santa Fé, dejando a los hospitales de Los Angeles, Linares y Talca.

El oficio correspondiente, despachado el día 6 del pasado mes de junio, a la Dirección General de Beneficencia, aún no ha sido contestado ni sé que haya sido recibido. Esto es un antecedente que tomaré en cuenta en las observaciones que voy a hacer.

Señor Presidente: en Los Angeles existe un edificio para el hospital que en 1939, aún antes de que el terremoto lo dejara en la triste condición actual, presentaba un estado tan ruinoso que la autoridad debió sentirse obligada a estudiar la reconstrucción o, más propiamente, el reemplazo de ese edificio por otro nuevo.

Como digo, señor Presidente, si aún sin la desgracia de 1939, habría sido necesario reparar este edificio, nada se puede decir de él después del terremoto, por que si ruinoso era antes, después ya no es otra cosa que una amenaza cierta para la vida de los que están ahí en resguardo de su salud, para la vida del personal administrativo y del cuerpo médico, que, con altruismo y aún con cierto sentido heróico de su profesión, realizan sus labores en este edificio ruinoso.

Sr. Presidente: el Diputado que habla, percatado del peligro de esta situación y de la necesidad imperiosa que hay de ponerle término, ha hecho múltiples gestiones ante los distintos Ministros de Salubridad, ante la Directiva de la Dirección General de Beneficencia y ante los distintos Vicepresidentes de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, para resolver este problema en la forma que corresponde.

Desgraciadamente, Honorables colegas, yo no se por qué me sino para la ciudad de que me preocupo, ha sido totalmente imposible que la Coroporación mencionada cumpla con los propósito que ella misma se trazó en cuanto a edificación pública y con la finalidad que se tuvo en vista al ser creada.

Ha sido imposible también conseguir que el Honorable Consejo de la Beneficencia se preocupe en la debida forma de este asunto, que es de su plena y total incumbencia, como una cosa fundamental en su razón de ser; y finalmente, ha sido imposible que los distintos personeros del Ministerio de Salubridad se hayan percatado de la necesidad impostergable de encontrar una solución a este estado de cosas.

Señor Presidente: al mismo tiempo que ni la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, ni la Beneficencia, ni el Ministerio de Salubridad se han preocupado de este problema, para Los Angeles ha parecido una burla que en la vecina ciudad de Concepción se lleven invertidos ya más de 28 o 30 millones de pesos en un hospital de lujo; y que en la ciudad de Cauquenes, donde ya existe un hospital, construido a raíz del terremoto de 1939, la Corporación de Reconstrucción y Auxilio haya destinado dos millones de pesos para iniciar la construcción de otro hospital; la la misma Corporación haya destinado 5 millones de pesos para la construcción del Hospital de Yungay, lugar cuya población hospitalaria no es siquiera la veinteava parte de la que tiene la ciudad de Los Angeles; y que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio haya concedido préstamos para Club de la Unión y otros edificios, que nada tienen que ver con la función que la Corporación está llamada a desempeñar.

Todos estos antecedentes han sido para la ciudad de Los Angeles motivos de intraquilidad, por la burla que significa para sus necesidades primordiales.

El ambiente de este pueblo, señor Presidente, está recargado de inquietud y hasta pudiera decirse, de indignación. Y es así como en un importante rotativo local, que interpreta fielmente la opinión de la ciudad, el diario "Las Noticias", se lee, en su página editorial, el siguiente título:

"No es humano ni aceptable que por más tiempo prevalezca la indolencia que atenta contra la vida de los centenares de enfermos, del cuerpo médico y personal administrativo de nuestro hospital, que vive y trabaja en un edificio en ruinas".

Este editorial del diario "Las Noticias" refleja exactamente la indignación que existe en la ciudad de Los Angeles por la negligencia que se ha tenido frente a este problema.

Por su parte, la Sociedad Médica de Los Angeles, en un documento que ha hecho público, ha dejado constancia también de su preocupación por este problema.

Ese documento dice en uno de sus párrafos:

"Nos hemos impuesto por la prensa de un plan de construcciones de hospitales que ha sido aprobado por la Junta Central de Beneficencia. En dicho plan se destina, con el carácter de simple urgencia, la cantidad de doce millones de pesos para la construcción de un hospital en Los Angeles. Sin que queramos desconocer las necesidades que tengan en este sentido todas aquellas ciudades en las que se ha consultado una urgencia suma, consideramos nosotros que el Hospital de Los Angeles necesita ser construido con una urgencia extraordinaria, lo que afirmamos fundamentados en las condiciones deplorables en que se encuentra, en la ninguna seguridad de su edificio con respecto a la trepidaciones corrientes del suelo, lo que significa naturalmente un peligro para la vida de sus moradores".

Señor Presidente y Honorables colegas: la prensa, el pueblo, la Sociedad Médica, están todos unánimemente de acuerdo en censurar con su protesta esta situación de indolencia pública que existe respecto al Hospital de Los Angeles.

El señor GAETE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRUETO.— Con el mayor agrado.

El señor GAETE.— Quiero confirmar lo que el Honorable Diputado asevera respecto al Hospital de Los Angeles. Conozco esos hechos personalmente, porque, por mandato de mi partido, hube de hacer una visita a esa región. Y allí, la primera invitación que recibí fué la de visitar el hospital, visita que hice, sala por sala, y compañado del cuerpo médico.

Puedo pues, asegurar que todo lo que está diciendo Su Señoría es el reflejo fiel de lo que allí, por desgracia, sucede.

Recuerdo, por ejemplo, que en la sala donde se atiende a los ancianos y personas indigentes, pude observar que el edificio está sostenido por malos pies derechos de roble, y que los que allí se guarecen están casi a la intemperie. Creo, como Su Señoría que, con cualquier accidente el hospital puede derrumbarse, con graves consecuencias, por supuesto para todas las personas que allí se encuentren.

Adhiero, en consecuencia, a las palabras del Honorable colega.

El señor BARRUETO.— Continúo, señor Presidente.

Como si fuera poco el perjuicio moral y a la salud que significa el estado de cosas que estoy comentando, hay perjuicios de otro orden en estos hechos que suceden en la ciudad de Los Angeles.

Allí, como en muchas de las ciudades de Chile, hay personas de una generosidad que vale la pena destacar, a fin de que ello pueda servir de estímulo a otras personas que estarían en condiciones de exhibir las mismas cualidades.

No hace mucho tiempo, el filántropo angelino, don Cristián Rioseco, donó una suma alzada de dinero al Hospital de Los Angeles, a fin de que se destinara a la construcción de un pabellón especial para atender cierta clase de enfermedades.

Posteriormente, el distinguido caballero don Carlos Goust, ha ofrecido la cantidad de $ 290.000 para que se destine a la instalación de una Sala de Rayos X, en el mismo hospital.

Sin embargo, señor Presidente, los objetivos que perseguían las donaciones gentilísimas de las personas que he nombrado, no se han podido realizar, porque no se pueden hacer grandes inversiones en ampliaciones de carácter moderno para un edificio en ruinas, que está por caerse.

Es así, Honorable Cámara, cómo deben sumarse a los perjuicios que he citado más arriba, si no el rechazo de esos ofrecimientos, por lo menos la no ocupación de ellos, por falta de edificio apropiado para hacer las inversiones.

Señor Presidente: estoy autorizado por mi Honorable colega, el Diputado señor Joaquín Mardones, para hacer suyas las observaciones que estoy formulando respecto a este problema de la ciudad de Los Angeles.

Y quiero, una vez más, señor Presidente, dejar bien establecida la responsabilidad que a cada uno nos cabe en este problema.

Como parlamentario, hemos representado incansablemente esta situación ante las autoridades correspondientes. Con verdadera majadería, hemos solicitado, la solución de este problema en diversas oportunidades, durante los tres años que van transcurridos del actual período parlamentario.

Desgraciadamente, Honorable Cámara la paciencia se agota, y tarde o temprano llega el momento en que hay que deslindar responsabilidades.

Es por esto que me he permitido interpretar el sentimiento de los habitantes de Los Angeles en esta Alta Corporación, por intermedio de las observaciones hechas, y, al mismo tiempo, dejar constancia, ante la opinión pública de nuestra protesta por la falta de solución de este problema.

Finalmente, pido que se solicite de quien corresponde, en nombre del Honorable señor Mardones y del Diputado que habla, que se aboque de inmediato a la solución del problema que dejo enunciado, en forma que, en el plan de construcciones que ha elaborado la Beneficencia Pública, se coloque, con carácter de suma urgencia, la construcción de un edificio para el Hospital de Los Angeles.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GAETE.— Adhiero a todo lo que ha dicho Su Señoría. Yo pude ver el problema en el terreno mismo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL.— Tengo entendido señor Presidente, que se mandará el oficio solicitado por el Honorable señor Barrueto, en nombre de la H. Cámara. Nadie va a oponerse una petición de esta naturaleza.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviaría el oficio en nombre de la Corporación.

Acordado.

12.—INCLUSION DEL PUEBLO DE LONCOCHE EN EL PLAN DE CONSTRUCCIONES HOSPITALARIAS.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.— Ya que estamos tratando sobre problemas hospitalarios, quiero referirme también a la necesidad que existe de dotar de un hospital al pueblo de Loncoche. Hace poco tiempo el señor Ministro de Salubridad y el Consejo de la Dirección General de Beneficencia...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Perdóneme, Honorable Diputado, que lo interrumpa para solicitar el acuerdo de la Honoralbe Cámara a fin de prorrogar el tiempo del turno del Comité Radical...

El señor VARGAS MOLINARE.— Con prórroga de la hora.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ... con prórroga de la hora.

Si a la Honorable Cámara le parece, se prorrogará el tiempo que corresponde al Comité Radical con prórroga de la hora por el que ocupe el Honorable señor Holzapfel en sus observaciones.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Cómo no, señor Presidente!

El señor DONOSO.— Muy bien, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Acordado.

El señor IZQUIERDO.— Tome nota, Honorable Diputado.

El señor HOLZAPFEL.— Como mi Honorable colega señor Barrueto se ha referido al problema de gran importancia que constituye la falta de establecimientos hospitalarios, quiero yo también, señor Presidente, decir algunas palabras sobre la conveniencia que existe en que se incluya, en el plan de construcciones hospitalarias, a la ciudad de Loncoche.

Saben mis Honorables colegas que cuando se rindió homenaje en esta Honorable Cámara a la memoria del que fuera nuestro recordado colega, señor Elías Montecinos, quisimos hacer ver a la Honorable Cámara la conveniencia de que se construyera un hospital en ese pueblo. Hemos constatado, sin embargo, señor Presidente, que, desgraciadamente, no fué incluido este pueblo en el plan de construcciones hospitalarias, en circunstancias que hay ofrecimientos de parte de los habitantes de Loncoche para ceder el terreno necesario con este objeto...

El señor VARGAS MOLINARE.— Y también los materiales necesarios.

El señor HOLZAPFEL.— Y también los materiales.

Hay fondos para esa construcción y, sin embargo, no ha sido consultada.

Tengo una nota suscrita por personas de todos los sectores del pueblo de Loncoche, en la que representan con dolor el hecho de no haberse considerado en los planes respectivos esta construcción tan importante para esa extensa zona.

Quiero también, señor Presidente, solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara, a nombre de la representación parlamentaria de Cautín, para que se dirija oficio al señor Ministro de Salubridad con el objeto de que, considerando los ofrecimientos hechos por los habitantes de Loncoche, se incluya, en el plan de construcciones, un establecimiento para el hospital de ese pueblo, que en la actualidad está desamparado en lo que se refiere a servicios hospitalarios.

Las instituciones públicas que deben atender las necesidades de Loncoche, no cuentan con un hospital, ni siquiera con salas de urgencia para la atención de los enfermos.

Además, señor Presidente, es un pueblo de enorme atracción...

El señor VARGAS MOLINARE. — Es cabeza principal del ramal a Villarrica.

El señor HOLZAPFEL. —... y es cabecera — como anota mi Honorable colega — de un ramal muy extenso que une a Villarrica con la red central.

Yo quiero solicitar de la Honorable Cámara que se oficie al señor Ministro de Salubridad para que considerando estas necesidades, se incluya a Loncoche en el plan de construcciones hospitalarias.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para remitir, en su nombre, el oficio cuyo envío ha solicitado el Honorable señor Holzapfel.

Acordado.

13.— PARALIZACION DE DIVERSAS OBRAS PUBLICAS EN LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO. —

El señor HOLZAPFEL. — Asimismo, señor Presidente, no me voy a extender en mayores consideraciones para pedir que se dirija un oficio, a nombre de la representación parlamentaria de la región, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que los trabajos de construcción que se están realizando en la provincia de Cautín, como el Liceo de Lautaro, la Escuela de Artesanos de Nueva Imperial y otros, no se paralicen y se destinen los fondos necesarios para que sean proseguidos. Comprenderá la Honorable Cámara el perjuicio enorme que significará para la región la paralización de estas importantes construcciones.

Creo interpretar el sentimiento de mis Honorables colegas de representación de la provincia de Cautín al hacer esta petición de oficio, ya que estoy seguro de que ellos han recibido telegramas de las autoridades, de los vecinos, del Cuerpo de Profesores y de otras instituciones locales, que vienen reclamando la urgencia que existe de que estas obras sean terminadas cuanto antes.

El señor VARGAS MOLINARE. — El Liceo es el único plantel educacional que hay en Lautaro.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio que ha solicitado Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

14.— AVIONES PARA EL CLUB AEREO DE TEMUCO. — OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor HOLZAPFEL. — Voy a hacer una última petición de oficio, señor Presidente.

He recibido una nota por la cual el Club Aéreo de Temuco solicita del señor Ministro de Defensa Nacional que se sirva destinar a ese club dos de los nuevos aviones que han llegado al país.

El Club Aéreo de Temuco es el segundo de la República y ha formado un gran número de pilotos y aviadores. Es muy conveniente, pues, que el Ministerio de Defensa Nacional, considerando que es indispensable, para que este club pueda desarrollar en buenas condiciones su labor, dotarlo de los elementos necesarios, proceda a hacer la destinación que corresponda con tal fin.

Termino, señor Presidente, pidiendo que se dirija un oficio a nombre de la representación parlamentaria de la región...

El señor VARGAS MOLINARE. — A nombre de la Honorable Cámara señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, el oficio solicitado por el Honorable señor Holzapfel.

Acordado.

El señor SALAZAR. — A nombre mío también, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ya se acordó dirigirlo a nombre de la Cámara, Honorable Diputado.

15.— IRREGULARIDADES EN EL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El segundo turno, corresponde al Comité Conservador.

El señor CONCHA. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ. — Se está apagando la luz.

El señor CONCHA. — Parece que Su Señoría tuviera interés en que se apague la luz.

Señor Presidente:

En sesión del martes 13 del presente, me cupo insinuar al Ejecutivo la necesidad de que hiciera luz en irregularidades cometidas en diferentes organismos fiscales o semifiscales y solicité por segunda vez de S. E. el Presidente de la República que se ordenara investigar seriamente los cargos que se desprendían de diferentes denuncias hechas en esta Honorable Cámara y en algunos informes de la Contraloría General de la República.

Tuve la satisfacción de leer a los pocos días de pronunciadas estas palabras, las instrucciones que a este respecto daba el Presidente de la República por intermedio del Secretario General de Gobierno al señor Presidente del Consejo de Defensa Fiscal y al señor Contralor General de la República.

En esta situación era mi deseo puntualizar sólo una denuncia, que es la única de la cual no se han dado, en esta Honorable Cámara, los antecedentes necesarios para iniciar una investigación. Me refiero a lo ocurrido en el Consejo de Comercio Exterior.

Pues bien, en la sesión del martes pasado, mi Honorable colega y amigo, don Jorge Urzúa, ha dicho nuevamente lo que mucho se ha repetido: que todo esto obedece a una consigna política, agregando que quienes la promueven contribuyen a restar prestigio a nuestra Administración Pública, que él proclama como modelo, dentro del hemisferio.

El señor Urzúa analizó los casos por mí señalados y manifestó que en todos ellos se habían hecho serias investigaciones y sancionado a las personas que aparecieron culpables.

No soy de los que creen que al sancionarse incorrecciones dentro de nuestra Administración Pública, vaya a sufrir por ello nuestro prestigio en el exterior, sino todo lo contrario. Además, estimo que con ello tampoco se van a sentir ofendidos los funcionarios honestos que, me complazco en reconocer, son la enorme mayoría de nuestros funcionarios públicos, ya que así no se hace otra cosa que efectuar una obra de saneamiento.

El Honorable señor Urzúa analizó los cargos que yo enumeré en mi anterior discurso y francamente no creo que sea necesario refutar una a una sus explicaciones. Estoy seguro de que en el ambiente de esta Honorable Cámara habrá quedado la impresión de que sólo ha sido una hábil defensa del inteligente Abogado que es hoy día...

El señor VARGAS MOLINARE.— El encargado de la disciplina.

El señor CONCHA.— ...el Coordinador de los Partidos de Izquierda en esta Honorable Cámara.

Para tranquilidad de mi conciencia me basta formular unas preguntas: ¿Habrá alguien en el país que crea de buena fe que en la inversión de los dineros del terremoto no hubo malversación y despilfarro y que, por el contrario, las investigaciones sólo acusaron una diferencia de cuarenta centavos en el total que se invirtió en los primeros gastos dentro de esa zona y que no fueron 31 millones sino una suma superior a cien millones de pesos?

¿No sabemos todos que, probablemente, no hubo una sola familia de judíos que no tuviera que pagar gruesas sumas para obtener su entrada al país, en circunstancias para todos muy sensibles, ya que se les obligaba a abandonar su patria y otros países les negaban su hospitalidad?

Si las investigaciones no dieron resultados quiere decir que es necesario llegar a una reforma de los medios que se ponen en práctica en estos casos; pero en ningún momento podremos creer en informes que digan que aquí no ha pasado nada. ¿No ha conversado algún Honorable Diputado privadamente con personas que fueron víctimas de estas incorrecciones?

¿No sabemos todos algo sobre los procedimientos puestos en práctica por el Comisariato General de Subsistencias en algunas de las administraciones habidas durante el anterior Gobierno? Yo mismo denuncié en esta Honorable Cámara con las pruebas correspondientes, un verdadero sistema de exacciones ilegales que se cometían en este organismo. ¿No señala el hombre de la calle a personas que, de la noche a la mañana, cambiaron de situación de fortuna? ¿A quién se le ocurre pensar que ello sea producto del trabajo honrado que dignifica a los hombres?

El señor VARGAS MOLINARE.— O de la lotería.

El señor CONCHA.— En lo referente al caso Bunster, el Honorable Diputado, sin leer mis observaciones, cree que el cargo hecho por mí se refiere a que este señor, siendo Consejero de la Caja de Colonización, estuviera mezclado en la venta de un fundo de su señor suegro a ese organismo. No fué eso lo que manifesté sino que, analizando la falta de responsabilidad ambiente un señor que había sido tenido como representante nuestro en el extranjero y cuyos manejos habían sido objeto de duras críticas, hubiere sido premiado, a raíz de su actuación decisiva en la última campaña presidencial, con el cargo de Consejero de una institución en la cual, también, había sido censurado por su actuación como gestor de un negocio que fué adquirido en una suma muy superior a lo que en esa época era su valor comercial.

Aquí repito lo que ya manifesté y que no es otra cosa que nosotros estimamos que denunciando estas irregularidades y pidiendo sanción, hacemos la defensa del régimen democrático.

Animado del mismo espíritu de S. E. el Presidente de la República, deseo señalar algunos casos que justifican la denuncia hecha por mí y que se refiere a irregularidades en el Consejo de Comercio Exterior.

Al abordar este delicado asunto, me basaré en documentos oficiales.

Creo coincidir con la opinión de muchos de los miembros de esta Honorable Cámara, al decir que una institución como ésta debiera ser, en la actualidad, una oficina destinada únicamente a preocuparse de las prioridades que otorga el Gobierno de Estados Unidos, ya que la actual abundancia de cambios no hace necesario mantener una enorme oficina burocrática que sólo hace más engorrosas las tramitaciones que deben hacer los interesados.

En la actualidad, el exceso de trabas que se pone al comercio en esta institución, hace que cada día las oficinas que se dedican al ramo de exportaciones se sientan más desengañadas y traten de buscar otros rubros para obtener la compensación que legítimamente les corresponde por su trabajo.

Esto lo considero de extrema gravedad para el país y creo necesario que los Poderes Públicos se preocupen de ello, ya que, en las actuales circunstancias, es de gran conveniencia para el país el poder exportar todo aquello que no sea indispensable para nuestro uso interno.

A mi juicio, esta oficina debiera marchar mejor que otras instituciones semifiscales, debido a que la Contraloría cuenta con un miembro dentro de su Consejo y además un Auditor dentro de sus oficinas.

Pero ocurre que el miembro del Consejo es el Jefe de Contabilidad de la Contraloría, don Renato Marquezado, persona que, como pasaré a demostrarlo, carece de la independencia y tiempo necesario para representarla. Este funcionario está ligado a negocios que se ventilan en esas oficinas, y el Auditor es un empleado dependiente de ese Jefe y que no tiene la representación del organismo del cual forma parte.

Principio por preocuparme de la organización y planta de este servicio denominado Consejo de Comercio Exterior.

Su creación proviene del Decreto con Fuerza de Ley N.o 14—164, de 23 de septiembre de 1942 que fusionó en un solo organismo cuatro oficinas públicas.

A este respecto, voy a dar algunos antecedentes, a fin de que llegue al ánimo de mis Honorables colegas la realidad en que desarrolla su acción ese importantísimo organismo público sobre el cual descanso un rubro fundamental de nuestra economía.

Por petición mía, el Consejo indicado envió a esta Honorable Cámara un informe que, en palabras claras, falsea los hechos y pretende burdamente cohonestar las situaciones de irregularidad en que actúa ese organismo.

En primer término, es indispensable subrayar que el considerando 6.o del decreto de fusión N.o 160, de 17 de marzo del presente año no refleja y falsea la realidad, cuando sostiene que esta reorganización deriva de la disminución del número total de empleados que pasó a depender del nuevo Consejo, en el momento de la fusión. No ha existido tal disminución de empleados ni tampoco ha existido un reajuste favorable a la disminución de los emolumentos de los empleados. Desgraciadamente, el informe que aludo ha sido enviado a la Cámara con omisiones graves a este respecto y no es difícil apreciar en él la intención de ocultar estas situaciones.

Asimismo, no podría silenciar un hecho grave: las corruptelas existentes en materia de sueldos en la antigua Comisión de Cambios Internacionales, perduran y se transpasaron, diría, por decreto, al nuevo Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Por ejemplo, en el informe que cito, el señor Francisco Solar Neira, que ocupa la vicepresidencia ejecutiva del Consejo, figura gozando de un sueldo de $ 10.000 mensuales, cuando en realidad percibe $ 15.000, y para saldar este engaño, se anota disimuladamente al final de la nómina una partida que dice:

"Diferencia de Vice y Gerente, $ 9.000", de los cuales, $ 5.000 corresponden al señor Solar Neira y $ 4.000, al Gerente, señor Adriazola, cuyo sueldo sólo figura por $ 8.000.

Evidentemente, Honorables Colegas, esta forma de presentar la realidad no es regular y se advierte fácilmente el espíritu de ocultamiento que impulsó a los confeccionadores de ese informe.

Como dije hace un instante, las corruptelas que en materia de sueldos se presentaban en la antigua "Comisión de Cambios Internacionales", pasaron intactas al nuevo Consejo Nacional de Comercio Exterior. El escaso tiempo de que dispongo me impide referirme a los abusos que en esa Comisión se cometieron en la liquidación de desahucios. Al respecto, bastará decir que un jefe de esa repartición fué premiado con un desahucio que bordea el millón de pesos y que se descompone en 85 millones en dinero y 40 millones de dólares como cuota para traer automóviles.

Este consejero desempeñó su cargo durante dos años y medio.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Debería citar nombres Su Señoría.

El señor CONCHA.— Don Jorge de la Cuadra, Honorable Diputado.

No deseo dar más nombres a la Honorable Cámara, porque hay otros funcionarios en la misma situación que también recibieron cantidas parecidas.

Como se aproxima el término de mi tiempo, señor Presidente, ruego a Su Señoría recabe el asentimiento de la Cámara para que se me concedan algunos minutos más para dar término a mis observaciones.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogaría el tiempo al Honorable señor Concha hasta que termine sus observaciones.

Acordado.

El señor CONCHA.— Es interesante que la Honorable Cámara conozca en detalle cómo completaba su sueldo de 15 mil pesos mensuales el señor Solar Neira, mientras desempeñaba la jefatura de esa Comisión.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Se ha ampliado el tiempo al Honorable señor Concha con prórroga de la hora, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Con prórroga de la hora, Honorable Diputado.

El señor NUÑEZ.— ¿Cuánta es la prórroga, señor Presidente?

El señor CONCHA — Es interesante que la H. Cámara conozca en detalle cómo completaba su sueldo de 15.000 pesos mensuales el señor Solar Neira, mientras desempeñó la Jefatura de esa Comisión de Cambios. El detalle es sumamente original:

Sueldo base Ley 5,107	$ 3.000.—
50% Ley de Hacienda	1.500.—
25% sobre cantidad anterior	750.—
Reajuste	1.090.—
Asistencia a sesiones	1.600.—
Recargo sobre esta cantidad, 50% ..	800.—
Recargo sobre la anterior, 25%	400.—
Gratificación	4.570.—
Bencina	1.000.—
Para redondear	290.—
	$ 15.000.—

Pues bien, el Decreto N.o 160, que ya he citado, respetó al señor Solar Neira estos suculentos y muy irregulares emolumentos, cuando dice que el actual vicepresidente ejecutivo del Consejo conservará la remuneración que gozaba a la dictación del Decreto, enterándosele la diferencia por planilla.

Pero, no es esto sólo lo que percibe el señor Solar Neira y su ayudante general, señor Adriazola, por capítulo de sueldos, queda sin la partida de viáticos, que no es despreciable. Por lo que atañe al señor Solar Neira, goza de $ 210 diarios de viáticos y hay meses en que ha estado afuera diez y más días, especialmente en los meses de veraneo. Es interesante, también, consignar que el señor Adriazola, Gerente del Consejo, viaja continuamente a Valparaíso, en razón de ser funcionario de la Fundación Santa María, y coincidentemente cobra —en estos viajes— $ 174 diarios de viático, más los gastos de pasajes, como en el caso del señor Solar.

Pero todo esto estaría bien, Honorables colegas, si acaso para alcanzar tales metas económicas los señores aludidos hubieran procedido con franqueza. Desgraciadamente, tienen a su haber situaciones muy dudosas, que paso a dar a conocer a esta Honorable Cámara.

Para justificar sus espléndidos emolumentos, necesitaron estos caballeros faltar a la verdad y cargar responsabilidades en personas a las que felizmente no alcanzan tales suposiciones. Han pretendido abultar las entradas que percibía en la Presidencia de la Comisión de Cambios, don Arturo Riveros, cuya actuación frente a ese delicado servicio ha sido plenamente aplaudida por todos los sectores de la producción y del comercio.

La personalidad del señor Riveros es demasiado conocida y apreciada para que necesite ahondar en ella. Pues bien, los caballeros aludidos, señores Solar Neira y Adriazola, sorprendieron al Consejo, declarando que los emolumentos mensuales percibidos por el señor Riveros se elevaban a la suma de diecinueve mil y tantos pesos, con el único fin de justificar los grandes sueldos que el Decreto citado les fija.

Felizmente, el señor Riveros ha tenido conocimiento de esta innoble emboscada y ha reaccionado como correspondía frente a esta especie de chantaje. He tenido oportunidad de conocer un sereno informe del señor Riveros, que deja en claro esta turbia situación y pone en su lugar las cosas.

Y no se crea, Honorable Cámara, que este asunto se ha ventilado sólo en decires y conversaciones. Mis Honorables colegas deben saber que en la primera planta de sueldos enviada y que fué devuelta por el Ministerio de Economía, se hacía aparecer al señor Riveros percibiendo, durante su presidencia, emolumentos superiores a $ 19.000, lo que pone una nota de gravedad suma a estos asuntos que comento. Sólo el reclamo formal que interpuso el señor Riveros determinó su eliminación en la antigua planta de sueldos de la Comisión.

Y así van las cosas en este ya comentado informe. En lo que atañe a los empleados, también se ha faseado la realidad, porque en la nómina respectiva se consignan sueldos inferiores a los percibidos por ellos.

Tengo antecedentes ciertos de que muchos de ellos reciben, por planilla, sobresueldos, que, en algunos casos, sobrepasan los mil pesos mensuales.

Cabe preguntarse ante tales hechos: ¿que objetivo se persigue con este engaño? ¿qué fin llevan los fraguadores de estos embustes al remitir al Parlamento antecedentes falsos y nóminas adulteradas?, ¿qué acaso creen sorprendernos y convencernos de sus mentidas economías y reajustes de personal?

El engaño es difícil que perdure, especialmente cuando se teje en tela tan burda y por manos tan torpes.

Lamento, señor Presidente, que el tiempo me prive de extenderme en muchísimos otros aspectos que acusan irregularidad en estos servicios públicos, pero no podría dejar a un lado aquel que se refiere a la contratación de personal y a la venida de numerosos empleados de afuera, que han postergado legítimas expectativas de antiguos y probados funcionarios.

Con todo, debo todavía continuar analizando otro cariz de la cuestión que abordo, que presenta, también, frentes de gravedad muy honda y que tocan al delicadísimo manejo del Consejo de Fomento Exterior.

Es muy ingrato, señor Presidente, verse obligado a referirse a personas y es muy doloroso tener que escarbar en asuntos que bordean el escándalo.

Con fecha 20 de abril del presente año, se celebró una reunión entre la Directiva del Consejo Nacional de Comercio Exterior, un delegado del Instituto de Economía Agrícola y representantes de las Firmas Industriales Arroceras.

En esa reunión se acordó distribuir las licencias de exportaciones entre los industriales, fijándose algunas condiciones y modalidades en cuanto al precio que se debería pagar a los productores y en cuanto a la cantidad y precio, también, que debían fijarse para el mercado interno del arroz. Se acordó, también, en esa reunión reservar licencias de exportación hasta por 2.000 toneladas de arroz para cederlas a los agricultores que no hubieren efectuado contratos de ventas a los Molinos (antes del 16 de marzo de 1943) y en el supuesto caso que quedara un saldo, disponible se repartiría éste entre los industriales a prorrata de las compras de arroz paddy (con cáscara) que hubieren efectuado.

Naturalmente, los agricultores que tenían derecho a las cuotas de licencias, de la partida de las 2.000 toneladas, presentaron las solicitudes del caso, las que fueron rechazadas. Mientras esto sucedía, resulta muy extraño y curioso que el Consejo haya otorgado licencia para exportar 2.000 toneladas, (que se rebajó a 1.500 toneladas) a la firma Marro y Cía., exportadores que no son ni industriales ni productores de arroz, vinculada fuertemente a la firma arrocera "Ega".

Frente a este hecho insólito e irregular, indagué sobre los antecedentes de esas firmas comerciales y puedo afirmar a la Honorable Cámara que en ambas firmas tiene vinculaciones muy estrechas el señor Renato Marquezado, Consejero del Consejo Nacional de Comercio Exterior, y Jefe de Contabilidad de la Contraloría. En la firma Marro y Cía. el señor Marquezado figura como socio y en la Sociedad "Ega" el mismo señor Marquezado es Director.

No es mi ánimo, Honorable Cámara, dudar o avanzar intenciones acerca de la actitud del señor Marquezado. No hago sino constatar hechos: las licencias de exportación de 2.000 toneladas de arroz no fueron entregadas a los productores y 1.500 toneladas de esa partida se entregaron a la firma Marro y Cía. de la cual el señor Marquezado, Consejero Nacional de Comercio Exterior, es socio. El hecho, como dije, resulta extraño y curioso.

Existen otras circunstancias que acusan al Consejo de parcialidad para con la firma Marro y Cía. Hace algún tiempo, un conocido Molino de arroz trató de exportar la cantidad a que tenía derecho, por intermedio de la firma Weir Scott y Cía. El Consejo puso dificultades a esta operación, alegando que la casa Weir Scott no figuraba como exportadora durante el año recién pasado. Después de muchas dificultades, se dió curso a esta licencia. Sin embargo, contrasta la estrictez que se tuvo para con la conocida firma que me he referido, con la complacencia que se ha tenido con la firma Marro y Cía. Sociedad que se constituyó con fecha 17 de junio del presente año y a la cual se le otorgaron licencias con anterioridad al día 16 de ese mismo mes, es decir cuando la mentada Sociedad no tenía existencia legal.

Aún debo dar a conocer otra situación de irregularidad de este Consejo. Poco tiempo atrás se otorgó a la Sociedad de Comercio Exterior cuotas de exportación de arroz con cargo a la reserva del consumo interno. Necesariamente, esta ma-

dida y esta complacencia derivará serios perjuicios al consumidor. También, el Consejo de Fomento Exterior se ha plegado a los causantes culpables del alza del costo de la vida.

Desgraciadamente, Honorables colegas, no puede extenderme en muchos otros aspectos inconvenientes que ofrece el estudio de la marcha de este organismo fundamental de la economía pública y privada, pero creo que a la luz de los escuetos datos que he reunido, han podido apreciar mis Honorables colegas la desorganización profunda y el desorden grave en que desenvuelve su acción este Instituto de Exportación.

Creo, también, que el Supremo Gobierno tiene la obligación imperiosa de velar por la limpieza de este organismo, que tan íntimas relaciones tiene con el desarrollo de nuestro Comercio Exterior.

Muy lejos está de mi ánimo, señor Presidente, al traer estos ingratos denuncios, hacer caudal de baja politiquería, como me suponen algunos Honorables colegas. Muy lejos está de mi pensamiento tan torpe intención.

La realidad gravísima de los hechos incontrovertibles que he denunciado hacen muy aconsejable la reorganización completa del Consejo de Fomento Exterior. Si a esto se pretende llamar politiquería, me enorgullezco de hacer politiquería, porque, no en otra forma se enderezará nuestra quebrada administración pública. A riesgo de todos los epítetos, los Diputados conservadores seguiremos firmemente en esta campaña de fiscalización, seguros de que es este el único camino que logrará salvar nuestro régimen institucional.

He terminado, señor Presidente.

16.—LEGALIDAD DE LA EXISTENCIA DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE CHILE Y DE LAS COTIZACIONES QUE LE ENTREGAN LOS SINDICATOS OBREROS.— REITERACION DE UN OFICIO

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El tercer turno corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE.— Pido la palabra en el tiempo del Comité Liberal, señor Presidente. Se me ha concedido un minuto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE.— Solamente quiero dejar constancia de que, con fecha 6 de julio del presente año, la Honorable Cámara acordó solicitar al señor Ministro del Trabajo el envío a esta Corporación de un informe respecto de las entregas de fondos que los sindicatos obreros habían hecho a la CTCH., en el curso del año 1942, y sobre la legalidad de la existencia de este organismo.

El señor DIAZ.— ¡Sigue chicharreando Su Señoría!

El señor NUÑEZ.— ¡Cayó Mussolini y todavía sigue con el fascismo Su Señoría!

El señor ALDUNATE.— Este oficio fué despachado por la Secretaría de la Cámara...

El señor DELGADO.— ¡Siempre los elementos profascistas contra los obreros!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Honorable señor Delgado; ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALDUNATE.— Decía señor Presidente, que este oficio fué despachado por la Secretaría de la Cámara con fecha 13 de julio...

El señor DIAZ.— ¡No sea obcecado, Honorable colega!

El señor ALDUNATE.—... o sea, una semana después que se adoptó el acuerdo y hasta hoy 27 de julio, no ha llegado informe alguno del Ministerio del Trabajo.

Quiero dejar constancia, en primer lugar, de los procedimientos de la Secretaría de esta Corporación, que no envió el oficio sino una semana después de la fecha en que lo acordó la Cámara lo que me parece irregular.

En segundo lugar, pido que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo para que conteste a lo ya oficiado hace algún tiempo.

El señor GODOY.— En otros regímenes no contestaban nunca los oficios.

17.—IRREGULARIDADES EN LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO

El señor LEON ECHAIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEON ECHAIZ.— Señor Presidente y Honorable Cámara: Con fecha 10 de julio de 1943 y 20 del mismo mes, han llegado al conocimiento de esta Honorable Cámara diversos documentos relacionados con la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

De estos documentos se desprenden cargos de suma gravedad para esta institución, cargos que, por los antecedentes que obran en mi poder, han quedado en una verdadera impunidad.

Como considero que hechos de esta naturaleza deben ser conocidos por la opinión pública y deben ser sancionados en forma ejemplarizadora, he creído conveniente hacer a la Honorable Cámara una breve exposición acerca de ellos.

En el curso de mis observaciones, me voy a ver obligado a referirme a personas determinadas; pero debo anticipar, desde luego, a la H. Cámara que no me mueven intereses personales ni pequeños de ninguna naturaleza. Lo hago contra lo que hubiera deseado; pido, por ello, a los Honorables Diputados que escuchen esta exposición con la misma tranquilidad con que yo deseo hacerla.

Voy a empezar, Honorable Cámara, por hacer una breve historia de estos hechos.

El 30 de julio de 1940, el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y auxilio autorizó a su Vicepresidente Ejecutivo para que organizara dentro de esta Institución un departamento de adquisición de materiales. En el acuerdo respectivo se estableció que, para financiar este departamento, se recargarían los precios de venta de los materiales hasta un cinco por ciento de su valor. Se agregó que estos precios, en ningún caso, podrían exceder del precio corriente en plaza. Sobre estas bases, empezó a funcionar el Departamento de Materiales de la Corporación.

Con el transcurso del tiempo, se hicieron denuncias de graves irregularidades cometidas por diversos consejeros. Entre los que hicieron estas denuncias, le cupo una actuación preponderante al Honorable Diputado, señor Lucio Concha.

Con motivo de estas denuncias, la Corporación de Fomento designó una Comisión Investigadora; pero, más adelante, ante la gravedad que revestían los hechos, el Consejo acordó dirigir un oficio a la Contraloría General de la República para que designara Inspectores que asesoraran a esta Comisión.

La Contraloría designó a los señores Miguel Blay, Enrique Muñoz, y, más tarde, al señor Gonzalo Toro. Estos Inspectores de la Contraloría evacuaron dos informes, uno de fecha 3 de julio de 1942 y otro de 30 de enero de 1943.

De estos informes, que han sido transcritos en copia a esta Honorable Cámara, se desprenden los graves cargos a que me voy a referir y que deseo analizar.

Hay, en primer lugar, un rubro que se relaciona con contratos de puertas y ventanas celebrados por la Corporación, de los cuales se desprenden hechos que son realmente incomprensibles.

La Corporación, Honorable Cámara, celebró contratos de esta naturaleza con los señores Roberto Cortés, Casimiro Donat, Félix Hidalgo, Guillermo Moreno y Carlos Méndez, este último apoderado de don Julio Martínez Montt, Consejero de la institución.

Los contratos celebrados con los señores Cortés y Martínez se hicieron en forma privada, sin escritura pública, a pesar de que eran los contratos de mayor cantidad, puesto que este último era superior a dos millones de pesos y el del señor Martínez de 1 millón 299 mil pesos y fracción.

No intervino en estos dos contratos la Fiscalía, como era lo natural, y no se establecieron en ellos las garantías de rigor para la Corporación.

Llamo la atención de la Honorable Cámara hacia esta diferencia de criterio con que se ha procedido. Para estos contratos, que eran los de mayor cuantía y para los cuales debieron haberse tomado, lógicamente, las mayores precauciones, se dieron todas las facilidades posibles. No se exigió ni escritura pública, ni informe de la Fiscalía, ni garantía para la Corporación.

Hay, en seguida, irregularidades comprobadas con respecto a la cantidad de materiales adquiridos.

Según un informe de la Sección Arquitectura de la Corporación, en aquel entonces se necesitaban 980 puertas, 977 ventanas y 630 ventanillas.

Sin embargo, Honorables Diputados, se contrataron 14.250 puertas, 17.650 ventanas y 8.000 ventanillas.

Los Inspectores de la Contraloría hicieron presente el peligro que significaba acumular materiales de esta naturaleza, sobre todo en una zona húmeda, como es la zona damnificada, en la cual los materiales de madera tienen que resentirse, naturalmente, con el trascurso del tiempo.

El señor IZQUIERDO.— Y de madera verde, todavía.

El señor LEON ECHAIZ.— Yo me pregunto, Honorable Cámara, ¿qué se perseguía con estos contratos? Y sólo pienso en dos soluciones: o se perseguía favorecer a determinadas personas, o había ineptitud e incompetencia incalificable dentro de esta Corporación.

En cuanto a la calidad de la madera de estos contratos, hay un informe del Departamento de Materiales que se dió antes que se celebrara el contrato de la Fca. Miraflores del señor Martínez Montt. Este informe que, como digo, fué dado antes de la celebración de ese contrato, dice textualmente, en su parte pertinente, respecto de las maderas: "Es de mala calidad y mucho le falta para que tenga la sequía conveniente"... "Es demasiado frecuente en lo ya hecho, nudos y otros defectos inadmisibles".

¿Cómo, señor Presidente, pudo firmarse un contrato de esta cuantía de más de un millón de pesos, habiendo informes tan explícitos y precisos?

Posteriormente hay otro informe del Jefe de la Sección Comercial, quien, informando respecto de las puertas, marcos y ventanas de esta misma fábrica Miraflores, dice textualmente: "Con raras excepciones, son sencillamente defectuosas"... "Tanto las puertas como las ventanas, además de estar elaboradas con maderas malas... no responden a sus verdaderas características... No son de medidas aplicables en las construcciones. Los precios, por lo menos en Chillán, son subidos".

Hay, en seguida, Honorable Cámara, un rubro relacionado con un contrato que se celebró con la firma Imaco Limitada.

En enero de 1941, el Jefe de la Sección de Materiales, don Ignacio Mardones, pidió cotizaciones a diversos industriales del país para la importación de 200 salas de baño.

Fué aceptada la cotización de la firma Imaco. Una vez producida esta aceptación, el Vicepresidente autorizó al Departamento de Materiales para que contratara no sólo las 200 salas de baño a que se refería la cotización, sino 500 salas de baño.

Y, posteriormente, autorizó para contratar nuevas importaciones que hicieron subir el número de salas de baño a mil, fuera de las piezas sueltas que no pudieron quedar incluídas.

Es de advertir que este aumento inusitado que está en contra de la autorización, se hizo sin alterar el precio de la comisión que se otorgaba a esta firma, como hubiera sido lo lógico y como lo recalcaron los inspectores de la Contraloría.

Por otra parte, según los inspectores de la Contraloría en este informe a que me vengo refiriendo, el contrato favorece ampliamente a la Compañía Industrial. Así, la Corporación queda obligada durante dos años a efectuar sus ventas por intermedio de ella, igual que sus importaciones. Además, la firma no otorgó garantía de ninguna especie.

Tan grave, tan perjudicial para los intereses de la Corporación fué este contrato, que posteriormente el señor Guillermo Moore, gracias a gestiones personales suyas, obtuvo, en agosto de 1942, que el contrato en referencia fuera rescindido.

En tercer término, tengo anotado un rubro relacionado con las compras de fierro a que se han referido también los Inspectores de la Contraloría.

El Consejero señor Lucio Concha denunció que don Arturo Galdames compraba fierro a la Corporación de Fomento a 6.50 pesos el kilo y lo vendía a la Corporación de Reconstrucción a 7 pesos.

Los Inspectores de la Contraloría, en presencia de este denuncio, comprobaron que, efectivamente, el señor Galdames había ofrecido fierro a $ 7.30 a la Corporación de Reconstrucción, propuesta que se aceptó, a pesar de un informe desfavorable de la Sección Comercial.

Posteriormente esta oferta fué rebajada a 7 pesos, y comprobaron también los Inspectores que, efectivamente, en la Corporación de Fomento el fierro se estaba vendiendo a $ 6.50 el kilo.

Existe, también, en este mismo capítulo, el caso de la señorita Cristina Concha, que vendió a la Corporación 100 toneladas de fierro en barras a $ 7 el kilo, en circunstancias que este mismo fierro era vendido en ese mismo momento por la Fábrica y Maestranza del Ejército a $ 5.50 el kilo.

Puede apreciar la Honorable Cámara el criterio con que se ha procedido en esto y puede apreciar también el negocio verdaderamente ruinoso para la institución que se estaba desarrollando.

Tengo, en seguida, un capítulo relacionado con la compra de materiales por los empleados de la Corporación, que acusa una inmoralidad incalificable.

Los empleados de la Corporación que estaban construyendo en Santiago solicitaron al Consejo autorización para comprar material de edificación a la Corporación. Naturalmente la Comisión de Materiales desechó esta petición, porque era realmente inmoral. Sin embargo, a pesar de este rechazo de la Comisión a que me refiero, se efectuaron las siguientes adquisiciones por parte de los empleados: el señor Augusto Rivera Parga, $ 59,992.83; el señor Ignacio Mardones, $ 21,472.05; y otras adquisiciones, que no quiero leer para no ocupar el tiempo de la Honorable Cámara, hechas por los señores Guillermo Ulricksen, Atala Quiroga, Germán Bruna, Andrés Presacc, Sigifredo Jorquera, Marina Gajardo y Roberto Vergara.

Señor Presidente, como va a llegar la hora de las votaciones, agradecería a Su Señoría que, desde luego, solicitara el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me concedieran unos 10 minutos para continuar después de las votaciones.

El señor ACEVEDO.—Señor Presidente, yo también solicito 10 minutos.

El señor NUÑEZ.—Y 10 minutos también para mí, señor Presidente.

El señor DELGADO.—Y 5 minutos para mí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder el tiempo necesario, hasta el término de sus observaciones, al Honorable señor León, como asimismo para concederle 10 minutos al Honorable señor Acevedo y 10 minutos al Honorable señor Núñez.

Acordado.

El señor LEON ECHAIZ.—Entre estas adquisiciones figuran artefactos sanitarios que se vendieron a los empleados de la Corporación, a un precio inferior al que se fijó para los propios damnificados.

El señor IZQUIERDO.—Y a los damnificados se les vendió más caro.

El señor BERNALES.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LEON ECHAIZ.—Perdónome, Honorable Diputado, después puedo concederle las que Su Señoría desee.

El señor BERNALES.—Es apenas un minuto.

El señor DIAZ.—Tenga una deferencia hacia el señor Vicepresidente de la Cámara, Su Señoría.

El señor LEON ECHAIZ.—Llama la atención que estas adquisiciones se hayan realizado contra el acuerdo de la Comisión de Materiales.

Llama también la atención que nos encontremos en presencia de un caso de funcionarios que se aprovechan de las prerrogativas de sus cargos para beneficiarse personalmente, en contra de los intereses de la Institución a que pertenecen y que están obligados a servir.

El señor ATIENZA.—Eso es muy grave.

El señor GAETE.—Entonces, eso es más grave que lo demás.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ha llegado la hora de las votaciones, Honorable Diputado.

18.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor SECRETARIO.— El señor Zamora renuncia a su cargo de miembro de la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al señor Guerra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Núñez renuncia a su cargo de miembro de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Se propone en su reemplazo al señor Díaz.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Smitmans renuncia a su cargo de miembro de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Se propone en su reemplazo al señor León Echaiz.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Holzapfel renuncia a su cargo de miembro de la Comisión de Gobierno Interior.

Se propone en su reemplazo al señor Brañes.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Cerda renuncia a su cargo de miembro de la Comisión de Agricultura.

Se propone en su reemplazo al señor Izquierdo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Coloma renuncia a su cargo de miembro de la Comisión de Defensa Nacional.

Se propone en su reemplazo al señor Loyola.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

19.—TRAMITACION DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Brañes formula indicación para que el proyecto que faculta a la Caja de Crédito Hipotecario para que del fondo de reserva pueda invertir hasta la suma de un millón quinientos mil pesos en la concesión de préstamos hipotecarios, pase, de la Comisión de Trabajo, a la Comisión de Hacienda.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta indicación.

Aprobada.

El señor GAETE.— ¿De qué traslado se trata, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se trata de pasar un proyecto de la Comisión de trabajo a la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE.— ¿Por cuál Comisión debía ser informado?

El señor PROSECRETARIO.— Se pasa este proyecto de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, en donde se encuentra actualmente, a la Comisión de Hacienda.

Es una indicación del señor Brañes.

El señor GARDEWEG.— Y ya está aprobada.

El señor GAETE.— Hago presente que el procedimiento no me parece muy aceptable...

El señor ATIENZA.— ¿Por qué?

El señor GAETE.—... si, efectivamente, la Comisión de Trabajo debió informar este proyecto.

Tiempo atrás se suscitó una situación parecida a ésta, con respecto a otro proyecto...

El señor MUÑOZ AYLING.— ¿De qué proyecto se trata?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ya está acordado, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— Hago ver lo inconveniente del procedimiento para salvar mi responsabilidad en este asunto y para que no se siente un precedente que puede resultar funesto.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Achatán Arce formula indicación para que el proyecto de ley tendiente a sancionar la venta ilegal de boletos de lotería, pase a la Comisión de Legislación y Justicia, en vez de la Comisión de Gobierno Interior a que se ha remitido.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará el envío de este proyecto a la Comisión de Legislación y Justicia.

Acordado.

20.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Acevedo, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la región de Puente Alto tiene un 95 o/o de obreros, en que constantemente se están produciendo conflictos colectivos.

Que el señor Ministro del Trabajo después de oír estas razones prometió crear la Junta Especial de Conciliación, lo que hasta el momento no se ha hecho, la Brigada Parlamentaria Socialista, presenta el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

La Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio al señor Ministro del Trabajo, solicitándose tome las medidas para crear la Junta de Conciliación en P. Alto, para que pueda conocer de los conflictos en Puente Alto, San José de Maipo, La Florida, Pirque y La Granja, que muy a menudo se están presentando."

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Acevedo, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que desde hace tiempo, se le prometió al personal civil del Ferrocarril de Puente Alto al Volcán, que se le mejoraría su situación económica, para lo cual se fijó una tabla de aumentos, que aún no se ha hecho. La Brigada Parlamentaria Socialista, presenta el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

La Cámara de Diputados acuerda solicitar del señor Ministro de Defensa Nacional, ordene se le dé cumplimiento a la promesa de aumento de sueldos, desde el 1.o de enero de 1943, que se le hizo al personal de obreros que trabaja en el Ferrocarril de Puente Alto al Volcán y que actualmente tiene salario de hambre."

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite, señor Presidente...?

Yo no tengo ningún inconveniente en que se trabaje por mejorar la situación de ese personal pero aquí se hace te a una promesa que no ha sido formulada a la Honorable Cámara y que ésta, por lo tanto, no conoce; de manera que en este caso no podemos nosotros pedir al señor Ministro de Defensa su cumplimiento.

Estimo que no es éste el procedimiento que debe adoptarse.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor ACEVEDO.— Que se envíe a mi nombre el oficio, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— Yo no tengo ningún inconveniente en que se agregue mi firma a ese oficio, pero la Cámara...

El señor ACEVEDO.— Es que efectivamente ese personal percibe salarios de hambre...

El señor GARDEWEG.— Estoy de acuerdo con Su Señoría, pero...

El señor PROSECRETARIO.— El señor Marín Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda dirigirse a S. E. el Presidente de la República a fin de que tenga a bien solicitar del señor Alcalde de Santiago, que se sirva dar al Cerro de Santa Lucía, que es orgullo de la ciudad, tanto por su belleza como por las tradiciones que evoca, el cuidado y la vigilancia de que hoy carece casi en absoluto, en especial de la capilla en que se guardan los restos de Vicuña Mackenna cantor de las glorias nacionales, honor de Chile y de América".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Marín Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados, considerando que en la actualidad los obreros de la Estación Experimental Frutífera de Elqui viven bajo ramadas, sin techo y descubiertas a los rigores del invierno, acuerda:

Dirigirse a los señores Ministros de Agricultura y Trabajo solicitándoles tengan a bien ordenar se dé especial impulso a la terminación de las habitaciones para obreros en dicha estación experimental, que debieron haber quedado terminadas en el mes de marzo último".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la H. Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la H. Cámara se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Rojas don Narciso, apoyado por el Comité Socialista presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.o Las pésimas condiciones en que se encuentran las escuelas N.os 8 y 13 de Padre Las Casas, del departamento de Temuco, de la provincia de Cautín;

2.o Que los alumnos debido a las continuas lluvias han sufrido en el presente invierno toda clase de enfermedades, ya que los locales escolares mencionados no reúnen ninguna clase de comodidades ni de mínima higiene;

3.o Que la población que concurre a estas escuelas es muy crecida, ya que su radio abarca un gran sector de los campos cercanos a Padre Las Casas, haciéndose por estas razones imprescindible la construcción de un grupo escolar en esa población.

Por estas consideraciones, la Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la consideración de la H. Cámara el siguiente

Proyecto de acuerdo:

"La H. Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Educación para que, si lo tiene a bien, se ordene a quien corresponda, incluir la construcción de un grupo escolar en Padre Las Casas, del departamento de Temuco".

El señor DELGADO.— Que se agregue el nombre del Comité Progresista Nacional.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Marín Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados, considerando:

Que en la región carbonífera existen ciudades de importancia en las cuales se acusa un alto índice de morbilidad y mortalidad y no cuentan con asistencia hospitalaria, y

2.o Que en el plan de construcciones hospitalarias que ha estudiado la H. Junta de Beneficencia Pública no ha sido considerada la construcción de hospitales en dicha zona, la Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad representándole la necesidad de construir hospitales en la zona carbonífera, especialmente en las ciudades de Curanilahue y Lota y la reparación del hospital de Coronel".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los señores Chacón, Delgado, Godoy Urrutia, Uribe y Zamora, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o Que en resguardo del régimen de las instituciones democráticas y de los caudales de la nación, es indispensable perseguir la responsabilidad civil y criminal de las personas que cometen irregularidades que perjudiquen los intereses fiscales y

2.o Que la circunstancia de permanecer paralizados algunos procesos de esta índole y que han conmovido a la opinión pública, ha dado motivo a los enemigos del régimen democrático para desprestigiarlo, culpando a los gobernantes y a los altos funcionarios de lenidad en la persecución de la responsabilidad de los presuntos culpables, la Cámara de Diputados

ACUERDA:

Dirigir oficio a los señores Ministros de Estado en las carteras de Hacienda, Economía y Comercio, Tierras y Colonización, Agricultura y Justicia solicitándole informar a la Corporación respecto al estado de tramitación en que se encuentran los procesos incoados contra los responsables de irregularidades conocidas por affaires "de las divisas", "de las guaneras" y "de las tierras magallánicas".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los señores Holzapfel, Ríos y Cárdenas, apoyados por los Comités Democrático y Radical...

El señor HOLZAPFEL.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.—... presentan el siguiente proyecto de acuerdo: "Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad a fin de que se incluya en el plan de construcciones hospitalarias al Departamento de Loncoche, dada su importancia, densa población y extrema zona de atracción".

El señor HOLZAPFEL.— Debo manifestar al señor Presidente, que en la hora de Incidentes se adoptó la medida que ese proyecto de acuerdo contempla referente al Hospital de Loncoche, de manera que ya está acordado por la Cámara enviar el oficio que aquí se solicitaba.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Queda entonces sin efecto esta indicación.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Achatán Arce, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"En vista de la carencia de locales adecuados para el funcionamiento de las escuelas públicas de las poblaciones de Máfil, Panguipulli y Lago Ranco y considerando el crecido número de alumnos que se ven privados de recibir educación por falta de locales, la Cámara acuerda solicitar del señor Ministro de Educación Pública se sirva, si lo tiene a bien, incluir las escuelas nombradas entre las que debe construir la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales en el año 1944".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la H. Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Encontrándose terminados los estudios necesarios para el alcantarillado de San Vicente de Tagua Tagua.

La Cámara de Diputados acuerda: Dirigir oficio al señor Ministro del Interior para que se sirva, si lo tiene a bien, incluir en la Ley de Presupuestos de 1944 la suma necesaria para esta obra".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la H. Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

21.—IRREGULARIDADES EN LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO.— PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor León Echaiz.

El señor LEON ECHAIZ.— Me estaba refiriendo, señor Presidente, a la compra de materiales efectuada por los empleados de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Decía que llamaba la atención que estas compras se hubieran hecho contra el acuerdo de la comisión respectiva y agregaba que era extraño el hecho de que nos encontráramos frente a algunos funcionarios que se aprovechaban de sus funciones en beneficio propio.

Debo agregar, además, que es extraordinario que los más favorecidos con estas adquisiciones sean altos funcionarios. Así, por ejemplo, los señores Augusto Rivera Parga, Vicepresidente Ejecutivo en aquella época, e Ignacio Mardones, Jefe de la Sección Materiales, fueron quienes más se favorecieron con estas adquisiciones, pues las suyas son las de mayor valor.

Llama también la atención el hecho de que en algunos casos, los empleados hayan obtenido beneficios mayores que los que se les conceden a los propios damnificados.

Estos hechos, señor Presidente, constituyen, a mi juicio, un signo evidente de la decadencia moral a que hemos llegado en este país.

El señor BERNALES.— ¿Me permite, Honorable colega, que insista en el sentido de que me conceda una interrupción?

El señor LEON ECHAIZ.— ¡Cómo no, Honorable colega!

El señor BERNALES.— Muchas gracias.

Su Señoría denuncia, entre otros, el hecho de que un Consejero de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, miembro de mi Partido, ha realizado un negocio o ha contratado materiales de construcción con la Corporación de Reconstrucción y que estos contratos han lesionado los intereses de la Corporación.

A este respecto, Honorable Diputado, tengo antecedentes para manifestar que ese es un error. Y como deseo que los Honorables Diputados suspendan todo juicio sobre este punto, es que me he permitido pedirle una interrupción. Yo traeré a esta Sala los antecedentes necesarios para probar lo contrario de lo que acaba de afirmar el Honorable Diputado.

Tengo, como digo, antecedentes para manifestar que nada afecta a este miembro de mi Partido en el asunto que Su Señoría señala.

El señor LEON ECHAIZ.— Yo, en ningún caso, he pretendido herir al Partido Democrático, como parece desprenderse de las palabras de Su Señoría. Me he referido al señor Martínez Montt y lo he nombrado; muy en contra de lo que hubiera deseado.

Lo he hecho, porque él figura, en forma destacada, en los informes de los Inspectores de la

Contraloría; y los hechos que he denunciado sencillamente los transcribo de estos informes de los Inspectores de la Contraloría.

El señor BERNALES.— Ese es el punto que voy a aclarar.

El señor LEON ECHAIZ.— Y puedo anticipar a Su Señoría que, si son errados esos cargos, seré el primero en rectificarme...

El señor RIOS.— Y nosotros, si son efectivos, acompañaremos a Su Señoría.

El señor LEON ECHAIZ.— Pero puedo agregar al Honorable Diputado, que, además, de los cargos que he expuesto y de que aparece responsable el señor Martínez Montt, hay otros más, que también voy a exponer en esta Honorable Cámara, para que pueda Su Señoría en su defensa, abarcarlos en conjunto.

Prosigo, señor Presidente.

Además de las incorrecciones que he denunciado y que considero sumamente graves, hay muchas otras, que, desgraciadamente, sería largo y odioso para los señores Diputados hacer de ellas una exposición completa.

Me voy a limitar, por eso, a enumerar someramente algunas de ellas.

Al señor Martínez Montt, a quien se acaba de referir el Honorable Diputado, la Corporación le canceló un millón 299 mil pesos y fracción por la venta de puertas y ventanas. El señor Martínez Montt debía a la Corporación 148 mil 848 pesos 44 centavos por maderas que había retirado.

Los Inspectores de la Contraloría, en presencia de esta circunstancia y como era natural, pidieron a la Corporación que descontara al señor Martínez esta suma que adeudaba por maderas. Sin embargo, en contra de esta petición de los Inspectores de la Contraloría, la Corporación le canceló íntegramente el millón doscientos noventa y nueve mil pesos y fracción.

Se han hecho adquisiciones de maderas por sumas gruesas, Honorables Diputados, aún superiores a un millón de pesos, y no se ha subscrito por ellas contrato alguno, dejando, en consecuencia, totalmente en descubierto a la Corporación.

Hay un contrato de ripio, que se celebró en Chillán, con un señor Zúñiga, que tiene formas realmente desusadas. Tan grave y tan atentatorio para los intereses de la Corporación es ese contrato, que los Inspectores de la Contraloría estimaron, en su informe, que debiera cargarse a la cuenta de los señores Rivera Parra y Mardones la suma de $ 31.218 por este concepto.

Al señor Mardones, Jefe de la Sección Materiales, se le dieron vales de bencina por 5.250 litros, en un espacio de tiempo comprendido entre el 25 de septiembre y el 31 de diciembre o sea, durante tres meses más o menos. Para justificar esta entrega excesiva de bencina se recurrió al artificio de que el señor Mardones firmara los recibos desde junio. Interrogado sobre este particular por el Inspector señor Cabrales, Jefe de la Sección Control, manifestó que, efectivamente, se habían firmado los recibos desde junio para que no apareciera el señor Mardones recibiendo tan excesiva cantidad de bencina.

Al señor Martínez Montt, dueño de la Fábrica Miraflores, se le entregaron mil planchas de fierro, a tres pesos setenta el kilo, precio de costo. Los Inspectores de la Contraloría, considerando que no era aceptable que se entregara a ese precio, en circunstancias que a los damnificados se le entregaba a un precio superior, acordaron que se recargara a la cuenta del señor Martínez Montt este fierro, a razón de $ 4.25 el kilo. Una diferencia considerable.

Al mismo señor Martínez Montt se le entregaron 1.035 planchas de fierro. Y lo que es extraordinariamente grave, señor Presidente se le entregaron sin registrarse en los libros de contabilidad y, además, sin facturarse.

Los Inspectores de la Contraloría exigieron que estas cantidades fueran registradas y facturadas por un precio que arrojó un total de $ 54.375 50.

El señor MOORE.— ¿Quién era Presidente de la institución?

El señor LEON ECHAIZ. — El señor Rivera Parra.

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

¿Se pagaron esas cuentas?

El señor LEON.— Entiendo que no están pagadas.

Por antecedentes que tengo aquí, hasta la fecha del segundo informe, de la Contraloría, del 30 de enero del presente año, estas deudas no habían sido pagadas, a pesar de que datan desde antes de 1940.

De los hechos que he denunciado a la Honorable Cámara, se desprende, en realidad, un cuadro desolador. Encontramos aquí toda la variedad de las inmoralidades públicas.

Vemos, en primer lugar, una absoluta desorganización de los servicios; una total despreocupación y falta de conciencia de los funcionarios. Hay aquí negocios ruinosos para la institución; hay lucro personal de parte de los funcionarios, en perjuicio de la institución; y se advierte claramente la influencia de algunas personas altamente colocadas, como el señor Martínez Montt, Consejero de la institución y senador de la República.

El señor DE LA JARA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LEON ECHAIZ.— Con mucho gusto.

El señor DE LA JARA. — Estimo conveniente acentuar, confirmando, algunos hechos que ha mencionado el Honorable Diputado.

En mayo de 1942, el Consejo pidió a la Contraloría que hiciera una investigación sobre los hechos denunciados por varios Consejeros de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

El 7 de julio del mismo año los Inspectores de la Contraloría pasaron un preinforme.

Don Guillermo Moore Montero fué designado, en julio de 1942, por el Supremo Gobierno, Vicepresidente de esta Corporación, precisamente, para hacer estas investigaciones, y para poner orden en esta repartición. Este distinguido profesional, en el corto tiempo de su actuación en estas funciones, dejó honda huella de su capacidad, corrección y espíritu justiciero.

Coincidió esta designación, más o menos, con los días en que la Honorable Cámara me honró con su representación en aquél Consejo.

El 30 de enero de 1943 pasaron los Inspectores de la Contraloría su informe, que en este momento debate la Honorable Cámara.

El Consejo acordó, después de debatirlo ampliamente, por unanimidad, facultar a su Vicepresidente para que continuara la investigación hasta agotarla y sancionar a los culpables si se establecía su responsabilidad.

El señor Moore, desgraciadamente, tuvo que abandonar la Vicepresidencia antes de terminar esta investigación, pues hubo que aceptar una comisión honrosa que le confirió el Gobierno en otra repartición.

Ahora último fué designado Vicepresidente de la Corporación un funcionario meritorio, perteneciente a ella, muy preparado y muy honorable, don Camilo Olavarría, funcionario correcto que ha sido honrado con este ascenso. Se le reiteró por el Consejo el acuerdo anterior y también se le amplió en el sentido de que debía pedir a la Contraloría le indicara la mejor manera de seguir la investigación.

El que habla y demás Consejeros que representamos al Congreso Nacional, en el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, adelantándonos al deseo de la Honorable Cámara, solicitamos el envío al Parlamento de todos los antecedentes relacionados con esta denuncia. Si eso se debe que en estos momentos estén aquí, porque, en realidad, el oficio de la Honorable Cámara llegó con posterioridad a este acuerdo, como lo puede certificar la Secretaría de esta Honorable Cámara.

Cómo se puede apreciar, el Consejo hizo la denuncia y después, reiteradamente, ha acordado continuar la investigación hasta agotarla y ha pedido a su Vicepresidente que la haga de acuerdo con los dictámenes y el Consejo de la propia Contraloría.

Muy agradecido.

El señor LEON ECHAIZ.— Señor Presidente y Honorable Cámara: Debo reconocer que ha sido para mí extraordinariamente doloroso referirme a esta materia. Ha sido doloroso, porque yo soy de aquellos que más admiran el pasado de Chile, ese pasado de probidad y honradez, que nos hizo grandes en el concierto de las naciones americanas. La historia de Chile está llena del sacrificio de sus hombres por el bien público; está llena de casos de gobernantes que empobrecieron por servir al país, de funcionarios que olvidaron sus intereses personales para dedicar todas sus energías a los sagrados intereses de la República.

Esta honradez de nuestros hombres fué la que engrandeció al país.

Este esfuerzo de sus gobernantes fué lo que hizo de nosotros una República honorable y respetada.

Ello fué lo que permitió que un país pobre y pequeño como el nuestro pudiera edificar una historia realmente grandiosa.

Este pasado, desgraciadamente, ha desaparecido.

En el caso presente, estas escandalosas irregularidades a que me he referido, constituyen una prueba evidente de tal afirmación.

Yo recuerdo en estos instantes las palabras elocuentes que no hace mucho pronunció en esta Honorable Cámara el Honorable Diputado señor Moore, cuando nos describía el aspecto tenebroso en que se encuentra la moralidad pública de la colectividad; esta situación obscura que estamos viviendo, sin honestidad ni patriotismo, en que sólo se piensa en el beneficio personal y se olvidan los altos y permanentes intereses de la República.

Recuerdo también en estos instantes los conceptos emitidos por un escritor, Fustel de Coulanges, en su libro "La Ciudad Antigua", en la cual nos pinta maravillosamente el proceso de desintegración de las democracias antiguas, tan extraordinariamente semejante a lo que está ocurriendo entre nosotros en la actualidad.

Nos describe primero, esta obra, una época de pureza y honestidad en las democracias de los pueblos antiguos.

En aquella época, todos los hombres procedían con honradez y con altura de miras.

Los ciudadanos dedicaban al Estado gran parte de su tiempo con absoluto desinterés. Debían asistir continuamente a las asambleas de su tribu y a las asambleas generales del pueblo; permanecer allí durante horas enteras, sin esperar recompensa de ninguna naturaleza, y discutir, con todo estudio y acuciosidad, durante largas sesiones, los problemas públicos y las leyes, perjudicando sus propios intereses.

Cuando le tocaba el turno, debía ser magistrado, debía ser juez, debía ser miembro del Senado; y estos cargos los desempeñaba desinteresadamente; abandonaba por entero sus propios intereses, para dedicarse íntegramente al Estado, como correspondía a los funcionarios de aquella época.

Frente a este cuadro de una democracia que funciona en toda su pureza, el autor a que me vengo refiriendo, hace la siguiente declaración: "La democracia sólo puede durar a condición del trabajo incesante de todos sus ciudadanos. A poco que el celo se enfríase, tendría que perecer o corromperse".

Después de esto, viene en las democracias antiguas, como entre nosotros, una época de decadencia; pierden los hombres la honestidad pública y privada y entran en juego los intereses particulares. Llegan al gobierno tiranos que lucran de su situación; que expropian las riquezas de los hombres ricos en beneficio propio; que halagan las pasiones más bajas de las muchedumbres y que abaten violentamente todo lo que es grande por la tradición, por la riqueza o por el mérito.

Los funcionarios en esa época se benefician personalmente con los cargos que desempeñan. El ciudadano exige pago para asistir a las asambleas o para juzgar en los tribunales. Se vende como testigo y se vende como juez.

Frente a esta democracia corrompida, el autor a que me vengo refiriendo, hace también una inteligente observación: "¿Qué fué entonces de la democracia? No fué responsable, precisamente, de estos excesos y crímenes, pero de ellos fué la primera víctima. Carecía de reglas y la democracia sólo puede vivir entre reglas muy estrictas y perfectamente observadas".

Es extraordinario, señor Presidente, cómo se repite la historia. Por eso las palabras que acabo de leer a la Honorable Cámara, deben tomarse en cuenta como una seria advertencia para nuestra República.

Es necesario amoldarse a las estrictas reglas de la democracia; es necesario cumplir las leyes con todo patriotismo; es necesario proceder en los actos públicos y en los actos privados con entera honestidad; y no tener en vista, en todos los actos de la vida, más que el solo interés y la sola grandeza de la República.

He terminado, señor Presidente.

El señor MOORE.— ¡Muy bien!

—Aplausos en la Sala.

22.—**EL PROBLEMA DE LA CARESTIA DE LA VIDA.— CONCLUSIONES DE UN COMICIO POPULAR CELEBRADO ULTIMAMENTE EN EL TEATRO CAUPOLICAN DE SANTIAGO.**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El cuarto turno corresponde al Comité Progresista Nacional.

El señor NUÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NUÑEZ.— Deseo hacer una petición, señor Presidente.

Desearía que Su Señoría recabara el asentimiento de la Sala para usar de la palabra por los diez minutos que se me han concedido, antes que el Honorable colega señor Chacón, por tener que ausentarme rápidamente de la Honorable Cámara.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra el H. señor Núñez.

El señor NUÑEZ.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Deseo preocuparme de un problema que por su carácter y trascendencia tiene en tensión constante a casi toda la población del país. Me refiero, señor Presidente, al grave problema de la carestía de la vida que en forma alarmante de día en día, viene produciendo la más trágica situación en los hogares modestos, cuya culpabilidad descansa, en gran parte en la acción antipatriótica y antinacional de los especuladores y agiotistas que a la sombra de una mal entendida legalidad comercial, se dedican a sembrar la desconfianza y la desesperación en el pueblo, a fin de hacerlo reaccionar en contra del Gobierno y del régimen democrático.

En el último tiempo han subido en forma desmesurada los artículos más indispensables de la alimentación popular, tales como el pan, la carne, el azúcar, el arroz, el aceite, la leche y las verduras, mientras que el té y las velas han desaparecido del mercado y otros que ya empiezan a escasear, como las lentejas, los porotos y el aceite.

Esta situación, señor Presidente, afecta directamente y en forma especial a los obreros y empleados, a los campesinos pobres e incluso a los Comerciantes Minoristas, sobre quienes se ha querido hacer caer todo el peso de la responsabilidad de lo que está sucediendo con los artículos de primera necesidad y el alto costo de la vida, como acaba de ocurrir con las medidas arbitrarias decretadas por el Comisario de Subsistencias y Precios, señor Vergara Montero, al dar orden de clausura a más de 800 negocios pequeños de Santiago, siendo que la carestía de la vida y la especulación se ejerce sin control desde el seno de los monopolios y de las grandes casas mayoristas.

Una respuesta clara, precisa y que no admite discusión frente a esta grave situación, ha sido el gran comicio y desfile que el pueblo consumidor y los comerciantes minoristas realizaron el jueves de la semana pasada, en el Teatro Caupolicán y calles de Santiago, auspiciada por el Comité Nacional Pro-Abaratamiento de las Subsistencias, a cuyos actos concurrieron más de quince mil personas lo que revela que el pueblo está dispuesto a no permitir que continúe por más tiempo la carrera desenfrenada de abusos en el costo de la vida.

En dicha manifestación, como la Honorable Cámara lo sabe, los consumidores, como los comerciantes minoristas y dueños de carnicerías, denunciaron las actividades que realizan los sectores predominantes de la producción y del alto comercio en el encarecimiento de la vida, tildándola de actividades provocadoras y sediciosas, ya que en forma deliberada producen la alarma y el desconcierto en la población para abrirse paso hacia el golpe de Estado.

Los miles de personas que concurrieron a esta manifestación expresaron en forma muy justa su condenación a los hechos que se vienen sucediendo en torno al problema de las subsistencias. Por eso es que al mismo tiempo, aplaudieron las reiteradas declaraciones de S. E. formuladas en contra de la especulación y de los que deliberadamente perturban la tranquilidad y el bienestar del pueblo.

Por otra parte, señor Presidente, los manifestantes de este grandioso desfile, han protestado también airadamente contra la conducta del Intendente de la provincia, señor Washington Bannen, funcionario éste que poniendo en práctica métodos reñidos con el actual régimen democrático, se permitió limitar las libertades públicas, prohibiendo el desfile de los manifestantes por las calles centrales de la capital, so pretexto que el recorrido solicitado por ellos, interrumpía el tránsito público. En tal situación, fué preciso que los dirigentes que tenían a su cargo la organización de estos actos, tuvieran que recurrir al señor Ministro del Interor, para conseguir las garantías que el caso requería, petición que el señor Ministro acogió con muy buen tino y espíritu democrático, con lo cual queda demostrado que el señor Intendente de la provincia, está actuando con criterio reaccionario en desacuerdo con la conducta democrática del actual Gobierno.

Por considerar de importancia las conclusiones a que arribó esta concentración, me permito darle lectura para que ellas sean conocidas por la Honorable Cámara y por el país entero, ya que en breve se pondrán en manos de S. E. el señor Presidente de la República.

"1.o Supresión inmediata de todos los monopolios en manos de particulares que se dediquen a negociar con los artículos de primera necesidad, con el fin de obtener de inmediato el abastecimiento necesario para el consumo de la población y el abaratamiento de la vida.

2.o Control y distribución de la producción con fijación de precios en las bases, en las grandes casas mayoristas y en el comercio minorista, limitando las utilidades.

3.o Requisamiento de todos los artículos de primera necesidad que se encuentren acaparados con fines especulativos e inmediata distribución de ellos en el comercio minorista para su venta a los consumidores con los precios fijados por el Comisariato de Subsistencias y Precios.

4.o Revisión de las medidas impuestas por el Comisariato en contra de los comerciantes minoristas, a fin de terminar con las injusticias cometidas y aplicar sanciones a quienes verdaderamente las merezcan.

5.o Rebaja del precio de la carne en vara en el Matadero de Santiago, de $ 7 a $ 5, tomando las autoridades competentes, inmediatas medidas para terminar con la especulación de la carne que realizan los ganaderos e industriales.

6.o Que mientras el Supremo Gobierno no dé solución definitiva al problema de la habitación y alquileres de viviendas, se debe impedir toda clase de lanzamientos de arrendatarios y toda alza en los cánones de locales y habitaciones.

7.o La concentración condena toda clase de alzas en los precios de las tarifas de movilización, sean éstas góndolas o tranvías, por considerar que vienen a empeorar aún más las condiciones de vida de las masas asalariadas y de la población en general.

8.o Que se dé libertad de trabajo a los comerciantes ambulantes y estacionados, en los lugares solicitados por ellos a la Ilustre Municipalidad y

9.o Insistimos ante V. E. en solicitar que el Comité Pro Abaratamiento de las Subsistencias que cuenta con organismos en todo el país sea considerado como un organismo cooperador del Estado en todas aquellas medidas que vengan a poner término a la angustiosa situación en que vive el pueblo, provocada por la especulación y la carestía de la vida".

23.—**DISOLUCION DE LOS SINDICATOS ORGANIZADOS POR EL PERSONAL DEPENDIENTE DE LA JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA.**

El señor NUÑEZ.— Señor Presidente: Ahora me voy a referir a la situación que afecta al personal de Beneficencia del país, el cual acaba de conocer un acuerdo de la Junta Central de Beneficencia que ordena liquidar los sindicatos organizados en aquella repartición.

A nosotros nos tiene muy preocupados esta medida, porque sabemos que en el seno de la Junta Central de Beneficencia hay algunos médicos que pertenecen a partidos democráticos y que tienen responsabilidad en esta medida que se acaba de adoptar.

Si los señores médicos tienen una asociación para defenderse como gremio y para superarse técnica y profesionalmente, denominada Amech, no es posible que a los empleados y obreros de la Beneficencia se les niegue el mismo derecho.

Desde esta alta tribuna quiero hacer un llamado a los miembros de la Junta Central de Beneficencia, para que se sirvan reconsiderar la medida expresada.

Ella no significa otra cosa que coincidir con la acción de una serie de personas que trabajan contra la democracia, con el objeto de consumar los planes siniestros tendientes a implantar en Chile un régimen de dictadura, al servicio del fascismo internacional.

Levanto, pues, mi voz para que llegue hasta los señores miembros de la Junta Central de Beneficencia y acojan la legítima reclamación de sus empleados y obreros.

Ya he conversado largamente con el señor Ministro de Salubridad acerca de la desastrosa y apremiante situación del personal sobre el cual vengo hablando.

Quiero que sepan los Honorables Diputados que se ha obtenido el reajuste de los sueldos de este personal. Sin embargo, hasta la fecha no pueden percibir dicho mejoramiento.

Además, los diferentes sindicatos en que se han reunido estos empleados y obreros tienen personalidad jurídica, y cuentan con situación económica lograda mediante los aportes mensuales que hacen los sindicalizados, por capítulo de cotización.

Con estos fondos los sindicatos han logrado desarrollar una vasta labor social, prestando atención a numerosos casos de enfermos y accidentados que la Beneficencia, por diversas causas, no está en condiciones de atender, a pesar de su obligación.

Ante estas razones, que estimo absolutamente patrióticas, me asiste la esperanza de que la Junta Central de Beneficencia rectificará el acuerdo que ha tomado la semana pasada y que significa un atentado contra el movimiento sindical de nuestra patria.

24.—**CRITICAS DE "EL DIARIO ILUSTRADO" Y "EL IMPARCIAL" A LA LABOR DE LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE CHILE. — RESPUESTA A ALUSIONES PERSONALES.**

El señor NUÑEZ.— Señor Presidente: Me voy a permitir, en seguida, de acuerdo con el Reglamento de esta Corporación, hacer uso de los cinco minutos reglamentarios para contestar algunas alusiones hechas al Diputado que habla y a la Confederación de Trabajadores de Chile en las columnas de "El Diario Ilustrado" y "El Imparcial", a raíz de las palabras pronunciadas por mí en relación con el arbitraje obligatorio.

Señor Presidente, Honorable Cámara: Durante este último tiempo, el Diputado que habla ha venido siendo objeto de alusiones calumniosas de parte de la prensa ultra reaccionaria, como son "El Diario Ilustrado" y "El Imparcial" queriéndome hacer aparecer ante la opinión pública y el Gobierno como un dirigente obrero que actuó bajo el impulso de la amenaza y de la presión de la organización sindical, nuestra querida Confederación de Trabajadores de Chile, que en estos momentos tengo el orgullo de representar desde estos bancos.

El motivo principal que me obliga a responder a los plumarios de la infamia, es el respeto que me merece esta Honorable Cámara y la opinión sana del país que siempre vive preocupada de los pasos que dan los representantes del pueblo en el Parlamento.

"El Diario Ilustrado" y "El Imparcial" han hecho revivir en los ataques a mi persona, la cacareada amenaza comunista, que tanto la explotara el fascismo internacional en contra de las democracias, aún cuando en estos momentos lloran el derrumbe estrepitoso del fasciamo italiano y de su más tenebroso personaje, Mussolini, que por largos veinte años esclavizó y martirizó al noble pueblo de Italia,coadyuvando al sojuzgamiento de Europa junto al otro facineroso llamado Adolfo Hitler.

El veneno antiobrero de los periodistas de los diarios mencionados, se evidencia en los ataques contínuos que hacen a la Confederación de Trabajadores de Chile y a sus dignos dirigentes, como son los Honorables Diputados, dignos representantes de la clase obrera y del pueblo, compañeros Bernardo Ibáñez y Salvador Ocampo, que en este momento se encuentran actuando en representación del proletariado chileno, en el Congreso Continental de la Confederación de Trabajadores de América Latina que se realiza en La Habana. La importancia de este Congreso no necesita mayores explicaciones, después de haberse conocido la importante carta enviada por S. E. el Presidente de la República a nuestro líder continental, Vicente Lombardo Toledano.

Los dirigentes obreros, Diputados de esta Honorable Cámara, camaradas Ibáñez y Ocampo, están trabajando no sólo por el bienestar de los obreros chilenos y el progreso del país, sino que también, junto a los demás dirigentes obreros de los países del Continente americano, lo hacen por la unidad democrática de las Américas para preservar la independencia y la dignidad de nuestros pueblos en la lucha contra el fascismo y en la post guerra.

Señor Presidente: Yo deseo hacer presente a la Honorable Cámara que los trabajadores del país organizados en la C. T. CH. han dado pruebas reiteradas de su patriotismo sin límites para ayudar al Gobierno a solucionar los grandes problemas que afectan a la nación, patriotismo reconocido por todos los chilenos de buena fe; por lo tanto, no puede alcanzarme la campaña de intrigas que se ha desencadenado en mi contra, por el hecho de haber defendido con energía el derecho a huelga, frente a las pretensiones de imponer el arbitraje obligatorio, en circunstancias que la huelga es un derecho consagrado para los obreros de todos los países que se rigen por la democracia y que sólo los fascistas lo niegan.

El señor CIFUENTES.— Y los rusos.

El señor NUÑEZ.— Termino, señor Presidente, declarando que la C. T. CH. mantiene su justa posición de trabajar por el aumento de la producción nacional y por la elevación del standard de vida de las masas asalariadas, porque ella importa una actitud patriótica y necesaria para el progreso y para la defensa del país.

25.—**NECESIDADES DE LA COMUNA DE PUENTE ALTO.— ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SR. NUÑEZ SOBRE LA MATERIA.**

El señor DEL PEDREGAL.— Pido la palabra.

El señor DELGADO.— Pido la palabra.

Ruego al señor Presidente que recuerde que la Honorable Cámara acordó cederme cinco minutos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Está equivocado Su Señoría; no ha habido acuerdo.

El señor DELGADO.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

En sesión del 6 del presente mes, se dejó oír en este recinto la voz del Honorable colega, Diputado señor Reinaldo Núñez, quien hizo una exposición sobre problemas relacionados con la Comuna de Puente Alto y que contestaré en forma breve.

Me referiré a dos puntos que considero de capital importancia por la forma en que fueron planteados y sobre los cuales ilustraré a esta Honorable Cámara.

SOBRE FERIAS LIBRES.— La mayoría obrera de la mencionada comuna, en cuya representación tengo el agrado de hablar, desde que se hizo cargo de la administración comunal, hace ya bastante tiempo, viene recabando de la Superioridad de Carabineros, del Ministerio del Interior, e incluso lo hizo de S. E. don Pedro Aguirre Cerda, que se construya un edificio para el Cuartel de Carabineros de Puente Alto, ya que el local que ocupa actualmente la 2.a Comisaría en el referido pueblo, es de propiedad municipal y está destinado, precisamente, a que funcione en él, el Mercado y la Feria Municipal.

En la Feria, que funciona actualmente en calle Concha y Toro, no sería posible la construcción de techos o galpones, como insinúa el Honorable Diputados, porque, fuera de ser antiestético, ya que se encuentra ubicada en la calle más central del pueblo, constituiría un foco de infección y se convertiría, a corto plazo, en letrina. Sería además, en los días en que no funciona la Feria, un escondrijo para vagos y ociosos, que con inusitada frecuencia visitan ese pueblo.

Por otra parte, los mencionados galpones no tendrían razón de ser, puesto que, como ya he dicho, ya se están haciendo los trámites tendientes a obtener la pronta construcción de un cuartel para Carabineros.

SOBRE CONCESION DEL MATADERO MUNICIPAL.— Es este un problema importantísimo, del cual el Honorable Diputado ha sido informado unilateralmente, pues sólo ha conocido la opinión de la parte interesada en mantener el negocio en la forma en que se hace actualmente, y que deja a los dueños de carnicerías pingües utilidades.

Por principio, siempre nos hemos opuesto a las concesiones a particulares, porque, generalmente, estos privilegios terminan convirtiéndose en odiosos monopolios; pero en el caso que comento, Honorable Cámara, no existe tal odioso monopolio, puesto que, tanto las clases de carnes, como los precios de las mismas, serán fijados por la Municipalidad, por medio de sus organismos técnicos.

Como una confirmación de lo que asevero, copio a continuación algunas cláusulas del contrato respectivo, que dice a la letra:

"Artículo 2.o— Los proveedores tiene la obligación de proporcionar, diariamente, el número necesario de animales en las especies de vacunos y ovinos, bajo las siguientes condiciones:

En las especies de vacunos, el 50 o|o a lo menos, debe ser novillos, y el resto, vacas. El beneficio de hembras se hará de acuerdo con lo establecido en el respectivo reglamento del Ministerio de Agricultura.

En las especies de ovinos, el 50 o|o a lo menos, deberán ser corderos, y el resto ovejas.

En las especies de porcinos, los dueños pagarán a los concesionarios un derecho de matanza, de acuerdo con lo que estipula el reglamento Municipal respectivo.

Los comerciantes que necesiten un tipo especial de carnes, deberán avisarle a la Administración del Matadero, con veinticuatro horas de anticipación, a lo menos, a fin de que este organismo notifique a los Proveedores.

Si en circunstancias extraordinarias faltasen determinados tipos de carnes, el Alcalde podrá autorizar a los concesionarios para que las traigan desde Santiago, sin recargo alguno.

Art. 3.o.— Los precios de venta a los comerciantes se fijarán diariamente por la Administración del Matadero, en relación con los precios del Matadero de Santiago, que serán averiguados oportunamente por el Jefe de los Servicios directamente. Dichos precios, en ningún caso serán superiores a los de la capital.

Art. 4.o.— La Alcaldía, por intermedio de la Administración del Matadero fijará diariamente el número de animales de encierra, de acuerdo con las calidades establecidas en el Art. 2, no permitiéndose el beneficio de reses de 3.a clase.

Art. 5.o.— Si el proveedor no diere cumplimiento a su compromiso, y faltaren animales para la matanza, o no se enviasen en cantidad suficiente para las necesidades normales de la población, pagará una multa de 500 pesos diarios, mientras dure la reducción o interrupción del servicio.

Igual multa pagará en caso que venda carnes a un precio superior al que se establezca en virtud del Art. 3.o. Esta multa se hará efectiva, sin ulterior trámite, del depósito de garantía a que se refiere el Art. siguiente.

Si la omisión del concesionario se prolonga más de una semana, salvo caso fortuito, que calificará y determinará la I. Corporación, caducará la concesión de pleno derecho, sin ulterior recurso; y a título de sanción perderá el depósito que haya rendido".

Art. 9.o, letra b.— Impone como obligación de los concesionarios la adquisición de un destructor de materias decomisadas, dándóseles un plazo máximo de 45 días para su instalación.

Letra c) Los concesionarios se hacen cargo de las reparaciones mínimas ordenadas por la Dirección General de Sanidad, como asimismo de la adquisición de los elementos de matanza, indispensables para el correcto funcionamiento del Matadero.

Letra d) Si por exigencias de la Dirección General de Sanidad hubiera que trasladar el Matadero a otro sitio, los concesionarios no podrán cobrar indemnización ya que ello sería un caso de fuerza mayor, etc.".

Cómo puede ver la Honorable Cámara, se han previsto todas las dificultades que podrían presentarse, y también se impedirá que los concesionarios especulen con el hambre del pueblo.

Por otra parte, el inciso 2.o del artículo 1.o, dice: "El Alcalde podrá, en casos muy justificados, autorizar el beneficio de reses pertenecientes a comerciantes del ramo, previo pago de los derechos correspondientes, a los concesionarios".

Yo pregunto, a la Honorable Cámara, si con ésto las autoridades de Puente Alto, velan por los intereses del pueblo o se prestan para que comerciantes inescrupulosos abusen y obtengan ganancias ilícitas, a costa de la miseria de los trabajadores.

Dice el Honorable Diputado en su exposición, que el Matadero de Puente Alto carece de agua y otros servicios. Yo le contesto, categóricamente, que ha sido mal informado, pues hay agua potable y corriente para desagües. Las canchas de matanza, si bien es cierto que, dado el escaso movimiento que allí había, son de espacio un tanto reducido, no es menos cierto que son más confortables que las de la capital; sus pavimentos están en buenas condiciones, y ya se ampliarán debidamente. También existen corrales de encierro, que luego serán ampliados.

En cuanto a las reparaciones ordenadas por la Dirección General de Sanidad, estimo que éstas, por ser de carácter mínimo, no serán de valor tan subido como piensa el doctor señor Romero. Además, cabe hacer presente que este mismo organismo está en antecedentes de que la I. Municipalidad de Puente Alto, tiene proyectada la construcción de un Matadero Modelo, para lo cual se dará el plazo de año y medio.

Los que somos de Puente Alto, y queremos sinceramente nuestro pueblo, aparte de preocuparnos por el bienestar de nuestros compañeros, luchamos por su progreso.

Con el Matadero, aparte de los beneficios que traerá para los habitantes, se contribuirá al progreso y realce, que, en justicia, corresponde a ese pueblo.

Además, señor Presidente, he tenido que acompañar a los dirigentes del Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías de Santiago, quienes han tenido que llegar hasta el propio Ministro del Interior a pedir amparo para sus vidas amenazadas por los abasteros, porque luchan por hacer cumplir el decreto del Comisariato que fija precios a la carne.

Con todos estos antecedentes cabe preguntar ¿cuál es la razón porque los amigos carniceros de Puente Alto toman con tanto interés el que la Municipalidad de Puente Alto no haga funcionar el Matadero en Puente Alto?

Fuera de lo demás, en este problema, la Municipalidad no sólo ha consultado los intereses de los habitantes y del pueblo, sino que también ha obrado de acuerdo con la Ley N.o 5,611, sobre construcción, explotación y funcionamiento de Mataderos, que en su artículo 1.o dice:

"El servicio de Mataderos es monopolio de las Municipalidades, y la construcción y explotación de los establecimientos en que deba efectuarse ese servicio y sus anexos, deberá hacerse por las referidas corporaciones, con excepción de las faenas de matanza de ganado y demás derivadas de ésta, las cuales se harán por cuenta y riesgo de los dueños de los animales que se beneficien.

No obstante, las Municipalidades podrán tomar a su cargo las faenas a que se refiere la parte final del inciso anterior, previo acuerdo de la Corporación respectiva, tomado por los dos tercios de los regidores en ejercicio".

Esta disposición y otras establecidas en forma clara y precisa en la ley, prueban que la Municipalidad ha consultado todo en la solución de este problema.

Creo, señor Presidente, que es el Honorable colega quien no ha estudiado con calma este problema, y vuelvo a repetir, el señor Diputado sólo ha sido informado por los dueños de carnicerías, quienes defienden exclusivamente sus intereses, ya que con la fijación de precios por la Municipalidad de Puente Alto ven amagadas sus desorbitadas ganancias, que les permiten el lujo de venir diariamente a la capital.

Estos señores no defienden los intereses del pueblo.

No es efectivo que los dueños de carnicerías contribuyen con $ 50.000, como dice el Honorable colega. Los derechos que se cobran actualmente son más o menos $ 7.500.—, por explotación del matadero y $ 12.500.— por impuesto a las carnes muertas.

Tampoco es efectivo que los concesionarios aportaran la suma de $ 40.000.— pagaderos en tres años.

La Ilustre Municipalidad de Puente Alto no persigue, con la concesión, hacer un negocio, porque si esto fuera así, aceptaría la proposición que le hacen los mismos que se oponen a que se beneficie ganado en el Matadero Municipal de esa comuna.

En efecto ha querido aceptar la propuesta de los señores Rosamel Parada y Hernán Clavero, porque ve en estas personas el deseo de hacer un negocio honesto y en beneficio del pueblo. A la inversa, rechaza de plano la propuesta de los dueños de carnicerías, porque la oferta de $ 50.000 que hacen a cambio de que se permita la traida de carnes de Santiago, significa un escarnio a la clase trabajadora. Es verdad que esta segunda oferta sería un buen negocio para la Municipalidad, pero lesionaría gravemente los intereses de la clase trabajadora, de la que, en su inmensa mayoría, está compuesta esa comuna ya que los gastos significan $ 250.000 como consta por los siguientes datos:

$ 20 por res, según los propios datos del Honorable Diputado señor Núñez, por 365 días y por diez reses diarias, hacen un total de ..	$ 75.000.—
$ 30 diarios de gastos a Santiago, por 10 carniceros y por 300 días en el año hacen un total de	$ 90.000.—
Derechos de matadero, de tejeros etc.	$ 37.000.—
Más la oferta de los carniceros de	$ 50.000.—
Da un total de	$ 250.000.—

El aceptar esto sí que sería una inmoralidad e involucraría un atentado monstruoso contra el pueblo.

Existen en Puente Alto dos dueños de carnicerías que transportan carnes y otras mercaderías en camionetas de su propiedad. Los demás deben pagar fletes al señor Berkoff propietario del único camión que reúne las condiciones establecidas por la Ordenanza Municipal. Este puede dar la idea de que no es efectivo lo aseverado por el Honorable colega, en cuanto a que los dueños d

PROYECTO DE CREACION DE LA CORTE DE AERONAUTICA APROBO EL SENADO

EL SENADOR DON ISAURO TORRES HIZO OBSERVACIONES SOBRE EL SERVICIO DE LA LINEA AEREA NACIONAL QUE CALIFICO DE PESIMO

En su sesión de ayer, el Senado, aprobó en cuarto trámite constitucional, el proyecto relativo al ejercicio de la profesión de practicante.

ESTADIO DE SAN BERNARDO

Se aprobó la expropiación de unos terrenos para construir un estadio en la ciudad de San Bernardo.

ASCENSO A GENERAL DEL AIRE

Fué aprobado el proyecto que modifica la ley de reclutamiento y ascensos de las Fuerzas Armadas, en la parte relativa a los requisitos para ascender a general del aire.

HOMENAJE AL PERU

A nombre de sus respectivos partidos, los senadores, don Gustavo Rivera, liberal, y don Guillermo Guevara, comunista, rindieron homenaje al Perú, en el aniversario de su independencia.

Se acordó enviar un cable al Senado peruano.

CARGOS A UN SENADOR

El señor Martínez Montt hizo una extensa exposición de sus actuaciones ante la ley y la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, para desvanecer los cargos que en su contra formuló en la Cámara, el diputado señor León Echaiz.

LINEA AEREA NACIONAL

El señor Torres, hizo observaciones sobre el servicio de la Línea Aérea Nacional, que calificó de deficiente.

Dice que a causa del mal servicio, no pudo llegar a Santiago, para participar en la votación del dictamen sobre venta de naves mercantes a Estados Unidos.

PROBLEMAS AGRICOLAS

Habló sobre el particular el señor Del Pino.

PERMISO A UN SENADOR

El señor Luis Ambrosio Concha, fué autorizado para ausentarse del país por más de 30 días.

CORTE DE AERONAUTICA

Fué despachado el proyecto que la crea.

EL M. DE JUSTICIA Y LA IZQUIERDA ESTUDIAN LA FORMA CONSTITUCIONAL

Ayer se celebró en la Cámara de Diputados una importante reunión, entre el Ministro de Justicia, señor Gajardo, y los miembros de los comités parlamentarios de Izquierda.

En esta reunión, que duró cerca de hora y media, se trató extensamente la Reforma Constitucional sobre limitación de las iniciativas parlamentarias en materia de gastos públicos, y durante ella el Ministro Gajardo dió a conocer el pensamiento del Gobierno sobre el particular, contestando a todas las observaciones que varios de los parlamentarios asistentes formularon.

EN LA DIRECTIVA RADICAL

Este asunto sería tratado nuevamente por la Junta Central del Partido Radical, en una reunión que celebrará con este objeto, posiblemente el próximo viernes. La Junta, en reuniones pasadas, ha acordado que los parlamentarios radicales apoyen el proyecto en la misma forma en que fué despachado por el Senado, y rechacen las modificaciones que ha hecho la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados.

COMISIONES

FUE APROBADO EL PROYECTO SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS AGRICOLAS

DESPACHADOS LOS CONVENIOS COMERCIALES CON BRASIL Y CANADA

La Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados se reunió ayer, bajo la presidencia del señor Justo Zamora, y se ocupó de las siguientes materias:

Reforma de la Ley de Alcoholes, en sus artículos 156 y 2.o y 3.o transitorios, pendiente;

Creación de sociedades anónimas agrícolas, despachado, y

Construcción y explotación de mataderos en Renaico, Victoria, Temuco y Osorno. Se acordó considerarlo a la última hora de la próxima sesión.

EN EL SENADO

Ayer se reunieron en el Senado las siguientes comisiones:

Comisión de Relaciones Exteriores. — Presidida por don Luis Ambrosio Concha, y con asistencia de los señores Guillermo Azócar, Miguel Cruchaga y José Maza, trató los proyectos sobre aprobación del Tratado de Navegación y Comercio con Brasil y del Convenio Comercial con Canadá.

Ambos asuntos quedaron despachados favorablemente por la Comisión.

Comisión de Legislación y Justicia. — Sesionó presidida por don Aníbal Cruzat, con asistencia de los señores Horacio Walker, Fernando Alessandri y Carlos Contreras Labarca. Concurrió también el Ministro de Justicia, don Oscar Gajardo.

En primer término, se prosiguió el estudio del proyecto sobre represión del delito de incendio, que quedó pendiente, y a continuación se trató un proyecto sobre moratoria para los deudores de repuestos y accesorios automovilísticos, aprobado por la Cámara de Diputados hace algún tiempo. Acerca de este asunto se resolvió dirigir un oficio al Ministro de Economía y Comercio, en que se le pide que dé a conocer su opinión al respecto.

JUNTA EJECUTIVA DEL PARTIDO DEMOCRATICO

Se cita extraordinariamente a sesión para hoy, a las 13 horas, con espera de media hora en el local del Partido Santo Domingo 1277.

Se encarece en forma especial la asistencia de los directores generales y parlamentarios para tratar los siguientes asuntos en tabla:

1.— Proyecto de Reforma Constitucional que restringe facultades parlamentarias.

2.— Posición del Partido ante la Alianza Democrática de Chile.

3.— Continuación de la discusión del Reglamento del Partido.

REGRESO DEL NORTE EL SENADDOR SR. TORRES

Ayer regresó del norte el senador radical señor Isauro Torres, quien visitó las regiones de Vallenar, Huasco y Freirina, donde participó en reuniones de las asambleas radicales.

El señor Torres ha recibido una comunicación del Sindicato Nautilus, de capitanes y oficiales de la Marina Mercante, en que le agradecen su intervención en el despacho del proyecto de ley que reforma la Caja de Previsión de la Marina Mercante.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS SE RINDIO AYER HOMENAJE AL PERU

QUEDO DESPACHADO EL PROYECTO SOBRE CUENTAS BANCARIAS, Y PENDIENTES LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y EL FONDO GENERAL DE REGADIO

En sesión especial de ayer, la Cámara de Diputados consideró el proyecto del señor Gustavo Olivares, radical, destinado a crear el Fondo General de Regadío.

En atención a que ya han participado en el debate de este asunto numerosos diputados y dada la importancia de la materia, el Comité Radical propuso la clausura del debate, a fin de que pudiera ser votado el proyecto, pero su iniciativa no fué aprobada.

La discusión quedó pendiente.

HOMENAJE AL PERU

En la sesión ordinaria se rindió homenaje al Perú, con motivo del aniversario de su independencia nacional.

Hicieron uso de la palabra, a nombre de sus respectivos partidos, los Sres. Urrutia, conservador; Venegas, democrático; Urzúa, radical; Tapia, socialista; M. Godoy, socialista de trabajadores, y Díaz, comunista.

El señor Venegas recordó la acción de confraternidad chileno-peruna, realizada por miembros de su partido, aún en momentos en que las relaciones de ambos países estaban tirantes; los señores Urrutia y Urzúa pusieron de relieve la historia común de Chile y el Perú, especialmente en las luchas por la independencia; y los señores Tapia, Godoy y Díaz, se refirieron a las actuales condiciones políticas internas, que son distintas a la posición internacional democrática del Gobierno del Perú pero adhirieron al homenaje.

CHEQUES Y CUENTAS BANCARIAS

Quedó despachado este proyecto, que había sido observado por el Presidente de la República.

REFORMA CONSTITUCIONAL

El señor Correa Letelier, conservador, recordó que la Cámara de Diputados y el Senado aprobaron la reforma el año 1941, y que la actual mayoría parlamentaria la rechazó en el Congreso Pleno, a su juicio, sin razón.

Propuso las siguientes indicaciones: para que no puedan optar a cargos de elección popular los que son chilenos, en virtud de haber obtenido carta de nacionalización; para aumentar a 5 años el período de los diputados, y a 10 el de los senadores, modificando las futuras fechas de elección; para regularizar el ejercicio de la facultad constitucional de observación de los proyectos de ley, que tiene el Presidente de la República; para dar carácter constitucional a las remuneraciones que perciben los alcaldes; y para crear un Consejo de Economía Nacional, con representación de los gremios y sin cuyo visto bueno no podrían tramitarse en el Congreso Nacional los proyectos de ley.

El discurso del señor Correa Letelier provocó una réplica del señor Godoy Urrutia, quien manifestó que no comprendía cómo un parlamentario joven —aunque conservador— podía hacerse eco de ideas que habían sido expuestas antes en la cámara por otro parlamentario de mucha edad.

Hubo un violento cambio de palabras entre los señores Godoy y Bart.

El proyecto quedó pendiente.

CARGOS A UN SENADOR

El señor Bernales, democrático, refutó cargos hechos en sesión anterior contra su correligionario y senador, don Julio Martínez Montt, por el diputado liberal señor León Echaiz.

PRECIO DE LA CARNE

Se ocupó de esta materia el señor Izquierdo, criticando al Comisariato General de Subsistencias porque sus medidas no han solucionado el problema.

PARTIDO SOCIALISTA

Seccional Recabarren.— Hoy, se cita a toda la militancia, con el objeto de elegir a los delegados al Congreso Regional Extraordinario. El acto se efectuará de 20 a 24 horas, y tienen derecho a participar toda la militancia, por que se ha vuelto abrir el censo y lo pueden hacer en el momento de votar.

Seccional Providencia.— Se cita paar hoy, a las 21 horas, a todos los militantes a fin de estudiar las tesis que llevarán los delegados de la Seccional al Congreso Regional.

Cuarta Comuna.— Cita en carácter obligatorio a todos los efectivos con sus respectivos estandartes, para el viernes 30, a las 20 horas, al Teatro Bolívar, (San Francisco esquina Tarapacá), donde se efectuará la inauguración del Congreso Regional Extraordinario del Partido.

Seccional Ñuñoa.— Se cita, en carácter obligatorio, para hoy, a las 21 horas, a fin de elegir Directiva Seccional y Delegados al Congreso Regional. Local, Cervantes N.o 1940.

JUBILADOS DE CORREOS PIDEN URGENCIA PARA AUMENTO DE PENSIONES

La Directiva de la Asociación de Jubilados de Correos y Telégrafos, ha enviado una comunicación al presidente de la Alianza Democrática, pidiéndole que interceda ante el Ejecutivo para que sea calificado de urgencia el proyecto que mejora las pensiones de jubilación de sus miembros.

SUELDOS DE PROFESORES TRATA LA COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA

El presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, señor Angel Faivovich, ha citado a ese organismo para hoy, con el objeto de ocuparse del financiamiento del proyecto de aumento de sueldos y pensiones del magisterio.

Asistirá el Ministro de Hacienda, señor Guillermo del Pedregal.

EL DR. NATALIO BERMAN SE TRASLADO A SU CASA

Ayer, el diputado por Concepción, señor Natalio Berman, que hace algunos días sufrió un grave accidente, fué trasladado del Instituto Traumatológico a su domicilio, donde deberá quedar en reposo absoluto por dos meses.

Durante los últimos días, el Dr. Berman ha recibido numerosas comunicaciones, especialmente de Concepción, en las que se formulan votos por su restablecimiento.

EL CONGRESO SINDICAL DEMOCRATICO SERA EL DOMINGO 8 DE AGOSTO

Ha quedado fijado definitivamente para el domingo 8 de agosto, el Congreso Regional Sindical Democrático, en Santiago, fecha en que también se efectuarán los de Talca, Concepción y Valdivia. El acto inaugural se realizará, a las 10 horas, en el Teatro Imperial, y tendrá un contenido de homenaje al ilustre fundador del Partido, don Malaquías Concha y a las Naciones Unidas, contra le nazifascismo y en defensa de la libertad y la Democracia.

INSCRIPCION DE CONGRESALES

Desde el lunes último, el Consejo Directivo, dispone de formularios impresos para congresales individuales de todas las Agrupaciones y Centros, los que han sido distribuidos tanto en Santiago, como en Valparaíso, Talca, Concepción y Valdivia.

S. E. PROMETIO PROMULGAR LA LEY DEL BICENTENARIO DE RANCAGUA

PARLAMENTARIOS, AUTORIDADES Y VECINOS DE ESA CIUDAD LO VISITARON AYER Y LO INVITARON A LAS FESTIVIDADES

El senador don Florencio Durán y los diputados señores Sebastián Santandreu y Carlos Gaete, que representan a la provincia de O'Higgins, visitaron ayer al Presidente de la República, acompañados de una delegación de autoridades y vecinos de Rancagua.

La delegación estaba compuesta de los señores Avelino Muñoz, Intendente de O'Higgins; Luis Nelson Oliva, alcalde de Rancagua; Guillermo Pérez, regidor; Miguel González, director del periódico "El Rancagüino"; Antonio Jerez y Jorge Mazzieres.

El objeto de esta entrevista fué pedir a S. E. la promulgación de la ley recientemente despachada por el Congreso Nacional por la cual se destinan tres millones quinientos mil pesos para ejecución de obras en celebración del bicentenario de la ciudad de Rancagua. Al mismo tiempo, lo invitaron a las fiestas conmemorativas.

El Excmo. señor Ríos prometió promulgar la ley, y agradeció la invitación, prometiendo también ir a Rancagua en la oportunidad mencionada.

BENCINA PARA RANCAGUA

La delegación y el diputado señor Gaete visitaron más tarde al Director de Abastecimiento de Petróleo, señor Osvaldo Martínez para pedirle una cuota extraordinaria de bencina para los trabajos urgentes que se ejecutan en las poblaciones O'Higgins y "Cuadra", de Rancagua.

QUEDO DEFINITIVAMENTE FIJADA LA SEDE DEL IV CONGRESO SOCIALISTA

LOS DELEGADOS DE TODO EL PAIS SE REUNIRAN EN VALPARAISO. — PARLAMENTARIOS PRESIDIRAN LOS CONGRESOS REGIONALES DEL 30 DE JULIO Y 1.o DE AGOSTO

El martes se reunió la comisión organizadora del 4.o Congreso Extraordinario del Partido Socialista, presidida por el diputado Carlos Gaete G., y con asistencia de los miembros diputados, señores Vicente Ruiz, Estenio Meza y Narciso Rojas. Esta reunión tenía por objeto acordar la localidad donde se efectuará este torneo del Partido. Después de un corto debate y tomando en consideración las facilidades que presta el puerto de Valparaíso, tanto para los delegados del norte como de sur del país, la comisión adoptó el acuerdo de realizar este Congreso en este puerto. Se dieron a conocer notas de los regionales, lo cual demuestra el entusiasmo que existe en las bases del Partido, por participar en tan importante justa política.

En las mismas comunicaciones se pone en conocimiento de la comisión las elecciones de delegados que se han llevado a efecto hasta la fecha, y que son:

Illapel, Valparaíso, O'Higgins, Concepción, Bío Bío, Valdivia, Osorno, Llanquihue y Magallanes. En algunas de estas zonas se ha elegido nuevas directivas regionales, dentro de la más completa armonía y unidad partidaria.

Entre los días 31 de julio y 1.o de agosto se realizarán, a través del país, los congresos regionales que aún no se han efectuado. Para este efecto, la comisión acordó delegar la responsabilidad de designar a los parlamentarios que visitarán estos congresos, en representación del Comité Central del Partido Socialista:

El diputado Ruiz hizo la distribución en la siguiente forma:

Curicó.— Fecha: 31 de julio al 1.o de agosto, diputado Vicente Ruiz Mondaca.

Santiago.— Fecha: 31 de julio al 1.o de agosto, diputados Luis González Olivares y Astolfo Tapia Moore.

Atacama.— Fecha: 30 y 31 de julio, diputado José Acevedo Briones.

Crillán.— Fecha: 31 de julio y 1.o de agosto, diputado Eduardo Rodríguez.

Antofagasta.— Fecha: 31 de julio y 1.o de agosto, diputado Estenio Meza.

Talca.— Fecha: 31 de julio y 1.o de agosto, diputado Narciso Rojas.

Cautín.— Fecha: 31 de julio y 1.o de agosto, diputado Julio Barrenechea.

Estos parlamentarios presidirán los citados congresos regionales.

---

carnicerías perderán sus camiones, carretones y carretelas.

Qué hermosa idea, Honorable Cámara, la de organizarse sindicalmente. Pero en el caso presente, como sucede con muchos sindicatos patronales, no existe la organización con vistas a la defensa del pueblo y de la democracia. No, señor Presidente, con ella se defienden menguados intereses de círculo.

Yo invito a los amigos carniceros a luchar honradamente y favorecer al pueblo, a los humildes que tienen derecho a comer carne de primera cuando desean de primera y no de segunda y de tercera, pagando el precio de aquélla.

Al Honorable colega le merecen mucho respeto los compañeros Regidores y Alcalde de Puente Alto, que, por ser obreros, merecen pruebas efectivas de lealtad de parte de componentes de Partidos hermanos. Sin embargo, lamento decirlo, el Honorable colega Núñez olvidó esa lealtad y se dejó seducir por los halagos del grupo de carniceros, quienes lo ofendieron y ofendieron a su Partido, llevándolo a la quinta de recreo "El Sauce" donde lo festejaron con un opíparo banquete.

¡Cuán distinto, señor Presidente, hubiera sido que el Honorable colega, en vez de recibir la inspiración de los comerciantes, que no es siempre justa cuando se vulnera sus intereses, se hubiese acercado a sus hermanos de clase que, en representación del pueblo, se encuentran destacados en el Municipio para defender los intereses de la colectividad, aun cuando aparezcan o resulten afectados algunos círculos pequeños, cosa esta última que tampoco ocurre en este caso, ya que se han tenido presentes todos los aspectos del problema!

Tengo en mi poder toda la documentación que dice relación con este asunto y la pongo a disposición de la Honorable Cámara.

Para terminar, señor Presidente, debo dejar constancia que no habrá la ruina que anuncia el Honorable colega; por el contrario, los dueños de carnicerías se evitarán la molestia de venir todos los días a la Capital, donde hacen suntuosos gastos de representación, con la consiguiente pérdida de tiempo y pago de una serie de gabelas, todas las cuales van a recargar los precios de la carne con que se surte el pueblo.

6.—LOCALES ESCOLARES HIGIENICOS Y ALCANTARILLADO PARA LA COMUNA DE SAN JOSE DE MAIPO.—PETICIONES DE OFICIOS

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Desde hace tiempo vengo haciendo presente, por intermedio de esta Honorable Cámara y ante los organismos respectivos, un grave problema que afecta a San José de Maipo, pueblo esencialmente sanatorial y de un gran numero de habitantes y que, sin embargo, no cuenta con alcantarillado.

En este pueblo existen varios sanatorios que así en su totalidad quedan en cerros. Todos los desperdicios, desechos y cuanta cosa pueda imaginarse la Honorable Cámara, que proviene de ellos, corre por las acequias, que siguen hacia el pueblo sirviendo de medio de contagio a cuanto ser vive en sus alrededores. Pero lo más horroroso del problema no está aún en esto, Honorable Cámara, sino en que esta agua es la que beben los habitantes de la calle del cerro que no cuentan con servicio de agua potable.

Junto con el Regidor de San José de Maipo, señor Carlos Abarzúa, nos hemos preocupado, en forma especial, de este problema y se ha conseguido la confección de los estudios concernientes a la instalación del alcantarillado, que costaría $ 600.000.

Se consultó esta suma en el Presupuesto del año 1943, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pero hasta la fecha nada se ha hecho y el pueblo de San José de Maipo sigue sin alcantarillado.

Al acercarnos a averiguar la causa de esta negligencia, se nos ha contestado que los fondos consultados en el Presupuesto para el año 1943 han sido invertidos en trabajos ejecutados en el año 1942 y como este problema exige una pronta solución, solicito, señor Presidente que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación en que se le trasmitan mis observaciones, para que se adopten a la brevedad posible, las medidas tendientes a la instalación de alcantarillado en el pueblo de San José de Maipo.

Pido también, señor Presidente que se transmitan mis observaciones al señor Ministro de Salubridad, para que ponga lo que esté de su parte para solucionar este problema sanitario, con lo cual se evitará el contagio a que están expuestos los habitantes de San José de Maipo.

Pido también, señor Presidente, que se oficie una vez más al señor Ministro de Educación, haciéndole presente la necesidad que existe de adoptar las medidas tendientes a la construcción de locales higiénicos para las escuelas de San José de Maipo y San Alfonso donde puedan los alumnos hacer sus estudios y los profesores desempeñar su noble misión de educar al pueblo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en la forma solicitada por Su Señoría.

27.— HABITACIONES Y HOSPITAL PARA EL PUEBLO DE PUENTE ALTO. — PETICION DE OFICIO. —

El señor ACEVEDO. — Señor Presidente, Honorable Cámara:

Desde hace tiempo, vengo preocupándome de un grave problema que existe en Puente Alto y que se refiere a la falta de habitaciones.

Puente Alto es un centro industrial; posee además un clima privilegiado que atrae siempre nuevos pobladores; por estas razones su población aumenta constantemente.

Mientras esto ocurre, la construcción de habitación aumenta en un porcentaje mínimo por no decir que no aumenta, lo que produce un problema de extrema gravedad ya que por escasez de habitación hay una demanda constante de piezas y casas lo que aprovechan elementos inescrupulosos para cobrar cánones de arriendo excesivos.

Gracias a la enérgica actuación de la Municipalidad, o sea de su Alcalde que es un hombre del pueblo y que comprende este problema, se ha logrado poner término a muchos de estos abusos, cada vez que los arrendatarios han reclamado que se haga el reajuste del cánon de arriendo de acuerdo con el avalúo de la propiedad. Pero esto no puede ser la solución integral del problema de la habitación en Puente Alto pues, si bien es cierto que necesitamos terminar con la especulación en los arriendos al igual que con los especuladores de los artículos de primera necesidad, también es cierto que es necesario que se construya el máximo de casas y poblaciones, especialmente para obreros. Por esta razón, señor Presidente, desde que llegué a esta Honorable Cámara, cada vez que he podido, he levantado mi voz para pedir que se nos construya una población por intermedio de la Caja de la Habitación Popular, ya que dicha institución tiene la obligación de proporcionar habitación higiénica y barata, especialmente a los obreros.

También he pedido que la Caja del Seguro termine la construcción de la población que tiene proyectada para Puente Alto.

Después de haber planteado, hasta el cansancio este problema en esta H. Cámara y de haber vivido en la Caja de la Habitación Popular, pidiendo la construcción de una población para Puente Alto, he tenido la suerte de contar con la amplia comprensión del señor Vicepresidente de la Caja de la Habitación Popular, señor Abraham Alcaíno quien, con el dinamismo que lo caracteriza, ha llegado, en varias oportunidades, hasta Puente Alto para ver los terrenos en que se construirá esta población, a pesar de que la Caja no tiene el dinero necesario todavía. También han llegado hasta Puente Alto varios señores consejeros para percatarse personalmente de la necesidad de que se construya dicha población que contará con 500 casas como mínimo.

Si hago estos recuerdos, señor Presidente, es porque elementos oportunistas e interesados, siempre están aprovechándose el esfuerzo honrado y sincero de unos para lucrar con mezquinos intereses de carácter electoral. Estos elementos, sólo cuando se aproxima una elección, se acuerdan de las necesidades del pueblo y, entonces, sin ningún escrúpulo y con todo énfasis dicen "esta es mi obra; esto conseguí; este es el fruto de mi preocupación"; en circunstancias que la verdad es que no se han preocupado de otra cosa que de envenenar las conciencias con la cizaña y la calumnia.

Pido señor Presidente, que se envíe un oficio al señor Vicepresidente de la Caja de la Habitación Popular pidiéndole que, por las razones expuestas, se apresuren los trabajos para construir la población en Puente Alto, y también se haga llegar el agradecimiento que, por mi intermedio, hace llegar el pueblo de Puente Alto al Sr. Vicepresidente y al Honorable Consejo, por haber oído este justo clamor y haber encauzado por las vías de la solución, la justa petición que he hecho en el sentido de que se construya una población por intermedio de la Caja de la Habitación Barata en Puente Alto.

Pido también, señor Presidente, una vez más que se oficie al señor Vicepresidente de la Caja del Seguro Obrero, para que ordene la terminación de la construcción de la Población "Eugenio Matte", de Puente Alto.

También, señor Presidente, desde hace tiempo vengo haciendo presente la necesidad de que a Puente Alto se le dote de un Hospital Moderno. He pedido a los señores Ministros de Salubridad que ha habido que consideren esta petición, que corresponde a la satisfacción de una imperiosa necesidad y a la que no se le ha dado el valor que tiene.

Puente Alto es un centro de más de 20.000 habitantes y además es el corazón de una extensa y rica región que tiene más de 50.000 habitantes. Tiene un clima privilegiado, lo que justifica también la creación de un moderno hospital.

Actualmente, cada vez que enferma una persona de esta región, tiene que vagar por los hospitales de Santiago, mendigando una cama y, generalmente, si no tiene apoyo, de nada sirven los ruegos y tiene que volver a su hogar, con sus dolencias, sus miserias y sus desesperanzas. Esto que les ocurre muy a menudo a los asegurados, es general en las personas de escasos recursos o llamados indigentes.

Con tanta miseria física, que se transforma en enfermedades graves, epidemias, los hospitales de Santiago pasan repletos.

A los habitantes de las comunas de Puente Alto, San José de Maipo, Pirque, La Florida y La Granja, se les solucionaría un grave problema al construirse un hospital en Puente Alto, ya que, para trasladar un enfermo a la capital o visitarlo se tiene que entrar en gastos y pérdida de tiempo, que se evitarían teniéndolo en Puente Alto.

Hasta el momento se han hecho promesas por el señor Domingo Tocornal, de donar un terreno para este hospital, las que es necesario oficializar. Si dicho señor no lo hiciera, creo que habría más de un vecino que pudiera gustosamente ceder el terreno que fuera necesario.

Me he impuesto, señor Presidente, por intermedio de la prensa del domingo 11 del presente, que se invertirán $ 356.000.000 en construcciones hospitalarias. Yo pido, señor Presidente, se envíe un oficio al señor Ministro de Salubridad, a fin de que, en atención a las constantes y reiteradas peticiones que desde hace tiempo vengo formulando, en atención a las razones anteriormente expuestas, y a las necesidades de la región de Puente Alto, a las justas aspiraciones del pueblo, se adopten las medidas, para dotar a Puente Alto de un moderno hospital.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

28.— ACTUACION DE UN OFICIAL DE CARABINEROS EN UNA CONCENTRACION HABIDA EN EL PUEBLO DE CABILDO — PETICION DE OFICIO —

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El último turno corresponde al Comité Progresista Nacional.

A continuación, de acuerdo con lo aprobado por la Honorable Cámara, tiene 5 minutos el Honorable señor Del Pedregal.

El señor DELGADO. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DELGADO. — Señor Presidente, deseo llamar la atención de la Honorable Cámara hacia una situación irregular que se ha originado en el pueblo de Cabildo.

El domingo último se realizó en esa localidad una concentración organizada por la Alianza Democrática de ese pueblo y tuve oportunidad de presenciar un hecho que me sorprendió mucho, por lo inusitado y por no haber presenciado antes otro semejante.

Ocurrió, señor Presidente, que el Oficial de Carabineros de Cabildo, don Miguel Zamudio, ante mi presencia, ante el Secretario del Comité Regional del Partido Socialista de Aconcagua y ex Subdelegado de Los Andes, señor González Toledo, y de los miembros de la Alianza Democrática de Cabildo, expresó en forma enfática que él, y por lo tanto los carabineros de Cabildo bajo su mando, nada tenían que ver con el Subdelegado de la Comuna, para los efectos de autorizar o negar el permiso para una concentración pública. Dijo que sólo obedecía a las instrucciones verbales o escritas del Alcalde de esa comuna.

Es inadmisible, señor Presidente, que un oficial de Carabineros, con el grado de Teniente 1.o, haya vertido estas expresiones, manifestando con ellas su posición servilista hacia el Alcalde de aquella comuna y tácitamente subestimado la autoridad del Subdelegado de ese pueblo.

La Alianza Democrática de Cabildo informó oportunamente a la autoridad respectiva que se iba a realizar una concentración, basada en el derecho de reunión que asegura el artículo 10.o de la Constitución Política, y presentó el aviso de propaganda para dicho acto, aceptando, además, pagar el impuesto de dos pesos por cada ejemplar que allá, según el criterio arbitrario que impera, cobra la Municipalidad.

El Subdelegado de la comuna autorizó la concentración, señalando al mismo tiempo las calles por las cuales debía pasar el desfile e indicando como sitio para la concentración aquél que se denomina Paseo Municipal en ese pueblo, el que se ha hecho costumbre utilizar para las concentraciones públicas desde que estos actos se pueden realizar.

Ese sitio no fué aceptado por el Teniente de Carabineros, pues dijo que la concentración debía efectuarse en la plaza del pueblo de Cabildo.

Pues bien, poco antes de iniciarse el recorrido conforme a la autorización que había dado el Subdelegado, el señor Teniente de Carabineros, don Miguel Zamudio, se permitió llamar a los dirigentes de la Alianza Democrática para decirles que él, cumpliendo instrucciones del Alcalde de la Comuna, no podía autorizar el desfile. En estas circunstancias, señor Presidente, hube de emplazarlo y preguntarle si asumía la responsabilidad al expresar que nada tenía que ver con la autoridad administrativa, o sea, con el Subdelegado de Cabildo.

Textualmente me contestó que sí, que él la asumía, porque no era la primera vez que ocurrían estas cosas.

Señor Presidente, elevo mi más enérgica protesta contra el proceder funcionario de este oficial de Carabineros y pido, desde esta alta tribuna, que se envíe oficio a nombre del Comité Progresista Nacional, al señor Ministro del Interior, a fin de que ordene instruir el sumario correspondiente para que de una vez por todas termine este proceder incorrecto que se ha hecho costumbre en Cabildo, de que sea el Alcalde quien tenga que autorizar las concentraciones públicas.

El señor DEL PEDREGAL.— El oficial señor Zamudio es un miembro distinguido del Cuerpo de Carabineros y creo que el Honorable colega le hace estos cargos debido a que ha sido mal informado.

El señor DIAZ.— Eso no le impide que sea una oficial atrabiliario.

El señor DELGADO.— Precisamente.

El señor DIAZ.— Se pone de acuerdo con el Alcalde reaccionario y constantemente atropellan las libertades públicas.

El señor DELGADO.— Un Oficial de Carabineros que se permite decir que nada tiene que ver con el Subdelegado, atropella la Constitución Política del Estado.

El señor DIAZ.— ¡Y es su jefe!

El señor DELGADO.— Lo que más hiere, señor Presidente, es que se atropelle un principio fundamental administrativo y es por esto, precisamente, por lo que vuelvo a insistir en mi petición de que se instruya un sumario para esclarecer la forma grotesca en que ha actuado este Oficial de Carabineros, que no merece otra cosa que una fuerte sanción, la que deberá ser la separación inmediata del Cuerpo. Si no respeta a sus superiores y, en cambio, se coloca servilmente bajo las órdenes de funcionarios arbitrarios que nada tienen que ver con el Cuerpo de Carabineros, no merece seguir figurando en sus filas.

El señor Zamudio debe elegir entre prestar obediencia al Alcalde de la Comuna de Cabildo u obedecer lo que la Ley y la institución de Carabineros le ordenan. En el primer caso, debe colgar el uniforme.

A este respecto, debo dar a conocer también a esta Honorable Cámara que, en esa misma concentración a que me vengo refiriendo, se oyeron expresiones adversas de los habitantes de la comuna en el sentido de que él señor Alcalde sorprendió al señor Ministro del Interior pidiéndole que se alzara la contribución por extracción de basuras, de cincuenta centavos mensuales, a tres, cinco; diez y quince pesos mensuales; según los contribuyentes y el color político de éstos. Esta medida no solamente ha abismado a los habitantes de los barrios populares, sino que ha extrañado también a los sectores comerciales, incluso a aquella parte de la población que pudiera llamarse la sociedad de la comuna de Cabildo.

Cumplo, pues, señor Presidente, con un mandato expreso de la Alianza Democrática de Cabildo al denunciar estos hechos a la Honorable Cámara, haciéndole presente que ellos no han sido tergiversados y que han ocurrido en la misma forma que he manifestado aquí.

El señor YAÑEZ.— Permítame, Honorable Diputado.

El señor DELGADO.— Ya voy a terminar, Honorable colega.

El señor YAÑEZ.— ¿Cómo se llama el señor Alcalde de ese pueblo?

El señor DELGADO.— Le ruego no interrumpirme, Honorable Diputado. Después puede Su Señoría hacer todas las observaciones que desee.

El señor YAÑEZ.— Pero dígame el nombre.

El señor ZAMORA.— Averígüelo Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YAÑEZ.— ¿Por qué no dice el nombre?

El señor DELGADO.— No tengo el nombre, porque el Alcalde no quiso darlo; el ... al de Carabineros tampoco lo proporcionó.

El señor CHACON.— ¡Un Teniente de Carabineros que no conoce el nombre del Alcalde!

El señor DELGADO.— Señor Presidente, es causa de alarma la forma en que se desempeña ese Oficial de Carabineros, de Cabildo. Emplazado para contestar si, a consecuencia de desobedecer las órdenes del señor Subdelegado, asumía la responsabilidad de actuar conforme lo solicitara el señor Alcalde, no tuvo vacilación en declararme enfáticamente que si el Alcalde lo llamaba por teléfono o le daba una orden por escrito, él procedía lisa y llanamente a disolver la concentración.

Hasta este punto llega la arbitrariedad y el abuso de autoridad del señor Oficial de Carabineros, que desprestigia la misión que le corresponde en el sentido de velar por el respeto de las leyes, y, en especial, de la Constitución Política, que él pisotea en su afán de servir al Alcalde de la Comuna.

Esto es, señor Presidente, lo que quiero subrayar y vuelvo a pedir a nombre del Comité Progresista Nacional, que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, para que se remitan a esta Corporación todos los antecedentes del sumario.

El señor CHACON.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Le queda un minuto al Comité Progresista Nacional.

Puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor CHACON.— Como no voy a gozar del privilegio que tuvieron los Partidos Liberal y Conservador, para los asuntos que ellos trataron, voy a renunciar al uso de la palabra. Iba a referirme al affaire del Casino de Viña del Mar; pero mis observaciones son bastante extensas y prefiero dejarlas para una oportunidad en que disponga de tiempo suficiente para ellas.

29.—NECESIDADES CAMINERAS DEL DEPARTAMENTO DE LONCOMILLA.— PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Del Pedregal.

El señor DEL PEDREGAL.— Señor Presidente: las labores agrícolas del departamento de Loncomilla, en la provincia de Linares, exigen una mayor preocupación del Estado en el mejoramiento de la red caminera de la zona. Me habría agradado hacer en esta ocasión un estudio detenido sobre cada camino de dicho departamento y sobre los valores aproximados de su mejoramiento; pero como no dispongo del tiempo necesario, me limitaré a observaciones de orden general.

Según cálculos hechos por el señor José Urizar, distinguido funcionario del Departamento de Caminos en Loncomilla, con una inversión aproximada de 4 millones de pesos se podría mejorar los pésimos caminos que hoy tiene esa región, sin hacer en ellos rectificaciones apreciables, salvo aquellas pequeñas, como las de corregir curvas a radios apropiados, ligeros ensanches y rectificaciones de las pendientes a porcentajes tolerados.

Esta cantidad no es exagerada si se tiene en cuenta que con ella se podrían arreglar y dejar en buenas condiciones 21 caminos del departamento de Loncomilla, con una extensión total de 300 Klms. y un promedio de inversión de $ 13.333 por kilómetro mejorado. Estos caminos serían los siguientes, con su kilometraje y valor de su mejoramiento:

Caminos	Kilometraje	Cantidades
San Javier - Constitución ..	23.5	$ 250.000
San Javier - Cauquenes ...	37.1	690.000
Longitudinal	22.3	150.000
Est. S. Javier - Cruce Pangal - El Olivar	15.	276.000
V. Alegre - Pasaje Peumo-Melozal - Caliboro	14.1	290.000
Manantiales - La Gotera ..	6.	80.000
Pasaje Peumo - 4 Esquinas	8.	100.000
Ranchillo - Huerta del Maule	12.	——
Carrizal - La Aldea - Huerta del Maule	——	——
La Puntilla - Huerta del Maule	18.	——
Villavicencio - Botacura - H. del Maule	13.	350.000
Bobadilla - Queri Colbún ..	39.	452.000
V. Alegre - Est. V. Alegre-S. Lorenzo	17.	240.000
Est. San Javier - Est. V. Alegre	7.	130.000
Villa Alegre - Huaraculén - Lagunillas	13.	170.000
Colbungo - Est. Putagán ..	10.	215.000
S. Lorenzo - Puente Pando	7.5	200.000
Cruce longitudinal a Pangal por El Maqui	4.5	45.000
Llancagua - Melozal - El Emboque	11.2	160.000
Vaquería - El Morro	18.	206.000
Camino El Paso	5.	48.000
	299.7 Kls.	$ 4 052.000

Tampoco puede ser esta suma exagerada si se piensa solamente en la enorme riqueza que aporta a la economía nacional el departamento de Loncomilla, a pesar de la deficiente forma de conservación en que se encuentra su red caminera.

Por lo demás, bastaría llevar adelante este plan de caminos dentro del plazo de cinco años, con una inversión anual de $ 800.000, suma que se distribuiría entre tres o cuatro caminos por año. En esta forma no se dispersarían mucho las faenas y permitiría un perfecto control de los funcionarios del Departamento de Caminos, sin obligar a aumentar el personal en servicio y otros gastos complementarios.

Hay otros once caminos de importancia secundaria que suman 74 kilómetros y para los cuales sería necesario considerar fondos en otra ocasión, ya que la red caminera del departamento de Loncomilla actualmente en servicio es de 374 kilómetros aproximadamente.

Señor Presidente: como Diputado por Linares, estoy interesado en mejorar las condiciones de vialidad de la provincia y he querido principiar por el departamento de Loncomilla, que es el que tiene en la actualidad los más malos caminos.

Espero que el Gobierno le dará la debida importancia a este problema en favor de una zona de intenso trabajo y que contribuye con un alto rubro a la producción nacional, y a las necesidades del Estado con una cifra que la distingue entre todos los departamentos del país por su alto índice de riqueza y esfuerzo de sus habitantes.

Termino pidiendo, señor Presidente que estas observaciones sean transmitidas al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que las tenga presente en el plan caminero del país y dé a conocer a la Cámara lo que se haya proyectado en materia de caminos para la zona que represento en esta Corporación.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20.12 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

ROL DE AVALUOS - COMUNA DE RENCA

DISTRITO I. ESTACION SECTOR URBANO

AVDA. ANIBAL ZAÑARTU

N.o Rol Anterior	N.o Rol Actual	Propietario	Nombre o Ubicación	Avalúo Provisorio
1028	1	Vargas Gaete Rosendo		
1027	2	Cabello Velgar Ramón	Aníbal Zañartu N.o 378	87.300
1026	3	Spirto María	Aníbal Zañartu N.o 374	35.800
1025	4	Cabello Castro J. Antonio	Aníbal Zañartu N.o 370	21.300
1024	5	Comunidad Bauer Hnos.	Aníbal Zañartu N.o 366	22.800
1007	6	Blanco Grustelli Domingo	Aníbal Zañartu N.o 354	48.600
1023	7	Rodríguez v. de S. Judith	Aníbal Zañartu N.o 350	10.600
1022	8	Guzmán Umaña Luis	Aníbal Zañartu N.o 348	17.700
1021	9	Gutiérrez Aguilera Abel	Aníbal Zañartu N.o 332	38.900
1118	10	Donoso Ybacachi Julio	Aníbal Zañartu N.o 302/18	33.500
1020	11	Másquez v. de Tourrel M.	Aníbal Zañartu N.o 294	83.300
1019	12	Aravena Muñoz Roberto	Aníbal Zañartu N.o 282	19.900
1018	13	Aravena Muñoz Juan 2.o	Aníbal Zañartu N.o 278	23.300
1017	14	Garay v. de Valenzuela R.	Aníbal Zañartu N.o 264	38.400
1016	15	Valdés Alvear Agustín	Aníbal Zañartu N.os 248/58	36.900
1111	16	Gutiérrez Aguilera Abel	Aníbal Zañartu N.o 244	47.100
1111	17	Gutiérrez Aguilera Abel	Aníbal Zañartu N.o 238	29.800
1111	18	Gutiérrez Aguilera Abel	Aníbal Zañartu N.os 230/34	27.100
1111	19	Gutiérrez Aguilera Abel	Aníbal Zañartu N.os 226/28	27.200
1111	20	Gutiérrez Aguilera Abel	Aníbal Zañartu N.os 202/20	14.100
1111	21	Montecinos Benjamín	Aníbal Zañartu N.os 78/88	9.600
1141	22	Chamorro Oscar Humberto	Aníbal Zañartu N.os 66/72	23.700
1111	23	Gutiérrez Aguilera Abel	Aníbal Zañartu N.o 60	11.400
1014	24	Canales de Leyton María	Aníbal Zañartu N.o 54	35.300
1014	25	Canales de Valenzuela Olfa	Aníbal Zañartu N.o 176	16.300
1013	26	Vásquez Cisternas Alfonso	Aníbal Zañartu N.o 154	19.000
1012	27	Villalón Nicanor	Aníbal Zañartu N.o 150	50.000
1011	28	Villalón Luis	Aníbal Zañartu N.o 146	16.900
1010	29	Fontte Ana	Aníbal Bañartu N.o 140	15.000
1009	30	Aravena Cornelio	Aníbal Zañartu N.o 132	32.800
1008	31	Cabello Miguel	Aníbal Zañartu N.o 126	15.200
1137	32	Rubilar Espinoza Abelardo	Aníbal Zañartu N.o 120	21.900
1139	33	Blanco Guistelli Domingo	Aníbal Zañartu s/n	7.000
1110	34	Reyes Sepúlveda Ernesto	Aníbal Zañartu N.o 112	41.500
1006	35	Rivas Sánchez Bonifacio	Aníbal Zañartu N.o 98	33.100
1005	36	Avendaño Núñez Juan	Aníbal Zañartu N.o 70	14.700
1004	37	Aravena Cornelio 2.o	Aníbal Zañartu N.o 52	15.600
1003	38	Venegas Alfonso	Aníbal Zañartu s/n	17.200
1002	39	Ortega Jacinto	Aníbal Zañartu N.o 42	15.500
1131	40	Carvajal Carvajal Teodoro	Aníbal Zañartu N.o 40	17.900
1132	41	Cornejo Naranjo J. Manuel	Aníbal Zaafirtu N.o 38	14.700
1001	42	Pellicier Julio	Aníbal Zañartu N.o 34	20.400
1000	43	Ponce Claudio	Aníbal Zañartu N.o 38	16.300
1133	44	Andunce Desiderio 2.o	Aníbal Zañartu N.o 6	37.200
1029	45	González Leiva Angel	Aníbal Zañartu N.o 43	82.600
1030	46	Cavieres Juan	Aníbal Zañartu N.o 45	19.300
1031	47	Zamora Arturo	Aníbal Zañartu N.o 47	15.800
1033	48	Hurel Quiroga Carlos	Aníbal Zañartu N.o 51	14.900
1032	49	Hurel Quiroga Carlos	Aníbal Zañartu N.o 65	79.900
1034	50	Hernández Jiménez Facundo	Aníbal Zañartu N.o 73	25.300
1035	51	Alvarez Burgos E. Suc.	Aníbal Zañartu N.o 79	56.900
1036	52	Benítez Sepúlveda Agustín	Aníbal Zañartu N.os 105/9	57.000
1037	53	Blanco Guistelli Domingo	Aníbal Zañartu N.o 113	28.000
1038	54	Alvarado Isabel	Aníbal Zañartu N.o 117	41.400
1039	55	Covial Bilbao Juan	Aníbal Zañartu N.o 121	18.000
1040	56	Meza Florinda	Aníbal Zañartu N.o 143	26.800
1041	57	Carrera Juan Ernesto y Ot.	Aníbal Zañartu N.o 147	33.000
1042	58	Garrido Pedro	Aníbal Zañartu N.o 153	18.100
1043	59	Salinas Alvear Leonor	Aníbal Zañartu N.os 163/69	30.900
1130	60	Méndez Echague Gustavo	Aníbal Zañartu N.o 173	24.600
1044	61	Méndez Echague Gustavo	Aníbal Zañartu N.o 177	8.000
1045	62	Núñez David	Aníbal Zañartu N.o 175	89.800
1046	63	Gutiérrez Aguilera Abel	Aníbal Zañartu s/n	42.200
1046	64	Gutiérrez Aguilera Abel	Aníbal Zañartu N.o 201	25.800
1046	65	Gutiérrez Aguilera Abel	Aníbal Zañartu N.o 205	58.000
1047	66	Bravo Portuguez Abel	Aníbal Zañartu N.o 213	31.000
1048	67	Astorga José Manuel	Aníbal Zañartu N.o 221	38.200
1049	68	Galaz Jiménez Luis A.	Aníbal Zañartu N.o 225	16.200
1050	69	Núñez González Pedro	Aníbal Zañartu N.os 229/33	39.300
1051	70	Gaete Leteller Paulino	Aníbal Zañartu N.o 241	35.800
1052	71	Díaz v. de D. Rita	Aníbal Zañartu N.os 243/45	38.100
1053	72	Aravena Muñoz Juan	Aníbal Zañartu N.o 257	20.800
1054	73	Traverso Ranchero J. M.	Aníbal Zañartu N.o 265	26.400
1055	74	Canales Arévalo Avelino	Aníbal Zañartu s/n	13.900
1056	75	Astorga José Manuel	Aníbal Zañartu N.o 291	33.900
1057	76	Abarzúa Celestino	Aníbal Zañartu N.o 299	29.900
1058			Aníbal Zañartu N.o 307	16.900
1059	77	Bauer Concha Mamerto	Aníbal Zañartu N.os 311/333	163.900
1068	78	Spirto Cerda Nicolás	Aníbal Zañartu N.o 361	23.700
1061	79	Spirto Cerda Nicolás	Aníbal Zañartu N.o 367	15.200
1062	80	Guajardo Edelmira vda. de	Aníbal Zañartu N.o 373	15.500
1063	81	Gumera Espinoza Pedro	Aníbal Zañartu N.o 377	18.700
1064	82	Venegas Alfonso	Aníbal Zañartu N.o 385	42.800
1065	83	Arellano Miranda Luis	Aníbal Zañartu N.os 389/91	75.800
1129	84	Montenegro v. de Salinas L.	Aníbal Zañartu s/n	51.500

AVDA. ASCANIO BASCUÑAN

N.o Rol Anterior	N.o Rol Actual	Propietario	Nombre o Ubicación	Avalúo Provisorio
1021	85	Gutiérrez Aguilera Abel	Av. A. Bascuñán N.os 54/70	12.500
1122	86	Morales Marcos	Av. Ascanio Bascuñán s/n	12.000
1121	87	Ibáñez Bustos Domingo	Av. Ascanio Bascuñán N.o 54	11.200
1120	88	Aravena Cornelio	Av. Ascanio Bascuñán s/n	11.700
1117	89	Pellisier Julio	Av. Ascanio Bascuñán s/n	41.900

AVDA. BARROS ARANA

N.o Rol Anterior	N.o Rol Actual	Propietario	Nombre o Ubicación	Avalúo Provisorio
1128	90	Streppitti Vicente	Av. Barros Arana	24.500
1124	91	Flores Clara Luz	Av. Barros Arana N.o 67	20.600
1125	92	Peña Isabel v. de	Av. Barros Arana	13.300
1126	93	Mosqueda Manuel	Av. Barros Arana	19.500
1128	94	Bonilla Edmundo	Av. Barros Arana	14.100
1127	95	Martínez v. de León María	Av. Barros Arana N.o 151	49.400
394	96	Sambola de Martínez María	Av. Barros Arana N.o 305	31.000

CALLE CARLOS PALACIOS

N.o Rol Anterior	N.o Rol Actual	Propietario	Nombre o Ubicación	Avalúo Provisorio
1104	97	Salazar Sepúlveda Pedro	Carlos Palacios No 50	24.700
1103	98	Pereira v. de Mujica Domitila	Carlos Palacios N.os 36/38	12.800
1102	99	Pereira Quijada Eslain	Carlos Palacios N.o 32	10.200
1101	100	Hernández Orellana Felicitas	Carlos Palacios N.o 30	28.200
1100	101	Pérez Doralisa	Carlos Palacios	10.500
1099	102	Canales Ulloa Nibaldo	Carlos Palacios N.o 6	20.900
1138	103	Muñoz Zabala Oscar	Carlos Palacios N.o 4	11.400
1098	104	Valderrama Banderas Antonio Suc	Carlos Palacios	36.400
1105	105	Arancibia Negrete Ricardo	Carlos Palacios N.o 15	31.400
1106-1107	106	Reyes Jacinto 2.o	Carlos Palacios N.o 21	22.200
1108	107	Sagredo Garrido Benjamín	Carlos Palacios N.o 31	15.600
1109	108	Vinelli Carlos	Carlos Palacios N.o 45	13.500

CALLE CARRION

N.o Rol Anterior	N.o Rol Actual	Propietario	Nombre o Ubicación	Avalúo Provisorio
759	109	Miranda de Bruna Rosenda	Calle Carrión	74.200
760	110	Miranda de Bruna Rosenda	Calle Carrión	103.000
757	111	Gage de Divielle Luisa	Calle Carrión	46.800
756	112	Miranda de Bruna Rosenda	Calle Carrión	55.000
758	113	Gage de Divielle Luisa	Calle Carrión	104.000

CALLE CLAUDIO VICUÑA

N.o Rol Anterior	N.o Rol Actual	Propietario	Nombre o Ubicación	Avalúo Provisorio
1510-1511	114	Mouat Vidaurre Ernesto	Claudio Vicuña s/n	306.100
	115	Ferrocarriles del Estado	Claudio Vicuña	37.100
1119	116	Fernández Solano	Claudio Vicuña	18.000
1090	117	Ulloa Luis	Claudio Vicuña	17.500
1091	118	Aravena Cornelio	Claudio Vicuña N.o 357	15.900
1092	119	Galaz Manríquez Julio	Claudio Vicuña N.o 331	17.800
1093-1142	120	Flores Luis y otro	Claudio Vicuña	15.800
1111	121	Gutiérrez Aguilera Abel	Claudio Vicuña N.o 238	109.300
1085	122	Yos Pellerino Carlos	Claudio Vicuña	13.500
1086-1087	123	Yos Pellerino Carlos	Claudio Vicuña	38.800
1088				
1089	124	Marquez v. de Tourrel Margarita	Claudio Vicuña N.o 251	49.500
1116	125	Catti Ragazzoni Luis	Claudio Vicuña	25.400
1077	126	Abarca Pavez Ramiro	Claudio Vicuña N.o 117	17.800
1078	127	Toledo v de González Amalia	Claudio Vicuña N.o 121	14.200
1079	128	Gutiérrez Aguilera Abel	Claudio Vicuña N.o 125	14.200
1080	129	Montecinos Belarmino	Claudio Vicuña N.o 131	23.100
1081	130	Tobar Humberto	Claudio Vicuña N.o 139	17.200
1082	131	Garnham Machuca Leonida	Claudio Vicuña N.o 145	27.300
1083	132	Barja González Antonio	Claudio Vicuña N.o 161	18.000
1066	133	Moncada Juan	Claudio Vicuña N.o 29	32.800
1067	134	Lartigas Nicolás	Claudi Vicuña N.o 31	10.000
1068	135	Veas Aníbal	Claudio Vicuña N.o 35	14.800
1069	136	Muñoz Tejo Encarnación	Claudio Vicuña N.o 45	15.100
1070	137	Carvajal Roberto	Claudio Vicuña N.o 59	16.700
1071	138	Vega Angel	Claudio Vicuña N.o 61	18.300
1072	138	Yáñez Nepomuceno	Claudio Vicuña N.o 75	17.300
1073	140	Puentes Canales Manuel	Claudio Vicuña N.o 77	14.700
1074	141	Pino Orlando	Claudio Vicuña N.o 83	18.000
1075	142	Gumerá Espinoza Pedro	Claudio Vicuña N.o 87	12.700
1076	143	Riveros Herrera José	Claudio Vicuña N.o 91	19.600

CALLE CUMMING

N.o Rol Anterior	N.o Rol Actual	Propietario	Nombre o Ubicación	Avalúo Provisorio
813	144	Avendaño Eduardo 2.o	Cumming No 96	64.800
814	145	Leyton Pedro Suc.	Cumming N.o 96	69.100
815	146	Mejía v. de Carrera Eudecia	Cumming N.os 84/88	31.900
816	147	Silva Muñoz Suc.	Cumming N.o 72	17.800
817	148	Orellana Eleuterio	Cumming N.o 62	18.800
818	149	Barja Fernández Juan José	Cumming N.o 58/60	13.800
819	150	Serrano v. de Galarce Perpetua	Cumming N.o 54	14.600
820	151	Palma y de Santander Elvira	Cumming N.o 34/38	13.800
821	152	Lizana Rosalindo	Cumming N.o 24	8.500
822	153	Urbina Hidalgo Eugenio	Cumming s/n	24.500
799	154	Bravo González C. Rosa	Cumming	14.700
800	155	Jacial Miguel	Cumming N.o 5	9.900
801	156	Jiménez Jiménez Nicomedes	Cumming N.o 17	12.500
226	157	Vargas Vargas Eduardo	Cumming	9.200
802	158	González Manuel	Cumming N.o 61	8.800
803	159	González Eleodoro Suc.	Cumming N.o 59	9.100
804	160	Miranda de Bruna Rosenda	Cumming N.o 67	24.200
805	161	Guajardo Vitalicio	Cumming N.o 73/77	10.600
806	162	León Alvarado Jacinto	Cumming N.o 83	11.300
807	163	Quezada Dávila Francisco	Cumming N.o 95	37.900
808	164	Fournet v. de Latuz Corina	Cumming N.o 93	16.000
809	165	Monardes v. de Gajardo Rosa	Cumming	22.100
810	166	Ortiz Contreras Juan	Cumming N.o 137	20.300
811	167	Erazo Julio	Cumming N.o 141	24.500
812	168	Yunge G. Suc.	Cumming	29.500

CALLE DOMINGO SANTA MARIA

N.o Rol Anterior	N.o Rol Actual	Propietario	Nombre o Ubicación	Avalúo Provisorio
1427	169	Molina v. de Marcel Zenobia	Dgo. Santa María	109.400
74	170	Schumacher y Cía.	Dgo. Santa María	13.800
73	171	Prieto Meza Rosario	Dgo. Santa María N.o 1484	27.800
72	172	Schumacher y Cía.	Dgo. Santa María	7.700
71	173	Torrejón Jiménez Horacio	Dgo. Santa María	8.600
70	174	Guerrero de H. Lucrecia	Dgo. Santa María N.o 1478	10.500
69	175	Parra v. de Sandoval Luisa	Dgo. Santa María N.o 1476	19.400
68	176	Toro de Concha Elena	Dgo. Santa María N.o 1474	9.500
67	177	Carvajal v. de Ibarra María	Dgo. Santa María No 1470	9.500
66	178	Pacheco Ramón	Dgo. Santa María N.o 1464	15.300
65	179	Oyarce Rosalindo	Dgo. Santa María N.o 1460	9.900
64	180	Corvalán v. de Donoso Domitila	Dgo. Santa María N.o 1456	12.600
63	181	Tobar Custodio	Dgo. S. María N.o 1452/54	13.200
62	182	Vargas López Vicente	Dgo. Santa María N.o 1448	10.500
61	183	Berthelot Claudio	Dgo. Santa María N.o 1444	11.400
60	184	Aburto Ramírez Ricardo	Dgo. Santa María N.o 1440	15.200
59	185	Valenzuela Manuel	Dgo. Santa María N.o 1434	9.700
58	186	Erazo v. de Valenzuela Veneranda	Dgo. Santa María N.o 1430	9.700
57	187	Contreras Guerra José	Dgo. Santa María	15.800
56	188	Hernández G. Custodio	Dgo. S. María N.o 1416/20	26.200
55	189	Garrido Vásquez M. Luisa	Dgo. Santa María N.o 1410	11.300
54	190	Vásquez v. de Garrido Adela	Dgo. Santa María N.o 1406	25.900
53	191	Flores González Dionisio	Dgo. Santa Marai N.o 1384	21.100
52	192	Gaona Genaro	Dgo. Santa María N.o 1370/78	68.300
51	193	López José Suc.	Dgo. Santa María s/n	6.100
50	194	Díaz Etelvina	Dgo. Santa María N.o 1358/60	14.100
49	195	Blanco Virginia	Dgo. Santa María N.o 1354	66.500
48	196	González Pinto Pedro	Dgo. Santa Marai N.o 1344	13.500
47	197	Navarro Rosa	Dgo. Santa María N.o 1338	17.300
46	198	Zapata Roa Juan José	Dgo. Santa María N.o 1332	21.100
45	199	Zapata Muñoz Juan	Dgo. Santa María N.o 1324/28	26.900
43-44	200	Pérez Luis	Dgo. Santa María	20.500
42	201	Barra Grandón Virginia	Dgo. Santa María N.o 1312	25.800
41	202	Navarro Soriano Enrique	Dgo. Santa María N.o 1302	58.600
40	203	Troncoso v. de Labbé Petronila	Dgo. Santa María N.o 1296	69.200
39	204	Martínez Avelino	Dgo. Santa María N.o 1294	5.100
38	205	Vásquez Díaz Diego	Dgo. Santa María N.o 1292	11.600
37	206	Castañeda Silva Francisco	Dgo. Santa María N.o 1290	10.400
36	207	Mora María Carmen	Dgo. Santa María	10.900
35	208	Palma de Briceño María	Dgo. Santa María N.o 1272	42.900
34	209	Herrera Rosamel	Dgo. Santa María N.o 1268	12.500
557	210	Herrera Mercedes	Dgo. Santa María N.o 1268	6.200
33	211	Castro Carlos	Dgo. Santa María N.o 1262	13.800
32	212	González Norambuena Maximiliano	Dgo. Santa María N.o 1256	18.700
31	213	Moreira Rojas José Luis	Dgo. Santa Marai N.o 1252	19.400
30	214	Salinas López L. Humberto	Dgo. Santa María N.o 1248	38.800
29	215	Rozas Tenencio	Dgo. Santa María N.o 1242	25.200
23	216	Suazo Ladrón de Guevara de Corro María	Dgo. Santa María N.o 1236	13.800
28	217	Corro Morales Alfonso	Dgo. Santa María N.o 1236	10.200
27	218	Corro Morales Osvaldo	Dgo. Santa María	10.200
26	219	Rebello v. de Ortiz Cristina	Dgo. Santa María	13.500
559	220	Coblan Rodríguez Fermín	Dgo. Santa María	24.100
25	221	Rozas Tránsito	Dgo. Santa María N.o 1198	55.200
26	222	Ibáñez Bustos Juan	Dgo. Santa María N.o 1176	15.500
23	223	Espinoza Verdugo Antonio	Dgo. Santa María N.o 1174	13.500
22	224	Romero Emilio	Dgo. Santa Marai N.o 1170	16.600
21	225	Ureta Ureta Angel	Dgo. Santa María N.o 1168	12.800
20	226	Vásquez Vásquez Evaristo	Dgo. Santa María N.o 1166	20.900
19	227	Garín R. Alberto	Dgo. Santa María N.o 1060	11.000
18	228	Palma Soto José Blas	Dgo. Santa María N.o 1162	11.700
11-12-13-14-15-16-17-93-94-95	229	Saúl Rafael y otros	Dgo. Santa María N.o 1150	182.200
10	230	Valenzuela Samuel	Dgo. Santa María N.o 1078	15.000
9	231	Schumacher y Cía.	Dgo. Santa María	10.500
8	232	Garrido Osorio José	Dgo. Santa María N.o 1096	35.100
7	233	Martínez Alfonso	Dgo. Santa María	16.200
6	234	Vásquez de Núñez Sabina	Dgo. Santa María	10.100
5	235	Santander Pozo Rodolfo	Dgo. Santa María	10.500
4	236	Araneda Vera Raúl 2.o	Dgo. Santa María N.o 1024	15.500
560	237	Suito Orellana Pedro	Dgo. Santa María N.o 1006	49.700
1503	238	Daluisso Russo Salvador	Dgo. Santa María	176.600
1501	239	Briceño Cubillos Fernando	Dgo. Santa María N.o 918	202.700
1513	240	Solar de Cousiño Juana	Dgo. S. María "V. Sta. Juana"	2.269.900
1300	241	Delbene Emilio	Dgo. Santa María N.o 308	79.300
1301	242	Delbene Emilio	Dgo. Santa María N.o 298	51.300
1317	243	Delbene Emilio	Dgo. Santa María N.os 288/90	125.800
1412	244	Weir Scott y Cía (Nobis)	Dgo. Santa María N.o 280	2.986.300
1411	245	Soto Martínez Enrique Suc.	Dgo. Santa María N.o 238	29.200
1410	246	Espinoza Joaquín	Dgo. Santa María N.o 228	39.600
1409	247	Arancibia González Ramón	Dgo. Santa María N.o 220	70.500
1408	248	Hidalgo Javier	Dgo. Santa María	39.800
1407	249	Ponce Rivadeneira Graciela	Dgo. Santa María N.o 202	47.000
1406	250	Arredondo Marcos	Dgo. Santa María N.o 152	231.300
1404	251	Laplechade José	Dgo. Santa María N.os 102/26	213.500
1403	252	Moyano Rosa y Elena	Dgo. Santa María N.o 56	21.700
1402	253	Arredondo Navarro Marcos	Dgo. Santa María N.o 48	30.800
1401	254	Laplechade José	Dgo. Santa María N.o 40	25.400
1400	255	Arredondo Marcos	Dgo. Santa María N.o 36	42.700
1515	256	Aróstegui Cerda Carmela y otros	Dgo. Santa María	1.104.900
1515	257	Salcedo Solar Samuel Suc.	Dgo. Santa María	948.600
1515	258	Parroquia San Joaquín	Dgo. Santa María	(347.600)
1515	259	Larraín Cotapos Hernán	Dgo. Santa María	89.400
1515	260	Arzobispado de Santiago	Dgo. Santa María, (Cam Vec)	70.800
1515	261	Larraín Cotapos Hernán	Dgo. Santa María (Cam. Vec)	57.000
1515	262	Parroquia San Joaquín	Dgo. S. María (Cam. Vec.)	62.600
1517	263	Holstein Eduardo	Dgo. Santa María	291.200
1514	264	Pepper de Roig Blanca	Dgo. Santa María	682.300
1518	265	Pepper Van Buren Ricardo	Dgo. Santa María	870.100

CALLE EL MOLINO

N.o Rol Anterior	N.o Rol Actual	Propietario	Nombre o Ubicación	Avalúo Provisorio
1444	266	Inostroza Agustín	El Molino s/n	14.000
1446	267	Neriz Soto Jorge	El Molino s/n	14.000
1442				
1445	268	Navarro Contreras Abdón	El Molino N.o 27	170.000
2331	269	Roca Hermanos	El Molino s/n	93.500
1438	270	Palacios Arriagada J. y otr.	El Molino N.o 13	127.600
1437	271	Cabrera Silva Marcial	El Molino N.o 21	118.500
1435	272	López Buendía Itamar	El Molino N.o 19	75.000
940	273	Bannen Leg., Germán, Suc.	El Molino N.o 190	114.800
900	274	Moraga Arturo	El Molino N.o 207	23.700
901	275	Moraga Arturo	El Molino N.o 215	33.300
902	276	Moraga Arturo	El Molino N.o 221	26.200
903	277	Moraga Arturo	El Molino N.o 237	95.100
904	278	Alvarez Albarracín Manuel	El Molino N.o 241	35.100
905	279	Díaz Díaz Luis Alberto	El Molino N.o 243	42.500
906	280	Ojeda Gabriel	El Molino N.o 257	25.200
907	281	Cruz Urrutia Cristina	El Molino N.o 265	37.500
908	282	Moraga Arturo	El Molino N.o 269	71.800
909	283	Aránguiz Avendaño Ernesto	El Molino N.o 273	37.100
910	284	Avilés Núñez Guillermo	El Molino N.o 279	101.300
911	285	Murúa Armando	El Molino N.o 283	17.100
912	286	Torres Alfredo	El Molino N.o 285	16.200
913	287	Ruiz Raúl	El Molino N.o 287	154.000

CALLE FERMIN VIVACETA

N.o Rol Anterior	N.o Rol Actual	Propietario	Nombre o Ubicación	Avalúo Provisorio
1415	288	González de Moraga, Berta	Fermín Vivaceta N.o 1098	312.000
1432	289	Fuentes Rivas Eduardo	Fermín Vivaceta N.os 1080-90	165.800
1443	290	Pittaluga Calixto	Fermín Vivaceta N.o 1150	133.100
1414				
1439	291	Cifuentes Hnos. Ltda.	Fermín Vivaceta N.os 1036-40	755.700
1414	292	Reveco de Montero T., Suc.	Fermín Vivaceta N.o 1030	74.200
1413	293	Tuzzini Tomás, Suc.	Fermín Vivaceta N.os 1008-20	189.000
1426	294	Pamparana Cabezale Fco.	Fermín Vivaceta N.o 1198	230.400
1425	295	Daluiso Salvador	Fermín Vivaceta N.os 1180-88	124.900
1424	296	Laplechade José	Fermín Vivaceta N.o 1176	85.300
1423	297	Negrete Luis Suc.	Fermín Vivaceta N.o 1166	74.600
1422	298	Briones Aguirre, Suc.	Fermín Vivaceta N.os 1158-60	144.800
1421	299	Berríos de Negrete Ema	Fermín Vivaceta N.os 1148-50	9[illegible].500
1420	300	Olivares Varas Luis	Fermín Vivaceta N.o 1142	118.100
1419	301	López Marchant Venancio	Fermín Vivaceta N.os 1130-34	124.500
1418	302	Britos Lobos Roberto	Fermín Vivaceta N.o 1124	44.900
1417	303	Ortiz Hevia Manuel	Fermín Vivaceta N.o 1112	58.600
1416	304	Nieto C. Miguel, Suc.	Fermín Vivaceta N.o 902	106.400

CALLE GENERAL BARBOZA

N.o Rol Anterior	N.o Rol Actual	Propietario	Nombre o Ubicación	Avalúo Provisorio
1140	305	Veloso Veloso Augusto	General Barboza N.o 4	98.300
1112	306	Corrales H. Luis	General Barboza N.o 35	40.200
1113	307	Corral Bilbao Juan	General Barboza N.o 57	60.000
1114	308	Norambuena Marcos	General Barboza N.o 71	16.200
1115	309	Canales Arévalos Avelina	General Barboza N.o 91	57.600

CALLE GENERAL BULNES

N.o Rol Anterior	N.o Rol Actual	Propietario	Nombre o Ubicación	Avalúo Provisorio
1509	310	Montenegro Pedro, Suc y ot.	General Bulnes s/n	744.100
1502	311	Courtin Fco. y otro	General Bulnes s/n	888.300
1094	312	Aravena Cornelio	General Bulnes N.o 942	42.000
1096	313	Ramírez vda. de Carrasco	General Bulnes N.o 984	29.300
1095	314	Pellissier Julio	General Bulnes s/n	47.900
1097	315	Pelissier Julio	General Bulnes s/n	71.700
260	316	Tarrés Leonor	General Bulnes N.o 1254	15.000
147	317	Zorzi Casimiro	General Bulnes s/n	135.300
75	318	Díaz Ortiz Miguel	General Bulnes s/n	5.100
75	319	Guerra Fierro Cosme	General Bulnes s/n	6.600
75	320	Farías Guerrero Pedro	General Bulnes s/n	6.400
1	321	Benítez Luco Máximo	General Bulnes s/n	4.600
1503	322	Miranda de Bruna, Rosenda	General Bulnes s/n	49.100
1508	323	Miranda de Bruna, Rosenda	General Bulnes 507	248.800
1512	324	Ossandón Barros Alberto	General Bulnes s/n	790.400
1431	325	Díeguez Bassalo Isaías	General Bulnes N.o 923	165.100

CALLE GENERAL KORNER

N.o Rol Anterior	N.o Rol Actual	Propietario	Nombre o Ubicación	Avalúo Provisorio
762	326	Peri Talco Albino	General Korner N.o 1097	129.900
761	327	Miranda de Bruna Ros	General Korner s/n	26.700
766	328	Godoy Clodomiro	General Korner N.o 1003	32.000
765	329	Margozzini Hnos.	General Korner s/n	15.000
764	330	Gálvez Gálmes María	General Korner N.o 1029	29.300
763	331	Miranda de Bruna, Rosenda	General Korner s/n	84.200
767-768	332	Pérez P., Rodolfo Suc.	General Korner N.o 995	19.700

CALLE JOSE JOAQUIN PEREZ

N.o Rol Anterior	N.o Rol Actual	Propietario	Nombre o Ubicación	Avalúo Provisorio
203	333	Merino Temístocles	José J. Pérez N.o 492	12.300
202	334	Merino Temístocles	José J. Pérez N.o 490	18.100
201	335	Cifuentes Eduardo	José J. Pérez N.o 484	8.700
200	336	Maldonado v. de Castro, Dorila	José J. Pérez N.o 476	15.200
199	337	Aravena Rojas Luis	José J. Pérez N.o 468	9.300
198	338	Fredes Oscar	José J. Pérez N.o 460	16.800
197	339	Muñoz Salvador	José J. Pérez N.o 450	20.300
196	340	Pizarro José	José J. Pérez N.o 446	25.500
195	341	Pavez Carlos Enrique, Suc.	José Joaquín Pérez N.o 440	11.300
194	342	Pérez Lorenzo 2.o	José J. Pérez N.o 426	14.100
193	343	Avila de Pacheco Justina	José J. Pérez N.o 420	18.400
192	344	Ibarra Adolfo	José J. Pérez N.o 418	29.900
191	345	Manríquez Luisa	José J. Pérez N.o 398	18.100
190	346	Rojo v. de Miranda, María	José J. Pérez N.o 396	13.700
189	347	San Martín Abraham	José J. Pérez N.o 396	9.500
188	348	Muñoz Muñoz Celedonio	José J. Pérez N.o 386	14.800
187	349	Escobar Laurencio	José J. Pérez N.o 380	18.500
186	350	Navarro Julio	José J. Pérez N.o 370	24.600
185	351	Moreno Rafael	José J. Pérez N.o 360	14.500
184	352	Tapia Olivares Enrique	José J. Pérez N.o 348	11.600
183	353	González José del C.	José J. Pérez N.o 336	16.600
181	354	Machuca patiño María	José J. Pérez N.o 328	27.000
180	355	Gálvez Ludovina	José J. Pérez N.o 324	12.000
179	356	Troncoso Cerda Juan	José J. Pérez N.o 320	9.400
178	357	Fuentes Carlos	José J. Pérez N.o 314	10.200
177	358	Pizarro José, Suc.	José J. Pérez N.o 302	51.300
176	359	Maldonado Flores, Pedro	José J. Pérez N.o 296	19.400
175	360	Gálvez Agustina	José J. Pérez N.o 290	22.000
174	361	Espejo Alegría Teófilo	José J. Pérez N.o 258	13.900
173	362	Catalán Véliz José	José J. Pérez N.o 284	17.900
172	363	Aravena Zamorano Luis	José J. Pérez N.o 282	17.200
171	364	Astudillo Miguel	José J. Pérez N.o 278	20.200
170	365	Cerda Juan	José J. Pérez s/n	8.500
169	366	Aldunate v. de Sánchez Carolina	José J. Pérez N.o 254	[illegible].300
168	367	Gálvez Maturana Berenice	José J. Pérez N.o 240	40.200
167	368	Romero Miguel	José J. Pérez N.o 234	10.800
166	369	Romero Pedro	José J. Pérez s/n	11.600
165	370	Pinto Segundo	José J. Pérez s/n	19.400
164	371	Olivares v. de González, Beatriz	José J. Pérez N.o 216	10.100
163	372	Maldonado Gavino	José J. Pérez s/n	23.800
162-Pte.	373	Gutiérrez A. Abel	José J. Pérez N.os 252-82	10.100
160	374	Gajardo Varas José	José J. Pérez s/n	15.000
159	375	Lemus Guillermo	José J. Pérez N.o 178	4.500
158	376	Elgueta Héctor	José J. Pérez s/n	7.700
157	377	Valdés Cancino Manuel	José J. Pérez N.o 170	13.900
156	378	Zárate Aníbal	José J. Pérez N.o 162	15.500
155	379	Reveco Nepomuceno	José J. Pérez N.os 150-54	12.200
154	380	Astor Adolfo	José J. Pérez s/n	8.200
153	381	Lizondo Morán Adán	José J. Pérez N.o 142	10.600
152	382	Gambacci Juan	José J. Pérez N.o 132	10.000
151	383	Abadal Bartolomé	José J. Pérez N.o 126	15.500
150	384	Contreras Espinoza Luis	José J. Pérez N.o 120	12.500
149	385	Alvarado Reveco Alejandro	José J. Pérez N.o 108	32.500
148	386	Vargas Elsa	José J. Pérez N.o 102	34.800
131	387	Gajardo Merino Dionisio	José J. Pérez N.o 405	19.100
132	388	Abarca Carmela	José J. Pérez N.o 413	7.900
133	389	Larraín E. Rafael	José J. Pérez N.o 417	10.900
134	390	Bustos Humilde	José J. Pérez N.o 423	8.250
135	391	Abello v. de R., María	José J. Pérez N.o 435	9.800
136	392	Vásquez de Mora Ana L.	José J. Pérez N.o 437	9.800
137	393	Montes Escudero David	José J. Pérez N.o 441	11.300
138	394	Contreras Manuel Jesús	José J. Pérez N.o 447	11.500
139	395	Jiménez Alberto	José J. Pérez N.o 449	11.200
140	396	Valdivia de Z. Berta	José J. Pérez N.o 451	9.700
141	397	Sánchez Ortiz, Carlos Alb.	José J. Pérez N.o 469	9.700
142	398	Noake Ricardo	José J. Pérez s/n	7.100
143	399	Valdés Méndez Pedro	José J. Pérez N.o 481	51.200
144	400	Alegría Salas Rogelio	José J. Pérez N.o 493	16.300
145	401	Marín de Améstica, Aurora	José J. Pérez N.o 497	[illegible].100
146	402	Schumacher y Cía	José J. Pérez s/n	7.100
146	403	Lorca Lara Javier	José J. Pérez s/n	17.700
117	404	Merino Figueroa Clarisa	José J. Pérez N.o 305	35.800
118	405	Oviedo Julio	José J. Pérez N.o 309	34.200
119	406	Díaz v. de Astorga, Eusebia	José J. Pérez N.o 315	16.600
120	407	Meza Vilches José	José J. Pérez N.o 319	10.800
121	408	Ortega v. de A., Humberta	José J. Pérez N.o 325	37.000
122	409	Pérez Pedro	José J. Pérez N.o 331	19.100
123	410	Moreno Joaquín	José J. Pérez N.o 339	20.500
538	411	Moreno Bernardo	José J. Pérez N.o 341	7.200
124	412	Olivares Adolfo	José J. Pérez N.o 345	15.100
125	413	Blanco Virginia	José J. Pérez s/n	20.900
126-127	414	Yáñez de Lobos, Blanca	José J. Pérez N.o 349	28.900
128	415	Gajardo de Castro, Pamelina	José J. Pérez N.o 385	19.100
129	416	Morales Zambrano Albino	José J. Pérez N.o 391	12.400
130	417	Báez de Morales, María Luz	José J. Pérez N.o 379	8.600
101	418	Toro Custodio, Suc	José J. Pérez N.o 201	18.900
102	419	Sandoval de Amigo, Audelina	José J. Pérez N.o 211	8.100
103	420	Vilches v. de Tapia, María	José J. Pérez N.os 213-17	33.200
104	421	Canessa Galvarino José	José J. Pérez N.o 219	42.800
105				
106 y 107	422	Torres Soto Berta	José J. Pérez N.os 231-41	37.500
108	423	Gallardo Gerardo	José J. Pérez N.o 247	13.100
109	424	Montero Opazo Jorge	José J. Pérez N.o 253	8.400
110	425	Núñez José de la C.	José J. Pérez N.o 263	8.200
111	426	Carvajal Puebles Filenor	José J. Pérez N.o 277	9.600
112	427	Cancino Moreno José	José J. Pérez N.o 285	11.300
113	428	Vilches José del Carmen	José J. Pérez N.o 287	12.500
114	429	Verdugo Orellana Ildefonso	José J. Pérez N.o 291	6.800
115	430	Espinoza Pedro José	José J. Pérez N.o 293	8.000
116	431	García Garay Jacinto	José J. Pérez N.o 297	14.500
84	432	Aguirre Peralta Cupertina	José J. Pérez N.o 107	15.800
85	433	Albornoz Osses Zenón	José J. Pérez N.o 111	12.100
86	434	Parada v. de Gálvez, María	José J. Pérez N.o 119	11.100
87	435	Soiza de Toro Rosa	José J. Pérez N.o 125	22.100
88	436	Espinoza Briones Eduardo	José J. Pérez N.o 135	38.300
89	437	Espinoza Briones Eduardo	José J. Pérez N.o 139	24.000
90	438	Castillo v. de Andrade Balbina	José J. Pérez N.o 145	13.200
91	439	Rojas Catalán Luis Alej.	José J. Pérez N.o 151	13.200
92	440	Winkler Elsa	José J. Pérez N.o 161	12.500
96	441	Berríos Humberto	José J. Pérez N.o 187	20.300
97	442	Quintana Riquelme José	José J. Pérez N.o 189	21.600
98	443	Patroni O. Yolanda	José J. Pérez s/n	8.500
99	444	Muñoz Pino Juan	José J. Pérez N.o 195	17.000
100	445	Siri Gagliardo Adolfo	José J. Pérez N.o 199	38.100
76-76	446	Arancibia Díaz Augusto	José J. Pérez s/n	7.200
77	447	Quezada Juan Antonio	José J. Pérez s/n	8.800
78	448	Arroyo Parra Feliciano	José J. Pérez s/n	7.400
79	449	Rivera Puelma Alberto	José J. Pérez N.o 59	9.800
80	450	Contreras de B. Corina	José J. Pérez s/n	10.000
81	451	Moreno M. Baldomero	José J. Pérez N.o 95	10.500
82	452	Núñez José	José J. Pérez s/n	7.200
83	453	Núñez Vásquez Enrique	José J. Pérez s/n	38.200

CALLE JOSE MANUEL BORGOÑO

N.o Rol Anterior	N.o Rol Actual	Propietario	Nombre o Ubicación	Avalúo Provisorio
326	454	Silva Toledo Prosperina	José M. Borgoño N.o 458	19.500
325	455	Román v. de Navea Rosa	José M. Borgoño N.o 440	10.000
324	456	Toro Luis	José M. Borgoño N.o 436	8.300
323	457	Araya Rojas Luis	José M. Borgoño N.o 424	14.000
322	458	Vargas Mauricio	José M. Borgoño N.o 420	27.500
321	459	Torres Tranquilino	José M. Borgoño N.o 410	27.[illegible]00
320	460	Lazcano Agustín	José M. Borgoño N.o 406	11.400
319	461	Fortunatti Luis	José M. Borgoño N.o 402	14.100
318	462	Muñoz José de la Rosa	José M. Borgoño N.o 396	28.000
317	463	Gallardo Castillo Juan de la Rosa	José M. Borgoño N.o 390 A.	10.000
316	464	Díaz Tránsito	José M. Borgoño N.o 390	[illegible].500
315	465	Ortiz Vásquez Daniel	José M. Borgoño N.o 388A	3.800
314	466	Ubilla Ramón Suc.	José M. Borgoño N.o 388	4.000
313	467	Muñoz Eduardo	José M. Borgoño N.o 384	12.900
312	468	Muñoz Cruz del Carmen	José M. Borgoño N.o 378	26.900
311	469	Oyarzún Sepúlveda Faustino	José M. Borgoño N.o 360	11.300
310	470	Zamorano Silva Toribio	José M. Borgoño N.o 356	32.500
309	471	Quinteros v. de Z., Rosario	José M. Borgoño N.o 346	12.200
308	472	Lagos Totin José N.	José M. Borgoño N.o 342	25.600
307	473	Hidalgo José Santos	José M. Borgoño N.o 336	8.200
306	474	Soto Espinoza Rodolfo	José M. Borgoño N.o 330	9.400
305	475	Salazar Francisco	José M. Borgoño N.o 326	20.300
304	476	Ulloa María del Carmen	José M. Borgoño N.o 316-20	15.500
303	477	Trujillo Lucero Fidel	José M. Borgoño Np 312	10.900
302	478	Raya Matías	José M. Borgoño N.os 302-08	63.400
301	479	Riveros Espinoza Miguel	José M. Borgoño N.o 298	13.600
300	480	Sánchez Abraham	José M. Borgoño N.o 294	17.800
299	481	Palma Inostroza Víctor	José M. Borgoño N.o 284	17.600
298	482	Tapia Olivares Osvaldo	José M. Borgoño N.o 280	13.500
297	483	Ramírez Francisco	José M. Borgoño N.o 270	11.400
296	484	Fredes Eduardo	José M. Borgoño N.o 260	12.100
295	485	Villalobos José Miguel	José M. Borgoño N.o 254	11.700
294	486	Medina Pedro	José M. Borgoño N.os 250-52	33.700
293	487	Cáceres M. Carlos	José M. Borgoño N.o 246	13.800
292	488	Jaña Reyes Miguel	José M. Borgoño N.o 232	26.200
291	489	Vásquez José Tomás	José M. Borgoño N.o 222	37.400
290	490	Guerrero Orlando	José M. Borgoño N.o 216	23.800
289	491	Gutiérrez A. Abel	José M. Borgoño N.o 160-90	18.500
288	492	Gutiérrez A. Abel	José M. Borgoño N.os 140-42	24.800
288	493	Gutiérrez A. Abel	José M. Borgoño N.os 130-32	15.600
288	494	Gutiérrez A. Abel	José M. Borgoño N.os 120-22	15.600
288	495	Gutiérrez A. Abel	José M. Borgoño N.os 270-90	14.500
287	496	Gaete Leteller Paulino	José M. Borgoño N.o 178	36.200
286	497	Correa Pedro	José M. Borgoño N.o 174	9.800
285-285	498	Carrasco Juan	José M. Borgoño N.o 168	9.500
284	499	Quintana Margarita	José M. Borgoño s/n	17.500
283	500	Arancibia de Leyton Petronila	José M. Borgoño N.o 150	9.200
282	501	Contreras Domingo	José M. Borgoño 142	16.100
281	502	Arteaga Carlos	José M. Borgoño 140	8.800
279	503	Salcedo Amigo Pacífico	José M. Borgoño 130	9.500
280	504	Jara Reyes Abraham	José M. Borgoño 128	47.300
278	505	Godoy Godoy Misael	José M. Borgoño 133	8.500
277	506	Ortega Mardones Juan	José M. Borgoño 124	8.900
276	507	Fuentes Mercedes	José M. Borgoño	12.000
274	508	Fuentes Labra Honorindo	José M. Borgoño	14.400
273	509	Alvarez Inés	José M. Borgoño 90	9.600
272	510	Videla Amador	José M. Borgoño 86	14.400
271	511	Ybarra Quintana Margarita	José M. Borgoño 78	9.900
270	512	Pino Cabrera Honorio	José M. Borgoño 66	24.100
269	513	Bustamante Gatica Manuel	José M. Borgoño 64	19.000
268	514	Díaz Urrutia Genaro	José M. Borgoño 53/60	31.700
267	515	Alvarez Puebla Osvaldo	José M. Borgoño 40	12.200
266	516	Mejías Arturo	José M. Borgoño 36	13.100
265	517	Llano Toro María	José M. Borgoño 30	9.900
264	518	San Martín Fernández Dagoberto	José M. Borgoño 26	15.500
263	519	Coello Quijada Carlos	José M. Borgoño 18	14.500
262	520	Valdivia Olga	José M. Borgoño 14	12.600
261	521	Vilches de A. Virginia	José M. Borgoño 10	25.500
251	522	Campos Díaz Pedro	José M. Borgoño 407	40.000
252	523	Ferrada Silva Genaro	José M. Borgoño 411	16.500
253	524	Núñez Estanislao Suc.	José M. Borgoño 429	11.600
254	525	Muñoz Dolores	José M. Borgoño 447	17.100
255	526	Reyes Suc.	José M. Borgoño 455	6.700
256	527	Santibáñez José A.	José M. Borgoño 471	12.100
257	528	Espinoza Federico	José M. Borgoño	11.700
258	529	Bottachi Agustín Suc.	José M. Borgoño 479	8.500
259	530	Fuentes Salazar Víctor	José M. Borgoño	6.200
366	531	Solorza Contreras Manuel	José M. Borgoño	5.900

Rol de Avalúos - Comuna de Renca...

259	532	Schumacher y Cía.	José M. Borgoño	6.600
236	533	Venegas Flores Francisco	José M. Borgoño 301	35.200
237	534	Ortiz Valencia Manuel	José M. Borgoño 311	40.700
238	535	Brito v. de Sabraña María	José M. Borgoño 315	17.400
239	536	Gatica Venegas Francisco 2.o	José M. Borgoño 319	13.000
240	537	Moreno Javier	José M. Borgoño	10.500
241	538	Salas Ibáñez Eliseo	osé M. Borgoño	26.300
242	539	Rojas C. de Mendoza María	José M. Borgoño 347	23.400
243	540	Pinto Pinto José Emilio	José M. Borgoño 357	9.600
244	541	Abarca Soto Manuel	José M. Borgoño 365	23.000
245	542	Rojas Mercedes	José M. Borgoño 373	7.800
246	543	Arcaya Labra Alfonso	José M. Borgoño 377	8.000
247	544	Hidalgo Armando	José M. Borgoño 381	12.300
248	545	Moya Benjamín	José M. Borgoño 385	7.700
249	546	Hernández Luis	José M. Borgoño	14.500
250	547	Riquelme Domingo	José M. Borgoño 393	35.800
220	548	Madariaga vda. de Blanco Zulema	José M. Borgoño 211	18.500
221	549	Pérez José	José M. Borgoño 217	10.300
222	550	González Oscar	José M. Borgoño 221	8.300
223	551	González Domitila	José M. Borgoño	9.000
224	552	Marcel Molina Agusto	José M. Borgoño 335	7.200
225	553	Marcel Agusto	José M. Borgoño 341	12.100
226	554	Parra Bustos José	José M. Borgoño 345	6.700
227	555	Silva Benito	José M. Borgoño	25.300
228	556	Fernández Aguilera José M.	José M. Borgoño 269	10.100
229	557	Maureira Troncoso Antonio	José M. Borgoño 261	8.300
230	558	Silva Rocco Ernesto	José M. Borgoño 277	22.000
231	559	Candia Figueroa Cecilio	José M. Borgoño 283	35.300
232	560	Ramírez Alejandro	José M. Borgoño	12.900
233	561	Olave Valdés Manuel	José M. Borgoño 291	25.200
234	562	Valdés Valdés Carlos	José M. Borgoño 25	40.000
235	563	Pérez Domingo	José M. Borgoño	25.600
205	564	Rosas Garrido Elena	José M. Borgoño 113	15.300
206	564	Arteaga Santos	José M. Borgoño 121/23	22.500
207	566	Valdés Cancino Ernesto	José M. Borgoño 131	38.600
208	567	Riquelme Palmenia Suc.	José M. Borgoño 133	22.500
209	568	Zambrano Vargas Eulogio	José M. Borgoño 149	16.500
210	569	Sicardi de Urbina Berta	José M. Borgoño 155	13.100
211	570	Meza Maldonado Víctor	José M. Borgoño 157	11.600
212	571	Molina Segundo	José M. Borgoño 167	11.800
213	572	Navarrete Sepúlveda Pedro	José M. Borgoño 171	26.300
214	573	López Luis A.	José M. Borgoño 183	15.400
215	574	López Vielma Suc.	José M. Borgoño 185	7.400
216	575	Castro Rojas Juan	José M. Borgoño 191	19.900
217	576	Olguín Cisternas José	José M. Borgoño 195	7.100

CALLE JOSE SANTIAGO ALDUNATE

451	577	Pérez Pizarro Luis	José S. Aldunate 286/96	82.700
450	578	Labraca Felipe	José S. Aldunate	7.100
449	579	Balaguero Ramón	José S. Aldunate 382	21.100
448	580	Fortunatte Briceño Abraham	José S. Aldunaee 276	13.700
447	581	Schenk de Quintanilla Elena	José S. Aldunate 374	13.000
445	583	Gamboa Guillermo Suc.	José S. Aldunate 366	11.300
445	583	Gamboa Guillerm oSuc.	José S. Aldunate 364	11.100
444	584	Ulloa Ismael	José S. Aldunate 350	15.900
443	585	Moreno Josefina	José S. Aldunate 358	17.500
442	586	Sánchez Saavedra José	José S. Aldunate 334	44.500
441	587	Ramírez José	José S. Aldunate 326	7.200
440	588	Polanco José del C.	José S. Aldunate	11.400
439	589	Iturrieta Emilio	José S. Aldunate 316/18	18.200
564	590	Umaña Manuel	oJsé S. Aldunate	(41.500)
438	591	Rojas Abrigo Samuel	José S. Aldunate 302	47.200
437	592	Díez del Río Basilio	José S. Aldunate 294	23.600
436	593	Matta Fuentes Miguel	José S. Aldunate 290	10.500
435	594	Soto Herrera Margarita	José S. Aldunate 296	11.100
434	595	González Hermanos Suc.	José S. Aldunate 284	9.700
433	596	Anrade Ramírez Esteban	José S. Aldunate 280	13.600
432	597	Polanco José del C.	José S. Aldunate 264/70	14.500
431	598	Morales Manuel Suc.	José S. Aldunate 260	9.600
430	599	Paredes José E.	José S. Aldunate 250	25.300
429	600	Perón D. Santiago	José S. Aldunate 240	20.200
428	601	Miranda Mella Suc.	José S. Aldunate 236	13.100
427	602	Cabezas Contreras Francisco	José S. Aldunate 230	16.900
426	603	Reydet Blanc Marcelo	José S. Aldunate 224	22.600
425	604	Reydet Blanc Marcelo	José S. A'dunate 220	21.000
424	605	Araya Pulgar Andrea	José S. Aldunate 216	32.700
423	606	Araya Pulgar Simón	José S. Aldunate 188	28.900
422	507	Agustti Maldonado Edelmira	José S. Aldunate 178	11.000
422	608	Carvajal Monardes Amador	José S. Aldunate 176	52.100
421	609	González Aceyton Luis	José S. Aldunate 152	10.500
420	610	Gagos Verdugo Suc.	José S. Aldunate	10.300
419	611	Gacte Segundo	José S. Aldunate 148	14.500
418	612	Jiménez Gálvez Guillermo	José S. Aldunate 136	15.200
417	613	Jiménez Gálvez Guillermo	José S. Aldunate 124	18.300
416	614	Jiménez Gálvez Guillermo	José S. Aldunate 116/122	35.100
415	615	Venegas Flores Francisco	José S. A'dunate 102	21.100
414	616	Pérez González José M.	José S. Aldunate 98	61.200
413	617	Guerrero David	José S. Aldunate 96	27.000
412	618	Aros de G. Amadora	José S. A'dunate 90	8.600
411	619	Espinoza Francisco	José S. Aldunate 88	7.800
410	620	Valdebenito S. Julio	José S. Aldunate 80/84	25.100
409	621	Collao Espinoza Agustín	José S. Aldunate 76	11.300
408	622	Pezoa Manuel	José S. Aldunate	9.000
407	623	Ibacache Chávez David	José S. Aldunate 70	18.400
406	624	Garrido Diego	José S. Aldunate 64	7.100
405	625	Torres v. de Navarrete Clotilde	José S. Aldunate 60	9.500
404	626	Barrera Retamales José	José S. Aldunate 56/58	11.500
403	627	García de A. Elena	José S. Aldunate 54	16.100
402	628	Vignes Domitila	José S. Aldunate 52	16.900
401	629	Araya Ahumada Germán	José S. Aldunate 42	8.100
400	630	Urzúa Urzúa María Inés	oJsé S. Aldunate 40	15.700
399	631	Contreras Silva Fermín Agusto	osé S. Aldunate 34/38	21.600
398	632	Contreras González Pedro	José S. Aldunate 30	11.800
397	633	Contreras Carmen	José S. Aldunate 20/24	34.100
396	634	González Francisco	José S. Aldunate 16	15.700
395	635	Gómez Valenzuela Arturo	José S. Aldunate 2	21.900
391	636	Zúñiga José	José S. Aldunate	7.200
392	637	Finaldi Guillermo	José S. Aldunate 417	18.500
393	638	Rojo Pablo	José S. Aldunate 423/25	14.000
370	639	Riveros Durán Gavino	José S. Aldunate	82.200
371	640	Barrera Inostroza Luis	José S. Aldunate 315	8.300
372	641	Jara Gallardo José	José S. Alduante 319	13.200
373	642	González Navarro Luis	José S. Aldunaté 323	13.900
374	643	Salas Manuel	José S. Aldunate 327	6.200
375	644	González Abraham	José S. Aldunate	7.300
376	645	Valenzuela Donatila	José S. Aldunate 337	21.600
377	646	Valenzuela Francisco	José S. Aldunate 341	8.900
378	647	Véliz Artemio Suc.	José S. Aldunate 345/55	20.000
379	648	Peñaloza José	José S. Aldunate 359	27.300
380	649	Villalobos Luis	José S. Aldunate	14.700
381	650	Muñoz Ricardo	José S. Aldunate 369	5.200
382	651	Ojeda Delgado Rufina	José S. Aldunate 373	18.400
383	652	Castillo Silvario	José S. Aldunate 375	9.100
384	653	Aguilera Eulogio Suc.	José S. Aldunate 377	4.400
385	654	Navea Félix Suc.	José S. Aldunate 379	5.000
386	655	Bustamante Luis	José S. Aldunate 385	4.700
387	656	Arévalo Ramón	José S. Aldunate 383	5.600
388	657	Contreras José M.	José S. Aldunate 393	6.300
389	658	González Luis	José S. Aldunate	11.200
658	659	Reyes v. de Solís Rosa	José S. Aldunate 219	32.200
359	660	Valenzuela Nazario	José S. Aldunate 229	10.600
350	661	Lobos Valés Uberlinda	José S. Aldunate	16.200
360	662	Romo Sánchez Benjamín	José S. Aldunate 225	16.300
361	663	Vásquez Ramírez Alejandro	José S. Aldunate 227	19.600
362	664	Sermida Federico Suc.	José S. Aldunate 233	10.300
363	665	Bustamante Francisco	José S. Aldunate 239	16.000
364	666	Ugalde Abel	José S. Aldunate 241	27.400
365	667	Chaparro Vergara Luis A.	José S. Aldunate 257	23.400
366	668	Henríquez Carlos	José S. Aldunate 259	22.000
367	669	Leyton Víctor	José S. Aldunate 277	14.500
368	670	Guerrero A. Orlando	José S. Aldunate 285	11.200
369	671	Zanni Guillermo	José S. Aldunate 297	47.200
346	672	Lepe Gabriel	José S. Aldunate 101	21.600
347	673	Salazar Juan	José S. Aldunate 107	12.900
348	674	Peña y Lillo Muñoz Manuel	José S. Aldunate 115	39.200
349	675	Medina Silva Teresa	José S. Aldunate 125	19.600
350	676	Fuenzalida Fuenzalida Juan	José S. Aldunate 131	21.800
351	677	Lobos Valdés Uberlinda	José S. Aldunate	27.800
352	678	Jiménez Gálvez Guillermo	José S. Aldunate 151	14.400
353	679	Corral Bilbao Juan	José S. Aldunate	15.200
354	680	Romero Díaz Isolina	José S. Aldunate 171	10.300
355	681	Baeza v. de Baeza Dalila	José S. Aldunate 177	36.900
356	682	Cárdenas de Espinoza Mercedes	José S. Aldunate 187	27.400
357	683	Fernández Arcos Isaías y otro	José S. Aldunate	266.400
327	684	Hernández Suc.	José S. Aldunate 15	33.900
328	685	Ramos Meza Oscar	José S. Aldunate 29	11.300
329	686	Fuenzalida Delgado Suc.	José S. Aldunate 33	16.200
330	687	Arellano v. de Morris Ceferina	José S. Aldunate 35	11.600
331	688	Díaz Urzúa Clorinda	José S. Aldunate 37	14.600
332	689	Benítez Sepúlveda Agustín	José S. Aldunate 41	29.000
333	690	Saavedra Canales Benicio	José S. Aldunate 45	14.000
334	691	Leal Alvarez Nemecio	José S. Aldunate 53	19.100
335	692	Opazo Arellano Ramiro Antonio	José S. Aldunate 57/59	25.000
336	693	Retamales Custodio	José S. Aldunate 63	20.200
337	694	Riveros E. Carmela	José S. Aldunate 67	8.900
338	695	Cavieres Miranda Luisa	José S. Aldunate 69	13.600
339	696	Ugalde Fuenzalida Ramón	José S. Aldunate 73	21.200
340	697	Miranda T. Luis	José S. Aldunate 77	11.100
341	698	Quiroga Moreno Manuel	José S. Aldunate 85	8.600
342	699	Merino Saldaña Ernesto	José S. Aldunate 89	14.800
343	700	Barriga S. Juan	José S. Aldunate	21.500
344	701	Barriga Francisca	José S. A'dunate 95	11.000
345	702	Gómez v. de Briceño Juana	osé S. Aldunate 99	22.100

CALLE LA PAZ

769	703	Berríos I. Pedro Suc.	La Paz N.o 21/25	10.600
770	704	O. v. de Toro Ana Luisa	La Paz 33	11.600
771	705	Cossio Arsenio	La Paz 45	7.100
772-773	706	Gatica Gatica Alfonso	La Paz 53/67	49.200
774	707	Nagel Raimundo	La Paz 75	12.600
775	708	Cerda Marcos	La Paz	19.900
776	709	Aros de Pinto Carmela	La Paz 85	10.600
777	710	Pérez Rodolfo, Suc.	La Paz 87	23.800
778	711	Gage de Divielle Luisa	La Paz	60.600

CALLE LA PUNTA

1806	712	González Diegues Manuel, Suc.	La Punta (Planta H. Eléctrica)	405.900

CALLE MANUEL CAMILO VIAL

289	713	Gutiérrez Abel	Manuel C. Vial N.o 171	9.500
563	714	Iturriaga Isaura	Manuel C. Vial 175	9.600
280	715	Gutiérrez Abel	Manuel C. Vial 179/83	18.100
283	716	Gutiérrez Abel	Manuel C. Vial 187/91	18.100
289	717	Gutiérrez Abel	Manuel C. Vial 193/95	18.100
289	718	Gutiérrez Abel	Manuel C. Vial 197/99	25.700
218	719	Gutiérrez Abel	Manuel C. Vial 201/31	10.100
161	720	Gutiérrez Abel	Manuel C. Vial 241/71	10.100
288	721	Gutiérrez Abel	Manuel C. Vial 201/203	25.200
219 y 162	722	Gutiérrez Abel	Manuel C. Vial 00/242	10.100

CALLE MANUEL ANTONIO MATTA

1429	723	Romero Meza Rubén	M. Antonio Matta	284.700
1504	724	Fuentes Giusti, Suc.	M. Antonio Matta	118.000
1507	725	Bedmar Eduardo, Suc.	M. Antonio Matta 1876	39.200
2810	726	Salcedo Solar Samuel, Suc.	"El Retoño"	688.200

CALLE MANUEL RENGIFO

390	727	Varas Poblete Abel	Rengifo N.o 405	14.200

CALLE MIGUEL LUIS AMUNATEGUI

1302	728	Delbene Emilio	Miguel L. Amunátegui 190	45.200
1303	729	Briceño Oliva Tomás	Miguel L. Amunátegui 188	31.800
1304	730	Corrales v. de Moreno Rosa	Miguel L. Amunátegui 178	24.100
1305	731	Henríquez Juan Francisco	Miguel L. Amunátegui 158	9.200
1306	732	Allende de Nieves	Miguel L. Amunátegui 158	9.200
1307	733	García Cerón Samuel	Miguel L. Amunátegui 152	23.700
1308	734	Marín Manuel, Suc.	Miguel L. Amunátegui 140	8.700
1309	735	Riquelme v. de García Magdalena	Miguel L. Amunátegui 136	15.800
1310	736	Negrete Guillermo	M. L. Amunátegui 128/32	27.500
1311-1312	737	Pavez Pedro	M. L. Amunátegui 126-128 A	34.000
1313	738	Henríquez Luis	Miguel L. Amunátegui 120	10.200
1314	739	Solís Víctor M.	Miguel L. Amunátegui 116	8.200
1315	740	Castro Francisco	Miguel L. Amunátegui 110	13.700
1316	741	Díaz Fortunato	Miguel L. Amunátegui 102	21.500
1329	742	López Antonio	Miguel L. Amunátegui 103	40.500
1328	743	Garcés Ester	Miguel L. Amunátegui 105	6.800
1327	744	Torres Manuel	Miguel L. Amunátegui 105 A	5.900
1326	745	Hormazábal Juan	Miguel L. Amunátegui 111	16.000
1325	746	Rojas Paiva Faustino	Miguel L. Amunátegui 115	10.300
1324	747	Espinoza Carvajal Manuel	Miguel L. Amunátegui 119	27.400
1323	748	Zambrano Luis	Miguel L. Amunátegui 129	10.400
1322	749	Varas de Tapia Amelia	Miguel L. Amunátegui	20.300
1321	750	Requena María	Miguel L. Amunátegui 151	37.700
1320	751	Delbene Emilio	M. L. Amunátegui 165/67	83.200
1319	752	Silva Elgueta Ernesto, Suc.	M. L. Amunátegui 171	20.600
1318	753	Espinoza Luis, Suc.	M. L. Amunátegui 185	27.600

CALLE NUEVA ANDRES BELLO

925-926	754	Lüer Paye y Cía.	N. Andrés Bello	1.578.500
941	755	Rodríguez Carvajal Domingo	N. Andrés Bello	20.500
924	756	Collins Blanca	N. Andrés Bello 204/08	38.000
923	757	Cáceres Alberto	N. Andrés Bello 200	45.000
922	758	Brunning Schwar Waldo	N. Andrés Bello 106/30	211.300
1434	759	Ferrer de Alvarado Margarita	N. Andrés Bello 78	116.000
1433	760	Ferrer de Alvarado Margarita	N. Andrés Bello	37.100
1414	761	Reveco de Montero Tránsito, Suc.	N. Andrés Bello	45.800
914	763	Guajardo Ponce Custodio	N. Andrés Bello 27-27 B	64.500
915	763	Gajardo Badilla L. Alberto	N. Andrés Bello 33	38.100
916	764	Nieto Miguel, Suc.	N. Andrés Bello 53	211.700
917	765	Inostroza Manuel	N. Andrés Bello 61/63	78.300
950	766	Méndez Carlos	N. Andrés Bello 69	47.800
951	767	Sepúlveda González Julio	N. Andrés Bello 77	47.300
952	768	Valdés Cárcamo Carlos	N. Andrés Bello 85	63.000
953	769	Fuentes Fuentes Reinaldo	N. Andrés Bello 103	36.000
954	770	Collins v. de Díaz Blanca	N. Andrés Bello 107	9.200
955	771	Moyano Larraín Sara	N. Andrés Bello 115	13.800
956	772	Alarcón Riquelme Antonio	N. Andrés Bello 131	12.800
957	773	Latorre Fuenzalida María	N. Andrés Bello 115	8.000
958	774	Latorre Fuenzalida María	N. Andrés Bello 115	12.400
918	775	Marchant Luis	N. Andrés Bello 207	42.200
919	776	Marchant Luis	N. Andrés Bello 217	12.100
920	777	Marchant Luis	N. Andrés Bello 225	33.500
921	778	Jerez Rojas José M.	N. Andrés Bello 231	33.800

CALLE OPAZO

974	779	Blanco Arancibia Carlos	Opazo N.o 117	18.800
975	780	Atenas Herminia	Opazo 121	40.600
976	781	Olivares Carlos	Opazo 123	13.600
977	782	Urra Ibáñez Héctor	Opazo 139	35.300
978	783	Salazar Cavieres Enrique	Opazo 135	32.700
979	784	Romero Victoriano	Opazo 145	26.300
980	785	Urbina Torres Luis	Opazo 155	41.000
891	786	Aguirre v. de Briones Ester	Opazo 157	39.500
1405	787	Lapiechade José	Opazo 167	61.500
966	788	Riveros Miguel	Opazo 160	11.100
967	789	Segura Mora Gilberto	Opazo 154	26.600
968	790	Marchant Pedro	Opazo 148	53.400
969	791	Medina Ubilla Julia	Opazo 142	51.300
970	972	Villagrán Alberto	Opazo 136	23.500
971	793	Montero Ortega Arturo	Opazo 132	15.600
	794	Escudero Pablo	Opazo 134	12.500
973	795	Astorga Rivera José	Opazo 122	34.000

CALLE PEDRO NOLASCO VIDAL

275	796	Muñoz Gajardo Clorinda y o.	P. Nolasco Vidal 101/6	16.000
204	797	Aguilera Alejandro	P. Nolasco Vidal 101	35.900

CALLE RAMON LUIS IRARRAZAVAL

530	798	Acosta v. de E. Gricelda	R. Luis Irarrázaval 202	26.000
531	799	Muñoz López Rodolfo	R. Luis Irarrázaval 210	17.800
532	800	Vivanco Pozo Alejandro	R. Luis Irarrázaval 214	54.100
562	801	Salinas Ulloa Sergio	R. Luis Irarrázaval 218	16.600
533	802	Muñoz Juan	R. Luis Irarrázaval 222	13.300
534	803	Muñoz Pino Mercedes	R. Luis Irarrázaval 230	15.900
534	804	Fernández Espinoza Juan	R. Luis Irarrázaval 226	17.100
535	805	Mínguez Benancio	R. Luis Irarrázaval 234	13.900
536	806	Donoso Rosa	R. Luis Irarrázaval 236	12.500
537	807	Cremonesi Luis	R. Luis Irarrázaval 238	88.000
565	808	Riveros Guajardo Víctor	R. Luis Irarrázaval 250	6.000
538	809	Riveros Parra Jorge	R. Luis Irarrázaval 250	14.500
539	810	Lizana v. de S. Eduviges	R. Luis Irarrázaval 252	9.400
540	811	Lizana v. de N. Rosario	R. Luis Irarrázaval 254	31.700
541	812	Farías Soto Manuel	R. Luis Irarrázaval 260	12.100
543	813	Pérez Carmen	R. Luis Irarrázaval 264	9.500
542	814	Molinet Figueroa Domitila	R. Luis Irarrázaval 270	13.500
544	815	Vásquez Ramón Luis	R. Luis Irarrázaval 272	19.100
545	816	Donoso v. de Silva Julia	R. Luis Irarrázaval 274	9.200
546	817	Luna Alejandro	R. Luis Irarrázaval	19.200
547	818	Mercado Navarrete Ricardo	R. Luis Irarrázaval 280	13.900
548	819	Arellano v. de M. Felicinda	R. Luis Irarrázaval 284	22.800
549	820	Guerrero Juan	R. Luis Irarrázaval 288	7.700
550	821	Rojas O. Manuel	R. Luis Irarrázaval 290	15.100
551	822	Vásquez M. Leopoldo	R. Luis Irarrázaval 294	13.000
552	823	Contreras Gajardo Simón	R. Luis Irarrázaval 296	12.900
553	824	Quevedo de Bastías Sara	R. Luis Irarrázaval	51.800
517	825	Pérez Cese Bernardino	R. Luis Irarrázaval 104	18.700
518	826	Zúñiga Contreras Moisés	R. Luis Irarrázaval 112	13.600
519	827	Zúñiga Pérez Gregorio	R. Luis Irarrázaval 114	30.700
520	828	Díaz v. de Parra Ana	R. Luis Irarrázaval	16.600
521	829	Vargas Cabello María	R. Luis Irarrázaval 122	31.100
522	830	Carrasco Ramón Antonio	R. Luis Irarrázaval 136	16.300
523	831	Carroza Buenaventura	R. Luis Irarrázaval 144	24.600
524	832	Neriz Alfredo, Suc.	R. Luis Irarrázaval	8.300
525	833	Núñez González Pedro	R. Luis Irarrázaval 152	23.900
526	834	Espinoza Muñoz María	R. Luis Irarrázaval 160	13.400
556	835	Contreras Soto Ramón	R. Luis Irarrázaval 166	15.100
527	836	Lara Vásquez José	R. Luis Irarrázaval 172	19.100
528	837	Deportivo Estrella de Buines	R. Luis Irarrázaval 180	9.400
529	838	Armijo Alfredo	R. Luis Irarrázaval 192	25.200
516	839	Pagano Felipe y otro	R. Luis Irarrázaval 2/14	327.700
502	840	Muñoz Muñoz Juan	R. Luis Irarrázaval 301	31.200
503	841	Araya Abelino, Suc.	R. Luis Irarrázaval 309	24.400
504	842	Tello Manuel	R. Luis Irarrázaval 317	16.400
505	843	Soto de Quezada Catalina	R. Luis Irarrázaval 321	12.400
506	844	Solís Cárdenas María	R. Luis Irarrázaval 323/27	14.400
507	845	Salas Ibáñez Eliseo	R. Luis Irarrázaval 333	15.300
508	846	Vega Córdoba Aníbal	R. Luis Irarrázaval 339	20.600
509	847	Oyaneder Villanueva Dgo.	R. Luis Irarrázaval 343/51	30.200
510	848	Morales Morales Juana	R. Luis Irarrázaval 353	58.900
511	849	Pérez Cortés Francisco	R. Luis Irarrázaval 373	32.500
512	850	Díaz del Río Basilio	R. Luis Irarrázaval 381/85	30.500
513	851	Maldonado Flores Manuel	R. Luis Irarrázaval 391	18.600
514-515	852	Pérez Pizarro Luis	R. Luis Irarrázaval 399	19.100
488	853	Armijo Péña Heriberto	R. Luis Irarrázaval 201/09	66.100
489	854	Cortés Fillidor	R. Luis Irarrázaval 215	17.400
490	855	Mora Loyola José Luis	R. Luis Irarrázaval 221/27	28.300
491	856	Caro Escobar Pedro	R. Luis Irarrázaval 231	15.500
492	857	Perón D. Santiago	R. Luis Irarrázaval 235	15.500
493	858	Ahumada Evaristo	R. Luis Irarrázaval 241	14.200
494	859	Blásquez González Alfonso	R. Luis Irarrázaval 243	5.200
495	860	Miranda Lazcano Eulogio	R. Luis Irarrázaval 255	26.800
496	861	Mouat Etchepare Washington	R. Luis Irarrázaval	7.400
497	862	Mouat Etchepara Washington	R. Luis Irarrázaval 259	8.700
498	863	Arteaga Pavez Carlos	R. Luis Irarázaval 279	36.700
499	864	Troncoso Vicente Armando	R. Luis Irarrázaval 281	7.000
500	865	Valdés de A. Felicinda	R. Luis Irarrázaval	8.600
501	866	Díez del Río Basilio	R. Luis Irarrázaval 295	31.100
473	867	Fuentes v. de N. Luzmira R.	R. Luis Irarrázaval 101	25.100
474	868	Lara Alfaro Baldovino	R. Luis Irarrázaval 109	11.300
475	869	Jiménez Gálvez Guillermo	R. Luis Irarrázaval 115	10.200
476	870	Jiménez Gálvez Guillermo	R. Luis Irarrázaval 117	11.500
477	871	Pavez Gumercindo	R. Luis Irarrázaval 125	9.700
478	872	Castillo Rolando	R. Luis Irarrázaval	7.200
479	873	Ortiz v. de Solís Aurora	R. Luis Irarrázaval 131	20.100
480	874	Cima Richetti Lino	R. Luis Irarrázaval 139	22.700
481	875	Gagos Verdugo, Suc.	R. Luis Irarrázaval 143/45	30.200
482	876	Arriagada Varela Víctor	R. Luis Irarrázaval 151	18.500
483	877	Larrea García David	R. Luis Irarrázaval 169	25.700
484	878	Flores Velásquez José	R. Luis Irarrázaval 171	27.700
485	879	Bravo Gagos Luis	R. Luis Irarrázaval 183	26.900
486	880	Olate Fuentes Pedro	R. Luis Irarrázaval 189	10.100
487	881	Armijo Piña Heriberto	R. Luis Irarrázaval 199	10.600
452	882	Luraschi Eduardo	R. Luis Irarrázaval	113.300
453	883	Briones Manuel	R. Luis Irarrázaval 9	21.800
454	884	González González Francisco	R. Luis Irarrázaval 13	31.800
455	885	Salazar Saavedra Vicente	R. Luis Irarrázaval 19	8.900
456	886	Contreras González Lisandro	R. Luis Irarrázaval 23/27	19.200
457	887	Abarca Agustín	R. Luis Irarrázaval 31	9.600
458	888	Farías Alfaro Arturo	R. Luis Irarrázaval 35	9.800
459	889	Astorga v. de C. Florinda	R. Luis Irarrázaval 39	9.100
460	890	Marchant Pérez Galvarino	R. Luis Irarrázaval 43	7.600
461	891	Guajardo Urzúa José del T.	R. Luis Irarrázaval 47	18.000
462	892	Arteaga Carlos	R. Luis Irarrázaval 53	12.300
463	893	Castillo Llano Juan	R. Luis Irarrázaval 57	17.600
464	894	Rivas de Venegas Aurora	R. Luis Irarrázaval 63	12.600
465	895	Garrido Salazar Diego Ant.	R. Luis Irarrázaval	27.700
466	896	Gutiérrez A. Abel	R. Luis Irarrázaval 71	8.000
467	897	Plaza Osorio Segundo	R. Luis Irarrázaval 79	10.000
468	898	Castillo Herrera Miguel	R. Luis Irarrázaval 81	14.100
469	899	González Segundo	R. Luis Irarrázaval 85	18.100
470	900	Díaz Baeza Enrique	R. Luis Irarrázaval 93	27.600
471	901	Arancibia Juan	R. Luis Irarrázaval 95	10.700
472	902	Tapia Olivares Fermín	R. Luis Irarrázaval 99	15.100

CALLE SAN CRISTOBAL

959	903	Ayala Oteira Nibaldo	San Cristóbal 123	14.300
960	904	Rosales Germán	San Cristóbal 125	38.600
961	905	Rosales Germán	San Cristóbal 133	35.900
962	906	Peña Opazo Juan	San Cristóbal 137	31.100
963	907	Rodríguez Basilio	San Cristóbal 141	43.700
964	908	Marchant Pedro	San Cristóbal 149	36.200
965	909	Urra Ibáñez Héctor	San Cristóbal 153	25.600
982	910	Espinoza Landeros Víctor	San Cristóbal 155	13.000
937	911	Arredondo Marcos	San Cristóbal 167	45.000
938	912	Arredondo Marcos	San Cristóbal 171	27.400
935	913	Ruz Carlos	San Cristóbal	37.100
934	914	Berríos v. de Peña Celia	San Cristóbal 166	29.500
933	915	Larraguibel Lagomar. Jorge	San Cristóbal 160	101.000
932	916	Espíndola Eloy	San Cristóbal 150	12.800
931	917	González Pizarro Eleodoro	San Cristóbal 142	41.400
930	918	Traslaviña Osvaldo	San Cristóbal 136	10.500
929	919	Peiret v. de Ros Carmen	San Cristóbal 128	94.400
928	920	Bustamante Rosendo	San Cristóbal 124	29.800
927	921	Oros de Ubeda Marieta	San Cristóbal 118	13.600

CALLE SANTA ELISA

1362	922	Miranda Benigno	Santa Elisa	2.300
1361	923	Sánchez Segundo	Santa Elisa	3.200
1360	924	Avendaño Rosalba	Santa Elisa	4.800
1359	925	Miranda de A. M. Luisa	Santa Elisa	5.000
1358	926	Nilo Rosa Herminia	Santa Elisa	3.800
1357	927	Opazo Daisy	Santa Elisa	3.600
1356	928	Aguilera Agustín	Santa Elisa	8.400
1355	929	Pino Juan	Santa Elisa 43	6.500
1354	930	González Jorge	Santa Elisa 37	19.100
1353	931	Vera Claudina	Santa Elisa	11.700
1352	932	Figueroa de V. Ana Luisa	Santa Elisa 25	8.100
1351	933	Serrano Rosendo	Santa Elisa 11	27.600
1350	934	Quezada de U. Doralisa	Santa Elisa	6.200
1350	935	Urriola Luis A.	Santa Elisa	3.600
1372	936	Gautier Ernesto Suc.	Santa Elisa	9.300
1371	937	Espíndola Dolores	Santa Elisa	5.400
1370	938	Díaz Román	Santa Elisa	10.700
1369	939	Lizana Serafín	Santa Elisa	31.500
1368	940	Torrealba Astorga Ramón	Santa Elisa 34	34.500
1367	941	Prieto Palmira	Santa Elisa 60	4.700
1366	942	Erazo Lagos, Suc.	Santa Elisa	7.100
1365	943	Orellana María del C.	Santa Elisa	2.200
1365	944	Orellana Guillermina	Santa Elisa	9.900
1365	945	González Candelario	Santa Elisa	7.300
1364	946	Atabale Juan	Santa Elisa	18.300
1363	947	Fredes de Atabale Sara	Santa Elisa 100	3.400

CALLE WALKER MARTINEZ

779	948	Silva Peña Adolfo	Walker Martínez	9.900
780	949	Ayala José E.	Walker Martínez	7.500
781	950	Muñoz Avelino	Walker Martínez 19	16.700
782	951	Serey José A.	Walker Martínez 27	11.300
783	952	Aránguiz Víctor	Walker Martínez 35/39	14.700
784	953	Celis v. de M. Ovidia	Walker Martínez 47/51	21.600
785	954	Salazar Barrera Pedro	Walker Martínez 61	8.400
786	955	Contreras Muñoz, Suc.	Walker Martínez 77	9.400
787	956	Ch. de Castañeda Luisa	Walker Martínez 83	8.700
788	957	Arellano Cancino Rogelio	Walker Martínez 85/89	43.700
791	958	Latorre Freyhofer Justo	Walker Martínez 93	28.800
792	959	Paliamilla Manuel, Suc	Walker Martínez	7.800
793	960	Sala v. de V. Carmen Suc.	Walker Martínez 80	10.600
794	961	Abello G. Víctor	Walker Martínez 74	9.800
795	962	Candia Soto Abel	Walker Martínez 60	23.800
796	963	Castillo C. Juan	Walker Martínez 38	25.900
797	964	Aránguiz Víctor	alker Martínez 24	18.800
798	965	Carvajal M. Perfecta	Walekr Martínez	85.000
790	966	Gage de Divielle Luisa	Walker Martínez	83.000
825	967	Avendaño Eduardo 2.o	Walker Martínez	7.600
824	968	Avendaño Eduardo 2.o	Walker Martínez	6.800
789	969	Avendaño Eduardo 2.o	Walker Martínez	53.200

CALLE YUNGUE

750	970	Miranda de Bruna Rosenda	Yungue	48.800
754	971	Gage de Divielle Luisa	Yungue	48.800
755	972	Gage de Divielle Luisa	Yungue	104.000
751	973	Gage de Divielle Luisa	Yungue	42.300
753	974	Miranda de Bruna Rosenda	Yungue	51.800
s.n.	975	Miranda de Bruna Rosenda	Yungue	60.600

DISTRITO II.— SECTOR URBANO

CALLE ACACIAS

2315	976	Soto Miguel, Suc.	Acacias 25	38.400
2316	977	Arriagada M. Demofila	Acacias 51	31.600
2317	978	Albornoz Francisco	Acacias 59	9.400
2318	979	Gutiérrez v. de Valdés M.	Acacias 65	13.500
2319				
2033	980	Gárate Ossandón Germán	Acacias s/n.	99.600
2348	981	Machuca C. Rosa y María	Acacias 127	44.300
2320	982	Machuca Manuel	Acacias s/n.	54.700
2321				
2322	983	Toro v. de Casabone F.	Acacias 233	30.300
2323	984	Osses Gumercindo	Acacias 241	17.500
2324	985	Salinas Benítez W.	Acacias 255	22.600
2326	986	Carrasco José	Acacias 463	9.600
2327	987	Prieto Pedro	Acacias 457	9.400
2328	988	Contreras Guzmán Juan	Acacias 463	24.600
2153	989	López José	Acacias s/n.	13.300
2351	990	Flores Adolfo	Acacias s/n.	20.300
2329	991	Cornejo Gajardo Fco.	Acacias s/n.	25.700
2331	992	Barrientos Manuel	Acacias s/n.	6.000
2332				
2186	993	Cuadra Henderson Virginia	Acacias 531	80.300
2809	994	Salas Ibáñez Héctor	Acacias s/n.	172.200

DISTRITO II.— SECTOR URBANO

CALLE LOS ALAMOS

2217	995	Olivares Domingo	Los Alamos 35	33.400
2352	996	Neira López Ramón	Los Alamos 47	14.000
2218	997	Reinoso v. de Larena J.	Los Alamos 53	20.600
2219	998	Villagrán Rosa	Los Alamos 67	38.600
2220	999	Díaz Domitila	Los Alamos 85	14.200
2051	1000	Queirolo Clarencia v. de	Los Alamos b 98	62.400
2226	1001	Aguilera Duarte Fco.	Los Alamos 86	32.600
2227	1002	Toro Sandoval Juan	Los Alamos 70	21.000
2228	1003	Laris Pulgar Roberto	Los Alamos 62	31.700
2229	1004	Valenzuela José	Los Alamos b 56	22.000
2230	1005	Ramírez Morales Hortensia	Los Alamos 42	3.500
2231	1006	Celis Carlos y Otro	Los Alamos s/n.	14.600
2221	1007	Gordillo Juan	Los Alamos 184	33.500
2222	1008	Agüero Valencia J. Tobías	Los Alamos 164	11.700
2223	1009	Mora Bravo Abdón	Los Alamos 158	41.300
2224	1010	Contreras Alarcón Ricardo	Los Alamos 140	21.200
2225	1011	Aceituno v. de J. María	Los Alamos 110	6.700

CALLE ALTAMIRANO

2813				
2815	1012	Leal Alvarez Nemecio	Altamirano s/n.	30.000
2842	1013	Fuentes Ubeda Francisco	Altamirano s/n.	9.400
2814	1014	Rebeco Urbano	Altamirano s/n.	5.600
2802	1015	Baeza Recaredo	Altamirano s/n.	5.300
2802	1016	Baeza Recaredo	Altamirano s/n.	6.500
2802	1017	Baeza Recaredo	Altamirano s/n.	12.000
2816	1018	Ortiz Palma Antonio	Altamirano s/n.	6.400
2817	1019	Merino Temistocle	Altamirano s/n.	8.300
2819	1020	Parra María	Altamirano s/n.	8.400
2818	1021	Navea Juan	Altamirano s/n.	7.200
2802	1022	Baeza Recaredo	Altamirano s/n.	48.500
2753	1023	Sagredo Luis	Altamirano 162	7.000
2752	1024	Mena Wenceslao	Altamirano 128	7.800
2754	1025	Díaz Gutiérrez José	Altamirano 228	38.200
2757	1026	Pavez Pavez Enrique	Altamirano 252	20.900
2756	1027	Leyton Remigio	Altamirano 234	7.400
2755	1028	Valverde Iturrieta Celso	Altamirano 230	8.100
2763	1029	Moreno José	Altamirano 356	12.600
2762	1030	Oliva Torres José	Altamirano 352	10.000
2761	1031	Cruzat Blanca	Altamirano 344	10.900
2760	1032	Godoy Galleguillos V.	Altamirano 336	7.600
2759	1033	Flores de J. Romelinda	Altamirano 328	6.700
2758	1034	Salazar Saavedra Vicente	Altamirano s/n.	19.600
2834	1035	Piña Antonio	Altamirano s/n.	8.400
2836	1036	Quappe Elgueta Ema	Altamirano 372	9.600
2829	1037	Villalobos Sepúlveda R.	Altamirano s/n.	7.900
2847	1038	Soriano Arnel Pablo	Altamirano s/n.	5.400
2501	1040	Schumacher y Cía	Altamirano s/n.	9.200
2501	1039	Schumacher y Cía	Altamirano s/n.	8.400
2846	1041	Castillo Rojas Samuel	Altamirano s/n.	8.000
2833	1042	Galleguillos Feliciano y O.	Altamirano s/n.	7.500
2501	1043	Schumacher y Cía.	Altamirano s/n.	6.000
2841	1044	Galdames Pedro	Altamirano s/n.	5.000
2840	1045	Sánchez Rivera Luis	Altamirano s/n.	6.600
2832	1046	Albornoz Rafael 2.o, Suc.	Altamirano s/n.	4.200
2501	1047	González Juan	Altamirano s/n.	5.400

CALLE AROMOS

2034	1048	Ponce Ibáñez Honorio	Aromos N.o 472	22.700
2035	1049	Carbonell Cristina	Aromos 438	23.300
2036	1050	Toro Serey Benito	Aromos 426	11.300
2037	1051	Gutiérrez de López Zoila	Aromos 404	30.600
2038	1052	Cifuentes Castro J. y otro	Aromos 394	86.500
2030	1053	Penroz María	Aromos 352	26.100
2040	1054	Escobar Heriberto	Aromos 344	19.800
2041	1055	Cancino Pérez Miguel	Aromos 302	32.800
2042	1056	Hernández Luis A. Suc.	Aromos esquina Morera s/n.	35.700
2043	1057	Moreno Manuel Jesús	Aromos 252	26.000
2044	1058	Muñoz Vitelio	Aromos 230	15.100
2047	1059	Morales Juan de Dios	Aromos 174	27.100
2048	1060	Rivas Francisco	Aromos 144	11.800
2049	1061	Tapia M. José Luis	Aromos s/n.	7.900
2050	1062	Tapia M. José Luis	Aromos 126	22.000
2052	1063	Arriagada Ossel	Aromos 98	8.800
2053	1064	Carrera Miranda Guillermo	Aromos 64	11.800
2054	1065	Guzmán T. Humberto	Aromos 30	14.700
2055	1066	Güerman Jenaro	Aromos 38	37.000
2079	1067	Machuca C. María y Rosa	Aromos 437	30.000
2320	1068	Machuca, Suc.	Aromos s/n.	21.300
2072	1069	Grimberg Bertholet J.	Aromos 305	25.600
2073	1070	Baeza Marchant Rogelio	Aromos 311	14.700
2074	1071	Pacheco Herminia	Aromos 315	3.700
2075	1072	Pacheco Herminia	Aromos 389	13.200
2076	1073	Vargas Agustín	Aromos s/n.	3.500
2077	1074	Romo Canales Manuel	Aromos s/n.	36.800
2068	1075	Labraña Juan	Aromos 203	12.700
2069	1076	Acevedo Juan	Aromos 211	18.500

Rol de Avalúos - Comuna de Renca...

Rol	N.o	Nombre	Ubicación	Avalúo
2070	1077	Latorre Carlos	Aromos s|n.	7.300
2071	1078	Quintana Venegas A.	Aromos 275	108.000
2062	1079	Acevedo Aliaga Juan	Aromos 101	19.700
2063	1080	Hurtado Araya Romelio	Aromos 111	25.200
2064	1081	Vargas José del Carmen	Aromos 131	30.800
2065	1082	Valdés Juan	Aromos 153	15.100
2066	1083	Véliz Ledesma Luis	Aromos 187	34.800
2067	1084	Quijada Espinoza F.	Aromos 199	27.600
2058	1085	Fernández Alfredo	Aromos s|n.	7.200
2059	1086	Plaza Hernández A.	Aromos 47	14.900
2060	1087	Díaz vda. de Parra A.	Aromos 51	10.700
2061	1088	Muñoz Clodomiro	Aromos s|n.	19.700
		CALLE CLAUDIO VICUÑA		
2733	1089	Zanni Rossi Alfredo	Claudio Vicuña N.o 511	9.000
2734	1090	Poblete Parraguez Luis	Claudio Vicuña 515	11.300
2735	1091	Hernández Alberto	Claudio Vicuña 521	12.200
2736	1092	Celis López J. de Dios	Claudio Vicuña 525	16.000
2737	1093	Navarrete Pedro	Claudio Vicuña s|n.	14.600
2738	1094	Henríquez Ricardo	Claudio Vicuña 535	17.700
2739	1095	Schumacher y Cía.	Claudio Vicuña s|n.	12.800
2740	1096	González Antonio Suc.	Claudio Vicuña 541	8.900
2741	1097	Jara de Toro Auristela	Claudio Vicuña 543	15.500
2742	1098	Vergara Manuel 2.o	Claudio Vicuña 547	9.800
2743	1099	López M. Luis	Claudio Vicuña 551	14.900
2744	1100	Corvalán Salas Daniel	Claudio Vicuña 557	9.500
2745	1101	Salinas Toro Luis Suc.	Claudio Vicuña 561	12.200
2746	1102	Henríquez Cleonardo	Claudio Vicuña 565	17.800
2747	1103	Yáñez Joaquín	Claudio Vicuña 571	14.700
2748	1104	Yáñez Joaquín	Claudio Vicuña 573	21.100
2749	1105	Martínez Juan de Dios	Claudio Vicuña 583	9.200
2750	1106	Bahamondes David	Claudio Vicuña 589	12.000
2751	1107	Torres Máximo	Claudio Vicuña s|n.	18.900
2714	1108	Domínguez Samuel	Claudio Vicuña s|n.	39.900
2715	1109	Fuentes González Pedro	Claudio Vicuña 425	17.900
2716	1110	Canales Ulloa Domingo	Claudio Vicuña 429	9.000
2717	1111	Muñoz Arava Luis	Claudio Vicuña 433	8.800
2718	1112	Rodríguez de P. Raquel	Claudio Vicuña 437	10.800
2719	1113	Gutiérrez Donoso E.	Claudio Vicuña 441	53.500
2720	1114	Valderrama Aurelio	Claudio Vicuña 449	16.700
2721	1115	Aguilar de Gallardo V.	Claudio Vicuña s|n.	9.400
2722	1116	Salvá Monserrat Matías	Claudio Vicuña 451	18.600
2723	1117	González Manuel	Claudio Vicuña 455	18.200
2724	1118	Llantén Carlos	Claudio Vicuña 459	18.900
2725	1119	Saavedra Nieves 2.o	Claudio Vicuña 463	12.800
2726	1120	Cabrera Díaz Rosa	Claudio Vicuña 473	17.200
2727|28	1121	Pérez Muñoz M. Suc.	Claudio Vicuña 477	19.200
2729	1122	Villalobos Aurora	Claudio Vicuña 483	14.800
2730	1123	Aravena José	Claudio Vicuña 487	15.700
2731	1124	Cornejo Carvajal Pablo	Claudio Vicuña s|n.	12.900
2823	1125	Reyes Román Alberto	Claudio Vicuña 432	11.400
2822	1126	Ortiz Palma Antonio	Claudio Vicuña 430	11.600
2802	1127	Baeza Recaredo	Claudio Vicuña s|n.	14.500
2825	1128	Campos José Santos	Claudio Vicuña s|n.	8.900
2821	1129	Ortiz Palma Antonio	Claudio Vicuña 408	10.200
2820|24	1130	Ortiz Palma Antonio	Claudio Vicuña 404	57.300
		CAMINO LA PUENTE		
2848	1131	Gajardo v. de V. Camila	Camino La Puente s|n.	5.200
		DOMINGO SANTA MARIA		
2812	1132	Avilés del Campo Carlos	Domingo Santa M. N.o s|n	215.200
2809	1133	Parroquia San Joaquín	Domingo Santa M. s|n	45.700
2807	1134	Ruz Carmen e Isolina	Domingo Santa M. s|n	35.600
2809	1135	Salas Ibáñez Héctor	Domingo Santa M. s|n	690.500
2026	1136	Garrido Osorio Carlos A.	Domingo Santa M. N.o 2023	22.800
2027	1137	Borgheresi Fulvio	Domingo Santa M. N.o 2029	43.100
2028	1138	Barrera Hernández Carlos	Domingo Santa M. N.o 2023	16.500
2029	1139	Rivas Aurelio	Domingo Santa M. s|n	10.700
2030	1140	Salgado Fidelina	Domingo Santa M. N.o 2049	16.800
2031	1141	Rubio de Mesías Ester	Domingo Santa M. N.o 2057	30.700
2032	1142	Rojas O. Elvira	Domingo Santa M. N.o 2063	114.100
2021	1143	Basulto Ojeda Víctor	Domingo Santa M. s|n	18.600
2022	1144	Vega Juana	Domingo Sta. M. 1937|1941	20.000
2023	1145	Vega Juana	Domingo Sta. M. 1947|1949	34.500
2024	1146	Maruri Langshan Armando	Domingo Sta. M. 1667|1975	87.200
2025	1147	Salas Ramón	Domingo Sta. M. 1981|1997	104.200
2017|18	1148	Barrera Andrés	Domingo Santa M. s|n	54.100
2019	1149	Santour Leonic.	Domingo Santa M. 1861	41.900
2020	1150	Muñoz Máximo Suc.	Domingo Sta. M. 1877|1881	70.200
2011	1151	Vidal Grandón Rodolfo	Domingo Santa M. 1717	28.100
2012	1152	Bolívar Manuel	Domingo Santa M. s|n	111.300
2013	1153	Estay Orregos Lucas	Domingo Santa M. 1719	23.900
2015	1154	Escobar Lagunas Domingo	Domingo Santa M. 1763	20.200
2014	1155	Milo de C. María Dolores	Domingo Santa M. 1745	22.400
2015	1156	Salas Ramón	Domingo Santa M. 1771	71.500
2006	1157	Morgado Elcira	Domingo Santa M. 1607	32.600
2007	1158	Vicencio José Mercedes	Domingo Santa M. 1613	17.800
2008	1159	Velero Rosario	Domingo Santa M. 1627	47.200
2009	1160	Vicencio v. de Mancilla M.	Domingo Sta. M. 1643|1647	54.700
2010	1161	González María	Domingo Sta. M. 1649|1653	35.500
2001	1162	Lecaros Riveros José	Domingo Santa M. 1545	81.000
2002	1163	Aedo Acuña Domingo	Domingo Santa M. 1557	29.800
2003	1164	Aedo Acuña Domingo	Domingo Santa M. 1559	33.500
2004	1165	Contreras Ramón	Domingo Santa M. 1563	77.800
2005	1166	Jorquera Santiago Julia	Domingo Santa M. 1587	203.700
2801	1167	Badilla Badilla Mercedes	Domingo Santa M. Chacra La Puente s|n	2.807.800
2811	1168	Urzúa Jaramillo Gustavo	Domingo Santa M. Chacra El Paraíso s|n	1.661.200
		CALLE ENCINAS		
2333	1169	Pino Marcos	Encinas 337	18.100
2334	1170	Aceituno v. de S. Celia	Encinas 331	8.400
2335	1171	Palma Samuel	Encinas s|n	5.600
2337	1172	Briceño Fidel	Encinas s|n	13.300
2325	1173	Camaratis Juan	Encinas 304	37.600
2342	1174	Arellano Víctor Alfonso	Encinas 330	18.200
2158				
2159	1175	Medina Fernández Manuel	Encinas 496	28.200
2338	1176	Córdova Villarroel Juan	Encinas 482	6.600
2339	1177	Villa Bernardo	Encinas s|n	12.300
2340	1178	Fuentes Fuentes Ernesto	Encinas 464	13.000
2341	1179	Ceballos Roberto	Encinas 458	13.900
2343	1180	Orellana C. Alejandro	Encinas s|n	47.400
		CALLE EUCALIPTUS		
2283	1181	Maruri Langshan Armando	Eucaliptus 29	31.700
2284	1182	Salas Ramón	Eucaliptus 33.A	27.100
2285	1183	Farías Beatriz	Eucaliptus 51	9.000
2286	1184	Sobarzo Manuel	Eucaliptus 53	15.300
2287	1185	González Tomás	Eucaliptus 65	23.600
2288	1186	Acuña Efraín	Eucaliptus 63	10.900
2289	1187	González Elvira	Eucaliptus 246	28.000
2098	1188	Rodríguez Vergara Modesto	Eucaliptus 217	57.300
2291	1189	Alvarez Pedro	Eucaliptus 367	12.300
2293	1190	Sepúlveda Valentín	Eucaliptus s|n	5.600
2292	1191	Sepúlveda Abelardo	Eucaliptus s|n	5.600
2201	1192	Muñoz Vásquez Pedro	Eucaliptus 445	20.500
2202	1193	Rodríguez Canales Ema	Eucaliptus 481	20.100
2307	1194	Núñez Samuel	Eucaliptus 634	9.800
2308	1195	Hernández v. M. Petronila	Eucaliptus 58	13.700
2309	1196	Larroulet Mella José	Eucaliptus s|n	11.600
2310	1197	Solio Maximino	Eucaliptus 52	14.200
2311				
2312	1198	García B. Mauricio	Eucaliptus 45	53.900
2313	1199	Peralta Juan Domingo	Eucaliptus 43	10.000
2314	1200	Farías Fajardo Alfredo	Eucaliptus s|n	18.200
2078	1201	Vargas Agustín	Eucaliptus s|n	19.300
2300	1202	García Rómulo	Eucaliptus 298	8.400
2301	1203	Bustamante Elisa	Eucaliptus s|n	7.000
2302	1204	García Moreno Rafael	Eucaliptus 280	7.000
2303	1205	Oyarzún O. Juan	Eucaliptus 170	10.200
2304	1206	Oyarzún O. Juan	Eucaliptus s|n	10.500
2305	1207	Oyarzún O. Juan	Eucaliptus s|n	10.500
2306	1208	Beltrami Hércules	Eucaliptus s|n	14.000
2296	1209	Morgado Antonio	Eucaliptus 262	24.800
2297				
2298	1210	Rodríguez Vergara Modesto	Eucaliptus s|n	16.100
2299	1211	Vergara Modesto	Eucaliptus 228	20.400
2135	1212	Chandía Rojas Manuel	Eucaliptus 398	33.900
2330				
2294	1213	Pérez vda. de Campos V.	Eucaliptus 460	65.700
2295	1214	Palma Samuel	Eucaliptus s|n	11.300
		CALLE GERMAN RIESCO		
2713	1215	Farías Angel Custodio	Germán Riesco 198	21.000
2712	1216	Lobos de Bernal Blanca	Germán Riesco 196	11.100
2711	1217	Bernal Fernández Domingo	Germán Riesco 192	11.200
2710	1218	Retamales Manuel	Germán Riesco s|n	9.400
2709	1219	López Labarco Rosendo	Germán Riesco 180	11.600
2708	1220	Donoso Arteaga Domingo	Germán Riesco s|n	9.300
2707	1221	Valdés Osses Segundo	Germán Riesco 178	9.700
2706	1222	Navia de Donoso Magdalena	Germán Riesco 170	11.800
2705	1223	Donoso Reyes Juan	Germán Riesco 168	8.900
2704	1224	González Juan	Germán Riesco 160	11.200
2703	1225	Fonseca Rodríguez Manuel	Germán Riesco 152	7.100
2702	1226	Godoy Olivos Floridor	Germán Riesco 150	33.900
2701	1227	Céspedes López Luis	Germán Riesco 148	7.900
2700	1228	Rojas Manuel A.	Germán Riesco 134	9.100
2699	1229	Morales Lorenzo	Germán Riesco s|n	7.100
2698	1230	Tapia Araya Leoncio	Germán Riesco s|n	7.100
2766	1231	Araya P. José y otro	Germán Riesco s|n	3.600
2696				
2697	1232	Gajardo Gajardo Elena	Germán Riesco s|n	9.400
2695	1233	Hevritt Salvador	Germán Riesco s|n	3.600
2694	1234	Hevritt Domínguez Salvador	Germán Riesco 124	7.900
2635	1235	Fuentes Lucila	Germán Riesco 122	8.300
2692	1236	Espinoza Carlos	Germán Riesco 106	7.600
2691	1237	Rojas Carmela	Germán Riesco s|n	9.000
2690	1238	Garrido Ponce Delfín	Germán Riesco 92	33.400
2689	1239	Cubillos Fidelisa	Germán Riesco 88	6.800
2688	1240	Salinas Neftalí	Germán Riesco 86	20.000
2687	1241	Marambio Segundo	Germán Riesco 76	12.900
2686	1242	Martínez vda. de León M.	Germán Riesco 82	6.200
2685	1243	Orellana de Romero Teresa	Germán Riesco 88	13.200
2684	1244	Salinas Juan	Germán Riesco s|n	10.300
2683	1245	Llantén Carlos	Germán Riesco 78	7.900
2682	1246	Valenzuela Díaz Fco.	Germán Riesco 70	6.300
2681	1247	Palma Andrés	Germán Riesco 68	6.300
2680	1248	Mejías v. González Emelina	Germán Riesco 64	6.600
2679	1249	Muñoz Carlos	Germán Riesco 58	9.300
2678	1250	Espíndola Ortiz Severino	Germán Riesco 42	12.500
2678	1251	Espíndola Ortiz Severino	Germán Riesco 42	2.600
2677	1252	Ortiz Donoso Nicolasa	Germán Riesco 40	6.100
2676	1253	Hernández Troncoso R.	Germán Riesco 38	8.000
2675	1254	Peralta Gregorio	Germán Riesco 32	5.900
2674	1255	Lizama Juana Rosa	Germán Riesco 28	6.600
2673	1256	Vidal Osorio Manuel	Germán Riesco 20	9.500
2672	1257	González Casimiro	Germán Riesco 16	12.300
2671	1258	Bruna Eleuterio	Germán Riesco s|n	17.000
2652	1259	Buch Morales Juan	Germán Riesco 105	22.000
2653	1260	González Cordero Ciro	Germán Riesco 117	6.700
2654	1261	López Alvarez Juan	Germán Riesco 121	6.700
2655	1262	Manera Blaso Francisco	Germán Riesco 125	10.800
2656	1263	Herrera Uribe Guillermo	Germán Riesco 129	17.100
2657	1264	Llantén Reyes Juan	Germán Riesco 133	9.000
2658	1265	Burgos Saavedra Enrique	Germán Riesco 137	8.000
2659	1266	Aguila Juan B.	Germán Riesco 141	6.500
2660	1267	Herrera Carmela	Germán Riesco 149	10.700
2661	1268	Bravo Reyes Laureano	Germán Riesco 161	6.600
2662	1269	Blanco Díez Francisco	Germán Riesco s|n	5.500
2663	1270	Aguilera Prieto Luis	Germán Riesco 159	6.700
2664	1271	Brito Joaquín	Germán Riesco s|n	5.600
2665	1272	Contardo Ernesto	Germán Riesco 169	5.400
2666	1273	Tetzner Erico	Germán Riesco 173	15.000
2667	1274	Navarrete Juan	Germán Riesco 177	5.500
2668	1275	Oróstica Aurelio	Germán Riesco 185	8.000
2669	1276	Quijada Pastén José D.	Germán Riesco 195	4.900
2670	1277	Galarce de Flores Ema	Germán Riesco s|n	23.800
2639	1278	Jorquera González Pedro	Germán Riesco 31	9.600
2640	1279	Arellano Cancino Galvarino	Germán Riesco 37	7.700
2641	1280	Monsalve Ríos Juan	Germán Riesco 45	12.600
2642	1281	Garrido Mercedes	Germán Riesco 53	7.000
2643	1282	Muñoz Manuel	Germán Riesco 61	7.300
2644	1283	Caroca Valenzuela Miguel	Germán Riesco 63	8.500
2645	1284	Bucarechi Carmela	Germán Riesco 69	17.500
2646	1285	Barahona Garrido Octavio	Germán Riesco 83	32.000
2647	1286	Bombal Rojas Carlos	Germán Riesco 87	17.400
2648	1287	Sotelo Segundo	Germán Riesco 89	19.300
2649	1288	Gordillo Vega Juvenal	Germán Riesco 91	29.300
2650	1289	Cisternas Cortés Manuel	Germán Riesco 93	6.500
2651	1290	Ramírez Córdova Manuel	Germán Riesco s|n	5.000
2638	1291	Zani Suc.	Germán Riesco 7	39.800
		CALLE JOSE MANUEL BORGOÑO		
2512	1292	Estay Pedro 2.o	José M. Borgoño 578	10.900
2511	1293	Solís Emilio	José M. Borgoño 574	8.200
2510	1294	Alvarez Víctor	José M. Borgoño 572	18.100
2509	1295	González Luis	José M. Borgoño 566	9.500
2508	1296	Ibarra Luis	José M. Borgoño 552	11.900
2507	1297	Figueroa Fuentealba M.	José M. Borgoño 548	12.800
2506	1298	González Martínez Luis	José M. Borgoño 544	9.400
2505	1299	Alvarez Ortega Lorenzo	José M. Borgoño 536	9.900
2504	1300	Marín Riquelme Laureano	José M. Borgoño 520	9.000
2504	1301	Escudero Rosa	José M. Borgoño 516	14.800
2503	1302	Herrera v. de S. Elena	José M. Borgoño 514	8.000
2502	1303	Sánchez O. Juan	José M. Borgoño 506	8.900
2764	1304	Lizana Galáz Guillermina	José M. Borgoño s|n	10.300
2845	1305	Vargas Rojas L. Alberto	José M. Gorgoño s|n	5.000
2830	1306	Miño Vergara Rafael	José M. Borgoño 525	5.000
2831	1307	Vicencio Rodríguez R.	José M. Borgoño 527	4.600
2837	1308	Aguirre José Manuel	José M. Borgoño 529	5.300
2851	1309	Lobos Martínez Justo	José M. Borgoño s|n	5.500
2828	1310	Sánchez Rivera Luis	José M. Borgoño 533	9.100
2835	1311	Vera Vera Luis	José M. Borgoño s|n	8.000
2838	1312	Rojas Acuña Francisco	José M. Borgoño 537	15.900
2850	1313	Elgueta López Domingo	José M. Borgoño s|n	7.600
2839	1314	Puga Pavez Marcelino	José M. Borgoño s|n	10.600
		CALLE JOSE SANTIAGO ALDUNATE. —		
2542	1315	Marchant Adolfo	José S. Aldunate N.o 574	18.000
2541	1316	Botelli Eugenio	José S. Aldunate N.o 570	17.800
2540	1317	Ríos v. de Andrade Laura	José S. Aldunate N.o 562	15.200
2539	1318	Aviles Donoso María	José S. Aldunate N.o 558	8.100
2538	1319	Araya Florencio	José S. Aldunate N.o 556	10.200
2537	1320	Lagos Manuel	José S. Aldunate N.o 552	26.200
2536	1321	Aceval Víctor	José S. Aldunate N.o 548	10.300
2535	1322	Carrasco Antonio	José S. Aldunate N.o 540	7.800
2534	1323	Britos Vega Lucas	José S. Aldunate N.o 532	7.800
2533	1324	Díez del Río Rafael	José S. Aldunate N.o 520	36.700
2532	1325	Figueroa Méndez Juan	José S. Aldunate N.o 518	15.100
2531	1326	Solís Caro Emilio	José S. Aldunate N.o 516	15.100
2530	1327	Pedreros Mercenario	José S. Aldunate N.o 514	12.300
2529	1328	Medina v. de O. Mercedes	José S. Aldunate N.o 510	13.000
2528	1329	González v. de Leiva J.	José S. Aldunate N.o 502	28.000
2527	1330	Pérez de Garrido E.	José S. Aldunate N.o 190	26.200
2513	1331	Chavarriga Humberto	José S. Aldunate N.o 507	4.700
2514	1332	Maldonado Alejandro	José S. Aldunate N.o 513	6.300
2515	1333	Solá Francisco Javier	José S. Aldunate N.o 517	14.200
2516	1334	Garay Zoila Sucesión	José S. Aldunate N.o 519	9.400
2517	1335	Zanni Guillermo Sucesión	José S. Aldunate N.o 523	12.100
2518	1336	González Luis	José S. Aldunate N.o 529	8.600
2519	1337	Saavedra Alberto	José S. Aldunate N.os 533-537	23.800
2520	1338	Carvajal Luis A.	José S. Aldunate N.o 541	34.700
2521	1339	Ceballos de Lillo María	José S. Aldunate N.o 549	9.900
2522	1340	Medina Pérez Micaela	José S. Aldunate N.o 553	10.100
2523	1341	Casanova Joaquín	José S. Aldunate N.o 557	9.400
2524	1342	Elgueta Domingo Suc.	José S. Aldunate N.o 571	20.400
2525	1343	González Morales Vitalicio	José S. Aldunate N.o 579	22.800
2526	1344	González M. Vitalicio	José S. Aldunate s|n.	15.100
		CALLE MAGNOLIOS. —		
2155	1345	Moscoso José Miguel	Magnolios N.o s|n	7.200
2154	1346	Aguilera Adela	Magnolios N.o s|n	6.200
2156	1347	Silva Juan Luis	Magnolios N.o s|n	6.800
2157	1348	Rossel Victorino	Magnolios N.o s|n	12.000
2160	1349	Cordero v. de Pérez C.	Magnolios N.o s|n	20.900
2161	1350	Belerano Eudaldo	Magnolios N.o s|n	36.500
2164	1351	Allende Bartolo	Magnolios N.o s|n	21.600
2165	1352	Sepúlveda Orlando	Magnolios N.o 169	20.600
2169	1353	Vásquez Melitón	Magnolios N.o s|n	6.900
2166	1354	Salcedo Manuel	Magnolios N.o s|n	5.700
2167	1355	Orellana Segundo	Magnolios N.o s|n	8.700
2168	1356	Del Villar Bravo Augusto	Magnolios N.o 189	13.700
2169	1357	Salcedo Samuel	Magnolios N.o s|n	10.500
2163	1358	Salcedo Samuel	Magnolios N.o sn	10.200
		CALLE MANUEL ANTONIO MATTA. —		
2808	1359	Cousiño Talavera Gustavo	Manuel A. Matta N.o s|n	759.100
2806	1360	Retamales E. Carlos	Manuel A. Matta N.o s|n	242.800
2804	1361	Corral Terán Fermín	Manuel A. Matta N.o s|n	374.700
Sin rol.	1362	Ferrocarriles del Estado	Manuel A. Matta N.o s|n	246.700
2805	1363	Feriña Cuadra Humberto	Manuel A. Mata N.o s|n	263.800
2826	1364	Córdova Malaret Anselmo	Manuel A. Matta N.o s|n	262.500
1516	1365	Valenzuela Rojas Nemesio	Manuel A. Matta N.o s|n	257.600
		CALLE MAPOCHO. —		
2837	1366	Toro Varas, Domingo	Mapocho N.o s|n	19.400
		CALLE LOS MAQUIS —		
2206	1367	Fuentes Cartagena C.	Maquis N.o 57	11.200
2207	1368	Ragazoni Julia	Maquis N.o 63	15.800
2208	1369	Peña Alejandro	Maquis N.o 79	12.600
2209	1370	Carvacho González Pascual	Maquis N.o 85	21.900
2056	1371	Acevedo Rudecindo	Mqauis N.o 98	39.900
2210	1372	Salas Navarro Suc.	Maquis N.o s|n	12.200
2211	1373	Cánepa Francisco	Maquis N.o 86	55.400
2212	1374	Bahamonde M. Sara y otro	Maquis N.o 78	18.000
2213	1375	Codelia v. de G. Ema	Maquis N.o 70	20.100
2214	1376	Guzmán Santiago	Maquis N.o 68	13.600
2215	1377	Guzmán Santiago	Maquis N.o 54	44.900
2216	1378	Quant de V. Elvida y O.	Maquis N.o 321|36	21.500
		CALLE MATUCANA. —		
2187	1379	Aedo Acuña Domingo	Matucana N.o s|n	19.800
2057	1380	Morales María Elena	Matucana N.o 2	20.300
2188	1381	Muñoz Clodomiro	Matucana N.o 150	25.400
2189	1382	Cembrano Orellana Juan	Matucana N.o s|n	10.300
2190	1383	Andaur Aguilera B.	Matucana N.o s|n	35.000
2191	1384	Núñez Romero Fustino	Matucana N.o 220	33.000
2192	1385	Collao Flores Alfredo	Matucana N.o 226	18.400
2193	1386	López Angel C.	Matucana N.o 232	9.100
2194	1387	Aravena Julio Domingo	Matucana N.o 289	18.100
2195|2196	1388	Retamales Luis	Matucana N.o 317	20.500
2198	1389	Madariaga Manuel	Matucana N.o 320	12.400
2199	1390	Muñoz Alfonso	Matucana N.o 340	11.400
2200	1391	Ramírez Carmela	Matucana N.o 346	13.300
2197	1392	Silva Benito	Matucana N.o 322	14.500
2162	1393	Rodríguez Castillo M.	Matucana N.o 502	16.500
2203	1394	Poblete Verónica	Matucana N.o 325	13.800
2345	1395	Vergara Gregorio	Matucana N.o 508	9.100
2180	1396	Abarca Felipe	Matucana N.o s|n	16.500
2205	1397	Tapias Jiménez Onofre	Matucana N.o 652	48.100
2204	1398	Orellana Salinas Dionisio	Matucana N.o 632	19.000
		CALLE LAS MORERAS. —		
2277	1399	Arias Elías	Moreras N.o s|n	16.800
2278	1400	Douzet Pedro	Moreras N.o 80	21.500
2279	1401	Godoy Fernando	Moreras N.o 66	17.800
2280	1402	Vivanco Vilches Luis	Moreras N.o 50	30.400
2281	1403	Espinoza León Julio	Moreras N.o 48	29.100
2282	1404	Valle Santiago	Moreras N.o s|n	23.400
2276	1405	Soto Amelia	Moreras N.o s|n	16.400
2273	1406	Tizka Meza Rafael	Moreras N.o 370	18.900
2274	1407	Inostroza Baeza Reinaldo	Moreras N.o 356	23.100
2275	1408	Valenzuela de P. Adriana	Moreras N.o 340	14.500
2254	1409	Cornejo Abel	Moreras N.o 35	13.500
2255	1410	Salazar José	Moreras N.o 41	21.200
2256	1411	Rojo v. de Jiménez Laura	Moreras N.o 55	23.500
2349	1412	Reinoso Salinas Bonifacio	Moreras N.o s|n	9.000
2257	1413	Alvarez Quiroz Justina	Moreras N.o s|n	7.800
2258|2259	1414	Carter Hormazábal Víctor	Moreras N.o 77	44.500
2260	1415	Valenzuela Pérez Raúl	Moreras N.o 137	26.400
2261	1416	Riveros Ayala J. Reinaldo	Moreras N.o 219	19.500
2262	1417	Pino Augusto	Moreras N.o 148	15.700
2263	1418	Morales Juan José	Moreras N.o 221	8.200
2264	1419	Brunning S. Bruno	Moreras N.o s|n	21.900
2265	1420	Martínez Francisco	Moreras N.o 197	24.300
2267	1421	Nadal de C. Laura	Moreras N.o 229	18.600
2268	1422	Riveros Luis	Moreras N.o 233	12.300
2269	1423	Morales de Pérez Corina	Moreras N.o s|n	9.700
2270	1424	Rodríguez Castillo M.	Moreras N.o 253	14.200
2272	1425	Díaz Mella Andrés E.	Moreras N.o s|n	13.400
2271	1426	Godoy Yáñez Julio César	Moreras N.o 327	7.400
		CALLE PEUMOS. —		
2102	1427	Collao Mercedes V. de	Peumos N.o 286	17.500
2103	1428	Gallegos Juan	Peumos N.o 260	64.200
2104	1429	García Montecinos Rómulo	Peumos N.o 298	46.600
2105	1430	Olivares Tomás	Peumos N.o 337	42.300
2106	1431	Morales de Alfaro A.	Peumos N.o 150	48.700
2107	1432	Alfaro Vargas Marcos	Peumos N.o 190	54.400
2108	1433	Quiroz Quiroz Víctor	Peumos N.o 108	21.500
2112	1434	Solar Elías	Peumos N.o s|n	9.800
2111	1435	Solar Elías	Peumos N.o s|n	7.100
2110	1436	Turco v. de Salas M.	Peumos N.o s|n	24.900
2113	1437	Valenzuela Laura	Peumos N.o 308	7.200
2109	1438	Reyes Elisa	Peumos N.o s|n	7.800
2121	1439	Castillo Lara Carlos	Peumos N.o 394	67.000
2122	1440	Decencier Bernardot E.	Peumos N.o 244	20.100
2123	1441	Bernardot v. de Decencier	Peumos N.o 245	7.000
2124	1442	Soto Suc.	Peumos N.o 390	7.600
2125	1443	Astorga Teresa	Peumos N.o s|n	17.900
2116	1444	Rodríguez Félix Suc.	Peumos N.o s|n	30.000
2117	1445	Rodríguez Luis	Peumos N.o s|n	7.000
2118	1446	Pérez Berta	Peumos N.o 394	21.600
2119	1447	Jiménez Tomás	Peumos N.o 151	9.200
2120	1448	Leiva Pedro	Peumos N.o s|n	32.500
2290	1449	Aravena Blas 2.o	Peumos N.o s|n	12.900
		CALLE PIMIENTOS		
2080	1450	L. Huisler, Alberto	Pimientos N.o 298	51.400
2031	1451	Huisler, Guillermo	Pimientos N.o 248	66.700
2082	1452	Gamboa, Leopoldo	Pimientos S/N.	7.000
2083	1453	Puga, Ismael	Pimientos N.o 148	12.200
2084	1454	González de Carod, María	Pimientos N.o 122	24.300
2085	1455	Valenzuela, Javier	Pimientos N.o 68	26.600
2086	1456	Trincado, María, Suc.	Pimientos N.o 60	41.100
2087	1457	Reveco v. de Castro V.	Pimientos N.o 38	12.400
2088	1458	Acuña, Carlos	Pimientos N.o 6	21.000
2089	1459	Vásquez Ramírez, Alejandro	Pimientos N.o 2	42.300
2099	1460	Gutiérrez, Ernestina	Pimientos N.o 371	25.500
2100	1461	Gutiérrez de Westman E.	Pimientos N.o 371	7.000
2101	1462	Westman, Berta y Elena	Pimientos N.o 395	49.700
2095	1463	Baltra v. de Cambell L.	Pimientos N.o 225	29.100
2096	1464	Castro Navarro, J. Bautista	Pimientos N.o 235	56.200
2097	1465	Castro Navarro, J. Bautista	Pimientos N.o 253	19.500
2091	1466	Uldemar, Octavio	Pimientos S/N.	8.600
2092	1467	Vásquez, Clorinda	Pimientos N.o 127	9.700
2093	1468	Morán Jerias, Luis	Pimientos N.o 135	8.900
2094	1469	Reyes, Elisa	Pimientos S/N.	7.000
2286	1470	Rodríguez Vergara, Juan	Pimientos N.o 157	39.000
		CALLE PLATANOS		
2045	1471	Murúa Navarro, Ema	Plátanos esq. Aromos	42.400
2248	1472	Aravena González, Alamiro	Plátanos N.o 82	32.700
2249	1473	Rojas v. de Santander M.	Plátanos s|n.	10.700
2250	1474	Horta, Jesús	Plátanos N.o 50	14.000
2251	1475	Ortiz v. de Rossel T.	Plátanos s|u.	10.800
2252	1476	Zamorano de Cárdenas N.	Plátanos N.o 42	25.800
2253	1477	Zamorano de Cárdenas N.	Plátanos N.o 40	18.600
2244	1478	Jara de Núñez, Elena	Plátanos N.o 172	15.000
2245	1479	Santibáñez, Fernando	Plátanos N.o 170	30.500
2344	1480	Carrera, María	Plátanos N.o 150	8.900
2246	1481	Garrido, Adelaida	Plátanos s|n.	8.800
2247	1482	Núñez Jara, Germán	Plátanos N.o 142	10.700
2114	1483	Salas, Ramón	Plátanos s|n.	17.600
2241	1484	Avila, Viterbo	Plátanos N.o 282	18.400
2242	1485	Peña, Domingo	Plátanos N.o 270	21.500
2243	1486	Riquelme, Wenceslao	Plátanos N.o 262	36.800
2232	1487	Carrasco Campos, Juan	Plátanos N.os 43-57	46.600
2233	1488	Rojas, Juan de Dios	Plátanos N.o 63	11.200
2234	1489	Puente R., Domingo de la	Plátanos N.o 83	7.600
2235	1490	Cruz, María Rita	Plátanos N.o 81	9.900
2236	1491	Ayala López, Marcos	Plátanos N.o 83	10.900
2046	1492	Acevedo Pizarro, Luis	Plátanos N.o 89	61.600
2237	1493	Urzúa Peña, Manuel	Plátanos N.o 141	9.400
2238	1494	Sepúlveda Muñoz, Juan	Plátanos No 145	9.500
2239	1495	Gómez, Ismael	Plátanos s|n.	21.800
2240	1496	Trincado, María del C.	Plátanos N.o 194	12.600
2190	1497	Costa, Alejandro	Plátanos N.o 287	12.200
		CALLE RAFAEL EGAÑA		
2637	1498	Milla Nilo, Osvaldo	Rafael Egaña N.o 202	8.800
2636	1499	Sepúlveda, J. A.	Rafael Egaña	5.600
2635	1500	Ayala, Alfredo	Rafael Egaña	5.600
2634	1501	Martínez Miranda, Luis A.	Rafael Egaña N.o 190	7.800
2633	1502	Reyes Arenas, José Tomás	Rafael Egaña N.o 186	6.000
2632	1503	Osorio, José Francisco	Rafael Egaña N.o 182	6.300
2631	1504	Valencia Valencia, Benjamín	Rafael Egaña s|n.	7.300
2630	1505	Aladino Sepúlveda, Juan	Rafael Egaña N.o 174	13.300
2629	1506	Rodríguez, Zulema	Rafael Egaña N.o 170	6.000
2628	1507	Alaux, Juan B. Suc.	Rafael Egaña N.o 168	8.100
2627	1508	Cárdenas, María	Rafael Egaña N.o 156	7.700
2626	1509	Castro, Victoriano	Rafael Egaña N.o 150	5.300
2625	1510	Soto Cornejo, Domingo	Rafael Egaña N.o 148	5.900
2624	1511	Jorquera, Guillermo	Rafael Egaña N.o 144	8.200
2623	1512	Modesto Medina, Elena	Rafael Egaña N.o 136	7.800
2622	1513	Vergara, Eliseo	Rafael Egaña s|u.	5.500
2621	1514	Mateu Balil, Juan	Rafael Egaña N.o 134	22.300
2620	1515	Saavedra Iriarte, Juan Fco	Rafael Egaña N.o 130	6.700
2619	1516	López I.	Rafael Egaña N.o 118	15.900
2618	1517	Pizarro, Francisco	Rafael Egaña N.o 108	7.200
2617	1518	Pérez Aliaga, Hernán	Rafael Egaña s|n.	8.600
2616	1519	Ramírez de Monziglia, Rosa	Rafael Egaña N.o 90	8.300
2615	1520	Vilus Leyton, Zenobia	Rafael Egaña N.o 82	11.000
2614	1521	Allende Allende, Manuel	Rafael Egaña N.o 76	8.900
2613	1522	Briceño Valdés, Guillermo	Rafael Egaña N.o 72	8.300
2612	1523	Iribarren v. de Gallardo Berta	Rafael Egaña N.os 64-68	14.700
2611	1524	Bozo Bozo, Ema	Rafael Egaña N.o 56	9.600
2610	1525	Farías, Manuel	Rafael Egaña N.o 52	17.600
2609	1526	Alaux, Juan B., Suc.	Rafael Egaña N.o 42	23.100
2608	1527	Ortiz Acevedo, Jorge	Rafael Egaña N.o 34	11.800
2607	1528	Valenzuela, Carlos	Rafael Egaña N.o 26	43.200
2606	1529	Benítez, José Segundo	Rafael Egaña N.o 18	39.500
2606	1530	Chacana, Ricardo	Rafael Egaña N.o 12	9.900
2605	1531	Boisserac, Alfonso	Rafael Egaña N.o 8	49.200
2598	1532	Pérez P., Luis	Rafale Egaña N.o 105	43.700
2597	1533	Reyes, Miguel	Rafael Egaña N.o 117	11.900
2596	1534	Morales, Juana	Rafael Egaña N.o 125	8.800
2595	1535	Hernández, Valentín	Rafael Egaña N.o 127	9.000
2594	1536	Ramírez, Darío	Rafael Egaña N.o 131	12.300
2593	1537	Chacón Palominos, Luis	Rafael Egaña N.o 135	12.000
2592	1538	Zamorano v. de Durán, María	Rafael Egaña N.o 141	15.600
2591	1539	Segovia Chacón, Margarita	Rafael Egaña N.o 143	11.700
2590	1540	Segovia, Domingo	Rafael Egaña N.o 145	7.500
2589	1541	Galdámes, Mercedes	Rafael Egaña N.o 153	9.400
2588	1542	Garrido Quiroz, Luis	Rafael Egaña N.o 157	8.400
2587	1543	Pastenes Estay, Manuel	Rafael Egaña N.o 165	8.000
2586	1544	Valencia Alvarez, Segundo	Rafael Egaña N.o 171	7.400
2585	1545	Rosales Cuadra, Ramón	Rafael Egaña N.o 183	30.300
2584	1546	Chaparro, Wáshington	Rafael Egaña N.o 187	12.800
2582-2583	1547	Cisternas Contreras Mercedes	Rafael Egaña N.o 193	34.900
2580-2581	1548	Apablaza v. de Pavéz, Mercedes	Rafael Egaña N.o 199	53.700
2604	1549	Baeza, Hermosina	Rafael Egaña s|n.	9.000
2603	1550	Retamales Becerra, Lorenzo	Rafael Egaña N.o 51	8.900
2602	1551	Godoy, Misael	Rafael Egaña N.o 57	82.000
2601	1552	Villalobos, Lorenzo	Rafael Egaña N.o 65	9.200
2600	1553	González, Valerio	Rafael Egaña N.o 71	16.400
2599	1554	Gajardo, Lorenzo	Rafale Egaña N.o 75	29.000
		CALLE RAMON BARROS LUCO		
2732	1555	Alegría, Arturo	R. Barros Luco N.o 13	9.600
		CALLE RAMON LUIS IRARRAZAVAL		
2543	1556	Lozano, Lorenzo, Suc.	Irarrázaval N.o 449	28.000
2579	1557	Villalobos, Exequiel	Irarrázaval N.o 592	8.900
2578	1558	Villalobos, Exequiel	Irarrázaval s|n.	23.800
2577	1559	Bettancourt v. de Santana, Rosario	Irarrázaval N.o 582	82.200
2576	1560	Miranda, Carlos	Irarrázaval N.o 568	23.000
2575	1561	Miranda, Carlos	Irarrázaval N.o 564	14.500
2574	1562	Guzmán Neira, Carmen	Irarrázaval N.o 554	10.500
2573	1563	Guzmán Asalgado, Lorenzo	Irarrázaval N.o 552	14.800
2572	1564	Riquelme, Domitila	Irarrázaval N.o 546	12.900
2571	1565	Soriano A., Pablo	Irarázaval N.o 538	12.800
2570	1566	López, Claudio	Irarrázaval N.o 530	25.700
2569	1567	Fernández, Manuel	Irarrázaval N.o 526	13.500
2568	1568	Friant López, Juan	Irarrázaval N.o 524	13.100
2567	1569	Meza Cisternas, Ernesto	Irarrázaval N.o 522	18.600
2843	1570	Soto Aguilera, Benjamín	Irarrázaval N.o 518	18.300
2566	1571	González de Peñaloza, Ana	Irarrázaval N.o 502	23.400
2565	1572	Mondino Ramos, Ricardo	Irarrázaval s|n.	17.000
2564	1573	Castro Valencia, Carmelo	Irarrázaval N.o 450	10.500
2563	1574	Lobos de C., Milagras	Irarrázaval s|n.	19.800
2562	1575	Moraga v. de Iturra, Blanca	Irarrázaval N.o 410	11.800
2561	1576	Morales, Jenaro 2.o	Irarrázaval N.o 408	43.000
2544	1577	Bahamondes Gutiérrez Emilio	Irarrázaval N.o 585	15.900
2545	1578	Rozas Rojas, Manuel	Irarrázaval N.o 519	13.700
2546	1579	Pereira Ramírez, Martín	Irarrázaval N.o 515	9.600
2547	1580	Ayala, María, Suc.	Irarrázaval N.o 507	10.600
2548	1581	Rojas Contreras, Lorenzo	Irarrázaval N. 505	38.500
2549	1582	Ald. Mahamud	Irarrázaval N.o 531	25.900
2550	1583	Díez del Río, Rafael	Irarrázaval N.os 539-41	29.200
2551	1584	Albornoz Cifuentes, Camilo	Irarrázaval N.o 543	14.000
2552	1584	Ramírez, Cobo, José	Irarrázaval N.o 547	31.200
2553	1586	Briceño, Rita	Irarrázaval N.o 551	12.200
2554	1587	Silva Astudillo, Manuel	Irarrázaval N.o 555	14.800
2555	1588	Rojas, Francisco	Irarrázaval N.o 559	10.000
2556	1589	Vergara, Luis Alberto	Irarrázaval N.o 563	6.400
2557	1590	Dagnino, Juan	Irarrázaval N.o 567	7.000
2558	1591	Núñez Valderrama, Luis	Irarrázaval N.o 573	10.200
2559	1592	Guzmán Ortiz, Avelino	Irarrázaval N.o 581	34.900
2560	1593	Pereira Orellana, Agustín	Irarrázaval N.o 599	17.800
		CALLE SAUCES		
2170	1594	Acevedo, José T.	Sauces N.o 68	12.300
2172	1595	Ainetto, Suc.	Sauces N.o 56	8.800
2171	1596	Rojas O., Elcira	Sauces s|n.	6.000
2173	1597	Villagrán, Antonio	Sauces N.o 48	9.300
2174	1598	Aguilar v. de Sepúlveda, Guillermina	Sauces N.o 42	11.600
2175	1599	Moya, Luis Alfredo	Sauces N.o 40	8.500
2176	1600	Vargas Mellado, José	Sauces N.o 36	13.600
2177	1601	Rebolledo, Prefiteria	Suaces N.o 32	11.600
2181	1602	Campos Rojas, Julia	Sauces N.o 41	8.500
2182	1603	Ramírez, Misael	Sauces N.o 49	57.700
2179	1604	Guzmán Becerra, Enrique	Sauces N.o 59	9.000
2184	1605	Guzmán Becerra Enrique	Sauces N.o 59	11.300
1678	1606	Barrientos, Manuel	Sauces s|n.	40.200
2336	1607	Barrientos, Manuel	Sauces s|n.	12.700
		CALLE TILOS		
2129	1608	Salcedo, Samuel	Tilos	11.000
2128	1609	Salcedo Samuel	Tilos	5.600
2127	1610	Salcedo, Samuel	Tilos	5.600
2126	1611	Salcedo, Samuel	Tilos	7.000
2130-2131	1612	Quilodrán, Marcial	Tilos	14.800
2132	1613	López, Rubén	Tilos	6.200
2133	1614	Bahamondes Olegario	Tilos N.o 134	26.000
2134	1615	González, Mercedes	Tilos N.o 126	10.400
2136-2137	1616	Norambuena, Marta	Tilos N.o 88	55.500
2138	1617	Liberona de P., María	Tilos N.o 32	36.900
2148	1618	Moldenahue, Laura	Tilos	7.500
2149	1619	Jara, Gilberto	Tilos N.o 209	10.000
2150	1620	Aguirre Otárola, Eufemio	Tilos N.o 215	10.400
2151	1621	Morales Carrasco, Carlos	Tilos N.o 217	7.300
2152	1622	Caballero v. de Raquel	Tilos	17.400
2143	1623	Medina, Faustino	Tilos	10.000
2144	1624	Guajardo Juan Francisco	Tilos N.o 131	18.300
2145	1625	Castro, Trinidad	Tilos N.o 147	20.900
2146	1626	Alvarez, Alfonso	Tilos	6.200
2147	1627	Cornejo Urzúa, Manuel	Tilos N.o 171	12.300
2140	1628	Hurtado, Daniel	Tilos N.o 3	13.600
2139	1629	Liberona de Peralta, María	Tilos N.o 35	7.800
2141	1630	Matta Rozas Nazario	Tilos N.o 47	7.900
2142	1631	Bertolet Tiedo, Luisa	Tilos	31.200
		DISTRITO III. — SECTOR URBANO		
		CALLE ANGAMOS		
2978	1632	Roquer, Suc.	Angamos N.o 168	59.900
2976	1633	Contreras Macaya, Manuel	Angamos N.o 164	64.000
2977	1634	Lastarria v. de Urzúa, E.	Angamos N.o 158	34.800
2975	1635	Rivas Durán, Cardenio	Angamos N.o 112	44.000
3146	1636	Rojas de la Barra, Wanda	Angamos s|n.	28.200
2979	1637	Barno, Jovino Félix	Angamos N.o 202	67.200
3062-3061	1638	San Carlos Bover, José	Angamos s|n.	144.900
2965	1639	Palma López, Heriberto	Angamos N.o 85	11.300
2966	1640	Santiago, Laura	Angamos N.o 89	18.900
2967	1641	De la Barra v. de Rojas, Filomena	Angamos N.o 105	18.000
2968	1642	Santiago, Rosenda	Angamos N.o 109	40.800

Rol de Avalúos - Comuna de Renca...

2969	1643	Muñoz S., Berta y Laura	Angamos N.o 123	34.600
2970	1644	Rus Rivas, Alejandro, Suc.	Angamos N.o 137	64.600
2971	1645	Sarno, Félix	Angamos N.o 202	41.700
2973	1646	Lazo, Deidamia	Angamos N.o 333	15.400
2972	1647	López, Bautista	Angamos N.o 143	64.700
2974	1648	Lazo, Deidamia	Angamos N.o 391	47.900
		CALLE ANIBAL MONTT		
2983	1649	Boril, Benito	Aníbal Montt s/n.	23.400
		CALLE ANIBAL PINTO		
2981	1650	Olave Faría, Efraín	Aníbal Pinto N.o 652	83.000
3047	1651	Ramírez, Zenón	Aníbal Pinto s/n.	2.300
3048	1652	Santiago, Laura	Aníbal Pinto N.o 162	23.600
3050	1653	Miers Merino, Emilio	Aníbal Pinto N.o 56	63.100
3210	1654	Echeñique Correa, Guillermo	Chacra "El Peumo" s/n.	318.400
3049	1655	Cuevas Larraín, Oscar	Chacra "El Peumo" N.o 157	174.900
3051	1656	Rocha Cabrales, Armando	Chacra "El Peumo" N.o 255	15.000
		CALLE ARTURO PRAT		
3215	1657	Aguilar Palma, Claudio	Arturo Prat s/n.	197.600
3083	1658	Gomara Serrano, Cleopatra	Villa Gomara s/n.	269.600
3074	1659	Naranjo Negrete, Manuel	Villa Gomara N.o 205	78.100
3075	1660	Jorquera Romero M., Luisa	Villa Gomara N.o 253	5.400
3076	1661	Andrade Andrade, J. de Dios	Villa Gomara N.o 269	47.600
3077	1662	Peña Burboa, Guillermo	Villa Gomara N.o 275	37.200
3078 3079-3080	1663	Fritis, Suc.	Villa Gomara s/n	161.300
3093	1664	Latorre, María	Villa Gomara s/n.	63.200
3211	1665	Marmentini Rivera, Carlos	Villa Gomara N.o 392/98	955.000
3063	1666	Lillo, Doralisa	Camino Vecinal s/n.	12.000
3081	1667	Marmentini de Guzmán, V.	Camino Vecinal s/n.	5.700
3084	1668	Lillo José María Suc.	Camino Vecinal s/n.	5.600
3082	1669	Lillo, Benjamín	Camino Vecinal s/n.	5.500
3085	1670	Rojas López, Lucinda	Camino Vecinal N.o 328	69.700
3086	1671	Rojas Negrete, Hilarión	Camino Vecinal N.o 296	40.400
3087	1672	Rojas Negrete, Sabina	Camino Vecinal s/n.	11.500
3088	1673	Rojas Negrete, Ismael	Camino Vecinal N.o 264	16.400
3089	1674	Donoso Jorquera, Teresa Suc.	Camino Vecinal N.o 222	54.000
3090	1675	Cerda, María y Elena	Camino Vecinal N.o 204	16.900
3091	1676	Molina, Griselda	Camino Vecinal N.o 116	108.900
		CALLE BAQUEDANO		
2964	1677	Pacheco, Bañados María	Baquedano N.o 206	125.100
2962	1678	Fernández Paredes, Julio	Baquedano s/n.	96.400
2957	1679	Pacheco Madrid, Carmen	Camino Interior s/n.	19.800
2960	1680	Santiago vda. de Madrid P.	Camino Interior s/n.	46.000
3063	1681	Cordero Nicolás	Camino Interior s/n.	33.800
3214	1682	Osaki Okuma, Alfredo	Camino Interior N.o 17	214.400
2958	1683	Péndola Massone M. Elena	Camino Interior N.o 145	28.600
2959	1684	Madrid, Suc.	Camino Interior N.o 163-71	20.700
3212	1685	Moreno, Jenaro	Camino Interior N.o 177	5.600
2963	1686	Parra Gallegos, Humberto	Camino Interior s/n	17.000
2961	1687	Rojas, Beatriz	Camino Interior N.o 273	21.300
		CALLE CAUPOLICAN		
3069	1688	Barpenechea, Eloisa y Ot.	Caupolicán N.o 206	67.800
3068	1689	Loret, Santiago, Suc.	Caupolicán N.o 374	15.900
3067	1690	García Clorinda, Suc.	Caupolicán N.o 326	29.000
3070	1691	Santandreu, Sebastián	Caupolicán s/n.	61.900
3066	1692	Espinoza, Juan	Caupolicán N.o 318	19.600
3065	1693	Lillo Seguel, Vicente	Caupolicán N.o 300	37.100
3064	1694	Espinoza, Juan	Caupolicán N.o 298	17.100
		CALLE CERRO		
3219	1695	Véliz, Alberto	Cerro s/n.	20.000
3058	1696	Figueroa, Manuel	Cerro s/n.	21.900
3053	1697	Palma, Amelia	Cerro s/n.	10.600
3052	1698	Palma, Suc.	Cerro s/n.	9.500
3057	1699	Cordero, Onofre	Cerro s/n.	4.000
3055-3054	1700	Cordero Suc.	Cerro s/n.	30.500
3056	1701	Tello Salinas, Suc.	Cerro s/n.	3.400
		CALLE DIEGO PORTALES		
3071	1702	Rochefort, Juan	Diego Portales s/n.	126.200
3073	1703	Arzobispado, Parr. de Renca	Diego Portales s/n.	(296.500)
		CALLE DOMINGO SANTA MARIA		
[illegible]6-3221	1704	Poblete, Gabriel	Domingo Sta. María s/n.	161.200
3201	1705	Boyer, Benito Suc.	Chacra Lo Benito s/n.	285.800
2935	1706	Benito Boyer Elvira	Chacra Lo Benito s/n	16.700
2934	1707	Muñoz, Zoila	Chacra Lo Benito N.o 3076	18.300
2925	1708	Morandé, Juan de Dios	Chacra Lo Benito s/n.	121.800
2926	1709	Roquer Bravo Suc.	Chacra Lo Benito s/n	84.100
2927	1710	Donoso Molina, Laureano	Chacra Lo Benito N.o 2904	22.500
2928	1711	Gajardo, Juan Bautista	Chacra Lo Benito N.o 2958	14.100
2929	1712	Gajardo Aguilera, Luis	Chacra Lo Benito N.o 2958	73.500
2930	1713	Mena, Ismael	Chacra Lo Benito N.o 2982	29.300
2931	1714	Salas Llandes, Rafael	Chacra Lo Benito N.o 2990	13.000
2932	1715	Beselosky Barabel, Marcos	Chacra Lo Benito N.o 3016	95.600
2933	1716	Bascur B., Julio	Chacra Lo Benito N.o 3042	126.500
2939	1717	Fajardo Nicanor, Suc.		
2938	1718	Beneficencia (Hosp. San	Chacra Lo Benito s/n.	22.600
		José)	Chacra Lo Benito N.o 3383	(348.500)
2940	1719	Torres Bravo, Vicente	Chacra Lo Benito N.o 3527	33.500
2937	1720	Albornoz, Ramón	Chacra Lo Benito N.o 3595	30.600
2941	1721	Núñez vda. de Olivares, F.	Chacra Lo Benito s/n.	14.400
[illegible]54-2942	1722	Saavedra, Fernando	Chacra Lo Benito s/n.	16.500
3039	1723	Rojas Villanueva, Severo	Chacra Lo Benito N.o 3265	35.000
3151	1724	Artigas Grez, Isaac	Chacra Lo Benito N.o 3295	76.100
2947	1725	Roquer Bravo Suc.	Chacra Lo Benito s/n.	58.500
2946	1726	Ortega, Justo Pastor	Chacra Lo Benito s/n.	17.100
		CALLE DOMINGO SANTA MARIA		
2945	1727	Córdova Hermes Marcelino	Domingo S. María s/n.	14.200
2946	1728	Fuentes Javiera	Domingo S. María N.o 2907	25.400
2944	1729	Morales Aliste Liberata	Domingo S. María N.o 2957	44.000
3156	1730	Kaufman de Gandelman Aída	Domingo S. María N.o 2989	29.000
2943	1731	Osorio Avendaño J. Bautista	Domingo S. María N.o 2989	76.800
		CALLE IRRAZURIZ		
3092	1732	Aliste Lizana Roberto	Errázuriz N.o 194	96.100
3094	1733	Rojas Esparza Ernesto	Errázuriz N.o 152	33.500
3095	1734	Bosa Ismael	Errázuriz N.o 150	16.900
3096	1735	Rocha Cabrales Armando	Errázuriz N.o 201	33.900
		CALLE GENERAL FREIRE		
3203	1736	Donoso Grille Luis	General Freire s/n.	696.300
3123	1737	Negrete Tránsito	General Freire N.o 7	22.500
3124	1738	Cabrales Alejandro	General Freire N.o 15	14.500
3125	1739	Rivas Jorquera Rafael	General Freire N.o 21/31	13.200
3126	1740	Flores Pedro	General Freire N.o 37	108.300
3220	1741	Vivanco vda. de Blanco C.	General Freire s/n.	32.500
3206	1742	González Juan de la Cruz	General Freire N.o 145	54.900
3115	1743	Castillo Robles Juan	General Freire N.o 153a.	9.600
			Camino Vecinal	
3129	1744	Trincado Santiago	Camino Vecinal N.o 153b.	11.700
3213	1745	Negrete Negrete Rafael	Camino Vecinal s/n	128.700
3128	1746	Rondini Domingo	Camino Vecinal N.o 286	31.200
3130	1747	Sarmientos Arcos Ramón	Camino Vecinal s/n	35.500
3209	1748	Lezaeta Acharán Manuel	Camino Vecinal s/n.	215.200
3132	1749	Fuenzalida Joaquín	Camino Vecinal s/n.	69.300
133-3131	1750	Maturana Luis A.	Camino Vecinal N.o 258	7.700
3134	1751	Negrete Fuentes Mónica	Camino Vecinal N.o 230	14.700
3135	1752	González Juan de la Cruz	Camino Vecinal N.o 168	57.500
3136	1753	Ortega Osvaldo del Trans.	Camino Vecinal N.o 134	6.800
3137	1754	Ortega Aída Lucila	Camino Vecinal s/n.	3.000
3139	1755	Ortega Justo Pastor	Camino Vecinal N.o 118	19.300
3138	1756	Negrete Salomé	Camino Vecinal N.o 108	15.300
3140	1757	Navarrete Orrego Carlos	Camino Vecinal N.o 68	31.100
3112	1758	Navarrete Orrego Carlos	Camino Vecinal s/n.	19.900
3113	1759	Bolívar Pávez Suc.	Camino Vecinal s/n.	20.500
		CALLE GENERAL VELASQUEZ		
2987	1760	Jorquera R. M. Luisa y A.	General Velásquez N.o 14	17.100
2996	1761	Díaz de Silva María	General Velásquez N.o 68/74	21.800
2995	1762	Lucero Rodríguez Rómulo	General Velásquez N.o 60	5.400
2994	1763	Villalba Muñoz José	General Velásquez s/n.	17.900
2993	1764	Torres Lucero David	General Velásquez s/n.	10.500
2992	1765	Tobar Ordenes Gerónimo	General Velásquez s/n.	5.300
2991	1766	Romero vda. de Núñez C.	General Velásquez s/n	1.400
2989	1767	Jorquera Romero M. Luisa	General Velásquez N.o 26	8.500
2990	1768	Jorquera Romero M. Luisa	General Velásquez N.o 12	5.500
2986	1769	Naranjo Yávar Emilio	General Velásquez N.o 29	143.700
2985	1770	Naranjo Machuca Pedro	General Velásquez N.o 53	10.900
2984	1771	Donoso Jorquera Suc.	General Velásquez s/n	24.300
2988	1772	Jorquera Brunilda	General Velásquez N.o 77	18.300
		CALLE GENERAL VERGARA		
3018	1773	Figueroa Manríquez M.	General Vergara s/n.	19.900
3217	1774	Véliz Alberto	General Vergara s/n.	137.300
3143	1775	Negrete Fuentes Mónica	General Vergara N.o 30	20.600
		CALLE JOSE MANUEL BALMACEDA		
3019	1776	Negrete Rafael	Balmaceda N.o 1109	35.700
3021	1777	Romo Cabrales Suc.	Balmaceda N.o 1173	25.800
3023	1778	Sarmientos Arcos Ramón	Balmaceda N.o 1257	127.900
3024	1779	Leighton Sepúlveda Emilio	Balmaceda N.o 1263	100.100
3025	1780	Silva Palma Tomiris	Balmaceda N.o 191	44.500
3020	1781	Romo Manuel Suc.	Balmaceda s/n	16.200
3016	1782	Figueroa Manríquez René	Balmaceda N.o 1011	61.200
3153	1783	Figueroa Manríquez Edgardo	Balmaceda N.o 1011	131.700
3017	1784	Puebla vda. de Torres H.	Balmaceda N.o 1017	186.600
3018	1785	Figueroa Oñate Ramiro	Balmaceda s/n.	52.400
			Plaza Montt Varas	
3014	1786	Municipalidad de Renca	Plaza Montt Varas s/n.	(117.300)
3004	1787	Congregación de la Sagr. F.	Plaza Montt Varas N.o 411	(174.100)
3005	1788	Carrasco López Francisco	Plaza Montt Varas N.o 443	46.300
3006	1789	Briceño Guajardo Javier	Plaza Montt Varas N.o 449	33.500
3007	1790	Benito Boyer Gabriel	Plaza Montt Varas N.o 463	47.700
3008	1791	San Carlos José	Plaza Montt Varas s/n	50.800
3009	1792	Benito Boyer Gabriel	Plaza Montt Varas N.o 505	204.700
3010	1793	Oneto Bartolo	Plaza Montt Varas N.o 587	58.200
3011	1794	Rojas de Mujica Rosalía	Plaza Montt Varas N.o 611	88.100
3012	1795	Plaza Doralisa	Plaza Montt Varas s/n.	9.700
3013	1796	Castañeda Elena y Carmen	Plaza Montt Varas N.o 681	111.800
3001	1797	Briceño de Carrasco I.	Plaza Montt Varas N.o 315	115.200
3002	1798	Rojas de Silva Emilia	Plaza Montt Varas N.o 353/61	165.800
3003	1799	Bacigalupi Dellapina J.	Balmaceda N.o 397/99	129.700
2803	1800	Briceño Isabel y otros	Balmaceda s/n	179.800
2997	1801	Briceño de Carrasco Isabel	Balmaceda N.o 193	90.700
2998	1802	Briceño Jacinto	Balmaceda N.o 315	57.900
2999	1803	Briceño Guajardo Isabel	Balmaceda N.o 227	42.000
3000	1804	Morrochini C. Héctor	Balmaceda s/n.	245.800
3026	1805	Miranda Bolívar Suc.	Balmaceda N.o 1288	40.400
3027	1806	Parga Correa Hernán	Balmaceda N.o 1290	58.300
3028	1807	González vda. de S. Ester	Balmaceda N.o 1150	204.800
3029	1808	Fritis de Alfaro Olga	Balmaceda N.o 1078	40.100
3030	1809	Fritis de Opitz Silvia	Balmaceda s/n.	59.900
3031	1810	Poblete Mercedes y Hnas.	Balmaceda N.o 1012	78.600
3032	1811	Mardones Guerrero Fidel	Balmaceda N.o 974	880.000
3034	1812	Jiménez v. de Aguirre A.	Balmaceda N.o 730/66	77.400
3035	1813	Job. José	Balmaceda N.o 708/16	179.800
3036	1814	Tobar del Real Adolfo	Balmaceda N.o 630	19.500
3037	1815	Urzúa Díaz Gabriel	Balmaceda N.o 588	58.700
3038	1816	Fajardo Nicanor Suc.	Balmaceda N.o 556	108.100
3152	1817	Cornejo C. Nicanor	Balmaceda s/n.	10.700
3040	1818	Aguila Enrique Suc.	Balmaceda N.o 475	73.700
3042	1819	Boril Benito Boyer	Balmaceda N.o 408	119.100
3009	1820	Jaime Rafael	Balmaceda N.o 452	89.000
3041	1821	Jorquera de Lucero A.	Balmaceda N.o 416/28	24.900
3043	1822	Díaz Samuel	Balmaceda N.o 394	73.100
3044	1823	Salinas Arturo	Balmaceda N.o 374	116.200
3045	1824	Briceño Fidel	Balmaceda N.o 340/60	116.300
3046	1825	Domingo Leonardo	Balmaceda N.o 320/26	211.600
		CALLE MIGUEL INFANTE		
3099	1826	Romero Carolina	Camino Vec. J. M. Infante s/n	900
3098	1827	Jorquera R. María L. y Al.	Camino Vec. J. M. Infante s/n	6.000
3105	1828	Oyarzún S. Graciela	Camino Vec. J. M. Infante s/n	9.000
3106	1829	Araya Fabio Arturo	Camino Vec. J. M. Infante s/n	7.100
3103	1830	Machuca Miguel	Camino Vec. J. M. Infante s/n	2.700
3101	1831	Silva Castro Arturo	Camino Vec. J. M. Infante s/n	3.600
3100	1832	Díaz de Silva María	Camino Vec. J. M. Infante s/n	4.400
3104	1833	Lillo Lizardo y Hermanas	Camino Vec. J. M. Infante s/n	10.500
3102	1834	Jorquera Romero Inés	Cam. Vec. J. M. Infante N.o 303	11.100
[illegible]	[illegible]	[illegible] de Fernández M.	Cam. Vec. J. M. Infante N.o 85	314.800

		CALLE MAGALLANES		
2948	1836	Briceño Guajardo Javier	Magallanes s/n.	24.800
2949	1837	Zenteno Villalón Suc.	Magallanes N.o 185	54.900
2950	1838	Moreno de Madrid Domitila	Magallanes N.o 191	15.500
2951	1839	Polanco Suc.	Magallanes N.o 227	53.200
2953	1840	Orrego Machuca Suc.	Magallanes N.o 259	24.600
2955	1841	Soto Suc.	Magallanes N.o 383	52.100
2956	1842	Silva Arturo	Magallanes N.o 382	34.800
2954	1843	Echeverría Orlando	Magallanes N.o 365	26.200
3149	1844	Mac Namara Juan	Magallanes N.o 302	34.000
2951	1845	Frías de P. Amadora	Magallanes N.o 232	35.700
		CALLE MANUEL RODRIGUEZ		
3110	1846	Román de Silva Eudocia	Manuel Rodríguez N.o 14	91.800
3112	1847	Navarrete Orrego Carlos	Manuel Rodríguez N.o 187	61.600
3111	1848	Navarrete Orrego Carlos	Manuel Rodríguez N.o 128	27.000
3122	1849	Barahona Urrutia Nicolás	Manuel Rodríguez s/n.	77.700
3121	1850	Castro Soto Carlos	Manuel Rodríguez N.o 424	52.200
3118	1851	García Saldaño César	Manuel Rodríguez N.o 358	72.600
3208	1852	Infantas Riesco Erasmo	Manuel Rodríguez N.o 326/44	114.300
3119	1853	Cerda Elisa	Manuel Rodríguez N.o 314	13.800
3155	1854	Contreras Olga	Manuel Rodríguez N.o 310	18.700
3120	1855	Rivas Arnelio	Manuel Rodríguez N.o 280	19.400
3117	1856	Negrete Rafael	Manuel Rodríguez s/n.	17.200
3116	1857	Bolívar Manuel	Manuel Rodríguez N.o 242	33.500
3114	1858	Bolívar Rafael	Manuel Rodríguez N.o 194	2.000
3106	1859	Violler Eduardo	Manuel Rodríguez N.o 25	162.700
3109	1860	Rivas Jorquera Rafael	Manuel Rodríguez s/n.	48.900
3207	1861	Infantas Riesco Erasmo	Manuel Rodríguez s/n.	84.500
3218	1862	Véliz Alberto	Manuel Rodríguez s/n.	166.900
		PLAZA BLANCO ENCALADA		
3141	1863	Municipalidad de Renca	Plaza B. Encalada	(480.100)
3142	1864	Carabineros de Chile	Plaza B. Encalada	(260.600)
		PLAZA MONTT VARAS		
3072	1865	Barra de la v. de Rojas F.	Plaza Montt Varas N.o 96	89.300
		CALLE VIÑA DEL MAR		
3015	1866	Gamboa vda. de Barbier C.	Viña del Mar s/n	100.600
3204	1867	Fuenzalida de Andreuw A.	Viña del Mar s/n.	427.700
3157	1868	Mallet Armando	Viña del aMr s/n.	15.000
3059	1869	Arzobispado de Santiago	Viña del Mar s/n.	30.000
5060	1870	Cementerio Parroquial	Viña del Mar s/n.	(22.000)
		CALLE ARTURO PRAT		
3326	1871	Gaete Escobar Juan	Arturo Prat	15.400
3363	1872	Valenzuela González Washington	Arturo Prat N.o 68	73.500
3349	1873	López B. Flora	Arturo Prat	23.100
3357	1874	Rojas Esparza Ernesto	Arturo Prat N.o 207	36.500
3358	1875	Alcérreca Saldes Víctor Suc.	Arturo Prat N.o 263/69	125.200
3360	1876	Puigserver Antonio	Arturo Prat N.o 287	58.500
3350	1877	Batalla Giné José	Por camino Vecinal	41.400
3358	1878	Alcérreca Saldes Víctor Suc.	Por Camino Vecinal	23.200
3362	1879	López Silva Daniel y otros	Arturo Prat N.o 447	40.300
3361	1880	Alcérreca González Leonor	Arturo Prat	77.000
3355	1881	González L. Filomena	"El Maitén"	60.400
3353	1882	Meneses Bernarda	"El Peumo"	5.700
3359	1885	Pacheco Clodomira	Arturo Prat	5.700
3352	1884	Meneses v. de Requena Higinia	Arturo Prat s/n.	5.600
3500	1885	Bravo Lizana Irene	Arturo Prat N.o 250	59.800
3356	1886	Requena Pedro Suc.	Arturo Prat N.o 230	17.900
		AVENIDA CONDELL		
3351	1887	López v. de Besoaín Zoila	Condell s/n.	51.700
3325	1888	Rojas Esparza Ernesto	Condell N.o 92	41.400
s.r.	1889	Alvarez Venegas Luis	Condell N.o 84	5.500
1428	1890	Célis Araneda Rosalindo	Condell N.o 80	5.500
3323-3324	1891	Rojas Esparza Ernesto	Condell s/n.	73.500
		CALLE BARROS ARANA		
3465	1892	Briceño Werner Sergio y otra	Barros Arana N.o 138	188.900
3354	1893	Peña de Morales Ester	Barros Arana N.o 9	37.900
3309	1894	Robles Cesáreo	Barros Arana	89.300
3312	1895	Guzmán de Robles Rosa	Barros Arana N.o 109	10.000
		CALLE BRASIL		
3311	1896	Acevedo Guzmán Miguel	Brasil	14.400
3306	1897	Aravena Francisco	Brasil N.o 854	4.500
3305-3304	1898	Esparza Portuguéz José M.	Brasil N.o 778	19.700
3310	1899	Lobos Eduardo	Brasil N.o 768	6.800
3302	1900	Maureira Chandía Juan	Brasil N.o 754	4.900
3457	1901	Velasco de Bozo Carmen	"Chacra Aurora"	526.200
3308	1902	Peña de González Luisa	Brasil	12.000
3303	1903	Berríos Andrés Suc.	Brasil	6.300
3301	1904	Moncada Martín	Brasil	2.600
3313-3319	1905	Santiago Ricardo y otras	Brasil	73.500
3467	1906	Gelase Cortínez Berta	Brasil N.o 106	53.600
		DISTRO IV.—SECTOR URBANO		
		CALLE CHORRILLOS		
3322	1907	Esparza Portugues Florinda	Chorrillos	27.100
3320	1908	Palma v. de Espinoza Adela	Chorrillos 350	20.100
3321	1909	Rojas López, Roberto	Chorrillos	25.400
		CALLE ECUADOR		
3327	1910	Pacheco Céspedes, Diego y otra	Ecuador N.o 380	13.000
		CALLE ESMERALDA		
3381	1911	Retamales, Suc.	Esmeralda	6.000

3339	1912	Ramírez García, Suc.	Esmeralda	17.700
3330	1913	Vergara de Guzmán, Presla	Esmeralda 184	54.400
3336	1914	Batalla Giné, José	Esmeralda 115	74.800
		CALLE JOSE MIGUEL INFANTE		
3477	1915	Varas Velásquez Miguel Suc.	J. Miguel Infante "Lo Velásquez" / J. Miguel Infante, "Santa Laura"	4.208.500
2216	1916	Perrier, Domingo	J. Miguel Infante, Chacra "Santa Emilia"	239.400
3458-3333	1917	Camps v. de Fortuny, Emilia	J. Miguel Infante, "Chacra Enriqueta"	835.100
3205	1918	Gaete Escobar, Juan		644.700
		CALLE MIRAFLORES		
3343	1919	Guzmán Clemencia, Suc.	Miraflores	21.000
3339	1920	Ramírez Quezada Laura	Miraflores	122.100
3346	1921	Díaz Ventura, Suc.	Miraflores 247	5.800
3345	1922	Esparza Portuguéz Florinda	Miraflores 285	106.800
3344	1923	Santibáñez Eloísa	Miraflores 337	7.400
3373	1924	Olguín v. de Cartagena Tomasa Suc.	Miraflores 363	25.300
3340	1925	Arzobispado de Santiago	Miraflores	35.000
3347	1926	Guzmán B. de Aguila Clementina	Miraflores 173	101.800
3334-3335	1927	Batalla Giné José	Miraflores	81.300
3338-3342	1928	Retamales Esparza Fernando	Miraflores 274	67.100
3337	1929	Retamales Esparza Ema	Miraflores 164	83.600
		CALLE SERRANO		
3364	1930	Miranda Luisa, Suc.	Serrano	14.200
3368	1931	Mac Namara Maira Juan	Serrano	2.700
3367	1932	Céspedes, José del Carmen, Suc.	Serrano 296	7.500
3366	1933	Esparza Portuguez Sixto	Serrano 272	6.600
3328	1934	Mac Námara Maira, Juan	Serrano	800
3307	1935	Arzobispado (Capilla)	Serrano	(56.300)
3365	1936	Indo Santiago Leonardo	Serrano	93.500
		CALLE VICUÑA MACKENNA		
3341	1937	García Sánchez, Ramón	Vicuña Mackenna	55.200
3460	1938	Lizarralde, Alfonso	Vicuña Mackenna	12.200
		DISTRITO V.— SECTOR RURAL		
		CAMINO LAMPA		
3453	2500	Arrate Amo Raúl	Plazuela de La Punta	1.187.100
3470	2501	Delgado Alvarez, Julio	San Luis de La Punta	687.800
3475	2502	Urzúa de Maturana, María	El Porvenir	1.184.400
3472	2503	Díaz, Corina	Camino Lampa	25.000
3454	2504	Berguño, Luis	Camino Lampa	15.600
3451	2505	Rojas de Pacheco Margarita	Suc. Camino Lampa	25.600
3464	2506	Figueroa, Rudecindo	Camino Lampa	30.700
3459	2507	Ahumada A., Arturo	Chacra Santa Elvira	178.900
3474	2508	Tirapegui, Guillermo	Camino Lampa	11.700
3474	2509	Oyanedel Bravo, Dionisio	Camino Lampa	32.500
3502	2510	Meneses Barrales Vitalicio	Haciendas Peralito y Peralillo	5.243.300
3501	2511	Balharry de Labbé, Rosa	Hacienda Lipangui	4.908.000
		CAMINO LO BOZA		
3476	2512	Varas Velásquez, Miguel Suc.	Cerro Tres Puentes	2.000
3302	2513	Muñoz v. de Besoaín, Berta	Santa Cruz de lo Boza	1.313.700
3462	2514	Escobar González Manuel	Santa Elena de lo Boza	1.273.500
3461	2515	Escobar González Manuel	Santa Teresa de lo Boza	1.005.000
3468	2516	Godoy de Cooper, Herminia	Santa Teresa de lo Ovalle	727.500
3503-3479	2517	Fisco, elégrafo del Estado	Estación Transmisora, Radio	(620.000)
3471	2518	Bustamante de M. Leonila	Santa Teresa de lo Ovalle	575.000
3456	2519	Puyol Juan y Gabriel	San Eugenio de lo Boza	608.800
3460	2520	Escobar González, Manuel	San Miguel de lo Boza	435.000
3466	2521	García Villanueva Nicolás	Sta. Teresa de lo Ovalle Hijuela B.	580.000
3463	2522	Rodríguez G. H. Eduardo	Las Garzas	392.700
3478	2523	Rodríguez García Isidoro	Colonia La Paz Parcela N.o 18	87.000
3478	2524	Rodríguez García Juan	Colonia La Paz, Parcela N.o 17	90.900
3478	2525	Fuenzalida Rodríguez Eleodora	Colonia La Paz Parcela N.o 16	98.600
3478	2526	Caja Colonización Agrícola	Colonia La Paz Sitio Escuela	(12.000)
3473	2527	Donoso Osorio, Misael	Colonia La Paz, Parcela N.o 15	92.800
3452	2528	Diéguez B. Isaías	Camino Lo Boza	70.000
3478	2529	Guajardo Aránguiz Pedro	Colonia La Paz Parcela N.o 14	126.500
3478	2530	Caja Colonización Agrícola	Colonia La Paz, Parcela N.o 13	83.200
3478	2531	Caja Colonización Agrícola	Colonia La Paz, Parcela N.o 12	93.000
3478	2532	Puentes Joaquín	Colonia La Paz Parcela N.o 11	143.900
3478	2533	Caja Colonización Agrícola	Colonia La Paz Parcela N.o 10	77.000
3478	2534	Caja Colonización Agrícola	Colonia La Paz Parcela N.o 9	72.000
2478	2535	Fuentes Carrillo, Joaquín	Colonia La Paz Parcela N.o 8	53.200
3478	2536	Caja Colonización Agrícola	Colonia La Paz Parcela N.o 7	46.400
3478	2537	Caja Colonización Agrícola	Colonia La Paz Parcela N.o 6	57.600
3478	2538	Caja Colonización Agrícola	Colonia La Paz Parcela N.o 5	63.600
3478	2539	Caja Colonización Agrícola	Colonia La Paz Parcela N.o 4	70.400
3478	2540	Caja Colonización Agrícola	Colonia La Paz, Parcela N.o 3	80.000
3478	2541	Galleguillos R. Pedro	Colonia La Paz, Parcela N.o 2	94.300
3478	2542	Galleguillos R., Pedro	Colonia La Paz, Parcela N.o 1	95.000
3473	2543	Dourthé Luis	San Manuel	225.000

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

JUEVES, 29 DE JULIO DE 1943

CB. 76 - RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 NOTICIAS.
8.45 OTROS TIEMPOS
9.00 La Hora del Hogar. Marilia Buhrle y Nibaldo Iturriaga.
12.00 Discos
12.15 Album de éxitos
12.30 REVISTA DE LA RADIO
13.00 NOTICIAS A. P.
13.15 Valparaíso.
13.30 ORQUESTA VIENA Maestro Derosas.
13.45 RAUL GARDY Guitarristas.
14.00 DE MUJER A MUJER.
14.15 Discos.
14.30 LA HORA DE LAS 2 HORAS. Ramón PRIETO.
16.30 Discos.
16.45 FEDERICO OJEDA.
17.00 LA MUSICA POR SUS HOMBRES. Concierto. Música chilena.
18.30 CINE AL DIA. Auditorium.
19.00 Canciones por RAUL GARDY.
19.30 NOTICIAS A. P.
19.45 "ESTAMPAS DE AMERICA"
18.00 HILDA MONTE ALEGRE Programa extraordinario dedicado a México, con PEDRO VARGAS.
20.15 TEATRO MEJORAL.
20.30 Discos
20.35 NOTICIAS A. P.
20.35 PEDRO VARGAS, con Pepe Agueros y Orq.
21.25 HUGO SILVA ESCRIBE.
21.30 GRAN TEATRO FORHANS.
22.00 "LOS PROVINCIANOS".
22.15 EL DIA EN SINTESIS. Noticias A. P.
22.30 Baile.
22.45 Intermedio.
23.00 Melodías en la Noche.
23.30 Despedida.

CB. 130-Radio La Americana

11.30 Programa folklórico latinoamericano.
11.45 Informativo BBC. (Servicio especial para Latino América).
12.00 Canciones y bailables norteamericanos.
12.30 MUSICA TROPICAL BAILABLE.
12.45 Informativo El Salto y Telemundial.
13.00 Audición Geniol. Libreto de R. Ríos.
13.30 Acuarelas españolas: Dulcinea y Crispín.
14.00 Hora Cultural Música Selecta.
16.30 LA HORA DEL TE. Luchita Botto desde el LUCERNA.
17.00 CHIQUILLAS. Animadores: Betty y Chila Blaya
17.30 Versiones orquestales.
18.00 Solistas instrumentales
18.15 Canciones populares.
18.30 Variedades musicales.
19.00 Audición Cultural de los FF. CC. del E.
19.30 Canciones populares.
19.43 Informativo "El Salto".
19.45 INFORMATIVO BBC (Servicio especial para Latino América)
20.00 LA CLINICA DEPORTIVA Dir. Carlos Cariola
20.30 Obras completas.
21.00 CREALO O NO LO CREA, por RIPLEY.
21.15 Versiones orquestales selectas.
21.30 Sergio de Alcuy — Bernardo Lacasia.
21.45 Música de Cámara.
22.00 INFORMATIVO Y CHARLA BBC. (Servicios Especiales para Latino América).
22.30 Canciones ligeras.
22.45 POETAS DEL MUNDO Carlos Justiniano.
23.00 Selecciones orquestales.
23.15 Informativo REUTER
23.20 Canciones populares.
23.30 EL CLUB DE MEDIANOCHE (Bailables selectos).

CB. 57-RADIO SOC. NAC. DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL
8.00 Su Música favorita.
8.30 EL REPORTER "ESSO".
9.00 Obras completas.
11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO
11.15 Canciones populares.
11.30 Música de baile.
12.00 Versiones sinfónicas.
12.30 Solistas instrumentales.
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA.
13.00 Pequeñas orquestas.
13.15 SOBREMESA "MEJORAL" AMERICA VIEL.
13.30 EL REPORTER "ESSO".
13.35 Solistas instrumentales.
13.50 CASOS Y COSAS DE CHILE.
14.00 Canciones selectas.
14.15 Selecciones orquestales.
15.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
15.15 Canciones populares.
15.30 Viajes de ensueño.
16.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
17.00 DESDE EL TAP ROOM.
17.30 Los famosos del Jazz.
18.00 INFORMACIONES AGRICOLAS Y CIERRE DE LA BOLSA DE COMERCIO.
18.15 Leyendas para niños.
18.30 TABLADO EN EL ESPACIO.
19.00 PROGRAMAS DE LA C. B. S. Comentarios de ZALAMEA.
19.25 EL REPORTER "ESSO".
19.30 HABLA HOLLYWOOD.
19.45 Brochazos "WILLIAMS" del Deporte.
20.00 Su corresponsal extranjero.
20.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.
20.16 EL HIT PARADE.
21.00 SUCESOS DEL DIA.
21.10 Intimidades de LA FAMILIA CHILENA.
21.25 Sabidurías de "SANCHO".
21.30 DESDE LA PLATEA DEL TAP ROOM. Orquesta del maestro LONGAS.
22.00 CASOS Y COSAS DE CHILE.
22.01 FRENTE AL CONFLICTO.
22.15 RUBENS DE LORENA.
22.30 EL REPORTER "ESSO".
22.[illegible] Los Quincheros — Carmen del Río.
23.00 CASOS Y COSAS DE CHILE.
23.01 Melodías del Pasado
23.10 Federico Perkins.
23.20 Audición "BUENAS NOCHES".
24.00 Término de los programas.

C. B. 126 Radio Soc. Nacional de Minería ex "Carrera"

AUDICION MATINAL

8.00 Servicio informativo del Interior y Exterior
8.30 Orquesta Filarmónica de Londres.
8.45 Beniamino Gigli.
9.00 El espacio del vals.
9.15 Solistas en órgano.
9.30 Selección de operetas.
10.00 Fin de la primera transmisión del día.

AUDICION DEL MEDIODIA

12.00 Selecciones del J. B. C. de Londres
12.30 Stuart Robeson.
12.45 Orquestas ligeras.
13.00 Mercado de Valores.
13.02 Servicio informativo del Interior y Exterior.
13.15 Solistas instrumentales.
13.30 Trozos sinfónicos.
13.45 Romanzas de óperas.
14.00 Los Titanes de la Música.
15.00 Fin de la segunda transmisión del día.

AUDICION DE LA TARDE

17.00 Selecciones de bailables.
17.30 "El mundo de los niños".
18.00 Orquesta de Francisco Lomuto.
18.15 Alberto Gómez.
18.30 Trozos orquestales.
18.45 Coro de los niños de Viena.
19.00 Concierto de Rudolf Firkusny.
20.00 Romanzas.
20.15 Orquesta Boston Pops.
20.30 Obras completas. (Temas de Tschaykowsky).

PROGRAMA NOCTURNO

21.00 Comentario nacional. (A cargo de Fernando Ortúzar V.)
21.15 Concierto Philips
21.30 Sexteto STEPHAN TERTZ.
21.45 MANUEL DE MOZOS. (Recitardor gitano).
22.00 Al compás del cable. (Comentario de la guerra).
22.15 CORA SANTA CRUZ. (Cancionista melódica.)
22.30 Selecciones del J. B. C. de Londres.
22.45 Dúo Bascuñán — Riquelme.
23.00 Servicio informativo del Exterior.
23.10 Música escogida.
23.30 Bailables.
24.00 FIN DEL PROGRAMA NOCTURNO.

CB. 138 Radio EL MERCURIO

12.00 Bailables, canciones.
12.30 Carnet radial C. B. 138 (Noticias, almanaque, deporte).
12.35 Intermezzo orquesta.
12.45 Aires brasileños.
13.00 Música chilena.
13.15 Versiones orquestales.
13.30 MUSICA SELECTA.
14.00 AUDICION "INTERNACIONAL". (Música selecta y música popular española).
15.00 Boletín informativo.
17.00 Transmisión desde la Boite "GONG". (Baila.
17.30 Conjuntos mexicanos, bailables.
18.00 AUDICION DEL MUNDO JUVENIL. (Cía. Radio Juvenil del Aire, que dirige Enrique Armando Bravo).
18.30 Selección de bailables.
19.00 Audición "Deportiva".
19.30 CANTARES CHILENOS. (Con la participación de Derlinda Araya).
20.00 AUDICION "LUCIERNAGA". Funerales, de Lizt. Fantasía en fa menor, y Tarantela en la bemol mayor, de Chopin.
20.30 Aires cubanos.
21.00 MAGAZINE RADIAL "EL MERCURIO" (Con programas del Joint Broadcasting Committee de Londres).
21.15 Música americana
21.30 LA MARCHA DEL TIEMPO. (Progrma de la National Broadcasting Company de N. York)
22.00 Síntesis de Noticias.
22.15 FERNANDO ORTIZ ECHAGUE. (Transmisión con la Cadena Panamericana y la National Broadcasting Company de Nueva York).
22.30 HORA DE MUSICA SELECTA. Concierto N.o 5, para piano y orq., Beethoven. Sinfonía N.o 2, en si bemol mayor, Schubert.
22.50 LA HISTORIA DE HOY.
23.40 Música sinfónica.
23.45 Solistas en piano
24.00 Fin de la transmisión.

RELAVE DEL MINERAL LA DISPUTADA CONTAMINO AGUAS DEL RÍO MAPOCHO

PERJUICIOS QUE PUDIERA OCASIONAR A LA AGRICULTURA DE LA ZONA HABRIA SIDO CONJURADO POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS. MEDIDAS DEL INTENDENTE

El Intendente de Santiago, don Washington Bannen, recibió en la mañana de ayer la visita de don Carlos Peña Otáegui, presidente de la Junta de Vigilancia del río Mapocho, quien le manifestó que debido a que se habían roto los estanques de relaves del mineral de cobre "La Disputada" de Las Condes, estas aguas habían infectado las del río Mapocho, lo que ponía en su conocimiento ya que ello traería grave consecuencia para las chacras que se sirven de esas aguas para el regadío y para la bebida de los animales.

En conocimiento de este hecho, el Intendente señor Bannen, dió instrucciones para que un ingeniero de la Empresa de Agua Potable de Santiago se trasladara inmediatamente al mineral, a fin de ver la forma de evitar que los relaves continuaran contaminando las aguas del río Mapocho.

Así dió cuenta a la Dirección General de Sanidad para que este organismo tomara las medidas de defensa posible. También ordenó que un jefe de Carabineros hiciera una inspiración al sitio en que se vaciaron los relaves. Igualmente solicitó informes del subdelegado de Las Condes.

Según los informes que en la tarde de ayer entregaron al Intendente, se sabe que no se trata de rotura de los estanques, sino que del rebalse de éstos, habiéndose adoptado medidas para evitar que los relaves sigan siendo botados al río Mapocho. Asimismo la Dirección de Sanidad informó que el agua de relave no ha sido gran cantidad y por lo tante aún es tiempo de evitar los perjuicios que se puedan originar en las actividades agrícolas de la zona.

B.B.C. de LONDRES

PROGRAMAS RADIALES sobresalientes de los próximos días

JUEVES 29
a las 19.30
"DEMOCRACIAS Y DICTADURAS"

VIERNES 30
a las 19.15
Dramatización
"Elizabeth Fry"
por ANGEL ARA.

SABADO 31
a las 21.15
MUSICA DE BAILE
por la Orquesta de CARROLL GIBBONS

DOMINGO 1.o
a las 21.15
"Latinoamericanos e ingleses"

Sintonice estos programas en las ondas de 31.55 y 24 92 metros de la B. B. C.

DOS NUEVOS RECITALES DE BERTA SINGERMAN

La intérprete de la poesía, Berta Singerman, que viene batiendo récords tanto en lo que se refiere a la parte artística de sus programas, como a la concurrencia que asiste a sus presentaciones, dará el sábado y domingo próximos, su quinto y sexto recitales respectivamente con obras de la más alta calidad.

En el recital del sábado, la suite poética de Paul Geraldy, "Tú y Yo" dividida en ocho tiempos: Expansiones, suerte, celos, ternura, meditación, disputa, serenidad y despedida. Además, figuran composiciones de Woodsworf; Rudyard Kipling; José Pedroni; Alfonsina Storni; Miguel N. Lira; Rubén Darío; Pales Matos; Pablo Neruda; Lope de Vega; Antonio Machado y García Lorca. En el del domingo repetirá a pedido general, el intenso monodrama de Jean Cocteau "La voz Humana" y dará a conocer la preciosa composición de Cros "Canción del Oficial de Marina", completándose el programa con una serie de autores de diversas épocas y nacionalidades.

EN LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

En las dos funciones de hoy en el Teatro Balmaceda se pone en escena la graciosa revista en 10 cuadros de Gallardo y Retes "Cuando escuches esta cueca" en la que intervienen Rola Rola y Diana, los equilibristas plásticos Iris Donath, la deliciosa intérprete de la canción melódica procedente de Radio El Mundo de Buenos Aires: Carmen de Rodrigo la gitana malagueña; Amparito Bayer, Adolfo Gallardo, Romilio Romo Otilia Flores, Nané Donoso, Roberto Díaz, Miguel Arce, el roto de los versos, Miguel Montero y las 16 bailarinas del coro.

El cine exhibirá "Fuera del pasado" por Conrad Veidt y la 7.a función de "Los peligros de Nyoka".

CORDOBA DA HOY "LA TIA DE CARLOS"

Continuará hoy en el Teatro Imperio, en las funciones de las 6 y media de la tarde y de las 10 de la noche, el triunfo magnífico y de risa de Lucho Córdoba "La tía de Carlos", una de las comedias de mayor comicidad que el creador de tipos y personajes ha llevado a escena.

"La tía de Carlos", presentada con gran lujo de decorados y vestuario ha tenido un éxito resonante y sorprendente.

"LOS HIJOS DE HITLER"

Muy pronto nuestras pantallas reflejarán una película sensacional, basada en el libro de Gregor Ziemer "Educación para la muerte", que ha sido uno de los éxitos de librería más grandes de los últimos tiempos.

En este libro, que es una crónica acerca de la vida privada, para así llamarla — de los ciudadanos de la Alemania de Hitler, ha despertado en todas partes donde ha sido publicado, el más intenso interés. Se describe en él, sin ideas de propaganda, sino escuetamente y con hechos, sin exageraciones ni falsos dramatismos, como se educa a los niños desde su cuna para la muerte, como se les enseña a matar, como se reglamenta el "amor", cómo se deciden cuales mujeres pueden ser madres y cuales nó, y como se determina el destino de sus hijos.

De este libro apasionante, la "RKO, Radio Pictures", ha hecho una película que marcará una época, y que muy luego se exhibirá entre nosotros con el título de "Los hijos de Hitler".

"ARTISTAS UNIDOS 1943"

Un calificado grupo de intérpretes de nuestro teatro se ha constituido en compañía para actuar en Santiago el famoso drama de John Steinbeck "SE HA PUESTO LA LUNA" en la versión castellana de Lenka Franulic cuyo debut se señala para el próximo jueves 5 de agosto en nuestro primer Coliseo, patrocinada por el Comité Nacional de la Francia Combatiente y a beneficio de la Cruz Roja.

Entre los principales elementos de esta compañía figuran: Francisco Pereda, José Perlá, Silvia Villalaz, José M. Perejo, Alberto Closas, Lenka Franulic, Eduardo Naveda, Raúl Hort, Jorge Shely, Theo Villeneve, Pedro Reszka, Hernán Castro Oliveira, y otros valiosos actores de la escena chilena.

Dada la calidad de los intérpretes y el cuidadoso montaje de la obra, cuyos decorados están a cargo de J. Amichatis Montero no dudamos de que el estreno de "Se ha puesto la Luna" constituirá un éxito artístico.

Después de la función tendrá lugar en el hall del Teatro Municipal la Kermesse que con todo entusiasmo están preparando las damas de la colectividad Francesa y distinguidas personalidades de nuestro mundo social. Las tarjetas para dicha función de gala pueden retirarse desde ya en Merced 490, 2.o piso. (Comité de la Francia Combatiente), en la Maison de France, Casa Mazard, Casa Adam y boletería del Teatro Municipal, las que serán canjeadas por las correspondientes localidades a partir del martes 3 de agosto en el Teatro Municipal.

"LOS HUASTECOS DE MEXICO"

Ayer hemos recibido la visita de dos aplaudidos artistas mexicanos recientemente llegados al país, y que componen el dueto "Los Huastecos de México". Este dueto que en sus actuaciones de música y alegría, exterioriza el alma de México, en sus canciones típicas y en su presentación vistosa, ha sido contratado por la Radio Sociedad de Minería para realizar sus audiciones los días lunes, miércoles y viernes a las 20 horas. Su audición que se titulará, Bajo el Cielo de México, dará comienzo el lunes próximo. "Los Huastecos de México" llegan hasta nosotros después de una jira de éxitos por diversos países de América.

EN EL TAP ROOM

El espectáculo del Tap Room está integrado por Iris Donath la hermosa cancionista melódica que canta en siete idiomas; Rola Rola y Diana, los notables fantasistas coreográficos brasileños; Miss Liana Taylor, la cancionista norteamericana; Choly Mir, estrella del cine argentino; Lisette Cairoli juvenil malabarista francesa, y el popular actor y humorista chileno Alejandro Ulra, animador y maestro de ceremonias de estos espectáculos

FUNCIONES MATINALES EN EL CLUB DE SEÑORAS

El domingo próximo se inician en el teatro Club de Señoras las funciones dominicales para grandes y chicos. Estas matinales empezarán a las 11 de la mañana para terminar a la 1 P. M.

En la primera función que se inicia el domingo se exhibirá la hermosa película norteamericana intitulada "La niña revoltosa" por la encantadora Gloria Jean. Además se proyectarán interesantes agregados y descriptivas.

CON EL ESTRENO DE "REUNION EN FRANCIA", QUE PRESENTA MAÑANA EL METRO, SE DAR A ACONOCER "EL PUEBLO RUSO"

Mañana, en sus funciones de matinée, vermouth y noche, presentará el Teatro Metro un programa extraordinario. En efecto, la película de fondo, titulada "Reunión en Francia" es la visión de la Francia actual agobiada bajo la bota del invasor nazi, un asunto que encierra una palpitante actualidad. Junto con esta gran película irá el sensacional documento cinematográfico, titulado "El Pueblo Ruso". Ambas películas merecen párrafos aparte.

"Reunión en Francia" es una producción de largo metraje, protagonizada por Joan Crawford, John Wayne y Philip Dorn, editada por los Estudios de Metro Goldwyn Mayer. Su dirección artística, bajo la mirada del gran "metteur en scene" Jules Dassin, refleja el ambiente de dramática desesperación porque atraviesa hoy la Francia conquistada por los nazis. Su argumento es una historia de amor que se torna en aventura peligrosa bajo la sombra misma del enemigo.

Toda la historia se desenvuelve en el París de hoy, mostrándonos el comportamiento bestial de los invasores en contrapunto con el comportamiento de las ajamonadas esposas de los altos jefes militares alemanes que invaden el París de las tiendas, de las peluquerías y de los institutos de belleza, en busca de una elegancia o una hermosura que la pureza de la raza aria jamás les pudo otorgar. El trabajo oculto de los saboteadores, el heroísmo de los patriotas que laboran, en silencio, la libertad de Francia, da tintes heroicos a esta película.

"El Pueblo Ruso" es un "short" un viaje narrado de James A. Fitzpatrick, el infatigable trotador de mundos. Fitzpatrick filmó a la Rusia de 1932. Sus películas no se exhibieron. Pero, en su último viaje, efectuado el 1943, trajo la visión del pueblo ruso en la

Joan Crawford

época actual, visión que unida a sus anteriores fotografías, han dado por resultado un valioso documento gráfico que tan justamente ha titulado "El Pueblo Ruso".

MATINEE GRATUITA EN EL CAUPOLICAN

El sábado próximo a las 14.30 horas el Teatro Caupolicán ofrecerá otra matinée gratuita por disposición de la Caja de Empleados Particulares, institución que dedica estas funciones a sus imponentes y a los estudiantes obreros y niños pobres de todos los barrios de Santiago que deseen concurrir. Tal resolución de la Caja ha encontrado franco ambiente por el fin cultural y social que persigue.

EL SABADO DEBUTA EL TRIO ARGENTINO "JUANCHO"

Para pasado mañana el Balmaceda tiene anunciado otro debut que incluirá en su mosaico de figuras del varieté internacional. Nos referimos al trío "Juancho" que forman el bandoneonista ciego Pedro Guerra, notable intérprete del fuelle y compositor muy inspirado; la cancionista folklórica y tanguista Norma del Cerro llamada "la calandria argentina", y el gracioso actor bonaerense Juancho que dirige este conjunto de variedades, contratado especialmente para el Balmaceda.

MARIANO SEVILLA Y MARUJA BURGOS

En la próxima combinación transandina se embarcarán en Buenos Aires con destino a Chile el estilista máximo de la canción española Mariano Sevilla y su hermosa partenaire la bailarina gitana Maruja Burgos, quienes vienen contratados para integrar el "show" del Tap Room.

Mariano Sevilla, gitano de alma y de raza, interpreta toda la música regional española con estilo propio.

Por su parte Maruja Burgos, poseedora de un temperamento ductil, es una coreógrafa de alta categoría, que baila danzas españolas de todas las provincias de la madre patria.

MATINEE SABATINA EN EL MUNICIPAL

Por estar ocupado el Municipal el domingo en matinée con una presentación de danzas, la Cía. de Enrique Barrenechea, hará una extraordinaria matinée dedicada al mundo infantil, pasado mañana sábado a las 3 en punto, estrenándose en esta ocasión el hermoso cuento de Carlos Barella intitulado Blanca Nieves. La obra será presentada con lujo de decoraciones y dará oportunidad para que los niños pasen un par de horas de sana alegría.

EN "EL SOTANO DE LA QUINTRALA"

Alba Mary, la cancionista melódica de La Quintrala, ha preparado una selección especial de canciones para los programas de hoy. Son composiciones inéditas de ritmo tropical que ha recibido especialmente de México y Centroamérica. Cantará acompañada por la nueva orquesta de Isidro Benítez. Se completa el espectáculo con las interpretaciones de Angelita Miralles, del humorista Nono Arsu y Buddy Day con su swing band.

PROXIMO RECITAL POETICO EN EL T. CERVANTES

Desde hace mucho tiempo ha sido un ferviente anhelo de la maestra del Conservatorio de Declamación poner en escena este poema famoso del bardo mexicano, con el debido acompañamiento musical y conjunto de voces.

Por fin, ese deseo será una realidad y en el próximo recital que se realizará el martes 3 de agosto, a las 18.30 en la Sala Cervantes, se recitará a diez voces masculinas y femeninas este hermoso poema.

Tiene a su cargo la parte principal, el señor Julio Mulleh, quien tantos aplausos va recibiendo en cada una de sus presenciones.

HOMMENAJE A CLAUDINITA MARTINEZ HOY EN EL IMPERIAL

Hoy en ambas funciones del Teatro Imperial, se verificará un homenaje de despedida a la precoz cantante nacional Claudinita Martínez, funciones que tendrán caracteres extraordinarios ya que tomarán parte prestigiosos artistas de la escena y la radio de esta capital.

Este homenaje será un festival de cine y variedades. La pantalla exhibirá la gran película "La Historia se hace de noche" y en las variedades, como hemos dicho, tomarán parte los más destacados elementos del teatro y de la radio, en un largo e interesante programa artístico.

CIA. NACIONAL DE TEATROS S. A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS **HOY** EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 23555 ★ **SANTA LUCIA** FONO 61379
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. ¡EN AMBOS TEATROS!
DIANA DURBIN
en su más brillante creación. (Para may. y menores)
TU ERES MI ENCANTO

CONTINENTAL FONO 60735 ★ **CERVANTES** FONO 88569
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. "SUS DOS PASIONES" un drama candente de amor, pecado y sacrificio (Sólo mayores)
3 P. M. - 6.10 - 9.40 P. M. ¡Sigue en un teatro de estreno! "HIDALGOS DE LOS MARES" (Sólo para mayores)

ORIENTE FONO 41345 ★ **ALCAZAR** FONO 80122
6 P. M. 9.40 P. M. "SUS DOS PASIONES" Rosalind Russell (Sólo mayores)
6 P. M. - 9.40 P. M. Diana Durbin en "TU ERES MI ENCANTO" (Mayores y menores)

ALAMEDA FONO 91254 ★ **PORTUGAL** FONO 51473
5.30 P. M. — ¡EN AMBOS TEATROS! — 9 P. M.
La epopeya más grande de la guerra. (Sólo mayores)
"HIDALGOS DE LOS MARES"
Además, ALAMEDA: QUIEN la HACE LA PAGA
Además, PORTUGAL: FUERTES Y VALIENTES

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627
Cía. de Comedias Cómicas
LEGUIA ★ CORDOBA
6.30 P. M. 10 P. M.
"LA TIA DE CARLOS"
La apoteosis de la hilaridad

RAYOS X
ATENCION A DOMICILIO
Instituto Koch
LONDRES 43.
TELEFONO 84830

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA — Artesanos número 841 — Teléfono número 88763. Cía de Revistas Cómicas Cóndor — Vermouth y noche: Cuando escuches esta cueca. Cine: Fuera del pasado y La de Peligros de Nyoka.

IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono número 32627. — Vermouth y noche: Cía. Leguía-Córdoba.— La tía de Carlos.

CINES

AMERICA.— Rubio número 896 — Teléfono número 53443. — Vermouth y noche: El que tenga un amor y Mi hijo no se vende.

ALAMEDA — Delicias número 3987 — Teléfono número 91284 — Vermouth y noche: Hidalgos de los mares y Quien la hace la paga.

ALCAZAR.— Brasil número 875 — Teléfono número 80122. — Vermouth y noche: Tú eres mi encanto.

ANDES — Avenida Irarrazaval 439 — Teléfono número 43719 — Vermouth y noche: Su hermana menor y Fascinio.

ALMAGRO — Plaza Almagro — Teléfono número 53434. — Rotativo: Renacerá la aurora, Su hermana menor. A puñetazo limpio y Noticiario RKO.

AVENIDA MATTA — Avenida Matta 618 — Teléfono número 51430 — Vermouth y noche: La hija del Ministro y Flor de fango.

APOLO — Victoria 763.— Tel. 51746 Rotativo: P'al otro lao. Vidas marcadas y Mariposas manecilladas.

BRASIL.—Plaza Brasil.— Tel. 90309 Vermouth y noches: Reportaje sensacional y Complementos.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono número 65058 — Matinée, vermouth y noche: Juvenilia y El secreto del acordeón.

BLANCO ENCALADA — Blanco Encalada número 2620.— Teléf. 91787. Vermouth y noche: Hidalgos de los mares y La tumba de la momia.

COUSIÑO — San Ignacio número 1249 — Teléfono número 50637 — Vermouth y noche: Tragedia de medianoche, Tigres voladores y Agregados.

CHILE — Recoleta número 7104 — Teléfono número 46128 — Vermouth y noche: Tragico romance y Los hijos artificiales.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas — Teléfono número 83560 — Rotativas desde las diecisiete horas.— Pesadilla y Lady Hamilton.

COLON.— San Pablo esquina Maipú — Teléfono número 60577 — Vermouth y noche: Hidalgos de los mares y Quien la hace la paga.

CARRERA — Delicias número 2271 — Teléfono número 86685 — Matinée, vermouth y noche: Juvenilia y El secreto del acordeón.

CAUPOLICAN — San Diego número 652 — Teléfono número 85912 — Vermouth y noche: Fuera del pasado, La garra de la pantera y La de Los peligros de Nyoka.

CERVANTES — Matías Cousiño número 134 — Teléfono número 83468. Matinée, vermouth y noche: Hidalgos de los mares.

CENTRAL — Huérfanos número 930 — Teléfono número 83555 — Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi encanto.

CONTINENTAL — Plaza Baquedano N.o 41 — Teléfono número 60735 — Matinée, vermouth y noche: Sus dos pasiones.

CAPITOL. — Independencia número 224 — Teléfono número 89583 — Rotativo: De mujer a mujer, La hija del Ministro y Noticiario inglés.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. — Rotativo: Gran día cómico.

DIEZ DE JULIO — Diez de Julio N.o 810 — Teléfono número 80836 — Rotativo: La mujer que mintió, Flor de fango y Los peligros de Nyoka.

DIECIOCHO — Dieciocho número 14 — Teléfono número 83778 — Vermouth y noche: La oloara puritana y Mi espía favorito.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070. — Teléfono número 64631. Rotativo: Tigres voladores Que viene el ocho y Los malvados de Arizona.

ESMERALDA — San Diego número 1035 — Teléfono número 64303 — Vermouth y noche: Hidalgos de los mares y La tumba de la momia.

FRANKLIN — San Diego número 2117 — Teléfono número 88764 — Rotativo: La tumba de la momia, Casa de mujeres, Los peligros de Nyoka y Noticiario Fox.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrazaval 3940. — Teléfono N.o 42329 — Vermouth y noche: Hidalgos de los mares y Los hijos artificiales.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono N.o 92158 — Vermouth y noche: Casa de mujeres y Programa cómico.

ITALIA — Avenida Bilbao esquina Av. Italia. — Teléfono N.o 41885 — Rotativo: El ángel negro, Diario de un nazi y Noticiario 97.

INDEPENDENCIA — Independencia N.o 873 — Teléfono 62702 — Rotativo: La tumba de la momia, Los hijos artificiales, Hijos olvidados y Aviación en marcha.

IMPERIAL — San Diego número 1844 — Teléfono número 61112 — Vermouth y noche: La historia se hace de noche y Jaque al amor.

IRIS — Castro número 130 — Teléfono número 80336 — Rotativo: Su hermana menor y Cinco hombres y una mujer.

LO FRANCO — Carrascal número 4604.— Teléfono número 92705 — Vermouth y noche: Cine de variedades.

MINERVA — Charabaco número 178.— Teléfono número 91464 — Rotativo: La hija del Ministro, Flor de fango, Los peligros de Nyoka, Noticiario RKO, Pathé y Educación para la muerte.

MONUMENTAL — Avenida Bernardo O'Higgins 3545.— Teléfono 91552 — Vermouth y noche: Su hermana menor y Los hijos artificiales.

METRO — Bandera con Calle Central — Teléfono número 83741 — Matinée, vermouth y noche: La mano fatídica.

MIAMI — (ex Splendid) Huérfanos 1048 — Teléfono número 83815 Rotativo: El rostro en la ventana y Noticiarios extranjeros.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378 — Teléfono número 40269 Sesiones continuadas: Fuera del pasado, Fantasmas en Buenos Aires y La vida de un nazi.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 62260 Vermouth y noche: Hidalgos de los mares y Mi espía favorito.

NACIONAL — Independencia número 801 — Teléfono N.o 63368 — Vermouth y noche: Renacerá la aurora y Pesadilla.

NUÑOA — Irarrazaval número 3708 — Teléfono número 43183 — Rotativo: La historia de un gran amor, Todo salió bien y Noticiario.

ORIENTE — Providencia esquina de Valdivia — Teléfono 41284. — Vermouth y noche: Sus dos pasiones.

O'HIGGINS — San Pablo esquina Cumming — Teléfono N.o 84929 — Vermouth y noche: El que tenga un amor y Fuertes y valientes.

PROVIDENCIA — Manuel Montt 482 — Teléfono número 46073 — Rotativo: Ciudad sin hombres, La pícara puritana y Pato Donald.

PORTUGAL — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléf. 41472 — Vermouth y noche: Hidalgos de los mares y Fuertes y valientes.

PRINCESA — Avenida Recoleta número 142 — Teléfono N.o 85268 — Rotativo: La hija del Ministro, Naporiala sensacional, Noticiario y Agregados.

PRINCIPAL — Ahumada número 162 — Teléfono número 82572 — Rotativo: Ultimo día con el noticiario Invasión de Sicilia y Agregados.

RADIO CITY — Huérfanos 1235 — Teléfono número 64421 — Rotativo: A caza de novios y Noticiario Metro.

REAL — Compañía número 1046 — Teléfono número 65535 — Matinée, vermouth y noche: Prueba de fuego.

RIALTO — Pedro de Valdivia número 1340. — Teléfono 41661. — Rotativo: El ángel negro y Agregados.

RECOLETA — Recoleta número 697 — Teléfono número 62874 — Rotativo: Mi espía favorito, Mi hijo no se vende, Piratas a caballo y Noticiario inglés 141.

SAN MIGUEL — Avenida Central N.o 1202 — Teléfono N.o 68215 — Vermouth y noche: Casa de mujeres y Agregados.

SANTA LUCIA — Bdo. O'Higgins esquina San Isidro Teléf. N.o 61379. Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi encanto.

SANTIAGO — Morandé número 839 — Teléfono número 32888 — Matinée, vermouth y noche: Los tres mosqueteros.

SELECTA — Chacabuco número 1178 — Teléfono número 92194 — Vermouth y noche: El ángel negro y Mi hijo no se vende.

VALENCIA — Plaza Chacabuco — Teléfono número 61547 — Vermouth y noche: La mujer que mintió y La historia se hace de noche.

VICTORIA — Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono N.o 89681. — Rotativo: La burla de Dios.

EDICION DE 26 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D. — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 29 DE JULIO DE 1943 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

DEPORTES

FOOTBALL PROFESIONAL

Santiago Morning opondrá a Colo Colo mismo team que logró dos títulos

ESTE PARTIDO OFICIAL SE EFECTUARA EL DOMINGO EN CARABINEROS. — PASADO MAÑANA: MAGALLANES CON BADMINTON Y AUDAX CON SANTIAGO NATIONAL

Importantes encuentros, son los que se jugarán pasado mañana y el domingo, correspondientes a la novena y última fecha de la competencia oficial de football profesional de 1942.

EL SABADO

Pasado mañana, en la cancha del Estadio de Carabineros, tendrá lugar un programa "doble" que destaca como match de fondo el que sostendrán Magallanes con Badminton. Los albicelestes que últimamente han estado expidiéndose con bastante acierto, buscarán por todos los medios la victoria, dada la expectable colocación que mantienen en la tabla de posiciones. Pero, para lograr tal finalidad, deberán superarse, por cuanto los "aurinegros", en el partido que le ganaron recientemente al Audax, demostraron su peligrosidad. Magallanes contará para este match con el concurso de Francisco Las Heras, ex jugador de la "U", como centro half.

En el semifondo, a las 13.45 horas, se enfrentarán Audax Italiano con Santiago National. Es ésta una magnífica oportunidad para que los listados dejen establecida su capacidad, ya que su contendor recientemente ha cumplido presentaciones que no están de acuerdo con sus méritos y salvo una reacción muy notable, se cree que el triunfo deberá corresponder al conjunto de Raimundo Orsi.

EL LANCE MATINAL

De trascendencia es el match que se jugará el domingo a las 10.45 horas, también en el "field" de la Avenida Balmaceda. La Unión Española, que ocupa hasta la fecha el lugar de honor en el puntaje conjuntamente con Colo Colo, deberá medirse con el entusiasta cuadro del Green Cross. Resulta aventurado hacer un pronóstico sobre el posible desenlace de la brega, en atención a que ambos teams han estado expidiéndose de una manera muy eficiente, lo que queda en evidencia al señalar la expectable situación que mantienen.

SANTIAGO CON COLO COLO

El domingo en la tarde, en programa "único", se disputará el match de Santiago Morning con Colo Colo, más conocido por el "clásico de los blancos". No obstante que la campaña realizada por uno y otro equipo es diferente, se ha advertido bastante interés entre los aficionados, pues para esta oportunidad los recoletanos anuncian la actuación de todos sus titulares, o sea, intervendrá el mismo equipo que conquistó el título de campeón de 1942 y posteriormente "El Campeonato de Campeones". Colo Colo, que ha como lo expusimos marcha en el puesto de vanguardia junto a los españoles, está sometido a intenso entrenamiento y entre los jugadores se advierte mucho optimismo respecto al difícil compromiso que les espera.

La constitución de los equipos será la siguiente.

Colo Colo: Diano; Fuenzalida y Camus; Joselliato, Pastene y Hormazábal; Sorrel, Socarraz, Aranda, Contreras y Rojas.

Santiago Morning: Marín; Rivas y Klein; León, Nocetti y Leiva; Battistone, Romo, Toro, Castro y Astudillo.

PATRICIO LYNCH CON CAUPOLICAN SOSTIENEN COMPROMISO OFICIAL

Para el domingo, la Asociación de Football de Quinta Normal ha fijado los siguientes partidos oficiales;

CANCHA ESTADIO ZAMBRANO N.o 1. — Patricio Lynch con Dep. Sotomayor, terceros equipos 14.45 horas, segundos 16 horas; Dep. J. Ruiz con Dep. Comercial, cuartos equipos, 10 horas, terceros, 11.15 horas.

CANCHA N.o 2, Julio Ruiz con Dep. Comercial, segundos equipos 11.45 horas, primeros, 16 horas;

CANCHA CAUPOLICAN, Dep. Maturana con Caupolicán, terceros equipos 11.45 horas, segundos 14.45 horas;

La comisión de reclamos se reunirá hoy en Maipú N.o 936, a las 20 horas.

NUEVA ETAPA DEL TORNEO OFICIAL DE FOOTBALL AMATEUR

La Asociación Amateur de Football de Santiago, ha fijado para el domingo el siguiente programa oficial:

SERIE DE HONOR

Cancha Cía. de Teléfonos. Walter Müller con Unión Condell, 14 horas, terceros equipos, 15 horas, los segundos, y 16.15, los primeros; árbitro, señor C. Roldán; turnos: Dep. Estrella y don R. Fuenzalida.

Copa Unión.— Cancha Eugenio Matte. — Teniente Godoy con Río Janeiro; 14 horas, terceros equipos; 15, los segundos, y 16.15, los primeros; árbitro, señor E. Miranda; turno: Dep. Olimpia.

Cancha San Ramón.— Propa con Vista Hermosa: 14 horas, los terceros equipos: 15, los segundos y 16.15, los primeros; árbitro, señor E. Gutiérrez; turno. Germinar.

Cancha Ferroviaria N.o 2. — L. Wanderes con Lautao: 15 horas, segundos equipos, y 16.15 horas, los primeros; árbitro, señor O. Guzmán; turno: Everton.

Estadio Militar. — Deportivo Famae con Manuel Acevedo: 15 horas, los segundos equipos, y 16.15 horas, los primeros; árbitro, señor C. Solís de Ovando, turno: Dep. Libertad.

COPA REPUBLICA. — Cancha Santa Filomena.— Dep. Albión con Santiago Rangers: 15 horas, segundos equipos, y 16.15 los primeros; árbitro, señor H. Donaire; turno: La Cruz.

Cancha Fábrica de Gas. — Carlos Walker con Borgoño: 15 horas, los segundos, y 16.15, los primeros; árbitro, señor L. Siñuelas; turno: L. Blanca.

Estadio Nacional N.o 1.— C. Zeus con Independencia: 15 horas, segundos equipos, y 16.15, los primeros; árbitro, señor A. Ramírez; turno: Arauco de Providencia.

COPA CHILE.— Cancha Estadio Nacional N.o 2.— 1.o de Mayo con Santos Aybar: 14 horas, terceros equipos; 15, los segundos, y 16.15, los primeros; árbitro, señor R. Medrano.

HOY SE REUNE EL CONSEJO DE LA FED. DE FOOTBALL

A las 18.30 horas de hoy, se reúne en sesión extraordinaria el Consejo Superior de la Federación de Football de Chile, para tratar los proyectos de reformas reglamentarias que se hallan sometido a su estudio.

Si no hubiese quórum hoy, esta reunión deberá verificarse mañana, a las 18.30 horas, computándose en las dos citaciones las inasistencias.

LIGA INDEPENDIENTE FIJO SU PROGRAMA DE PARTIDOS OFICIALES

Por la competencia oficial de football de la Liga Independiente se jugarán el sábado y el domingo los siguientes partidos:

SABADO

Cancha del Stade Francais, a las 14.15 horas: Coyotes con Lobos; árbitro, señor Fueyo.

Cancha Paradero 14 Gran Avenida, a las 15.30 horas: Gitanos con Rhin; árbitro, señor Valcarsel.

Cancha San Ignacio a las 16 horas: Tigres B con Pumas; árbitro, señor Bustos.

DOMINGO

Cancha San Ignacio, a las 9.45 horas: Tigres A con Alacalufes; árbitro señor Bustos; 11 horas, Gallegos con Nonos; árbitro señor Aguirre.

UNA COMPETENCIA DE CICLISMO HARA LA U. ESPAÑOLA

El domingo por la mañana en la ruta de subida del Cerro San Cristóbal, la Sección Ciclismo de la Unión Española efectuará una competencia interna en disputa del premio "Miguel Nebot".

La partida de la prueba, que se hará contra reloj, será dada exactamente a las 9 horas.

F. LAS HERAS ACTUARA POR EL MAGALLANES CONTRA BADMINTON

EL EX CRACK DE LA "U" FIRMO AYER PARA LOS ALBICELESTES

Ayer quedó definitivamente tramitado el traspaso del jugador profesional Francisco Las Heras, de la Universidad de Chile, para el Club Magallanes.

La salida de Las Heras de la "U", obedece a motivos particulares, y voluntariamente llegó a un acuerdo con la entidad albiceleste para prestar sus servicios.

Es evidente que para los "aguerridos" resulta bastante valiosa esta adquisición por cuanto Las Heras es un elemento de reconocida eficacia y tiene, además, la ventaja de que puede actuar en las líneas de backs, o halves, en cualquiera de sus puestos.

JUEGA EL SABADO

Para el match del sábado con Badmintop, que es de suma importancia, Magallanes hará debutar a Las Heras, como eje de la línea media, teniendo a sus lados a López y Albáliz, es decir sale Romero.

Francisco Las Heras, puntal de la "U" y que ahora defenderá al Magallanes. De centro half jugará el sábado contra Badminton.

CITACIONES

DEPORTIVO BOSTON. — Reunión general, hoy a las 21 horas en General Ekhal 185.

RIVER PLATE. — Junta general hoy a las 21 horas en Avenida Condell 1417.

JUEGAN ESTA NOCHE

Internacional y U. Católica pueden protagonizar un interesante match

EN LA CANCHA DE FRANKLIN CON SAN IGNACIO. — BARCELONA CON FAMAE EN EL PRELIMINAR

Con dos encuentros continuará esta noche en la cancha del Famae la competencia oficial de basketbal de división de honor que organiza la Asociación de Basketball de Santiago.

La reunión comenzará, a las 21 horas, con el match entre Barcelona y Deportivo Famae. Aquél, después de su meritorio triunfo frente al quinteto del Sirio cuenta con evidente opción para hacer frente con posibilidades de éxito al experimentado cuadro de Mosquera.

La constitución de los elencos será la siguiente:

Barcelona:

Thorm Stambuck
Olivera De la Vega Monti
O
Valenzuela Mosqueira Gálvez
Espinoza Arredondo
Famae

En el match básico, a las 22 horas, el disciplinado team del Internacional se enfrentará con la Universidad Católica. Este encuentro deberá asumir caracteres de un verdadero "clásico" del basketball metropolitano, en atención a los méritos de los rivales. Los estudiantes buscarán la victoria por todos los medios con el objeto de afirmar su situación en el puntaje, y el Internacional tratará de confirmar, una vez más, que sigue siendo el mismo gran cuadro de otros años.

Se harán representar por los siguientes jugadores:

Internacional:

Salamovich Ramírez
Ziomi Olmo San Martín
O
González Adama Maiochi
Ureta Moreno
U. Católica

SERIES INFERIORES

Por la competencia oficial de divisiones inferiores, la Asociación ha programado para el domingo los siguientes partidos:

Cancha Stade Francais.— Comercio Atlético con Stade, a las 10.15 y 11.15 horas; turno, delegado Barcelona.

Cancha Sirio. — Universidad Católica con Sirio: 9.15, 10.15 y 11.15 horas; turno, delegado Montemar.

Gimnasio Tracción Eléctrica.— Internacional con Famae: 9.15 10.15 y 11.15 horas; turno, delegado Unión Española.

Gimnasio Católico. — Dávila Baeza con Colo Colo: 9.15, 10.15 y 11.15 horas; turno, delegado Cabrera Gana.

Cancha Ferroviarios.— Elecán con Ferroviarios: 9.15, 10.15 y 11.15 horas; turno, delegado Estrella Polar.

Cancha Cabrera Gana.— Colombia con Tabú, primeros equipos; Badminton con Atenas, segundos y terceros; 11.15, 10.15 y 9.15 horas, respectivamente; turno, delegado Pa estino.

EN LA SERIE B, LA UNION ESPAÑOLA SE ENFRENTA CON LA U.

Por la competencial oficial de football de la serie B de la Asociación Central, se jugarán pasado mañana los siguientes matches:

SANTA LAURA:

14.45 horas, Santiago Morning con Santiago National. Arbitro señor S. Bustamante. Director de turno: U. Española.

16 horas, Unión Española con U. de Chile, árbitro señor René Messina. Director de turno señor Iplinza.

CANCHA TALLERES:

16 horas, Colo Colo con Audax Italiano, árbitro señor Agustín Ramírez. Director de turno, señor M. Avalos.

CANCHA H. CHILE:

16 horas, Green Cross con Badminton, árbitro señor J. Zamora. Director de turno: se

AL DIRIGENTE SEÑOR CARLOS HORMAZABAL

Al dirigente boxeril señor Carlos Hormazábal, se le cita a la brevedad posible en la oficina del Director del Club "Dirección General de los Ferrocarriles", señor René Paredes, ubicada en la Estación Mapocho.

SECCION CADETES

RECOLETANOS Y ALBICELESTES, EN ENCUENTROS MUY DIFICILES

JUEGAN EL DOMINGO OFICIALMENTE CON SUS DIVISIONES INFANTIL, JUVENIL Y ESPECIAL. — OTROS PARTIDOS

El domingo próximo corresponde efectuar los partidos de la novena fecha del campeonato oficial de la Sección Cadetes de la Asociación Central de Football de Santiago, programa en el cual destacan los matches que sostendrán los conjuntos del Magallanes y Santiago Morning, en las divisiones especial, infantil y juvenil.

Insertamos en seguida el fixture completo:

ESTADIO CARABINEROS.— Magallanes con Santiago Morning.— 12.30 horas, división especial. Arbitro, señor Miguel Araya.

Director de turno, señor T. Carrión.

Unión Española con Colo Colo.— 13.45 horas, tercera división. Final del torneo Iberia. Arbitro, señor Ricardo Osorio. Director de turno, Magallanes.

Metropolitano con Sirio. — 9.30 horas, división juvenil. Arbitro, señor Miguel Araya.

Director de turno, doctor M. Cifuentes.

ACADEMIA DE HUMANIDADES.— Gimnástico A. Prat con Juventus.— 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Baltasar Bustamante.

10.15 horas, división juvenil. Arbitro, señor Julio Carvajal.

9.30 horas, primera división. Arbitro, señor Enrique Dezerega.

Director de turno, Universidad de Chile.

SANTA LAURA.— Magallanes con Santiago Morning. — 11.30 horas, división juvenil. Arbitro, señor Enrique Miranda.

10.45 horas, primera división. Arbitro, señor Enrique Miranda.

10 horas, segunda división. Arbitro, señor Miguel Canales.

9.30 horas, tercera división. Arbitro, señor Miguel Canales.

Director de turno señores T. Carrión y R. Zavala.

SANTA LAURA N.o 2. — Green Cross con Iberia.— 11.30 horas, segunda división. Arbitro señor Fernando Olhagaray.

11 horas, tercera división. Arbitro, señor Fernando Olhagaray.

Universidad Católica con Audax Italiano.— 10.15 horas, segunda división. Arbitro, señor Gonzalo Ulloa.

9.30 horas, tercera división. Arbitro, señor Gonzalo Ulloa.

Director de turno, señor Eugenio Fuenzalida.

INES DE SUAREZ (UNION 386).— Green Cross con Audax Italiano.— 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Julio Vásquez.

10.15 horas, división juvenil. Arbitro, señor Mario Uribarri.

9.30 horas, primera división. Arbitro, señor Osvaldo Marín.

Director de turno, señor Manuel Bonilla.

BADMINTON (Ex CANODROMO).— Badminton con Colo Colo).— 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor René Messina.

10.15 horas, división juvenil. Arbitro, señor Enrique Gutiérrez.

9.30 horas, primera división. Arbitro, señor Ricardo Osorio.

Director de turno, Santiago National.

EN LA ULTIMA SESION

En la última sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

Suspender a los siguientes jugadores: Jorge Araya, del Green Cross; Carlos Rabi, del Colo Colo y Sergio González, del Badminton, por un partido oficial.

Jorge Pilonitis, del Flecha, por dos partidos oficiales.

Eduardo Ramírez, del Flecha, por dos años, por adulteración de edad y suplantación.

Otorgar los puntos que ganó el cuadro de primera división del Flecha al Badminton, por la mala inscripción de un jugador de este club.

Dejar pendiente el fallo del reclamo de Universidad Católica contra Unión Española, por la inclusión del jugador Navarrete, del segundo equipo.

Dar un voto de confianza al director señor Manuel Bonilla por su actuación en la Comisión de Reclamos.

ATLETAS NO GANADORES ACTUAN EN TORNEO OFICIAL, EL DOMINGO

SON NUMEROSAS LAS INSCRIPCIONES. — REUNION DEL CONSEJO DE LA DIRIGENTE ATLETICA LOCAL

De acuerdo con el programa confeccionado a principio de temporada, la Asociación Atlética de Santiago efectuará el próximo domingo a las 9 horas, en la pista del Estadio Nacional, la etapa inicial del torneo para elementos que no hayan ocupado los primeros puestos en certámenes anteriores.

Las pruebas a verificarse en ésta oportunidad, son éstas:

110 metros vallas, contra el tiempo; 100 metros planos, contra el tiempo; 100 metros planos, damas, contra el tiempo; lanzamiento de la bala; 8. largo; lanzamiento de la bala, damas; 1.500 metros planos; salto largo, damas; 400 metros planos, contra el tiempo; salto alto; lanzamiento del disco; salto alto, damas; lanzamiento del disco damas; posta 4 por 100 metros; posta 4 por 100 metros, damas y 5.000 metros planos, final.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones para esta competencia pueden registrarse en la secretaría de la dirigente organizadora, calle Enrique Mac Iver N.o 464. Se cerrarán impostergablemente mañana a las 20 horas.

REUNION

Para mañana, a las 19.30 horas, se encuentran citados los miembros del Consejo de la Asociación, con el fin de tratar las siguientes materias:

a) Reclamación del Club Famae contra el Dep. Suplementero por la participación del atleta Dagoberto Carrasco en la última competencia oficial, y

b) Reclamo del Club Dep. Universidad de Chile por la transferencia del atleta Nelson Pereira, quien está inscrito por el Santiago Atlético.

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS POR WALT. MILLAR

Los Emblemas Americanos.- 28

Las armas de Venezuela están formadas por un escudo cuya mitad superior está dividida en dos cuadrados, habiendo en el de la derecha, en campo rojo, un manojo de mieses, símbolo de la unión y de la riqueza del suelo patrio; y en el de la izquierda en campo amarillo un trofeo de armas y dos banderas nacionales, unidas por una rama de laurel. En la parte inferior del escudo aparece en campo azul, un caballo indómito de color blanco. Coronan el escudo dos cuernos de la abundancia, y adornan sus lados una rama de palma y una de laurel, unidas por una cinta con los colores nacionales, en la cual aparece la siguiente inscripción: "A la derecha: "19 de abril de 1810 — Independencia" (en esta fecha se declaró independiente la Gran Colombia); a la izquierda: "20 de febrero de 1856 — Federación" (fecha en que se inicia una larga lucha entre federalistas y unitarios), y en la parte inferior: "Estados Unidos de Venezuela".

— F I N —

EL MERCADO DE VALORES

Activo en determinados papeles Industriales y Mineros se mostró el movimiento del Mercado durante el día de ayer.

Entre los valores cotizados sobresalen con las mayores transacciones: Tocopilla, Condoriaco, Manganeso, Vapores, Mademsa, Copec y Lamiñn.

Buenos conformes se registraron en Ganaderas y en Bancos, el movimiento fué muy reducido.

En Bonos se vendieron 2.243.000 nominales.

Los precios continuaron bajando. De 58 títulos que variaron de cotización, bajaron 44 y subieron solamente 6.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES. PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Clausura del martes 27		Títulos	Total de operac.	Precios más altos	Precios más bajos	Cierre del miércoles 28	
		BONOS					
72	v.	Caja 6 3/4	722000	71 7/8	71 1/2	71 1/2	c.
72	t.	Hipotec. 6 1	623000	72	72	71 3/4	v.
84 1/2	v.	Deuda Int. 7-1	573000	84 1/2	84 1/2	84 1/2	c.
84 1/4	v.	Pavimentac. 7-1	325000	84 1/4	84	84 1/4	v.
		BANCOS					
420	t.	Chile	300	420	420	420	e.
		MINERAS					
6 1/2	tp.	Condoriaco	13500	6 1/8	6	6	vp.
9 3/8	cc.	Chañaral	2600	9 1/2	9 1/2	9 1/2	tp.
34	vp.	Disputadas	1700	32 1/2	32	32	cp.
82 1/2	vc.	Lota	3900	81	80	80	vp.
17	tp.	Marg. Atacama	11500	16 1/2	15	15	vp.
3 1/4	n.	Marg San Juan	500	3 1/4	3 1/4	3 1/4	R
23	vp.	Merceditas	1000	22	22	21 1/2	vp.
18	n.	Monserrat	100	15 1/2	15 1/2	15 1/2	R.
150	vp.	Oplocas	800	185	185	145	vp.
190	vp.	Oruro	200	580	578	185	tp.
590	vm.	Patiño	5200	38	36 1/2	575	tp.
38 1/4	vp.	Punitaqui	800	30 1/8	30 1/8	36 3/4	vp.
30 1/8	cc.	P. de Lobos	2300	7 1/8	7 5/8	30 1/8	tm.
7 3/4	cp.	Río Negro	300	131	131	7 5/8	tp.
132	cp.	Schwager	15100	66 1/2	63 1/4	130	vp.
66 1/2	tp.	Tocopilla	2500	17	17	65	cp.
15 3/4	cp.	Totoral				17	vp.
		GANADERAS					
85 3/4	n.	Clane	400	85 3/4	85 3/4	85 3/4	te.
258	n.	Gente Grande	400	258	258	258	cm.
375	vp.	T. del Fuego	2200	374	365	365	tp.
		INDUSTRIALES					
70	vp.	Caupolicán	2000	70	68 1/2	68 1/2	vp.
105	tm.	Cem. Melón	2400	105	104	104	vc.
94 1/2	vm.	Cervezas	1700	93 1/2	93	93	cm.
45	v.	Catres	80	44 1/2	44 1/2	45	vc.
46	vp.	Cola	1600	44	44	44	tp.
31 3/4	cc.	Copec	7700	32	31 3/4	31 3/4	tp.
85	vp.	Cp. Industrial	200	84	84	84	tm.
39 1/2	tm.	Cristales	800	39	39	39	te.
25 1/2	v.	Enlozados	500	24	24	24	te.
58	v.	Gas Santiago	200	57	57	57	t.
57	cp.	Indac	2100	57	56 3/4	57	cp.
103	tm.	Interoceánica	3500	103	100	100	vp.
65 1/2	cp.	Lamiñn	6700	66	64 1/2	64 1/2	tp.
40 1/2	cp.	Mademsa	13200	40 1/2	39 3/4	40	cp.
82	cc.	Mecánica	500	82	82	81 1/2	vp.
42 3/4	cc.	Pap. y Cartones	3000	42 1/2	42 1/2	42 3/4	te.
39	tc.	Paños Concepción	200	39	39	39	tc.
52 1/2	cp.	Paño Tomé	1000	53	53	53	cm.
52	vp.	Pizarreño	300	50	50	50	vn.
320	n.	R. Urbana	200	310	310	310	te.
118	tm.	Sanitas	200	116 1/2	116	116 1/2	vp.
33	n.	Sed. Chile	500	33	33	33	te.
37	tm.	Tel. Salto	500	37	37	37	te.
181 1/2	vp.	Vapores	48600	176	167	171 1/2	cp.
62 1/2	n.	Viña C. y Toro	3200	61 1/2	61	61 1/2	vc.
20	tp.	Vidrios	600	19 1/2	19 1/2	19 1/2	tc.
23 3/4	cp.	Vestuarios	200	23	23	23	tp.
207	vp.	Yarur	300	205	200	200	tm.
		SEGUROS					
129	tp.	Marítima	4300	128	122	122	vp.
		TITULOS COTIZADOS SIN TRANSACCIONES					
76 3/4	t.	Hipotec. Valp. 6 1				76 3/4	vv
1800	v.	Banco Central				1800	v.
3 1/2	n.	Alhué				3	1/2 c.
89	n.	Lag. Blanca				86	vc.
98	n.	Rupanco				96	vc.
62	n.	Arrocera				61	vm.
34	n.	Lautaro				34	vp.
315	n.	Lino				320	cc.
30 3/4	tc.	Loza Penco				31	1/2 cc.
55	tm	V. Muelles				53	vm.
26	cp.	Recuperadora				25	1/2 vp.
116 1/2	vp.	Ref. Viña				116	tmV.
116	cp.	Tabacos				118	tmV

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS TITULOS CIERRE REGISTRO DIVIDENDOS Y CITACIONES

Caja Propietarios Ch., julio 22 a julio 26. Neto $ 0.688, julio 27 en sus oficinas.

Astilleros Habas, julio 22 a julio 27. Neto $ 6.88, julio 28 en Banco Edwards.

Gas de Santiago, junio 27 a junio 30 Neto $ 2.58, julio 30 en sus oficinas.

Victoria Puente Alto, julio 26 a julio 29. Neto, $ 1.075. Julio 30 en sus oficinas.

Gas de Concepción, julio 26. Neto, $ 2.795. Julio 30, en sus oficinas.

Seguro Colón. Neto $ 2.00, julio 30 en Banco Español.

Punitaqui, julio 20 a julio 31. Neto $ 2.00, julio 31, en sus oficinas.

Chilian Asphalte, julio 26 a julio 31. Neto $ 2.58, julio 31 en sus oficinas.

Seguro Marítima, julio 24 a julio 30. Neto, $ 3.00. Agosto 1 en sus oficinas.

Envases julio 31 a agosto 9 Neto $ 1.118 agosto 2 en sus oficinas

Seguro Previsión, julio 27 a julio 31. Neto $ 5.00, agosto 2 en sus oficinas.

Gas de Valparaíso, julio 26 a agosto 2. Neto $ 2.75, agosto 2, en sus oficinas

Araucanía-Germanía, julio 31 a agosto 6. Neto $ 0,86, agosto 6 en Banco Alemán T.

Papeles y Cartones, agosto 3 a agosto 21. J. Ord., agosto 20 en sus oficinas.

Nacional de Oxígeno, julio 27 a agosto 7. Neto $ 3,44, agosto 8 en sus oficinas.

Productos azucareros julio 21 a julio 29 J. Ord. julio 30 en sus of.

Sederías Chile julio 26 a julio 30. Ord. y Ext. Julio 30 (tratar aumento capital).

Pizarreño, julio 31 a agosto 10. J. Ord., agosto 10 en Morandé 230.

Lamiñn, agosto 1.o a agosto 10. J. Ord. agosto 10 en B. de Comercio

Envases julio 31 a agosto 9. Emisión (1 x 9) de $ 16 Suscripción julio 31 a agosto 9. Se paga con dividendo.

Lamiñn, agosto 1.o a agosto 10. Emisión (1 x 3) de $ 20. Suscripción y pago agosto 20 a septiembre 5.

Banco Español, agosto 10 a agosto 20. Emisión (1 x 7) a $ 148. Suscripción y pago antes de octubre 31.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 28 (U. P.).— Al cierre de la Bolsa de Valores, las acciones estaban de baja pero activas, en tanto que los bonos comerciales y del Gobierno norteamericano, de baja. El volumen de las ventas, sumó 1.847.900 acciones.

Una nueva onda de ventas hizo bajar los precios de las acciones en la última hora de las transacciones después que habían reaccionado hasta un punto. La reacción duró poco y los precios aflojaron poco después de mediodía, decayendo abruptamente al aproximarse la hora del cierre. Las bajas fluctuaron alrededor de dos puntos netos, perdiendo algunas acciones hasta tres puntos, en relación con sus cotizaciones de la primera hora.

Los bonos comerciales norteamericanos estuvieron moderadamente de baja. Una pocas acciones ferroviarias resistieron las operaciones de cubierta de última hora y reaccionaron para cerrar levemente de alza.

La lista principal, sin embargo, acusó bajas con una pérdida final que sobrepasó a las ganancias. Las acciones de empresas químicas fueron las más débiles de la lista.

En el mercado de productos, el trigo y la avena cerraron de alza; el centeno no varió; el algodón se mantuvo con estrechas ventajas.

El índice Dow Jones marcó un promedio para las acciones industriales de 134.64 y de 35.70 para las ferroviarias.

BONOS Y ACCIONES

NUEVA YORK, 28 (U. P.). — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Anaconda Copper, 26 7/8; Chrysler Motors, 76 3/4; International Nickel, 40 3/4; International Tel y Tel (Domestic), 13 1/4; International Tel y Tel (Foreing), 15 3/8; New York Central, 17 1/8; Patiño Mines, 23 1/2; Socony Vacuum, 13 7/8; United States Stel, 53; Electric Bond Share (Curb), 7 3/4; United States Rubber (Curb), 43; Curtis Wrighst, 20 1/8

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	18
Novillos	281
Vacas	166
Vivos	27
Vara	28
TOTAL	520

GANADO MENOR

Terneros	187
Corderos	950
Cerdos	738
Caballos	12
TOTAL	1887

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase a	6.60	6.80
id. de 2.a	6.20	6.40
id. de 3.a	5.80	6.—
Novillo, 1.a clase	6.80	7.—
id. de 2.a	6.40	6.60
id. de 3.a	6.—	6.20
Vaca, 1.a clase	6.80	7.—
id de 2.a	6.40	6.60
id de 3.a	6.—	6.20
Ternero, 1.a clase	7.—	7.20
id. de 2.a	6.80	6.80
Cordero, 1.a clase	9.20	9.40
id. de 2.a	8.—	8.40
id. de 3.a	7.—	7.40
Oveja, 1.a clase	6.—	6.20
id. de 2.a	5.40	5.80
id. de 3.a	4.60	5.—
Cerdo, 1.a clase	8.60	8.80
id. de 2.a	8.40	8.60
id. de 3.a	8.—	8.20
Grasa en rama	5.80	6.40
Sebo de cuajuno	4.20	4.40
Cordero Magallanes		4.20

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos, a $ 3.80 el kilo.

Machos menores de 37 kilos, a $ 3.60 el kilo

Cuero vaca, 3.80 el kilo.

Cuero de cordero, $ 12 a $ 20 cu.

Cuero de vaca salado puestos Estación Santiago, $ 4.20 por kilo

Cuero de novillo salado puestos Estación Santiago, $ 4.02 por kilo

Cuero de novillo del norte puestos Espigón Valp., $ 4.20 por kilo

Según decreto 1.701, del Comisariato de Subsistencias.

EN ESTOS TIEMPOS MODERNOS

De vida moderna está alejando cada vez más al hombre de una vida fisiológica normal. Comemos aprisa, fumamos mucho y bebemos demasiado, dormimos poco y casi no hacemos ejercicio, respirando aire viciado hora tras hora. Con el tiempo esto tiene muy malos efectos. Uno de ellos es el estreñimiento, tan corriente hoy en día.

Las Píldoritas Carters están elaboradas únicamente de compuestos vegetales; tienen un efecto laxante eficaz pero eficaz y ayudan a aliviar la congestión del hígado, causa de tantos malestares.

Pida ahora las Píldoritas CARTER'S por su nombre en su farmacia. Cerciórese que son las legítimas en el paquetito rojo. Precio: $4.80.

TARZAN (826) UNA SORPRESA

Por Edgar Rice Burroughs